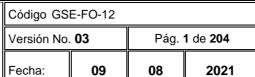
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA





Proceso y/o tema auditado:	Auditoría de Gestión Regional Cer	No. Auditoria 022/2021	
	NOMBRE	CARGO	
	Coronel (R) Juan Carlos Collazos Encinales	Director Regional	
	Coordinación Grupo Administra		
	Mayor (R) Jose Libardo Sisa		
	Parada	y del Talento Humano	
	P.D. Claudia Cañón Candil	Talento Humano	
	Gonzalez	Seguridad y Salud en el Trabajo	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Servicios Administrativos	
	Hernandez	Gestión Documental	
	TASD Cristian Alexander Zabaleta Garcés	Tecnología	
	Coordinación Gru		
Nombre y Cargo de los Auditados:	PD. Carolina Ruiz Rueda	Coordinadora Financiera	
	TASD María Concepción Corredor Amaya	Contabilidad	
	TASD Libia Maritza Salazar Díaz	Contabilidad	
	PD. Lilia Johanna Garzón Peña	Tesorera	
	TASD. Mariela Forero Albanil	Grupo Tesorería	
	PD. Leidy Mildre Sáenz Reyes	Presupuesto	
		upo Contratos	
	PD. Jackeline Herrera Torres	Coordinadora Contratos	
	PD José armando Cárdenas Rodríguez TASD Fernando Fabra Gámez	Profesional Precontractual	
	PD. Mónica Maritza Santacruz Linares TASD Gloria Helena Pérez Chaparro	Profesional Contractual	
	NOMBRE	ROL	
	Con. Pub. Alejandro Murillo Devia	Auditor Líder	
	Eco. Marlen Parrado Rodríguez	Auditora - Grupo Contratos	
Equipo auditor:	Abo. María Virginia Guzmán Urazan	Auditora - Grupo Contratos	
		Auditora - Grupo Financiero	
	Con. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo		

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS	E-FO-12	<u> </u>	
Versión No.	. 03	Pág. :	2 de 204
Fecha:	09	08	2021



	PD. Yuby Elizabeth Aguacía Auditora - Grupo Hernández Administrativa
	PD. Oscar Alfredo Martínez Rodríguez Auditor - Grupo Contratos
Objetivo auditoría:	Evaluar la aplicación y efectividad de los puntos de control establecidos en la administración del Riesgo, conforme a la Políticas de Operación de la ALFM y demás documentos complementarios de la operación de los Procesos de Gestión Financiera, Contractual, Administrativa y del Talento Humano de la Regional Centro
Alcance auditoría:	Evaluar la aplicación y efectividad de los puntos de control establecidos en la administración del Riesgo, conforme a las Políticas de Operación de la ALFM y demás documentos complementarios de la operación de los Procesos de Gestión Financiera, Contractual, Administrativa y de Talento Humano y el área funcional del CAD de Cota, durante lo corrido de la vigencia 2021
Criterios de Evaluación:	 Ley 80 de 1993 - Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 1150 de 2017 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Resolución 0312 de 2019 por medio del cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo Resolución No. 1409 de 23 julio de 2012, Capitulo II – Articulo 3 numeral 7 Resolución No. 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable". Resolución 176 de 2019 – por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino a la Agencia Logística de las Fuerza Militares y se dictan otras disposiciones Resolución 28 de 2021 – por la cual se fijan las cuantías para contratar durante el año2021 en la Agencia logística de la Fuerzas Militares Directiva Permanente No. 07 del 10 de abril 2018. lineamientos para la elaboración, publicación, medición y

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS	E-FO-12		
Versión No.	. 03	Pág.	3 de 204
Fecha:	09	08	2021



control de los indicadores de gestión por proceso del sistema integrado de gestión de la ALFM

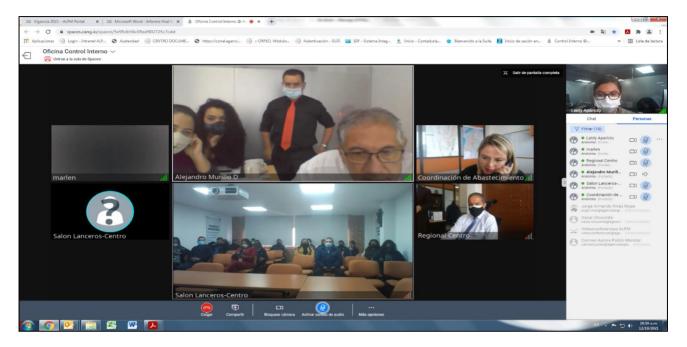
- Directiva Permanente No.08 de fecha 30 de diciembre de 2020. Política de Cuentas Fiscales.
- Directiva Permanente No. 06 de 11 de agosto de 2020. Lineamientos y responsabilidad en la administración del riesgo
- Guía para la administración, control y seguimiento de indicadores de desempeño de procesos Código: GI-GU-01 Versión No. 02
- Guía de tramites de cuentas por pagar ALFM Código: GF-FU-01 Versión No. 1
- Guía para trabajo seguro en alturas V. 00 de mayo 16 del 2018.
- Manual de Administración de Personal. V 2
- Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades Código: GI-MA-01 Versión No. 10
- Manual de Operación Logística Código: OL-MA-05 Versión: No.00
- Manual de Políticas Contables Agencia Logística de Las Fuerzas Militares GF-MA-02 Versión No. 01
- Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles -Código GA-MA-02 -V. 2
- Manual de Contratación ALFM –Versión 8; Código CT-MA-01 del 31/07/2020
- Mapa de riesgos de corrupción e institucional 2021
- Procesos y procedimientos Gestión Financiera, Contractual, Administrativa y de Talento Humano.
- Resolución No. 1071 del 02 de noviembre 2021 por la cual se deroga las Directivas Permanentes No. 07 ALDG-ALOAPII-110 del 10 de abril de 2018 y No. 06 ALDG-ALOAJD-ALOTIC-ALOAPII-GI-DOGI-110 del 10 de agosto del 2020.

Introducción y Contextualización

Mediante memorando No. 2021100200224503 ALOCI-GSE-10020 de fecha 07-10-2021 se comunica a la Regional Centro, apertura de la auditoria y se efectúa requerimiento de información.

Se efectúa videoconferencia el día 12 de octubre del 2021, para socializar el plan de auditoría, presentación del equipo auditor y aclaraciones frente al requerimiento de información y observaciones del auditado.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 4 de 204 Fecha: 09 08 2021 Gapo Social y Empresaria de la Defensa. Fuerras MILITARES



EJECUCION DE LA AUDITORIA

Durante los días 15, 22 octubre y 25 de noviembre del 2021, se realiza visita in situ a la Regional Centro, ubicada en el municipio Cota - Cundinamarca

Se efectuó evaluación a la aplicación y efectividad de los puntos de control, establecidos en la administración del riesgo de corrupción e institucional, para los controles detectivos y preventivos, gestionados por la Regional Centro; los correctivos no se evaluaron teniendo en cuenta lo establecido en Manual de Administración del riesgo V 10 numeral 12.3. Valoración del riesgo.

Una vez analizada la información suministrada por los procesos auditados y la que reposa en los sistemas de información ERP-SAP, Suite Visión Empresarial, Centro Documental, SIIF Nación y SECOP II, se relacionan a continuación los resultados:

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

(Auditores: Yuby Elizabeth Aguacia Hernández - Oscar Alfredo Martínez Rodríguez)

GESTION ADMINISTRATIVA

Revisión Riesgos.- Se identificaron, efectuando la verificación in situ de las actividades de control, a través del mapa de riesgos institucional y anticorrupción, que se encuentra publicado en la página web de la Entidad (URL: https://www.agencialogistica.gov.co/planeacion-gestion-y-control/desarrollo-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-y-corrupcion/) y de la Herramienta Suite Visión Empresarial, los siguientes riesgos, así:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 5 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



Riesgo	Clase de Riesgo	Control	Tipo	Escala	Área
Perdida de		Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible	Detectivo	Probabilidad	- Servicios
combustible vehículos ALFM	Corrupción	Investigar las desviaciones detectadas iniciando las actuaciones a las que haya lugar	Correctivo	Impacto	Administrativos
		Verificación de las condiciones de las instalaciones de los archivos.	Detectivo	Probabilidad	
Deterioro de la documentación que reposa en los archivos de la entidad	Institucional	Intervención del espacio físico para el control de humedades y prevención de incendios fumigación y mantenimiento de las condiciones ambientales del espacio	Preventivo	Probabilidad	- Gestión Documental
		Reconstrucción de archivos	Correctivo	Impacto	
		Investigaciones a las que haya lugar	Correctivo	Impacto	
Incumplimiento al		Medición del indicador de mantenimiento a nivel nacional	Detectivo	Probabilidad	- Servicios
plan de mantenimientos	Institucional	Inclusión de actividades no tenidas en cuenta en plan de mantenimiento	Correctivo	Impacto	Administrativos
		Informe cuatrimestral de inventarios	Detectivo	Probabilidad	
Perdida de activos fijos de la ALFM	Institucional	Reposición de bienes por parte del responsable	Correctivo	Impacto	- Servicios Administrativos
7.2		Investigación disciplinaria	Correctivo	Impacto	
Perdida del		Socialización de las políticas de gestión documental	Preventivo	Probabilidad	
patrimonio documental	Institucional	Transferencias documentales	Detectivo	Probabilidad	- Gestión Documental
		Investigaciones a las que haya lugar	Correctivo	Impacto	

Fuente: Reporte de Controles de Riesgos Gestión Administrativa Regional Centro - Suite Visión Empresarial

Riesgo: Perdida de combustible vehículos ALFM, Se identificaron las siguientes actividades de control:

"Informe de análisis y control de mensual de consumo de combustible.: En la Suite visión se evidenciaron los informes de consumo de combustible presentados para los meses de agosto,

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS	E-FO-12		
Versión No.	03	Pág. (6 de 204
Fecha:	09	08	2021



septiembre y octubre del 2021, por el encargado de Servicios Administrativos, Coordinador Administrativo y Director de la Regional Centro, en los cuales se efectúa seguimiento y control al consumo del combustible de los vehículos administrativos. Evidenciando cumplimiento a lo establecido en la Directiva Permanente No. 01/2021, frente a los consumos máximos de combustible.

Se recomienda a la Dirección Administrativa y a la Subdirección general de Operación Logística, se establezca una actividad control, para identificar y efectuar trazabilidad del consumo de combustible, para los vehículos que prestan apoyo en la ejecución de la misionalidad de la entidad.

Riesgo: Deterioro de la documentación que reposa en los archivos de la entidad: Se evidenciaron las actividades de control:

"Verificación de las condiciones de las instalaciones de los archivos": Se observó, in situ, que el archivo central cuenta con estantería conformada por módulos rodantes en óptimas condiciones; así mismo se encuentran demarcadas e identificadas las secciones por las cuales está organizado. No se identificaron fuentes de humedad y/o rastros de presencia de roedores.





Fuente: registro fotografico archivo Recgional Centro - Correo Electronico 22/11/2021

Se identificó la actividad <u>Seguimiento a las fumigaciones de las áreas de archivo Centro I</u> <u>Semestre</u>, en la cual se pudo evidenciar en la SVE, actas de coordinación del seguimiento efectuado a la ejecución de la fumigación, cronograma de fumigación en las áreas a cargo de la regional (sin firma) y sus formatos de prestación del servicio de fumigación de parte del contratista (Enlace Ambiental)

Riesgo: Perdida del Patrimonio Documental: Se evidenciaron las siguientes actividades de control:

"Socialización de las Políticas de Gestión Documental"; se evidenció en la suite visión, la ejecución de la tarea por parte del Grupo de Gestión Documental de la Oficina Principal, se





AGENCIA LOGÍSTICA



Código GS	E-FO-12		
Versión No.	03	Pág.	7 de 204
Fecha:	09	08	2021



realizó acta de coordinación el 04-02-2021, Capacitación del Plan de transferencias documentales e implementación TRD y acta de coordinación Socialización Directiva Transferencias Documentales realizada el 09-06-2021.

"Transferencias Documentales": a través de la suite visión se identificó Memorando No.2021110150017713 del 29/01/2021, asunto: Cronograma de socialización plan de transferencia documentales, en el cual se dan instrucciones para la socialización de los cronogramas de transferencia para el 2021, aplicado solo para las áreas funcionales de la sede principal. En inspección efectuada, in situ, el día 25/11/2021 a la, regional centro, se efectuó verificación de la información consignada en el formato GA-FO-30 (único Inventario Documental) para el área funcional de contratos y financiera, conforme a cronograma solicitado al responsable de la gestión documental en la regional:

	UNIDAD	MES		AG	овто	N. DT. LAND		SEPTI	EMBRE	all miles
ESTRUCTURA ORGANICA	ADMINISTRATIVA	SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4
	Cartera									
GRUPO GESTION FINANCIERA	Contabilida	ad			lak.	100				
				2						
	Tesoreria									
ESTRUCTURA ORGANICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES SEMANA	1	001	UBRE 3		1	NOVII 2	EMBRE 3	•
ESTRUCTURA ORGANICA GRUPO GESTION FINANCIERA	UNIDAD	MES SEMANA	1		200		1	NOVII 2	EMBRE 3	•
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES SEMANA			200	-	1	NOVII 2	EMBRE 3	•

Fuente: Cronograma de transferencia documental 2021 – Regional centro ALFM

Se tomaron como muestra, para la verificación in situ, los registros del Grupo de Contratos 2018 (caja No. 6 – Carpeta 4 de 6; contrato 008-015-2018 y carpetas 1 y 3 del contrato 008-017-2018) y Financiera (Caja 6 carpeta 2 de 18 - Ordenes de pago Egresos del 1162 al 1166), encontrándose novedades en su foliación (sentido contrario), lista de chequeo (sin registro o sin firma) y marcación de carpetas, así:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

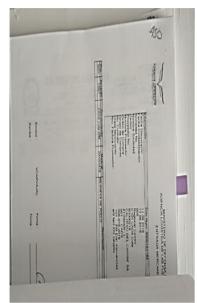


TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS	E-FO-12		
Versión No.	03	Pág. 8	8 de 204
Fecha:	09	08	2021









Fuente: Registro fotográfico - Verificación en situ regional Centro

Evidenciando que no se a efectuado la totalidad de las tranferencias, programadas para la vigencia 2021, para lo cual el responsable de gestion documental de la regional sustenta que las dependencias se encuentran en la correccion de los archivos. Evidenciándose, incumplimiento del cronograma de tranferencias, programado para la vigencia 2021 en la regional Centro. Igualmente, se efectuó verificacion del indicador de tranferencias documentales, en la Suite Vision, ya que está asociado al control del Riesgo; se identificó que la regional Centro reportó cumplimiento de tranferencia para el primer semestre del 2021 del 100%, correspondiente al grupo de financiera, –información que según las novedades detectadas, en la inspeccion, no es acorde con la realidad. Por lo anterior, se evidencian debilidades por parte de la segunda linea de defensa en la trazabilidad y verificacion, del cumplimiento de metas establecidas en los indicadores, para el proceso de gestion Administrativa y su área funcional de gestion documental.

Riesgo Pérdida de activos fijos de la ALFM: Se evidenciaron las actividades de control:

Informe cuatrimestral de inventarios: en la suite visión se evidencia el registro de 3 informes de inventarios, para los periodos 01-01-2021 al 31-03-2021, 01-04-21 al 30-06-2021 y 01-07-2021 al 30-09/2021, en los cuales, no se registran diferencias entre el conteo físico efectuado por la regional y el stock del aplicativo SAP, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Bienes Muebles e Inmuebles. En la verificación efectuada, se detectaron variaciones entre periodos en los valores presentados en el inventario de activos fijos, para las cuestas 163504 - Equipo de comunicaciones computo, 163511 - Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, y 168002 Equipo de Restaurante, para lo cual se recomienda que dentro del cuerpo del informe a presentar, se efectúe un detallado análisis de las variaciones (Entradas, Salidas y/o asignación de activos) que se presentan en el periodo, y se adjunten los correspondientes soportes.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 9 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



Almacén General – Inventario (Yuby Elizabeth Aguacia Hernández – Oscar Alfredo Martínez Rodríguez)

Observaciones: Se efectuó el conteo físico a los elementos identificados en el almacén General, valorizado en \$304.808.495,71 y se comparó con el inventario registrado en el sistema ERP/SAP (transacción MB5B – stock en fecha de contabilización y S_P99_41000062 lista de materiales, precio y valores de stock), a fecha 22-10-2021, valorizado en \$304.228.513, determinándose sobrante por valor de \$799.180,73 y faltante por valor de \$304.808.495.71, así:

Stock Sistema	\$ 304.228.513.00	
Stock Sistema	\$ 304.228.313,00	
Stock Físico		\$ 304.808.495,71
Sobrante	\$ 799.180,73	
Faltante		\$ 219.198,02
SUMAS IGUALES	\$ 305.027.693,73	\$ 305.027.693,73

Fuente: Formatos OL-FO-12 (Diferencia de Inventarios) y OL-FO-17 (Toma Física de inventarios)

Elementos sobrantes en stock físico:

Elemento	Cantidad	Valor
MANGA KEVLAR 18"	7	\$ 101.276,47
BOLIGRAFO SLY COLORES VARIOS	5	\$ 1.040,00
BOTA DE CAUCHO CANA ALTA PAR	10	\$ 242.465,13
CARTULINA CARTA COLORES PQTE X 100	3	\$ 12.289,80
CHAQUETA CUARTO FRIO	1	\$ 41.279,82
ESPONJA DE BRILLO	11	\$ 20.084,23
GORRA CON LOGO DE LA ALFM EN DRIL BLANCO	4	\$ 51.723,71
GUANTE DE CAUCHO DOMESTICO T8 CAL 16 PAR	19	\$ 31.269,73
GUANTE NITRILO MANGA LARGA 37 185 PAR	3	\$ 9.507,74
GUANTE PARA CUARTO FRIO PAR	2	\$ 15.267,50
GUANTE REF AGUANTE CALOR 35 RG PAR	4	\$ 97.099,53
GUANTES TERMICOS EN KEVLAR 25CM	2	\$ 48.183,24
JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS 20 LITROS	2	\$ 64.983,16
LAPIZ NEGRO HB PELIKAN UNIDAD	3	\$ 765,00
PROTECTOR AUDITIVO INSERCION 4 ANILLOS	3	\$ 3.427,21
TAPABOCAS DESECHABLES RECTANGULARES	10	\$ 58.518,46
Total		\$ 799.180,73

Fuente: Formatos OL-FO-12 (Diferencia de Inventarios) y OL-FO-17 (Toma Física de inventarios)

Elementos Faltantes en stock físico:

Elemento	Cantidad	Valor
CARTULINA BRISTOL CARTA (UNIDAD)	6	\$ 240,00
CARTULINA BRISTOL OFICIO	2	\$ 84,00
CARTULINA BRISTOL OFICIO COLOR PAQ X 100	3	\$ 12.900,00
COFIA EN MALLA *100	1	\$ 7.953,94
CONJUNTO UNIFORME ANTIFLUIDO BORDADO	4	\$ 139.796,21
DELANTAL PLASTICO PVC 80x115 CALIB 35	6	\$ 56.227,49
RESALTADOR COLORES SURTIDOS	2	\$ 1.946,48
SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35	2	\$ 49,89
Total		\$ 219.198,02

Fuente: Formatos OL-FO-12 (Diferencia de Inventarios) y OL-FO-17 (Toma Física de inventarios)

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 10 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



El día 25 de noviembre del 2021, el equipo auditor se desplazó hasta el almacén de la Regional Centro, con el fin de efectuar conteo físico de las novedades presentadas en conteo realizado el 25-10-2021, evidenciando que los elementos, y las cantidades, identificadas como faltantes se encuentran en su totalidad y no presentan diferencia de existencia a la fecha. Para los materiales identificados como sobrantes, se presentó acta de coordinación firmada, con la relación de los elementos entregados a los administradores de los comedores BIGUP, BAMAN y BAPOM 13 de la ciudad de Bogotá. Se recomienda que, al momento de efectuar el alistamiento de los elementos, conforme a lo requerido por las áreas funcionales, sean revisados los mismos y asegurar al momento de la entrega que el pedido sea recibido en su totalidad a satisfacción.

DIRECCION, SUBDIRECCION, REGIONAL, GRUPO Y/O PROCESO		COORDIN	IACION AE	MINISTRA	ATIVA – AI	LMACEN
ASISTENTE(S)		ID			CARGO)
SP.(RA) HE FORERO	NRY EDUARDO IPUZ	79.838.9	910		CENISTA (GENERAL ENTRO
SP. (RA) EI ARISTIZAB	DWIN RESTREPO	94.391.9	933	ADMINIS	N°6 BIGU	COMEDOR JP
TS. DANIEI	A ORTIZ ROZO	1.056.483	.057		N°7 BAM	
TS. JAIME	LOBO SOLORZANO	92.191.	103		STRADOR 1°04 BAPO	COMEDOR M-13
Material 400000783	Texto breve de mat	erial	BAPOM-13	BIGUP	BAMAN	TOTAL 11
		300,44	77.51	BIGOF	BANIAN	
400000763	JARON ANTIBACTERIAL PARA MA		1	1		2
		NOS 20 LITROS	2	3	2	7
400003246	"MANGA KEVLAR 18""		3	4	3	10
400000894	BOTA DE CAUCHO CANA ALTA PA	AR .	3	1	3	10
400000933	CHAQUETA CUARTO FRIO		-	-		4
400000948	GORRA CON LOGO DE LA ALFM EN DRIL BLANCO		2 5	2	5	19
400000956	GUANTE DE CAUCHO DOMESTICO T8 CAL 16 PAR		-	-	_	
400000971	GUANTE NITRILO MANGA LARGA 37 185 PAR		1	1	1	3
400000972	GUANTE PARA CUARTO FRIO PAR		1	1		2
400000974	GUANTE REF AGUANTE CALOR 35 RG PAR		2	2		4
400003280	GUANTES TERMICOS EN KEVLAR		1	1		2
400001013	PROTECTOR AUDITIVO INSERCIC	N 4 ANILLOS	1	1	1	3

Fuente: Acta de Coordinación - Entrega de materiales de consumo

Riesgo: Incumplimiento al plan de mantenimiento: Se evidenciaron las actividades de control: "Informe cumplimiento Plan de mantenimiento de vehículos y equipo indicando porcentaje de avance de los planes": Verificada la Suite Visión, se observa:

Formato código OL-FO-52, plan de mantenimiento de equipos, el cual contiene "control actividades del mantenimiento" para el parque automotor, de la Oficina Principal; así mismo, existen archivos que contienen el cronograma del plan de mantenimiento para las instalaciones de la Sede Comercial y Oficina Principal. No se evidencia el cumplimiento y congruencia con la actividad de control "Medición del indicador de mantenimiento a nivel nacional", el cual dentro de su descripción cita "informe cumplimiento plan de mantenimiento de vehículos y equipos indicando porcentaje de avance de los planes". Lo anterior, incumpliendo lo establecido en la Directiva Permanente No. 06 ALDG-ALOAJD-ALOTIC-ALOAPII-GI-DOGI-10011 de 11 de agosto de 2020, numeral 3 EJECUCIÓN - LITERAL b. Misiones Particulares - punto 2 Responsables de Procesos - Primera Línea de Defensa, ítems 3 "Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles definidos para mitigar los riesgos identificados (...) y 4 "Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora, a que haya lugar" y, punto 3 Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Segunda línea Defensa ítems 5 "Monitorear a través de la herramienta SVE los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los responsables de procesos e ítem 7 "Evaluar que los

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No.	. 03	Pág. 11 de 204		
Fecha:	09	08	2021	



riesgos sean consistentes con la presente directiva, dando aplicabilidad a los lineamientos de administración del riesgo y que sean monitoreados por la primera línea de defensa.

1.1.1 Puntos de Control verificados, documentados en políticas de operación

Tablas de Retención documental V5: Una vez verificado el Manual de Administración Personal, no se evidencia la tipología que hace parte de las hojas de vida "Actas Entrega Oficina y/o Cargo código GA-FO-27".

Por otra parte, no existe serie y/o subserie, asignada para "cuenta fiscal", documento producido por las unidades de negocio y almacén general; así como no se contempla en el grupo financiero, quién usa la unidad documental, como soporte y respaldo de los hechos económicos registrados en los estados financieros.

Lo anterior se encuentra en la acción de mejora No. HOCI – 0559 en ejecución, de la Dirección Administrativa y Talento Humano.

Austeridad en el Gasto: Teniendo en cuenta el Informe de Austeridad en el Gasto, vigencia 2021, la Oficina de Control Interno analiza el consumo de papelería de la Regional Centro, comparando el consumo de resma de papel de la vigencia 2021 versus 2020; extrayendo reporte de salidas de mercancía del sistema ERP-SAP (transacción MB51), se pudo evidenciar aumento del 19,87% en el consumo de resmas de papel tamaño carta al corte del tercer trimestre de 2021, respecto al mismo periodo para la vigencia 2020 y una disminución del 100% en el consumo de papel tamaño oficio en el mismo periodo comparado:

Consumo Resma de Papel carta por Cantidad Material 400000488 - RESMA 75 GRS CARTA Material - 400000409 - PAPEL BOND CARTA 75 GRS 20 X 500 HOJAS						
Trimestre	imestre Entregas 2021 Entregas 2020 Diferencia Porcentaje					
1	102	82	20	24,39%		
2	89	62	27	43,55%		
3	121	106	15	14,15%		
	312	250	62	19,87%		

Fuente: Transacción ERP SAP - MB51 - Materiales 400000409 y 400000488

Consumo Resma Papel Oficio por Cantidad Material 400000412 - PAPEL BOND OFICIO 75 GRS 20 X 500 HOJAS						
Trimestre	Trimestre Entregas 2021 Entregas 2020 Diferencia Porcentaje					
1	0	5	-5	-100%		
2	0	18	-18	-100%		
3	0	0	0	0%		
	0	23	-23	-100%		

Fuente: Transacción ERP SAP - MB51 - Materiales 400000412

Se verifica, en la Suite Visión Empresarial, el indicador "Cumplimiento estrategia Cero Papel - Centro", donde solo se identificó información para la medición del indicador en el tercer trimestre de la vigencia 2021, igualmente se identificó que el indicador no dio cumplimiento a la meta establecida.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 12 de 204

Fecha: **09 08 2021**



Tabla de Valores					
Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
31/dic/2020 23:59	%	N.D	N.D	N.D	
31/mar/2021 23:59	%	N.D	N.D	N.D	
30/jun/2021 23:59	%	N.D	N.D	N.D	
30/sep/2021 23:59	%	4.00	Q Ø 16.98	0.00 %	Δ
31/dic/2021 23:59	%	N.D	N.D	N.D	

Fuente: Suite Visión Empresarial - Indicador "Cumplimiento estrategia Cero Papel-Centro"

Conforme lo anterior expuesto, el equipo auditor evidencia incumplimiento en la meta establecida, en el indicador de cero papel de la Regional Centro. Igualmente, no se evidenció seguimiento, trazabilidad y verificación del cumplimiento de la meta, por parte de la segunda línea de defensa, incumpliendo lo establecido en la Directiva Permanente No. 07 ALDG-ALOAPII-110 del 10/04/2018 (vigente para la época de los hechos) lineamientos para la elaboración, publicación, medición y control de los indicadores de Gestión por procesos del Sistema integrado de Gestión de la ALFM, en su Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, punto 2) Oficina Asesora de planeación e Innovación institucional, punto b. "Verifica el cargue de los indicadores de gestión en la herramienta Suite Visión Empresarial para el seguimiento al cumplimiento de las metas por parte de los responsables de proceso en los plazos establecidos". y Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, Punto 3) Subdirectores, Jefes de Oficina, Directores Nacionales y Regionales y Responsables del proceso, punto b "Realizar seguimiento y análisis de los Indicadores de Gestión en la plataforma Suite Visión Empresarial, garantizando que los soportes adjuntos permitan comprobar el cumplimiento de las metas establecidas".

La Directiva Permanente No. 07 ALDG-ALOAPII-110 del 10/04/2018, fue derogada mediante la Resolución 1071 del 22/11/2021, bajo el argumento,

"...la guía es un documento específico y detallado en la cual se determinan las directrices para el desarrollo de una o varias actividades, así las cosas, este tipo documental permite establecer los pasos y lineamientos de manera detallada para la ejecución del ejercicio de formulación, análisis, consulta y publicación de indicadores asegurando la definición de, el qué, el cómo, cuándo, quién y dónde para el desarrollo del ejercicio en la... Que expuesto lo anterior, se documentó y actualizó: la Guía de Formulación, Análisis, Consulta y Publicación de Indicadores, la cual para mayor claridad en su contenido se ajuste en la identificación del documento quedando Guía para la administración, control y seguimiento de Indicadores de Desempeño de procesos, código GI-GU-01 versión 02..."

Conforme a lo anterior, se identificaron los requisitos incumplidos, descritos en el párrafo anterior, en la sección 5. RESPONSABILIDADES de la guía en mención, con fecha de publicación del 19/11/2021.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS			
Versión No.	. 03	Pág. 1	3 de 204
Fecha:	09	08	2021



Revisión Activos Fijos: Se extrae reporte de activos fijos de la Regional Centro, del sistema ERP SAP a través de la transacción ZFI030, identificando que la regional cuenta con el registro de 2603 activos, que presentan las siguientes novedades:

(41) Elementos de baja y/o nula rotación	Tabla No.1
Se evidencia una agrupación de activos con cantidad uno (1).	Tabla No.2
(1599) activos que a la fecha de la verificación se encuentran con valor contable 0, sin evidenciarse si los activos se encuentran en uso o pendientes de baja.	Tabla No.3
(463) activos de valor inferior o igual a medio (0.5) SMMLV, que a la fecha se encuentran con valor y que no fueron afectados directamente el gasto de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas contables.	Tabla No.4
(280) activos que no cuentan con responsable	Tabla No.5
(342) activos que a la fecha se encuentran totalmente depreciados sin que se haya cumplido la vida útil establecida en el Manual de Políticas contables.	Tabla No.6
(34) activos que a la fecha se encuentran con valor, para los cuales ya se cumplió la vida útil establecida en el Manual de Políticas contables	Tabla No.7
(2464) activos sin el lleno de los requisitos de la descripción del activo, tales como No. de inventario, ubicación, placa, color, placa, modelo, serie, etc.	Tabla No.8
(1243) Activos que se encuentran clasificados en un grupo diferente al establecido en el Manual de Políticas contables.	Tabla No.9
(179) Activos fijos creados y no contabilizados (transacción S_ALR_87012056)	Tabla No.10

Fuente: Reporte ERP-SAP transacciones ZI030 v/s AR01 a 30-06-21

En consecuencia, no se evidencia actualización del inventario de activos fijos de la Regional Centro, incumpliendo lo establecido en el Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles – Código GA-MA-02 – Versión 02 del 22-02-2021, Capitulo 7. Control y Actualización de Inventarios y Manual de Política Contable V. 1 numeral 6.11 Propiedad, planta y equipo.

1.1.2 GESTION TICS

Directorio Activo:

Observación: Verificado el listado del directorio activo de la Regional Centro, de fecha 25-11-2021, reporta 2 funcionarios bloqueados por periodo de vacaciones, (Contadora Carolina Ruiz Rueda y Administrador Comedor No. 17 Willington Bejarano Cardona; cruzado con el parte de personal del 25-11-2021; reporta 4 novedades de personal "vacaciones" (Carolina Ruiz, Flor Angela Cortes, Doris Santos, Auxiliares de cocina, Daniel Sarmiento (conductor); por la naturaleza de los cargos, los auxiliares de cocina y conductor no tienen usuario, por tal motivo no están en el directorio activo; el señor Willington Bejarano Cardona, no fue reportado en vacaciones en parte de personal del 25-11-2021. incumpliendo lo establecido en *el manual de políticas de uso, operación y seguridad para las tecnologías de la información y las comunicaciones, numeral* 2.1. Medidas de seguridad preventivas y predictivas literal d.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 14 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



La Dirección Administrativa y de Talento Humano y el área de Seguridad Patrimonial (tanto de la sede principal como de Regionales), deben Informar periódicamente y de manera permanente a la Oficina de TIC's, las novedades de personal (retiros, vacaciones, licencias, permisos, etc.), para proceder con el bloqueo de usuarios en los servicios informáticos de los funcionarios que se retiran o ausentan temporalmente de la entidad.

Licenciamiento

Observaciones: Se efectuó la verificación al memorando No. 2021110140055923 ALDAT-GA-SA-11014 de 17-03-2021, e informe de licenciamiento a nivel nacional reportado por la Oficina de TICS mediante memorando No. 2021100310064353 ALOTIC-INF-10031 de 17-03-2021 v/s validación licenciamiento de fecha 29-01-2021, suministrado por el funcionario responsable de las TIC's en la regional, en desarrollo de la auditoria, con el siguiente resultado.

Win Pro 10	Windows 8.1 Professional	Windows 7 Professional	Office Professional 2016	Office Standard 2016	Office Standard 2013	Office Standard 2010
35	8	43	35	2	6	43
86				86		

Fuente informe licenciamiento del Software memorandos 2021110140055923 ALDAT-GA-SA y 2021100310064353 ALOTIC-INF-10031

Win Pro 10	Windows 8.1 Professional	Windows 7 Professional	Office Professional 2016	Office Standard 2016	Office Standard 2013	Office Standard 2010
35	6	33	35	0	6	33
	74		74			

Fuente: Formato validación licenciamiento de fecha 29-01-2021

Por lo anterior, es evidente la inconsistencia en el número que equipos reportados y el licenciamiento, denotando debilidades e incertidumbre en la información reportada, incumpliendo lo establecido en el principio de autocontrol del Modelo Estándar de Control Interno.

Directorio ANS - Acuerdo de nivel de servicio

Los casos registrados en la mesa de ayuda, de julio 01 a 29 de septiembre de 2021, 145, de los cuales fueron atendidos dentro ANS 142 casos que representan el 97.93% y 3 casos fueron registrados por fuera de los ANS, que corresponden al 2.07%.

Se suscribió el contrato No. 008-016-2021, para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica para la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con la firma TECNOSOFT UPS SAS, por valor de \$23.000.000.00, incluido IVA; consultado la página web del SECOP II, en la siguiente URL: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1824088&isFromPublicArea=True&isModal=False, se evidencian 3 informes de supervisión, No. 1

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 15 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



de fecha 28 de abril de 2021, No. 2 de 24 de mayo de 2021, y el No. 3 de 22 de julio de 2021 en el cual se indica su porcentaje de avance en 91% y valor facturado \$21.004.178.

1.2 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

Revisión Riesgos: Se identificaron, a través del mapa de riesgos institucional y de anticorrupción que se encuentra publicado en la página web de la Entidad URL: https://www.agencialogistica.gov.co/planeacion-gestion-y-control/desarrollo-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-y-corrupcion/ y de la Herramienta Suite Visión Empresarial, los siguientes riesgos, efectuando la verificación in situ a las actividades de control, así:

Riesgo	Clase de Riesgo	Control	Tipo	Escala	Área
Omisión en los		Verificación a las quejas allegadas respecto a los procesos de selección previo al nombramiento	Detectivo	Probabilidad	
procedimientos establecidos,		Actualización del manual de selección	Preventivo	Probabilidad	_
para la selección y vinculación de personal con el ánimo de	Corrupción	Campañas de sensibilización acerca de responsabilidades en procesos de selección.	Preventivo	Probabilidad	Administración y Desarrollo del Talento Humano
beneficiar a un particular.		Revocatoria del acto administrativo de vinculación.	Correctivo	Impacto	
		Investigaciones disciplinarias	Correctivo	Impacto	
Pérdida de expedientes	Corrupción	Seguimiento trimestral a los procesos que se encuentran a cargo de cada profesional mediante diligenciamiento de inventario documental	Detectivo	Probabilidad	- Control Interno Disciplinario
		Reconstrucción expediente en caso de pérdida	Correctivo	Impacto	
		Cronograma para verificación Historias Laborales	Preventivo	Probabilidad	
Desactualización de la información	Institucional	Verificación a través de lista de chequeo	Detectivo	Probabilidad	- Administración
contenida en las Historias Laborales	เกรแนะเอกสเ	Verificación del cumplimiento del cronograma	Detectivo	Probabilidad	y Desarrollo del Talento Humano
		Documentar lecciones aprendidas.	Correctivo	Impacto	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **16** de **204**

Fecha: 09 08 2021



Riesgo	Clase de Riesgo	Control	Tipo	Escala	Área	
		Cumplimiento a las tareas del plan SST	Preventivo	Probabilidad		
Enfermedades laborales y accidentes de trabajo	Institucional	Medición de indicadores IF, IS, prevalencia EL, Incidencia EL, Ausentismo y Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	Detectivo	Probabilidad	- Seguridad y Salud en el Trabajo	
		Asesoría en trámites relacionados con ATEL	Correctivo	Impacto		
		Verificación de la información relacionada con el conocimiento tácito	Detectivo	Probabilidad	-	
Fuga de capital intelectual	Institucional	Documentar el conocimiento tácito de los cargos elegibles para carrera administrativa.	Preventivo	Probabilidad	Administración y Desarrollo del Talento Humano	
		Reconstrucción de la información	Correctivo	Impacto		
Reporte y/o	Institucional	Verificar el cumplimiento de cada acción registrada en el cronograma	Detectivo	Probabilidad		
cargue no oportuno de las novedades de nómina		Socializar el cronograma de Nómina	Preventivo	Probabilidad	- Nómina	
		Investigación a la que haya lugar lecciones aprendidas	Correctivo	Impacto		

Fuente: Reporte de Controles de Riesgos Gestión Talento Humano - Regional Centro - Suite Visión Empresarial

Riesgo: Omisión en los procedimientos establecidos, para la selección y vinculación de personal: Se evidenciaron las actividades de control:

"Verificación a las quejas allegadas respecto a los procesos de selección previo al nombramiento": Consultados los registros que se presentan en la Suite Visión, no se evidencia PQRS por concepto de procesos de selección de personal en la Regional Centro, durante la vigencia 2021.

"Campañas de sensibilización acerca de responsabilidades en proceso de selección": En la Suite Visión, se identificaron soportes tales como, correo electrónico y presentación de la campaña de sensibilización en referencia a la selección de personal, realizada por la Oficina Principal.

"Actualización del manual de selección": En la Suite Visión, se encuentra publicado el manual de Administración de Personal, versión 3 del 18/10/2021.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 17 de 204 Fecha: 09 08 2021 GUO SOCIAL PERPESSIA de la Defensa MILITARES

Riesgo: Fuga de Capital Intelectual: Se evidenciaron las actividades de control:

"Verificación de la información relacionada con el conocimiento tácito y Documentar el conocimiento tácito de los cargos elegibles para carrera administrativa": Las cuales están asignadas para ejecución del Grupo de Talento Humano Oficina Principal; verificada la información en la Suite Visión se evidenció que, para el primer semestre del 2021, se dio por cumplida la tarea; sin embargo, no evidencian soportes del cumplimiento y ejecución de la misma.

Riesgo: Reporte y/o cargue no oportuno de las novedades de nómina: Se evidenció la actividad de control:

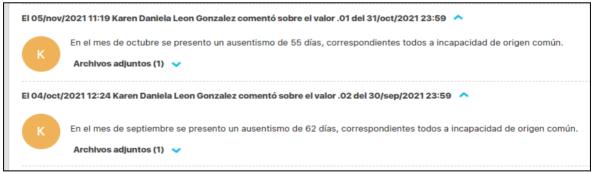
"Verificar el cumplimiento de cada acción registrada en el cronograma y socializar el cronograma de Nómina": Se evidenció estructuración y ejecución del cronograma para la presentación de la nómina y su posterior pago sin novedad alguna.

Riesgo: Enfermedades Laborales y Accidentes de Trabajo: Riesgo: Enfermedades Laborales y Accidentes de Trabajo: Se evidenciaron las actividades de control:

"Medición de indicadores": En la suite visión se identificaron para, regional centro, 6 indicadores, los cuales se verificaron de acuerdo a su ficha técnica, observando lo siguiente:

• Ausentismo – Frecuencia de medición Mensual

La meta del Indicador está estipulada en 2%, en la ficha técnica y en la Suite visión está en 5%. En los comentarios del análisis del indicador se puede identificar que se ha presentado ausentismo en la Regional.



Fuente: Suite Vision - indicadores - Ausentismo Centro

• Frecuencia de Accidentalidad - Frecuencia de medición Mensual

La meta del Indicador está estipulada en 1% en la ficha técnica y en la Suite visión está en 2%. En los comentarios del análisis del indicador, para el mes de agosto se reporta accidente laboral de la Auxiliar de servicios Yury Barrera del comedor BIGUP, por lo cual se generaron 3 días de incapacidad.

Severidad de Accidentalidad - Frecuencia de medición Mensual.

La meta del Indicador está estipulada en 5% en la ficha técnica y en la Suite visión está en 30%. En los comentarios del análisis del indicador, para el mes de agosto se reporta

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No.	03	Pág. 18 de 204		
Fecha:	09	08	2021	



accidente laboral de la Auxiliar de servicios Yury Barrera del comedor BIGUP, por lo cual se generaron 3 días de incapacidad.

Incidencia Enfermedad laboral - Frecuencia de medición Anual

La última medición se efectuó a corte 31 de diciembre del 2020, reportando que no se presentaron nuevos reportes de enfermedades laborales. La meta del Indicador está estipulada en 1000, sin especificar su unidad de medida, en la ficha técnica y en la Suite visión está en 1,0 % para la vigencia 2020 y no disponible (N.D) para la vigencia 2021

Prevalencia de Enfermedad Laboral - Frecuencia de medición Anual

La meta del Indicador está estipulada en 1000, sin especificar su unidad de medida, en la ficha técnica y en la Suite visión está en 3,0 %. La Regional Centro cuenta con 6 casos ocupacionales con enfermedad laboral calificada y en proceso de calificación se encuentran 5 personas. La última medición se efectuó a corte 31 de diciembre del 2020.

• Proporción de Accidentes de trabajo Mortales - Frecuencia de medición Anual

Su medición se presenta a nivel nacional. A la fecha de la inspección no se reportan accidentes de trabajo mortales en la Entidad.

Se recomienda analizar, entre el grupo de seguridad y salud en el trabajo y el grupo de Desarrollo organización, la pertinencia y asertividad de manejar indicadores con una frecuencia de medición anual. Igualmente, se debe actualizar el módulo de indicadores de la Suite visión, conforme la estructuración estipulada en la hoja de vida de los indicadores (Formato GI-FO-08; Versión 3 del 01/09/2021), en lo referente a sus metas y unidades de medida.

"Cumplimiento a las tareas del Plan de SST": Se observó cargue en la Suite Visión de la Autoevaluación de estándares mínimos SG-SST, para el plan de trabajo de la vigencia 2021, con fecha de firma digital 21-12-2020, y aprobación de la tarea por el nivel central con fecha 01-03-2021, estableciendo una calificación de 96 sobre 100. La actividad que no registra puntaje es: 4.1.4 Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos; de los cuales, no se evidenció plan de mejoramiento para su respectivo cumplimiento.

Igualmente, en la verificación efectuada, se identificó que en los numerales: "6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año, 6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría y 6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST", la observación de la herramienta Suite Visión, permite evidenciar que se consideró "cumple totalmente"; no obstante, no se aportaron soportes y/o registros documentales del cumplimiento de los ítems mencionados, a los cuales se les asignó puntuación. Para lo cual se encuentra estructurado y en ejecución el plan de mejoramiento HOCI-0560, en la Suite Visión.

1.2.1 Puntos de Control verificados, documentados en políticas de operación

Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos: Dentro del plan de bienestar y estímulos, para la presente vigencia, se contemplaron 19 ítems con actividades, las cuales se encuentran

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12								
Versión No.	03	Pág. 1	9 de 204					
Fecha:	09	08	2021					



programadas para la presente vigencia, como: santa misa, celebración de cumpleaños, tarde deportiva, día de la mujer, día del hombre, día la madre, día del padre, día del servidor público, olimpiadas virtuales, día de la familia, día de la Virgen del Carmen, día de amor y amistad, día del niño, navidad infantil, incentivo para la familia, taller de pensionados, clima laboral, novena de aguinaldos, día de la ALFM. La regional aporta como evidencia registro, fotográfico de la ejecución de actividades durante la vigencia

Mediante informe de supervisión, No. 05 de 30-07-2021 (consultado en la plataforma SECOP II), al contrato de prestación de servicios No. 008-015-2021, cuyo objeto es: Bienestar para el personal que labora en la regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de \$34.200.000 de los cuales se han ejecutado \$13.142.154, que corresponden al 38.42% de la ejecución del contrato, valor que difiere del presentado en el informe de supervisión, del cual se identificó el porcentaje de cumplimiento en el 20%. Para lo cual se efectuó trazabilidad a los informes de supervisión anteriores, donde se evidenció que no se está dando cumplimiento a las instrucciones dadas dentro del formato CT-FO-11; Versión 01 del 05/08/2020, para su diligenciamiento en la sección 2. Control obligaciones y Entregables Contractuales, "Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato." y la sección 3 Cumplimiento de los Riesgos Previsibles del Contrato, no se está efectuando y/o presentando dentro de los informes de supervisión.

2. GESTIÓN FINANCIERA - GRUPO FINANCIERA

(Auditores: Leidy Andrea Aparicio Caicedo / Johana Patricia González Molano)

Revisión Riesgos Proceso Financiero:

Observación: Para el proceso financiero de la regional Centro se encuentran establecidos 4 riesgos distribuidos así:

Riesgo	Clase de Riesgo	Control	Tipo	Área
		Verificación del proceso de pagos	Preventivo	
Perdida de Dinero	Corrupción	Las Regionales al cierre del mes deben pasar con saldos mínimos en cuentas Bancarias (saldos no superiores a 15 millones).	Preventivo	Tesorería
		Conciliaciones Bancarias	Detectivo	
Inadecuada ejecución	Institucional	Verificación del cumplimiento del lleno de requisitos antes de iniciar la cadena presupuestal	Detectivo	Presupuesto
presupuestal	Institucional	Socialización de lineamientos de adecuada ejecución presupuestal.	ejecución Preventivo	
cartera a	Institucional	Informe de Cartera por edades	Detectivo	Cartera
difícil cobro	mstitucionai	Gestión de Cobro Pre jurídico	Preventivo	Cartera
Exposición de la entidad a		Informe cumplimiento de cronograma	Detectivo	
sanciones por no aplicar disposiciones	Institucional	Calendario Tributario Impuestos	Preventivo	Contabilidad

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





Código GSE-FO-12

Versión No. 03	Pág. 20 de 204





Riesgo	Clase de Riesgo	Control	Tipo	Área
legales y tributarias		Verificación de la declaración tributaria presentada	Detectivo	

Fuente: Reporte de Controles de Riesgos Proceso Financiero Reg. Centro - Suite Visión Émpresarial

Al realizar seguimiento a los soportes cargados en la herramienta Suite Visión Empresarial con corte a 30-09-2021, se observa que, en el área financiera de la regional son los encargados de realizar el cargue de la información y la Dirección Regional realiza la aprobación de los mismos. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo las evidencias cargadas con corte a 30-09-2021, se observa la siguiente novedad en cuanto a la efectividad del control:

Riesgo: Exposición de la entidad a sanciones por no aplicar disposiciones legales y tributarias

Control: Informe cumplimiento de cronograma

Actividad: Informe mensual de cumplimiento al cronograma

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Observación: Se evidencia, cargado el cronograma de entrega de las cuentas fiscales, con cierre de cada mes. De acuerdo al riesgo, y a lo informado por la contadora de la Oficina Principal mediante correo electrónico de fecha 09-11-2021, el control corresponde al cronograma de cierre de mes enviado por la Oficina Principal a las regionales.

Así mismo, se verifica el monitoreo de riesgos mensuales para los puntos de control del proceso financiero, Cartera de difícil cobro, exposición de la entidad a sanciones por no aplicar disposiciones legales y tributarias e inadecuada ejecución presupuestal, observando que los mismos no son realizados de acuerdo con la periodicidad establecida (mensual), como se describe a continuación:

- Riesgo Inadecuada ejecución presupuestal: No se evidencia monitoreo para los meses de marzo, junio y agosto vigencia 2021
- Riesgo Cartera a difícil cobro: No se evidencia monitoreo para los meses de marzo, abril, junio, julio y agosto vigencia 2021
- Riesgo Exposición de la entidad a sanciones por no aplicar disposiciones legales y tributarias: No se evidencia monitoreo para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto vigencia 2021.

Incumpliendo lo establecido en el Manual De Administración de Riesgos y Oportunidades GI-MA-01 Versión No. 9 numeral 15. Monitoreo A Riesgos y Oportunidades.

La anterior observación no se deja plasmada en la tabla de hallazgos, teniendo en cuenta que ya se encuentra un hallazgo codificado con el consecutivo HOCI – 0576.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021
Versión No.	03	Pág. 2	1 de 204
Código GS			



2.1 Revisión Controles Proceso Financiero:

Correspondiente a la revisión del área financiera, el auditor realiza verificación y trazabilidad a los puntos de control, de manera remota y presencial el día 22-10-2021. Por lo anterior, se revisaron los siguientes ítems, así:

Publicaciones en la Página Intranet de la Entidad:

Observación: Se evidencia la publicación de los siguientes ítems en la página intranet con corte de septiembre 2021, con sus respectivos soportes, así: Estados Financieros, cuentas por Pagar, conciliaciones bancarias y cuentas por Cobrar.

Verificación actas de cruce:

Observación: Se revisaron las actas de cruce a corte agosto 2021 de los siguientes conceptos:

Acta de cruce entre contabilidad y abastecimiento (unidades de negocio CADS y catering):

Actas firmadas entre las partes; de acuerdo con lo descrito, no presentaron diferencias entre los saldos de contabilidad y las unidades de negocio; sin embargo, al realizar cruce en los sistemas de información, se evidenció diferencia entre el inventario físico y el inventario del sistema en la unidad de negocio CAD de Cota; así mismo, en los documentos no se evidencia el formato OL-FO-12 V00 de toma física de inventario para el catering ESLOG, tal y como se muestra a continuación:

Unidad de negocio	Concepto o cuenta contable	 Ido Financiero ERP-SAP (A)	 aldo Financiero SIIF Nación (B)	aldo Logístico ERP-SAP (C)	То	ma física formato OL-FO-12 V00 a Sep 30/21	Di	ferencia (A- C)	Saldo Financiero FI014 (OCI)
Cads COTA	1510650001	\$ 1.532.639.730	\$ 1.532.639.730	\$ 1.532.639.730	\$	1.531.342.329	\$	1.297.401	\$ 1.532.639.730
Cads LETICIA	1510650001	\$ 139.431.422	\$ 139.431.422	\$ 139.431.422	\$	139.431.423	-\$	1	\$ 139.431.422
Total Cuenta 15	10650001	\$ 1.672.071.152	\$ 1.672.071.152	\$ 1.672.071.152	\$	1.670.773.752	\$	1.297.400	\$ 1.672.071.152
Comedor PM15	1512010006	\$ 65.882.237	\$ 65.882.237	\$ 65.882.237	\$	65.882.237	\$	-	\$ 65.882.237
Comedor GMTEQ	1512010006	\$ 14.849.469	\$ 14.849.469	\$ 14.849.469	\$	14.849.469	\$	-	\$ 14.849.469
Comedor BAPOM	1512010006	\$ 29.276.829	\$ 29.276.829	\$ 29.276.829	\$	29.276.829	\$	-	\$ 29.276.829
Comedor BIGUP	1512010006	\$ 37.561.641	\$ 37.561.641	\$ 37.561.641	\$	37.561.641	\$	-	\$ 37.561.641
Comedor BAMAN	1512010006	\$ 6.773.769	\$ 6.773.769	\$ 6.773.769	\$	6.773.769	\$	-	\$ 6.773.769
Comedor BALAN	1512010006	\$ 54.933.955	\$ 54.933.955	\$ 54.933.955	\$	54.933.955	\$	-	\$ 54.933.955
Comedor ESLOG	1512010006	\$ 9.697.946	\$ 9.697.946	\$ 9.697.946	\$	-	\$	9.697.946	\$ 9.697.946
Comedor AVIACION	1512010006	\$ 13.697.802	\$ 13.697.802	\$ 13.697.802	\$	13.697.802	\$	-	\$ 13.697.802
Comedor BASAN	1512010006	\$ 33.424.451	\$ 33.424.451	\$ 33.424.451	\$	33.424.451	\$	-	\$ 33.424.451
Comedor BITER13	1512010006	\$ 40.401.261	\$ 40.401.261	\$ 40.401.261	\$	40.401.261	\$	-	\$ 40.401.261
Comedor BASCO	1512010006	\$ 26.252.422	\$ 26.252.422	\$ 26.252.422	\$	26.252.422	\$	-	\$ 26.252.422
Comedor BAEEV13	1512010006	\$ 24.275.329	\$ 24.275.329	\$ 24.275.329	\$	24.275.329	\$	-	\$ 24.275.329
Comedor BASPC1	1512010006	\$ 27.165.472	\$ 27.165.472	\$ 27.165.472	\$	27.165.472	\$	-	\$ 27.165.472
Comedor BATAR	1512010006	\$ 22.375.258	\$ 22.375.258	\$ 22.375.258	\$	22.375.258	\$	-	\$ 22.375.258
Comedor BISUC	1512010006	\$ 21.596.487	\$ 21.596.487	\$ 21.596.487	\$	21.596.487	\$	-	\$ 21.596.487
Comedor GMSIL	1512010006	\$ 24.999.603	\$ 24.999.603	\$ 24.999.603	\$	24.999.603	\$	-	\$ 24.999.603
Comedor BASER26	1512010006	\$ 2.606.454	\$ 2.606.454	\$ 2.606.454	\$	2.606.454	\$	-	\$ 2.606.454
Comedor GAAMA	1512010006	\$ 2.841.145	\$ 2.841.145	\$ 2.841.145	\$	2.841.145	\$	-	\$ 2.841.145
Comedor CAMAN	1512010006	\$ 10.057.951	\$ 10.057.951	\$ 10.057.951	\$	10.057.951	\$	-	\$ 10.057.951

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 22 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



Unidad de negocio	Concepto o cuenta contable	ldo Financiero ERP-SAP (A)		ldo Financiero IIF Nación (B)		ildo Logístico ERP-SAP (C)	То	ma física formato OL-FO-12 V00 a Sep 30/21	Di	iferencia (A- C)	Saldo Financiero ZFI014 (OCI)
Comedor GAORI	1512010006	\$ 26.055.318	\$	26.055.318	\$	26.055.318	\$	26.055.318	\$	-	\$ 26.055.318
Comedor CATAM	1512010006	\$ 22.500.920	\$	22.500.920	\$	22.500.920	\$	22.500.920	\$	-	\$ 22.500.920
Comedor BITER	1512010006	\$ 30.013.417	\$	30.013.417	\$	30.013.417	\$	30.013.417	\$	-	\$ 30.013.417
Comedor COMANDO	1512010006	\$ 15.519.431	\$	15.519.431	\$	15.519.431	\$	15.519.431	\$	=	\$ 15.519.431
Total Cuenta 15	12010006	\$ 562.758.567	\$	562.758.567	\$	562.758.567	\$	553.060.621	\$	9.697.946	\$ 562.758.567
Comedor BASER26	1514230001	\$ 4.244.528	\$	4.244.528	\$	4.244.528	\$	4.244.528	\$	-	\$ 4.244.528
Comedor BITER	1514230001	\$ 2.163.720	\$	2.163.720	\$	2.163.720	\$	2.163.720	\$	-	\$ 2.163.720
Grupo Admón. Centro	1514230001	\$ 1.592.376	\$	1.592.376	\$	1.592.376	\$	1.592.376	\$	=	\$ 1.592.376
Total Cuenta 15	14230001	\$ 8.000.624	49	8.000.624	49	8.000.624	49	8.000.624	44	-	\$ 8.000.624
Total Inven	tario	\$ 2.242.830.343	\$	2.242.830.343	\$	2.242.830.343	\$	2.231.834.997	\$	10.995.346	\$ 2.242.830.343

Fuente: Actas de cruce unidades de negocio cads y catering regional Centro a 30-09-21 versus verificación Ofc. Control Interno

Por lo anterior, y teniendo en cuenta, las diferencias observadas al corte de septiembre 2021, se evidencia incumplimiento del Manual de Operación Logística numeral 5.14.2. Cruce de Saldos Contables, el cual estipula que "(...) El responsable del grupo catering regional realiza el cruce mensual de los saldos de inventarios, con el grupo de contabilidad regional, estableciendo las actividades a desarrollar para aclarar las diferencias encontradas entre el sistema de información v/s conteo físico. La cual deberá ser enviada a la oficina principal grupo catering (...)"

Acta de cruce entre contabilidad y tesorería (cuentas por pagar):

Las cuentas por pagar de la regional Centro, se encuentran por valor de \$3.647.832.641 con corte al 30-09-2021. De acuerdo al acta de cruce, las cuentas por pagar entre SIIF Nación perfil contable, cuentas por pagar SIIF Nación tesorería y ERP SAP no presentan novedades.

Las cuentas por pagar están en rango de 0 a 30 días y de 31 a 60 días se componen por los siguientes terceros:

Identificación	Tercero	Saldo SIIF Nación	Saldo ERP SAP	Diferencias
901.351.524	UT Aseo Colombia	3.897.399,00	3.897.399,00	-
900.557.006	Alimentos Provercol S.A.S.	179.496.370,00	179.496.370,00	-
800.112.214	Big Pass S.A.S.	6.893.361,00	6.893.361,00	-
800.055.116	Calypso del Caribe S.A.	37.616.580,00	37.616.580,00	=
860.025.195	Circulo de Suboficiales de las FFMM	11.535.600,00	11.535.600,00	-
830.085.241	Compañía Alimenticia S.A.S.	110.001.037,00	110.001.037,00	-
900.519.489	Continente Comerciales S.A.S.	62.501.881,00	62.501.881,00	=
17.119.230	Edilberto Daza Guerrero	325.547.881,00	325.547.881,00	-
900.957.534	Enlace Ambiental S.A.S.	8.411.917,00	8.411.917,00	-
19.066.038	Roberto Galindo Moreno	2.058.924,00	2.058.924,00	=
900.673.677	Inversiones Alzate Méndez S.A.S.	9.965.609,00	9.965.609,00	-
900.540.562	MACS Comercializadora y Distribuidora	36.841.307,00	36.841.307,00	-

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fecha:



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 23 de 204

80

2021

09



Identificación	Tercero	Saldo SIIF Nación	Saldo ERP SAP	Diferencias
80.054.502	Jhon Ferney Mayorga Lozano	98.444.299,00	98.444.299,00	-
900.170.405	Medical Protection Ltda. Salud O.	4.565.483,00	4.565.483,00	-
900.913.507	MEGAS SAS ESP	7.226.716,00	7.226.716,00	-
860.052.527	Salsamentaría Martnire S.A.S.	80.405.171,00	80.405.171,00	-
900.264.026	Servicios Integrales de Ingeniería Y	9.576.455,00	9.576.455,00	-
900.561.299	SIRIUS Gold S.A.S.	1.598.414,00	1.598.414,00	-
860.006.543	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	9.978.294,00	9.978.294,00	-
901.515.266	UT Soluciones LSB la Fe 2021	139.022.768,00	139.022.768,00	-
	TOTALES:	1.145.585.466,00	1.145.585.466,00	-
805.000.867	Correagro S.A	804.058.198,00	804.058.198,00	-
802.000.558	Corredores de Valores Agropecuarios	294.176,00	294.176,00	-
800.206.442	Comisionistas Agropecuarios S.A.	862.619.599,00	862.619.599,00	-
80.001.863	Miguel Quijano y Compañía S.A	835.275.202,00	835.275.202,00	-
	TOTALES:	2.502.247.175,00	2.502.247.175,00	-
To	otal cuentas por pagar	3.647.832.641,00	3.647.832.641,00	-

Fuente: Acta de cruce cuentas por pagar septiembre 2021 versus reportes sistema ERP SAP y SIIF Nación

Acta de cruce entre contabilidad, cartera y tesorería (cuentas por cobrar):

Las cuentas por cobrar de la regional Centro a corte de 30 de septiembre 2021 se encuentran por valor de \$3.138.176.179, distribuidas así:

Cuenta Contable	Descripción	No vencida	3 a 6 meses	6 a 12 meses	> 12 meses	Valor
131603	Productos Alimenticios y Bebidas	1.237.747.744,00	-	1	-	1.237.747.744,00
131606	Bienes Comercializados	1.810.639.307,00				1.810.639.307,00
138426	Incapacidades	7.668.370,00	5.866.744,00	5.470.042,00	3.883.496,00	22.888.652,00
138432	Responsabilidades Fiscales	50.383.124,00	691.322,00	-	15.826.030,00	66.900.476,00
Total Cuentas Por Cobrar a 30-09- 2021		3.106.438.545,00	6.558.066,00	5.470.042,00	19.709.526,00	3.138.176.179,00

Fuente: Acta de cruce cuentas por cobrar septiembre 2021 – Regional Centro

Al verificar la información del acta, no se evidencian diferencias entre contabilidad y el grupo cartera de la regional.

Las cuentas por cobrar, con edad superior a 12 meses corresponden al concepto de incapacidades y responsabilidades fiscales, entre los valores más representativos se encuentran:

Cuenta Incapacidades:

EPS Famisanar por valor de

\$1.580.045

Administradora Recursos Sistema Gral. de Seguridad

\$1.020.457

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12							
Versión No.	03	Pág. 2	24 de 204				
Fecha:	09	08	2021				



Cuenta Responsabilidad Fiscal:

- Pedro Ignacio Duarte Barrera (477-ALOCD-17)
- Julio Roberto Villa Gutiérrez (275-ALOCD-14)
- Linda Viviana Cataño Donato (297-ALOCD15)
- Diana Jiménez Villacris (054-ALSG-17)
- Lyda Sáenz Chacon (054-ALSG-17)
- Edilson Suaza Valbuena (062-ALSG-17)

De lo anterior, se evidencian Procesos administrativos y disciplinarios, controlados mediante acta de cruce mensual que realiza la oficina principal, entre la Oficina de Control Interno Disciplinario, Secretaria General, Subproceso gestión de contabilidad y Regionales.

Acta de cruce entre contabilidad y tesorería (conciliaciones bancarias):

Se evidenció, acta de cruce correspondiente a la realización de las conciliaciones bancarias de las cuentas pagadora y recaudadora a cargo de la Regional Centro con corte del mes de septiembre vigencia 2021; la misma, cuenta con los documentos soportes que respaldan la información allí requerida, tal como son los extractos bancarios, libro auxiliar, conciliación bancaria, boletín diario de tesorería y relación comprobantes de egreso.

La regional Centro cuenta con dos (2) cuentas bancarias, que se relacionan a continuación:

Cuenta Bancaria	Tipo Cuenta	Banco	Descripción
001303090100030559	Corriente	Bco. BBVA	Pagadora
00130310004130	Corriente	Bco. BBVA	Recaudadora

Las anteriores cuentas bancarias, no presentaron novedades en acta de cruce, correspondiente a diferencias entre los sistemas contables y partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias.

Acta de cruce entre contabilidad y almacén (activos fijos):

Se evidenció acta de cruce, correspondiente a los saldos de la cuenta de almacén regional versus los saldos financieros, con corte del mes de septiembre vigencia 2021, observando que los mismos no presentan diferencia entre los dos módulos del sistema ERP SAP.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó cruce de los saldos de los módulos de activos fijos y financieros, evidenciando que al corte 30-09-2021, no presenta diferencia

Cuenta	Decerinalón	AR01	ZFI014	Diferencias
Cuenta	Descripción	Val Adquisición	Val Adquisición	Val Adquisición
163502	Equipo Médico y Científico	120.000	120.000	0
163503	Muebles Enseres Equipo De Oficina	1.044.000	1.044.000	0
163504	Equipo Comunicación Y Computo	4.845.300	4.845.300	0
163511	Equipo Comedor Cocina, Despensa	18.633.400	18.633.400	0
164018	Bodegas y Hangares	3.926.874.000	3.926.874.000	0

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 25 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



Cuenta	Descripción	AR01	ZFI014	Diferencias
Cuenta	Descripcion	Val Adquisición	Val Adquisición	Val Adquisición
165504	Maquinaria Industrial	158.274.896	158.274.896	0
165511	Herramientas Y Accesorios	407.160	407.160	0
165523	Equipo De Aseo	7.433.440	7.433.440	0
166002		81.858.599	81.858.599	0
166501	Muebles Y Enseres	838.540.477	838.540.477	0
167001	Equipo De Comunicación	40.011.398	40.011.398	0
167002	Equipo De Computación	213.205.839	213.205.839	0
167090	Otros Equipos De Comunicación	3.589.920	3.589.920	0
167502	Terrestres	1.393.928.315	1.393.928.315	0
168002	Equipo De Restaurante Y Cafetería	1.177.962.724	1.177.962.724	0
197007	Licencias	123.860.590	123.860.590	0
	Total	1.825.342.409	1.825.342.409	-

Fuente: Reporte Sistema ERP SAP AR01 / ZFI014

Acta de Cruce y verificación de saldos de obligaciones laborales y de los conceptos de nómina de la ALFM Regional Centro vigencia 2021

Se evidencia acta de cruce correspondiente a los saldos de la cuenta de beneficio de empleados, al corte de septiembre vigencia 2021, observando que se presenta diferencia entre los módulos de nómina HCM y financiero sistema ERP SAP, las que como se observa, fueron subsanadas mediante el documento contable No.7100000060 quedando al cierre de mes sin diferencia.

Revisión aleatoria de pagos:

Observación: Se revisaron órdenes de pago, del periodo comprendido entre enero y septiembre de la vigencia 2021, evidenciando lo siguiente:

Las órdenes de pago que no presentaron novedad fueron:

Numero Documento	Obligaciones	Tipo Beneficiario	Identificación	Nombre Razón Social
50983621	60121	Traspaso a Pagaduría	899999705	MUNICIPIO DE COTA
50987221	59421	Traspaso a Pagaduría	899999705	MUNICIPIO DE COTA
124675821	101021	Beneficiario final	900913507	MEGAS SAS ESP
254908421	182421	Beneficiario final	11801812	HINESTROZA ABADIA ALEXON
255733921	162021	Beneficiario final	800112214	BIG PASS S.A.S

Las órdenes de pago que presentaron novedad fueron:

Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
9058021	4.735.876	17421	830027117	COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE INFANTERIA DE MARINA	No.20200423880472971	La lista de chequeo no se encuentra firmada por la totalidad de responsables en la cadena de revisión y control del pago.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **26** de **204**



Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
10415221	175.460	18521	900021737	AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA SA ESP	Servicios Públicos 210101100675	Se evidencia en la factura 210101100675, saldos en mora por concepto de acueducto por valor de \$112,009 y saldo en mora alcantarillado por valor de \$72,602. No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria
10422121	334.390	18621	900021737	AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA SA ESP	Factura No.210101100673	El memorando de solicitud de pago de servicios públicos, no cuenta con la totalidad de los requisitos descritos en la guía de trámites de pago (rubro y medio de pago. Se observa que, la factura correspondiente al servicio de agua de la bodega No.1, presenta saldos en mora correspondiente a acueducto (167.841) y alcantarillado (141,189)
10455121	409.000	18821	901206279	CONECTATE HOGAR Y EMPRESAS SAS	Servicios Públicos Fact FEV-321	No se evidencia en el memorando especificación del rubro, dependencia de afectación del gasto, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria. No se evidencia diligenciamiento completo del encabezado de la lista de chequeo Formato GF-FO-01.
95592521	7.338.000	88221	860025195	CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	Contrato 008-015-2021 Fact HOTB4047 Fact HOTB4049	Se evidencia informe de supervisión No. 1 en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado. El informe de supervisión no especifica las actividades realizadas para el pago, adicional, describe en el contenido del acta el contrato 008-009-2021. Se evidencian diferencias entre los valores de la factura y acta de recibo a satisfacción versus los estipulados en el cuadro de precios del contrato, así: acta y factura (día de la agencia \$87.037,08 y cumpleaños funcionarios \$78.313,03); contrato (día de la agencia \$85.736 e integración cumpleaños \$98.487)

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **27** de **204**



Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
95631421	2.026.500	88421	19066038	GALINDO MORENO ROBERTO	Cuenta de Cobro 011	La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago. Se adjunta memorando de fecha 28-02-2021 con consecutivo de No.20194266185629 en el cual lo remite la supervisora del contrato No.001-056-2020, pero en el cuerpo del memorando describe el memorando No.008-024-2021 y la supervisora firma que es supervisora del contrato 008-024-2021. No se evidencia adjunto el acta de recibo a satisfacción del servicio prestado debidamente firmado.
99355821	181.980	102721	900339174	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A. E.S.P	Servicios Públicos Fact 1542878	de pago de salud y pensión No se evidencia diligenciamiento completo de la verificación de la lista de chequeo Formato GF-FO-01. No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria
111387121	370.985	105521	79467467	HENAO PARRA CESAR AUGUSTO	Viáticos Resolución No. 043 (mayo 11 de 2021)	No se evidencia diligenciamiento completo del encabezado y la verificación de la lista de chequeo Formato GF-FO-01. En la Res. 043 se evidencia viatico de fecha 30 de abril y se calcula la comisión de 1 día.
124378321	4.573.502	99921	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	FV 001-139387	La lista de chequeo describe que corresponde al pago de una orden de compra, sin embargo, se diligencia el campo en el ítem de cto compra de ventas y/o suministro
140017921	5.804.154	116021	860025195	CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	FV-HOTB5022	Se observa memorando de fecha 27-05- 2021 con consecutivo de Orfeo No.2020140520082633 Se evidencia informe de supervisión en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado. Al verificar la factura de venta, se observa que los valores unitarios cobrados dentro de la factura presentan diferentes versus los valores descritos en el contrato

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **28** de **204**



Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
143749921	7.406.055	111921	860028580	DISPAPELES S.A.S	FEV E010 1408372	La lista de chequeo describe que corresponde al pago de una orden de compra, sin embargo, se diligencia el campo en el ítem de cto compra de ventas y/o suministro. El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias. En el informe de supervisión en el numeral 5 Control de Pagos, describe que el valor total del contrato es \$37,262,222, sin embargo, de acuerdo a la información de la orden de compra el valor total del contrato es \$7,406,055
143752021	23.199.901	111821	800219876	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	FEV VCE284805	La lista de chequeo describe que corresponde al pago de un cto compra de ventas y/o suministro, sin embargo, se diligencian campos en el ítem de servicios públicos. El formato de trámite de pago anticipado / parcial y/o total GF-FO-36 adjunto al pago, se encuentra desactualizado a la versión de la gestión del trámite. El utilizado en el trámite pago es Versión 00 y a la fecha del trámite de pago (03-05-2021) se encuentra activo la versión 01 del 27-11-2020
148247121	7.924.354	124421	901042643	DISTRI ESCOBAR S.A.S	Contrato 008-011-2021 Fact 1124 - 1133 - 1137 - 1144 - 1145	Se evidencia Resolución No. 046 (26 mayo 2021) y resolución No. 052 (28 de mayo 2021), por medio del cual se declara el incumplimiento total del contrato de compra venta No. 008-011-2021, se hace exigible clausula penal pecuniaria y se declara la ocurrencia del siniestro. La factura 1133 del 15-06-2021 recipiente medidor por valor unitario de \$3.168, el cual verificado el contrato estipula medidor de 50 ml a 400 ml y medidor de 10 l a 50 ml, sin embargo, en la entrada MIGO 5000435497 se dio ingreso al material 4/819 denominado medidores plásticos sin diferenciarse el tamaño del producto. La factura 1145 del 22-06-2021 recipiente medidor por valor unitario. de \$1.933, el cual verificado el contrato estipula medidor de 50 ml a 400 ml y medidor de 10 l a 50 ml, sin embargo, en la entrada MIGO 5000435798 se dio ingreso al material 4/819 denominado medidores plásticos sin diferenciarse el tamaño del producto.
148255921	16.502.042	102221	901151222	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	FVE FE61	El formato de trámite de pago anticipado / parcial y/o total GF-FO-36 adjunto al pago, se encuentra desactualizado a la versión de la gestión del trámite. El utilizado en el trámite pago es Versión 00 y a la fecha del trámite de pago (03-05-2021) se encuentra activo la versión 01 del 27-11-2020 Se evidencia informe de supervisión en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **29** de **204**



Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
176524021	82.518.560	128621	830504600	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS	FE1173 FE1167 FE1188	La lista de chequeo no se encuentra totalmente diligenciada en la lista de requisitos de la información El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias.
176692221	37.653.277	123421	901058050	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S	FE 77	La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago.
197408521	590.445	150221	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Fact E5480118793	No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria
197647121	74.197	150921	79467467	HENAO PARRA CESAR AUGUSTO	Resolución No.070 del 05-08-2021	La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago.
204029721	630.186	151921	7313736	ORTIZ BURGOS CESAR AUGUSTO	Resolución No. 073 (Agosto 10 de 2021)	Se evidencian formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 11 al 14 de agosto de 2021, se liquidan 3,5 días
204029821	360.876	152021	51787287	HERRERA TORRES JACKELINE	Resolución No. 073 (Agosto 10 de 2021)	Se evidencia formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 11 al 14 de agosto de 2021, se liquidan 3,5 días
204029921	519.379	152121	1024530919	LEON GONZALEZ KAREN DANIELA	Resolución No. 073 (Agosto 10 de 2021)	Se evidencia formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 11 al 14 de agosto de 2021, se liquidan 3,5 días
204030021	838.044	152221	52996624	CARDENAS PERPIAN SILENE MARCELA	Resolución No. 073 (Agosto 10 de 2021)	Se evidencian formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 11 al 14 de agosto de 2021, se liquidan 4 días, difiere de los anteriores.
204030121	519.379	152321	17340006	ORTIZ RIVEROS FREDY	Resolución No. 073 (Agosto 10 de 2021)	Se evidencia formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 13 al 14 de agosto de 2021, se liquida 1 día.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **30** de **204**



Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
204734121	2.058.924	144121	19066038	GALINDO MORENO ROBERTO	Cuenta de cobro No.004	La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago. La lista de chequeo se encuentra diligenciada en el check list de requisitos en el ítem de compra venta y/o suministros y servicios públicos, sin embargo, no se diligencia en el ítem a que corresponde que es prestación de servicio. El contrato de arrendamiento no cuenta con consecutivo de contrato en la minuta del mismo, así mismo, no se encuentra descrito dentro de la minuta la fecha en la cual se firma el contrato entre las
241321821	76.134	169621	17657285	BAHOS JHON JAMES	Resolución No. 080 (Septiembre 13 de 2021)	partes. Se evidencia formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 03 al 03 de septiembre de 2021, se liquida 1 día.
246493421	4.754.202	163121	901150513	JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS SAS	JC278	La factura de venta adjunta al pago, discrimina la compra de 1 talonario por valor de \$379 más IVA, sin embargo, en la minuta del contrato describe que el precio unitario es \$469 más IVA, presentando una diferencia entre el valor contratado y el valor facturado.
251223421	4.856.710	177821	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	296121713	No se evidencia en el memorando específicación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria.
140025421	7.429.538	111521	900274811	EYM COMPANY SAS	EYMF452 EYMF453 EYMF454 EYMF455	El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias y la trazabilidad en la devolución de la información. Se observa que las facturas de venta No EYM452. EYM4563. EYMF454.
140049621	4.248.578	111621	900274811	EYM COMPANY SAS	EYMF456 EYMF457 EYMF458	EYMF455, EYMF456, EYMF457, EYMF457, EYMF458 cuenta con centavos, lo cual incumple lo establecido en el parágrafo segundo de la forma de pago del contrato "la factura se debe presentar sin centavos"

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **31** de **204**

Fecha: 09 08 2021



Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
197742121	8.918.607	142321	900274811	EYM COMPANY SAS	EYMF610 EYMF612 EYMF631	El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias y la trazabilidad en la devolución de la información. Se observa que las facturas de venta No EYM610, EYMF612, EYMF631 cuenta con centavos, lo cual incumple lo establecido en el parágrafo segundo de la forma de pago del contrato "la factura se debe presentar sin centavos"

Comparativo de Estados Financieros aplicativos ERP SAP versus SIIF Nación:

Se realiza cuadro comparativo de los estados financieros emitidos en los sistemas de información ERP SAP y SIIF Nación con corte a 30 de septiembre de la vigencia 2021, observando diferencias entre los módulos en las siguientes cuentas:

Septiembre 2021:

	ERP SAF			SIIF NA	Diferencia	
Código	Nombre	Saldo Final	Código	Descripción	Saldo Final	Diferencia
310506	Capital fiscal	3.642.691.428	310506	Capital fiscal	31.096.175.604	-27.453.484.176
572201		0	572201	Cruce de cuentas	-1.040.084.816,14	-1.040.084.816,14

Fuente: Estados Financieros ERP SAP y Reporte Libro Mayor SIIF Nación a 30-09-2021

De lo anterior, no se deja hallazgo, teniendo en cuenta que actualmente, la Dirección Financiera ejecuta las actividades al Plan de Mejoramiento del hallazgo ACOCI-0063.

Así mismo, se realiza comparativo de la información de los sistemas financieros versus lo reflejado en el formato *GF-FO-47 Conciliación de Saldos SIIF VS SAP*, evidenciando que los mismos no presentan diferencias entre la información descrita, como se muestra a continuación:

	MES DE SEPTIEMBRE 2021								
Código	Descripción	Información Reflejada Formato GF-FO-47 Conciliación de Saldos SIIF VS SAP	Diferencias						
310506	Capital fiscal	-27.453.484.176	-27.453.484.176	0					
572201	Cruce de cuentas	0							

Fuente: Estados Financieros ERP SAP y Reporte Libro Mayor SIIF Nación vs formato GF-FO-47 Conciliación de Saldos SIIF VS SAP

Verificación Cuentas de los Estados Financieros:

Observación: Se realizó análisis de las cuentas de los estados financieros con corte al 30 de septiembre 2021 de la Regional Centro, así:

- Análisis de la cuenta avances y anticipos entregado (1906):

Se evidencia que la cuenta no presenta saldo a corte 30-09-2021.

- Análisis de la cuenta avances y anticipos recibidos (2450):

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GUESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 32 de 204 Fecha: 09 08 2021

Se evidencia que la cuenta no presenta saldo a corte 30-09-2021.

Análisis de la cuenta ingresos (4):

De acuerdo a los estados financieros los ingresos contabilizados al cierre del 30-09-2021, están por valor de \$32.822.792.614, correspondientes a la contraprestación por la entrega de bienes o servicios, de acuerdo a la actividad económica de la entidad que tiene la regional. De los valores más representativos se encuentran los siguientes:

Cuenta	Descripción	Valor	Descripción
420302	Productos Alimenticios	19.384.640.536	Venta de comida caliente
421065	Víveres y Rancho	13.327.175.623	Venta de víveres a través de los Cads

Fuente: Reporte Sistema ERP SAP transacción FAGLB03

Se realiza verificación a la cuenta contable 48 Otros Ingresos a corte 30-09-2021, observando que la regional registra en la cuenta 4808260001 Recuperaciones la suma de \$22.361.892 y en la cuenta 4808290001 Responsabilidad Fiscal el valor de \$84.705.390, de los cuales se desprenden:

- Cuenta 4808260001 Recuperaciones: Ingresos por incapacidades de las EPS y recuperación del 4x1000 de las unidades militares
- Cuenta 4808290001 Responsabilidad Fiscal: Ingresos por fallos de 1 y 2 instancia de las investigaciones administrativas No.100-ALSDG-2019 y No.111-ALSDG-2019

Análisis de la cuenta de orden deudora (8):

De acuerdo con los estados financieros, la cuenta de orden deudora a cierre del 30-09-2021, está por valor de \$50.383.124 correspondiente a la cuenta 8361010001 Responsabilidades en Proceso, que de acuerdo a los soportes adjuntos corresponde a:

Investigación administrativa No.100-ALSDG-2019 por valor de \$50.383.124, la cual de acuerdo al fallo de 1ª y 2ª instancia al corte 30-09-2021, fue incorporado a las cuentas del balance 138432 Responsabilidades Fiscales, a nombre de Víctor Manuel Carvajal Calderón y Jorge Enrique Valderrama Lugo, teniendo en cuenta el fallo a favor de la entidad para el cobro de los dineros.

Ejecución Presupuestal Regional Centro

Se realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de la regional con corte a 30-09-2021, teniendo en cuentas las metas establecidas por la Dirección General, mediante memorando No.2021110230011303 ALDG-ALDFN-GF-PTO-11023 del 21-01-2021.

Al corte de 30-09-2021, la meta para compromisos era del 79% y en las obligaciones del 50%, evidenciando que la regional cumplió con la meta establecida al obtener 88% en compromisos y 88% en obligaciones, como se muestra a continuación:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 33 de 204

Fecha: **09 08 2021**



UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION
15-20-00-005	REGIONAL CENTRO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Α	FUNCIONAMIENTO	45.751.836.475,82	40.373.457.468,82	35.556.410.272,16
15-20-00-005	REGIONAL CENTRO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-01	GASTOS DE PERSONAL	3.601.608.482,00	2.569.422.773,00	2.569.422.773,00
15-20-00-005	REGIONAL CENTRO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	588.977.290,00	499.877.396,00	402.949.956,00
15-20-00-005	REGIONAL CENTRO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.664.509,00	16.664.509,00	16.664.509,00
15-20-00-005	REGIONAL CENTRO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	41.520.993.917,82	37.263.900.513,82	32.543.780.757,16
15-20-00-005	REGIONAL CENTRO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-07	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3.949.677,00	3.949.677,00	3.949.677,00
15-20-00-005	REGIONAL CENTRO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	19.642.600,00	19.642.600,00	19.642.600,00
	SUB TOTAL TI PO GASTO	Α	FUNCIONAMIENTO	45.751.836.475,82	40.373.457.468,82	35.556.410.272,16
Porcentaje de Ejecución					88%	88%

Fuente: Ejecución Agregada a corte 30-09-2021 Regional Centro

Análisis de la cuenta de orden acreedora (9):

De acuerdo con los estados financieros, la cuenta de orden acreedora, al cierre del 30-09-2021 está por valor de \$2.040.168.061 correspondiente a la cuenta 9390110001 Contratos Pendientes, que, de acuerdo con los soportes adjuntos, corresponde al contrato en ejecución, firmado entre la regional Centro y la Escuela Militar de Cadetes, con fecha 04-06-2021 por valor de \$4.542.318.856 y al corte de 30-09-2021, tiene pendiente de ejecución el valor de \$2.040.168.061

3. GESTIÓN CONTRACTUAL - GRUPO CONTRATOS

(Auditores: María Virginia Guzmán Urazan – Marlen Parrado Rodríguez)

3.1 Revisión Riesgos Gestión de la Contratación:

Para el grupo de Contratos se identificaron, a través del mapa de riesgos institucional y de anticorrupción que se encuentra publicado en la página web de la Entidad URL: <a href="https://www.agencialogistica.gov.co/planeacion-gestion-y-control/desarrollo-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-organizacional/sistema-integrado-de-gestion-gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-organizacional/sistema-integrado-de-gestion-gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgo-gestion-

<u>y-corrupcion/</u> y de la Herramienta Suite Visión Empresarial, siete (7) riesgos, de los cuales dos (2) corresponden a los de anticorrupción denominados: Conflicto de intereses y Favorecimiento de oferentes, y los otros 5 (Cinco) denominados institucionales: Incumplimiento a la obligatoriedad de la publicación en los tiempos establecidos, pérdida de competencia para declarar incumplimientos o imponer multas, no contar con la totalidad del expediente contractual que soporte la ejecución del mismo, realizar contratos o modificaciones contractuales omitiendo

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **34** de **204**

Fecha: **09 08 2021**



los requisitos de ley, técnicos y/o presupuestales y perdida de competencia de la Entidad para la liquidación de contratos:

Riesgo	Clase de Riesgo	Control	Tipo	Escala	Área	
	Corrupción	Informar al superior inmediato	Preventivo	Probabilidad	- Gestión Contractual	
Conflicto de interés en la gestión contractual		Diligenciar declaración de impedimento y/o conflicto de interés	Preventivo	Probabilidad- Impacto	- Gestión Precontractual - Subdirección General de Contratación	
	Corrupción	Revisión de los soportes que se radican para dar inicio al proceso.	Preventivo	Probabilidad		
Estudios previos, pliegos de condiciones e invitaciones públicas con deficiencias en su		Desarrollo de unidades asesoras para la verificación de los procesos; para los procesos de mínima cuantías verificación por parte del profesional del proceso.	Preventivo	Probabilidad	- Gestión	
elaboración, que conlleven al favorecimiento de oferentes		Reunión de coordinación para verificar las posibles deficiencias que puedan conllevar al favorecimiento de oferentes.	Detectivo	Probabilidad	Precontractual	
		Acta de coordinación previo acuerdo entre las partes a la suscripción del modificatorio al contrato.	Correctivo	Impacto		
Incumplimiento a la obligatoriedad de la publicación en el	la el o ma cor Institucional cos ón	Verificación del cumplimiento de los cronogramas a partir del reparto de procesos, de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación y cronograma inicial del proceso	Detectivo	Probabilidad	- Gestión Contractual	
tiempo establecido o hacerlo de forma extemporánea, por demora en la revisión de los documentos para la estructuración y/o evaluación de los		Cronogramas por modalidad a partir de la recepción del informe técnico para contratación, hasta la celebración del contrato, de acuerdo con los tiempos de Ley y lo establecido en el manual de contratación.	Preventivo	Probabilidad	- Gestión Contractual	
procesos		Realizar resolución de saneamiento, cuando según el cronograma inicial, no se hubiere adendado oportunamente.	Correctivo	Impacto	- Gestión Contractual	
		Seguimiento a la digitalización de los expedientes contractuales	Preventivo	Probabilidad	 Gestión Contractual 	
No contar con la totalidad de la documentación del expediente contractual que soporta la ejecución del mismo	Institucional	Verificar que se encuentre publicada toda la documentación que soporta la trazabilidad de la gestión contractual, desde el recibo del informe técnico para la contratación	Detectivo	Probabilidad	- Gestión Contractual	
ejecucion dei mismo		Relacionar los procesos y/o contratos que no cuenten con los documentos publicados oportunamente.	Correctivo	Impacto	- Gestión Contractual	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **35** de **204**

Fecha: **09 08 2021**



Riesgo	Clase de Riesgo	Control	Tipo	Escala	Área
		Realizar Seguimiento al estado de los procesos administrativos	Detectivo	Probabilidad	- Gestión Contractual
Perdida de competencia para declarar incumplimientos o imponer multas, o	Institucional	Realizar cronograma de actividades de los procesos administrativos, a partir del recibo del informe de Proceso Administrativo o informe de supervisión.	Preventivo	Probabilidad	- Gestión Contractual
caducidad de la facultad sancionatoria contractual.		Realizar plan choque para la culminación de los procesos administrativos dentro de los términos de Ley en cumplimiento de los fines de la Entidad	Correctivo	Impacto	- Gestión Contractual
		Investigación disciplinaria	Correctivo	Impacto	 Gestión Contractual
Pérdida de la competencia de la		Verificar que los contratos sean liquidados dentro de los términos de Ley y publicados en el SECOP II.	Preventivo	Probabilidad	- Gestión Contractual
competencia de la Entidad para la liquidación de los	Institucional	Información a funcionarios sobre liquidaciones	Detectivo	Probabilidad	 Gestión Contractual
contratos.		Planes de mejoramiento	Correctivo	Impacto	 Gestión Contractual
		Investigación disciplinaria	Correctivo	Impacto	 Gestión Contractual
Realizar contratos o	Institucional	Verificar que las solicitudes para modificaciones contractuales, cuente con la totalidad de los documentos.	Preventivo	Probabilidad	- Gestión Contractual
modificaciones contractuales omitiendo los requisitos legales, técnicos y/o		Verificar el expediente contractual, para identificar si cumple con el procedimiento establecido y que la documentación esté completa.	Detectivo	Probabilidad	- Gestión Contractual
presupuestales.		Generación de planes de mejoramiento	Correctivo	Impacto	 Gestión Contractual
		Investigación disciplinaria	Correctivo	Impacto	 Gestión Contractual

Fuente: Reporte de Controles de Riesgos Proceso Gestión Contractual Regional Centro – Suite Visión Empresarial

Ejecución de la auditoria:

3.2 Revisión Controles Gestión de la Contratación

Se solicita a la Regional Centro, a través de correo electrónico el 14/10/2021 9:35 a.m., el **acceso al SECOP** II, listado de contratos interadministrativos y administrativos vigencia 2021, con saldos a la fecha, relación de procesos sancionatorios, y su estado, adelantados en la vigencia 2021 y relación de contratos que quedaron con vigencia futura vigencia 2020.

El 15 de octubre del 2021, a través de correo electrónico, la Regional Centro da respuesta a la solicitud de información requerida.

El 20 de octubre del 2021, a través de correo electrónico, se solicita por parte del equipo auditor, información documental en relación al proceso de gestión de la contratación; en respuesta,

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS	E-FO-12				
Versión No.	03	Pág. 36 de 204			
Fecha:	09	08	2021		



mediante correo del 22 de octubre del 2021, la Regional Centro, comunica que se encuentran publicados los documentos solicitados en la carpeta compartida creada para el desarrollo de la auditoria.

Se efectúa revisión aleatoria de las garantías que amparan los contratos administrativos durante la vigencia 2021, para dar continuidad a la auditoria puntual No. 012/2021 que se adelantó en la Oficina Principal al proceso gestión de la contratación.

La Auditoría al proceso gestión de la contratación, se adelantó a través de la herramienta SECOP II.

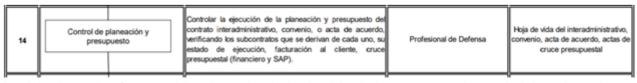
3.2.1 Contratos Interadministrativos:

De la información proporcionada, por la Regional Centro de la ALFM, a la fecha de evaluación del proceso se encuentran en vigencia dos (2) contratos interadministrativos, uno de la vigencia 2020 con adición y el otro suscrito en 2021, así:

NO. CONTRATO	OBJETO	Valor	VENCIMIENTO INTER
321- BASPC19-2020	Suministro de alimentación de alumnos y soldados de la Escuela Militar De Cadetes "General José María Córdova" y batallón de ASPC No. 19, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 20 Y 30 RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0765 DEL 06 DE MARZO DE 2020. (MONTO DE LA PARTIDA DIARIA DE ALIMENTACIÓN vigencia 2020 y 2021)"	\$2.150.000.000 Adición \$1.075.000.000	31-03-2021 06-06-2021
161- BASPC19- 2021	Suministro de alimentación de alumnos y soldados de la Escuela Militar De Cadetes "General José María Córdova" y batallón de ASPC No. 19"	\$4.542.318.856	16-12-2021

OBSERVACION OCI:

En el procedimiento del proceso Gestión de la Contratación - "suscripción y ejecución de contratos interadministrativos/convenios/actas de acuerdo - "Código: CT-PR-02, Numeral 14, establece:



En ejercicio de auditoría, se evidencia en las hoja de vida de los contratos interadministrativos, la ejecución de los contratos 321-BASPC19-2020 y 161-BASPC19-2021, las cuales fueron suministradas a través de correo electrónico del 20 de octubre de 2021; no obstante, no se observan los subcontratos que se derivan; no reflejan en su totalidad los datos exigidos en el formato, pese a que es un punto de control, afectando a la ALFM – REGIONAL CENTRO, al no contar con la información veraz, real y oportuna para la toma de decisiones como consecuencia

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 37 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



de la falta de control, vigilancia y seguimiento de los recursos asignados para la ejecución del contrato.

Una vez verificada, la información reportada por la mesa de ayuda de SAP, refleja que a pesar de que los contratos interadministrativos, relacionados a continuación, se encuentran en estado LIQUIDADO y sin embrago presentan saldos en el sistema, esto es una muestra de debilidad en el seguimiento y control, puesto que el proceso no ha depurado el sistema desde la vigencia 2017.

No	No pedido	%	Fecha inicio	Fecha fin	Objeto	valor C.I.	Estado del	Valor Total	Total ejecutado	lva ejecutado	Saldo por
Contrato/Convenio	abierto	de					contrato				contratar
interno		ejec									
		ució		_	_		_				
▼	▼	T	*	▼	▼	Y	T _v	▼	▼	▼.	▼
CI-000226-16-ESC	0100000279	98	31-dic16	31-mar17	SUMINISTRO DE ALIMENTACION DE	1.546.000.000	LIQUIDADO	1.546.000.000	1.513.408.409	32.591.591	0
					ALUMNOS Y						
CI-000159-17-ESM	0100000303	99	19-abr17	30-dic17	SUMINISTRO VIVERES CLASE 1	3.680.000.000	LIQUIDADO	3.680.000.000	3.631.974.682	82.767.870	-34.742.552
CI-000301-17-CEN	0100000308	83	07-abr17	15-dic17	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	80.307.522	LIQUIDADO	80.307.522	66.796.339	0	13.511.183
CI-000054-17-MDF	0100000339	100	26-jul17	15-dic17	SUMINISTRO DE VIVERES Y	10.194.000	LIQUIDADO	10.194.000	10.194.000	0	0
					ABARROTES						
CI-000247-17-CAC	0100000363	94	25-oct17	31-dic17	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA	168.791.328	LIQUIDADO	168.791.328	158.916.231	0	9.875.097
					EL PERSONA						
CI-000002-17-ARC	0100000367	98	16-nov17	30-jun18	ESTANCIAS DE ALIMENTACION EN	3.688.000.000	LIQUIDADO	3.688.000.000	3.626.581.673	51.224.327	10.194.000
					VIVERES						
CI-000001-18-ESC	0100000481	98	02-ene19	31-mar19	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	4.714.294.712	LIQUIDADO	4.714.294.712	4.603.418.109	110.876.603	0
CI-000028-19-ESC	0100000516	97	30-nov19	30-nov19	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	5.228.528.678	LIQUIDADO	5.228.528.678	5.062.497.312	166.031.366	0
CI-000144-19-ESC	0100000565	96	04-jun20	30-jun20	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	4.153.579.253	LIQUIDADO	4.153.579.253	3.976.858.422	176.720.831	0
CI-000321-20-ESC	0100000612	97	05-abr21	06-jun21	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	3.229.586.500	LIQUIDADO	3.229.586.500	3.138.569.262	113.913.922	-22.896.684
CI-000238-20-ESC	0100000584	98	19-nov20	26-dic20	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	3.820.713.171	LIQUIDADO	3.820.713.171	3.728.023.383	92.689.788	0
Frants, CAD					•		•				

Fuente: SAP

El contrato interadministrativo CI-00000217, se encuentra en el sistema ERP-SAP en estado ejecutado, no obstante su fecha de finalización es del 31-julio-2018

No. Contrato Inter	No pedido	%	Fecha inicio	Fecha fin	Objeto	valor C.I.	Estado del	Valor Total	Total ejecutado	lva ejecutado	Saldo por
	abierto	de					contrato				contratar
▼	▼	ej ▼	▼.	▼	v	▼	Ţ,	▼	▼	•	▼
CI-000002-17-ARC	0100000399	0	31/12/2017	31/07/2018	ESTANCIAS DE ALIMENTACION	-509.081.535	EJECUTADO	-509.081.535	3.626.581.673	51.224.327	-4.186.887.535

3.2.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

A continuación, se relaciona la normatividad y lineamientos dados por la ALFM, en relación con las obligaciones que enmarcan los procesos en la etapa de planeación para la adquisición de bienes y servicios:

- Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.1. y se, regla la elaboración, publicación, actualización del PAA.
- Manual de contratación Versión 8 Numeral 5.1. DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL Numeral 5.1.1 Planeación de la actividad contractual "En aplicación del principio de planeación, cada proceso de selección por regla general deberá estar contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Entidad."

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 38 de 204 Fecha: 09 08 2021 GUO SOCIAL PROFESSIONA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Versión No. 03 Pág. 38 de 204 GUO SOCIAL PROFESSIONA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Numeral 5.1.2 Plan anual de adquisiciones (PAA) "Que el Plan Anual de adquisiciones será elaborado y consolidado con todas las áreas y Regionales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares liderado por la Oficina Asesora Planeación e Innovación Institucional y publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)."
- Procedimiento Código: CT-PR-03 selección y aprobación de proveedores Numeral 1
 "Recibir de la dependencia que tiene la necesidad el Informe Técnico de Contratación
 junto con el análisis del sector, estudios de mercado, certificado de inclusión en el Plan
 Anual de Adquisiciones y demás anexos técnicos requeridos para el desarrollo del
 proceso"

Una vez analizado el PAA de la ALFM - Regional Centro Versión 4, frente al listado de contratos enviados por parte de grupo de contratos, se evidencia el siguiente análisis:

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PAA SIN INICIO DE PROCESO

Descripción	Valor total estimado	ESTADO .T
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO		
COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL		
CENTRO AGENCIA LOGISITCA DE LAS FUERZAS MILITARES	3.000.000 COP	no se contrato
SUMINISTRO DE EVENTOS ESPECIALES PARA LAS UNIDADES		
DE NEGOCIO QUE SON ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL		
CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS		
MILITARES.	30.000.000 COP	no se contrato
TOTAL	33.000.000 COP	

En el anterior cuadro, se evidencia que en la casilla de "estado" no se encuentra contrato suscrito; en caso de no efectuarse apertura de los respectivos procesos, se recomienda reportar a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación la solicitud de la modificación en el PAA vigencia 2021.

PROCESOS QUE SE INICIARON SIN ESTAR INCLUIDO EN EL PAA

Número de contrato	Fecha de suscripción del contrato (dd-mm- aaaa)	PROVEEDOR	OBJETO	Valor inicial del contrato (A)	PLAN DE ADQUISICIONES
008-025-2021	07-abr-21	SUR IMEDSUR SAS Nit 900 363 60-4	SERVICIO DE CALIBRACION DE EQUIPOS CON DESTINO A LOS CADS Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA REGIONAL CENTRO	11.480.000,00	
008-030-2021	29-abr-21	EDILBERTO DAZA GUERRERO Nit no. 17,119,230	SUMINISTRO DE MEJORAS DE ALIMENTACION CON DESTINO AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUICON CADS UBICADO EN LA CIUDAD DE LETICIA, ADMINISTRATDO POR LA REGIONAL CENTRO AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	70.000.000,00	

ORDENES DE COMPRA NO SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL PAA VIGENCIA 2021

Ordenes compra que no se encuentran en el PAA Nos 65184-66044-66044-66065-66066-66068-

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **39** de **204**

Fecha: 09 08 2021



PROCESOS ADJUDICADOS CON PRESUPUESTO INFERIOR AL REPORTADO EN PAA

Número de contrato	Fecha de suscripción del contrato (dd-mm- aaaa)	PROVEEDOR	OBJETO	Valor inicial del contrato (A)	PLAN DE ADQUISICIONES	DIFERENCIA PLAN DE ADQUISIONES
008-007-2021	15-mar-21	Nit No. 900 274 811-7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	45.500.000,00	30.500.000,00	-15.000.000,0
008-014-2021	23-mar-21		SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALIMENTACION AL PERSONAL QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL CIRCULO DE SUBOFICIALES	100.000.000,00	45.000.000,00	-55.000.000,0
008-016-2021	24-mar-21	TECNOSOFT UPS SAS	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	23.000.000,00	20.000.000,00	-3.000.000,00
008-018-2021	26-mar-21	SERVYMAQ S A S	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO (ESTIBADOR Y MONTACARGAS) DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	9.000.000,00	6.000.000,00	-3.000.000,0
008-022-2021	31-mar-21		SUMINISTRO DE MEJORAS DE ALIMENTACION CON DESTINO AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CAD'S COTA DE LA REGIONAL CENTRO	300.000.000,00	150.000.000,00	-150.000.000,0
008-023-2021	08-abr-21	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. Nit No. 860.006.543-5	SUMINISTRO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACION AL PERSONAL QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL HOTEL TEQUENDAMA	70.000.000,00	30.000.000,00	-40.000.000,0
008-026-2021	08-abr-21		SUMINISTRO DE AGUAS; JUGOS; GASEOSAS CON DESTINO AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CAD'S COTA DE LA REGIONAL CENTRO	70.000.000,00	50.000.000,00	-20.000.000,0
008-029-2021	16-abr-21	MAP SAS	SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	50.000.000,00	20.000.000,00	-30.000.000,0
008-031-2021	08-abr-21	Nit no. 17,119,230	SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDURAS; HORTALIZAS; TUBERCULOS Y HUEVOS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTA; CUNDINAMARCA; MARANDUA VICHADA; BOYACA Y AMAZONAS	1.500.000.000,00	930,000,000,00	-570.000.000,0
008-036-2021	27-may-21	ALIMENTOS PROVERCOL SAS Nit 900 557 006-1	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	900.000.000,00	640.000.000,00	-260.000.000,0
008-037-2021	16-jun-21	SALSAMENTARIA MARTMORE SAS	SUMINISTRO DE CARNES FRIAS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	700.000.000,00	470.000.000,00	-230.000.000,0
			TOTAL	3.767.500.000,00	2.391.500.000,00	-1.376.000.000,0

PROCESOS ADJUDICADOS CON SALDO EN EL PAA

Número de contrato ▽	Fecha de suscripción del contrato (dd-mm- aaaa)	PROVEEDOR	овјето	Valor inicial del contrato (A)	PLAN DE ADQUISICIONES	DIFERENCIA PLAN DE ADQUISIONES
008-015-2021	23-mar-21	ON COLO DE CODOT ION CEE	BIENESTAR PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	34.200.000,00	34.500.000,00	300.000,00
008-021-2021	30-mar-21	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS "SIINCO SAS" Nit No. 900.264.026-9	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	65.639.052,00	69.000.000.00	3.360.948,00
008-024-2021	29-mar-21	19.066.038	TOMAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES SECOS Y ABARROTES UBICADA EN LA CIUDAD DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	19.202.400,00	35.100.000,00	15.897.600,00
008-034-2021	27-may-21	Nit No. 830,085,241-4	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	500.000.000,00	221.000.000,00	221.000.000,00
008-042-2021	17-ago-21	SIRIUS GOLD SAS	ADQUISICION DE BOLSAS PLANAS CON CORDON PARA KITS DE MEJORAS DE ALIMENTACION CON DESTINO A LA ATENCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS COMEDORES DE TROPA Y CAD DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS	2.546.600,00	2,546,765,00	165,00
64824	26-feb-21	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	32.839.147,91	37.398.660,00	4.559.512,09
66382	29-mar-21	PANAMERICANA S.A. Nit No.830.037.946	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO	4.593.090,00	4.593.945,00	855,00
66067	24-mar-21	Nit No. 830.073.623	ADQUISICION DE TONNER PARA IMPRESORAS PARA SEDE ADMINISTRATIVA; COMEDORES Y CADS DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	5.338.168,53	9.941.580,50	4.603.411,97
	·		TOTAL	664.358.458,44	414.080.950,50	249.722.492,06

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No.	03	Pág. 4	10 de 204	
Fecha:	09	08	2021	



3.2.3 ORDENES DE COMPRA SIN LIQUIDAR VIGENCIA 2018- 2020

Respecto al factor, gestión contractual, se evidenció falta de celeridad en la liquidación de las siguientes órdenes de compra, pese a que existe mandato de ley y prevé un término para la liquidación de los mismos, lo que genera exposición al riesgo de pérdida de competencia

Orden 🔻	Entidad estatal	Fecha de la orden	Estado 🗐	Instrumento 🔻	Total 🔻
27674	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2018-04-18 16:10:33	issued	Dotaciones de Vestuario II	4.259.665,10
39077	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2019-07-02 16:07:48	issued	Combustible	95.000.000,00
45218	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2020-02-19 14:39:12	issued	Combustible	105.000.000,00
46455	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2020-03-20 18:22:30	issued	Aseo y Cafetería III	54.365.483,20
48127	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2020-05-07 11:47:20	issued	Derivados del papel carton y co	8.817.626,19

3.2.4 REVISION ALEATORIA ASPECTOS CONTRACTACTUALES

A continuación, se verifica de manera aleatoria actividades inmersas en el proceso de la gestión contractual así:

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INCIAL	EJECUCIÓN INICIAL
008-072-2020	SELECCIÓN ABREVIADA	INVERSIONES FASULAC LTDA	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	300.000.000	31/05/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

3.2.5 Contrato No. 008-001-2021

OBSERVACIONES OCI:

Se observa en el proceso de la selección abreviada, que se dio apertura en el año 2021, no obstante, el numero dado en el pliego de condiciones es de la vigencia 2020 por lo anterior se debe llevar un orden lógico y cronológico en la numeración de los procesos contractuales.

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 008-072-2020

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 41 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



Las Entidades Estatales, están obligadas a publicar en el SECOP II, los Documentos del Proceso dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

La información, registrada por las Entidades en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, está disponible en tiempo real en razón a que las actuaciones del Proceso de Contratación, tienen lugar electrónicamente a través de dichas plataformas transaccionales. Con respecto a los documentos, que no son generados electrónicamente, el SECOP II permite publicarlos a través de un "mensaje público", o como un "documento del proceso", para la publicidad de dichos documentos la Entidad Estatal tiene el plazo de tres días siguientes a su expedición.

La resolución de adjudicación es un acto de carácter definitivo, con que termina el proceso de selección, y la administración adopta una decisión definitiva sobre la futura celebración del contrato, acto que debe ser notificado al adjudicatario y comunicado a los demás proponentes.

Verificada la información en plataforma SECOP no se encuentra publicada, incumpliendo con los principios de publicidad, contradicción entre otros adoptados por la ley.



Fuente: Secop II

Se recomienda al proceso, liquidar en la minuta del contrato el valor de los porcentajes de los amparos estimados para la garantía de cumplimiento, así como la de responsabilidad civil extracontractual, a fin garantizar que éstas sean confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales y se encuentren ajustadas a ellas como a las disposiciones legales.

CLAUSULA NOVENA – MECANISMOS DE COBERTURA: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato, el CONTRATISTA debe constituir una garantía a favor de la <u>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</u>, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento, subirla en el SECOP II, y enviarla para aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los amparos establecidos en la sección 2 "condiciones"- garantías del contrato electrónico así:

9.1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las pórrogas si las hubiere y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.

9.2 CALIDAD DE LOS BIENES: Para garantizar la calidad de los bienes suministrados, de conformidad con lo pactado en el contrato y en los derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas del bien, por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

9.3 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

PARÁGRAFO: En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria y las videncias de cada amparo establecidas en el

Fuente: Secop II

Se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No.	03	Pág. 42 de 204		
Fecha:	09	08	2021	



objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de los órganos de control fiscal. Dicho daño podrá ocasionarse como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de servidores públicos o particulares que participen, concurran, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción del mismo."

El supervisor tiene el deber de ser cuidadoso, para no incurrir en inexactitudes al tramitar los documentos soportes propios de la ejecución y del trámite de pagos.

Se observa que, en la ejecución del contrato, se efectuaron entregas en lugares diferentes a los pactados, prueba de ello se refleja en las siguientes evidencias:

El Decreto 1082 de 2015 en su ARTÍCULO 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Se observa que a la fecha se encuentra publicado los informes de marzo y abril de 2021, no se encuentran publicados los informes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de la presente vigencia.

	INFORME DE SUPERVICION 1 CONTRATO 008-001-2021.pdf	INFORME DE SUPERVICION 1 CONTRATO 008-001-2021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVICION 2 CONTRATO 008-002-2021.pdf	INFORME DE SUPERVICION 2 CONTRATO 008-002-2021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Fuer	nte: Secop II				

El 25 de febrero de 2021, con memorando 20211140540044563-ALRCT-PA/OL-AYS-14054, el supervisor del contrato solicita la modificación del contrato por las razones expuestas en los literales b, c, d y ss, el cual no se encuentra cargado la plataforma SECOP II, sin evidenciar su trámite.

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-002-2020	SELECCIÓN ABREVIADA	CALYPSO DEL CARIBE S.A.	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PRECOCIDOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	650.000.000	30/06/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 43 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GUO SOCIAL PERPESANA de la Defensa de la Defen

3.2.6 Contrato No. 008-002-2021

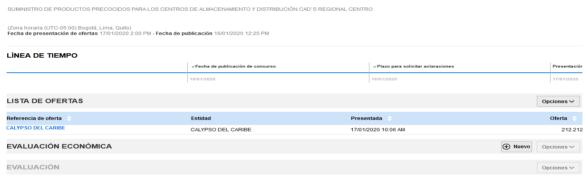
Observaciones OCI:

La numeración del proceso de la referencia dio apertura en la vigencia 2021 con número de proceso 008-002-2020, se recomienda se tenga en cuenta un orden lógico y cronológico en la numeración de los procesos contractuales

Las Entidades que aún utilizan el SECOP I, están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Una vez verificado el proceso, se pudo evidenciar en la publicación en SECOP II "expediente" el estado del proceso, incumpliendo lo reglado artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que, las Entidades Estatales están obligadas a publicar los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

En el proceso de la Selección Abreviada No.008-002-2020, no se han publicado los actos subsiguientes en la etapa precontractual como se evidencia en la siguiente captura de pantalla.



Fuente: Secop II

El auto de aprobación de póliza es un requisito de ejecución del contrato de conformidad con el artículo 41 Ley 80 de la Ley 80 de 1993, por lo tanto, una vez el contratista allegue las respectivas pólizas es deber de la Entidad efectuar documento de aprobación de las mismas

- 1. Se deben cotejar las cláusulas del contrato frente a los amparos constituidos en cada póliza en cuanto a vigencia y valor a cubrir.
- 2. Se debe verificar y dejar constancia con la empresa aseguradora la constitución de la póliza y sus amparos bien sea vía telefónica o por internet.
- 3. <u>Se debe verificar a través de la plataforma SECOPII que el contratista haya realizado el cargue de las pólizas y una vez sean revisadas por parte del funcionario de la Entidad serán aprobadas en la plataforma SECOP II.</u>

Observación OCI:

En plataforma SECOP II no se encuentran cargas las pólizas, incumpliendo con la exigencia establecida en la norma

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fecha:



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 44 de 204

80

2021

09

Grupo Social y Empresarial de la Defensa.

3.2.7 Contrato No. 008-003-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-002-2021	MINIMA CUANTÍA	MEGAS S.A.S. EPS	SUMINISTRO DE GAS PROPANO Y GAS LICUADO DE PETROLEO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	30.000.000	31/12/2021

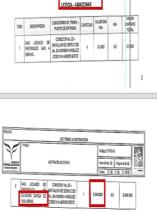
Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

Observaciones OCI:

El manual de contratación, en su numeral 10.3 funciones del supervisor, numeral 15., establece:

"Recibir del contratista los documentos para el trámite de pago, realizando la revisión de los mismos, verificando la forma de pago del contrato, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato, a su vez diligenciando los formatos correspondientes, para hacer entrega ante la Dirección Financiera y entregar a la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos de la Regional, y área financiera de cada regional, según corresponda para seguimiento del contrato y verificación pagos en la plataforma SECOP II."

Se identifica debilidad en la supervisión, por cuanto se presentan diferencia entre el valor unitario pactado en el contrato con el valor unitario liquidado en la factura 2615, valor que debe guardar total coherencia entre si





Fuente: Secop II

Se incumple con la obligación establecida en el numeral 6 forma de pago de la carta de aceptación, donde se estipula un pago total y no parcial como se tramitó y canceló, contrario a las reglas, que se fijaron en la etapa precontractual y contractual

- FORMA DE PAGO: La AGENCIA LOGISTIC/ realizará el pago total con base a las facturas emitidas por el contralista dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financiaros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:
- 6.1. Planilla (en estado pagado) de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales, y certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal, según corresponda donde certifique estar a paz y salvo por el pago a los aportes antes mencionados.
- 6.2. Acta de recipo a sausracción del objeto contractual, imada por el supervisor y contratista, donde constara la conformidad con las condiciones en que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor del objeto contractual.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 45 de 204 Fecha: 09 08 2021

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real
•	pago 1	30/03/2021 12:00 PM (UTC -5 hores)	15,00	-	
•	pago 2	30/04/2021 12:00 PM (UTC -5 horas)	25,00	-	
•	pago 3	30/05/2021 12:00 PM (UTC -5 horse)	40,00	-	

Es deber de la cadena financiera, y del supervisor del contrato, ejercer el control y verificación de los soportes de pago al igual que las obligaciones pactadas en la forma de pago.

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-010-2021	MINIMA CUANTÍA	MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	24.000.000	15/12/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

3.2.8 Contrato No. 008-004-2021

Observaciones OCI:

La "Guía de Gestión Contractual Colombia Compra Eficiente", determina, el trámite y uso del módulo de "Gestión Contractual", en el cual la Entidad podrá registrar el <u>seguimiento a la ejecución contractual, recibir y aprobar facturas</u> y realizar <u>las modificaciones</u> que requiera; se deja de realizar actividades transaccionales por parte del contratista, supervisor y roles financieros.

No se visualiza el cargue del contrato, en la "sección ejecución" en la plataforma SECOP II así, como toda la trazabilidad de su ejecución.



La carta de aceptación en su numeral 5 valor aceptado, relaciona el cuadro de precios.

Una vez verificados los soportes de pago se evidencia cobros por actividades no contratadas así:

El ítem 6 RX Columna, no se encuentra pactado en el contrato – cuadro de precios, se tramita, se factura 1341, 2 RX por valor de \$90 mil pesos,

El ítem 3 panel de drogas, no se encuentra pactado en el contrato – cuadro de precios se tramita factura 1875, 4 unidades de panel de drogas por valor de \$128 mil pesos

El ítem 4, panel de drogas, no se encuentra pactado en el contrato – cuadro de precios se tramita factura No.2046, 4 unidades de panel de drogas por valor de \$128 mil pesos

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

OBSERVACIONES:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **46** de **204**

Fecha: **09 08 2021**

10.217.936





		1	_	MEDICAL_PROTECTION_LTDASALU NIT 900170405 2 IVA Régimen Común No somos Agentes d Retención de IVA	_	ONAL	■Numeración Factu No. 1876401094136 MP 1001 hasta MP !	de Autorización de ıración Electrónica 8 que habilita desde 5000. Vence 2022-02- 24	
		<u></u>	-	No somos Grandes Contribuyentes		Factura Electrónica			
me	Medical Protection Actividad Económica ICA 8621 9.66 X 1000						De Ve	nta	
						MP		1341	
CLIE	9000	ภาบ ยาว ช							
						CIUDAD Bogota D.C.			
SUCL	JRSAL					TELÉFONO 8764527			
						FECH/	A FACTURA	29/04/2021	
DIRE	CCIÓN	PAR I	NDUST	RIAL PORTOS SABANA 80 KM 2 5 AUT MEDELLIN BO	512		A V/TO	29/05/2021	
						FORM	A DE PAGO	Credito	
ITEM	HAS		CANT		CIUDAD		VR. UNIT.	TOTAL	
1	13/04/	2021	3	PAQUETE MANIPULACION DE ALIMENTOS	BOGOTA		128.000	384.000	
2	13/04/	2021	1	ELECTROCARDIOGRAMA	BOGOTA		18.000	18.000	
3	13/04/	2021	1	VACUNA FIEBRE AMARILLA	BOGOTA		68.800	68.800	
4	13/04/	3/04/2021 2 PAQUETE TRAI		PAQUETE TRABAJO DE ALTURAS	BOGOTA		93.333	186.666	
5	13/04/	2021	2	ANTIGENO PARA COVID-19	BOGOTA		90.000	180.000	
6	13/04/	2021	2	RX COLUMNA	BOGOTA		45.000	90.000	
1	NIT 900170405 2 No. 18754010941368 que habilita dende MP 1001 Inasta MP 5000. Vence 2022-02-								

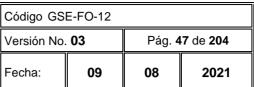
~~-	MIT 900170405 2 IVA Régimen Común No somos Agentes de No somos Grandes Contribuyentes No somos Grandes Contribuyentes Actividad Económica ICA 8821 9,66 X 1000						MP 1001 hasta MP 5000. Vence 2022-02- 24			
me	accat Salud (Protesta Compación	Actividad Económica ICA 8621 9.66 X 1000 De Venta MP 20							
CLIENTE AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO NIT 900070915 8 CIUDAD Bogota D.C. SUCURSAL TELÉPONO 8764527							ota D.C.			
					TOS SABANA 80 KM 2 5 AUT MEDELLIN BG		FECHA FORMA	DE PAGO	27/08/2021 26/09/2021 Credito	
ITEM	HAS			U Medida		CIUDAD		VR. UNIT.	TOTAL	
2	27/08/		15 35	Und. Und.	PAQUETE ADMNISTRATIVO PAQUETE MANIPULACION DE ALIMENTOS	BOGOTA BOGOTA		66.378 128.000	995.670 4.480.000	
3	27/08/	2021	3	Und.	PRUEBA COVID-19 ANTIGENO HISOPADO	BOGOTA	BOGOTA 90		270.000	
4	27/08/	2021	4	Und.	PANEL DE DROGAS	BOGOTA		32.000	128.000	
5	27/08/	2021	4	Und.	PRUEBA DE ALCOHOLEMIA	BOGOTA		26.000	104.000	
6	27/08/	2021	2	Und.	PAQUETE GRUPO CADS	BOGOTA		148.711	297.422	
7	27/08/	2021	4	Und.	PAQUETE CONDUCTORES CAMION TRACTOCAMION Y/O CARRO TANQUE	BOGOTA		163.211	652.844	
8	27/08/		3	Und.	PAQUETE MANIPULACION DE ALIMENTOS	DUITAMA		128.000	384.000	
9	27/08/		4	Und.	PAQUETE MANIPULACION DE ALIMENTOS	FACATATIVA	`	128.000	512.000	
10	27/08/		5	Und.	PAQUETE MANIPULACION DE ALIMENTOS	LETICIA		128.000	640.000	
11	27/08/		6	Und.	PAQUETE MANIPULACION DE ALIMENTOS	MADRID		128.000	768.000	
12	27/08/		1	Und.	PRUEBA COVID-19 ANTIGENO HISOPADO	MADRID		90.000	90.000	
13	27/08/	2021	2	Und.	PAQUETE MANIPULACION DE ALIMENTOS	SOGAMOSO	<u> </u>	128.000	256.000	
	neas o í NSIGNAR	EN CTA	CORRIE		5504 DE BANCOLOMBIA NOMBRE DE MEDICAL PROT RREO GERENCIAFINANCIERA@MEDICALPROTECTIOI		OCUPACIO	NAL, POR FAV	OR ENVIAR	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA





El manual de contratación en su numeral 10.3 funciones del supervisor, numeral 15. Establece "Recibir del contratista los documentos para el trámite de pago, realizando la revisión de los mismos, verificando la forma de pago del contrato, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato, a su vez, diligenciando los formatos correspondientes, para hacer entrega ante la Dirección Financiera y entregar a la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos de la Regional, y área financiera de cada regional, según corresponda para seguimiento del contrato y verificación pagos en la plataforma SECOP II."

Es deber de la cadena financiera y del supervisor del contrato ejercer el control y verificación de los soportes de pago al igual que las obligaciones pactadas en la forma de pago.

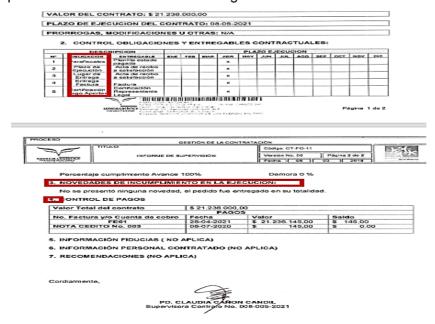
PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-008-2021	MINIMA CUANTÍA	CONVIL SOLUCIONES S.A.S Nit No. 901.151.222	ADQUISICION DE DOTACION PARA PERSONAL ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISITCA DE LAS FUERZAS MILITARES	21.236.000	02/05/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

Contrato No. 008-005-2021

- La ISO 9001:2015, numeral 7.5 Información documentada, sub numeral 7.5.1 literal b), define que la información documentada es aquella que la Empresa determina como necesaria para obtener la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Un formato es documento empleado para el registro de información necesaria para realizar un proceso o actividad

Una vez analizado el informe de supervisión, se evidencia que éste fue modificado, eliminando numerales, al igual que desatiende la instrucción al diligenciamiento del mismo.



PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 48 de 204 Fecha: 09 08 2021 Gupo Social y Empresaria de la Defensa. Fecha: 09 08 2021

3.2.9 Contrato No. 008-006-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
MC-008-009-2021	MINIMA CUANTÍA	GESTION AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS EPS Nit No. 900.774.149-6	ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS DE BASURA Y BOLSAS ZIPLOC; CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y COMEDORES DE TROPA A CARGO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	11.500.000	02/05/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

Observaciones OCI:

La "Guía rápida para configurar la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II", determina las directrices a las Entidades Públicas frente a la administración de sus usuarios, definición de perfiles, organización de grupos de usuarios y unidades de contratación.

Se evidencia en SECOP, que el señor Coronel (RA) Néstor Camelo Piñeros, quien fungió como Director Regional, se encuentra dentro del equipo de aprobación del proceso referencia. Incumpliendo lo establecido en *Guía rápida para configurar la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II*", previamente citada.



La ISO 9001:2015, numeral 7.5 Información documentada, subnumeral 7.5.1 literal b), define que la información documentada es aquella que la Empresa determina como necesaria para obtener la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

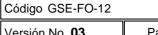
Un formato es documento empleado para el registro de información necesaria para realizar un proceso o actividad

Una vez analizado el informe de supervisión, se evidencia que éste fue modificado, eliminando numerales, al igual que desatiende la instrucción al diligenciamiento del mismo.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN









Fecha: 09 08 2021

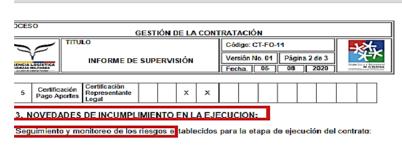


2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

	DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION										
Nº	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
1	Parafiscales	Planilla estado pagada			х	x								
2	Plazo de Ejecución	Acta de recibo a satisfacción			N/A	×								
3	Lugar de Entrega	Acta de recibo a satisfacción			N/A	×								
4	Entrega Factura	Factura			N/A	×								

Página 1 de 3



3.2.10 Contrato No. 008-007-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-025-2021	MINIMA CUANTÍA	EYM COMPANY SAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	45.500.000	10/12/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

Observaciones OCI:

El Decreto 1082 del 2015 "Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. 2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV. 3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV",

Se observa que, la póliza de responsabilidad civil extracontractual, incumple lo normado, considerando que el contrato de la referencia fue requerido por 100 SMMLV siendo inferior a lo reglado, que es de 200 SMMLV;

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **50** de **204**

Fecha: **09 08 2021**



E. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Por un valor equivalente a 100 SMMLV, por el termino de vigencia del contrato. En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. PARÁGRAFO PRIMERO: En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.



consecuencia de esto es lo amparado en la póliza No. NB-100032925 expedida por Seguros Mundial, en la cual, finalmente el valor asegurado de \$172.619.940.00 tampoco cumple con lo exigido en el proceso contractual.

En el modificatorio No.2, no coincide las actividades que fundamentan el acto contractual frente a las actividades descritas y modificadas en el clausulado

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Amorticuador del Chevrolet Panel	2
2	Soporte amortiguador defantero	2
3	Tensor Barra estabilizadora	2
4	Tijera inferior	2
5	Terminal dirección	
6	Reingerante	1
7	Sincronización del motor (impleta y calbración de inyectores, cambio bujías, cambio filtro de combusticia, impleza cuerpo de aceleración, cambio instalación elta)	1
8	Kit reperación inyectores	4
9	Disco Freno del	2
10	Kit Resortes bandas	2
11	Pastiles	- (a) = = =
12	(it graduaciones bandas	2 2
13	Kit puntilas bandas	
14	Cambio amortiguador defantero	2
15	Cambio Tensor Barra	2
16	Cambio Templete inferior	2
17	Cambio Terminal Direction	2
18	Cambio Kit reparación inyectores	2
10	Cambio Kit graduationes	2
20	Cambio kt graduaciones bandas	2
21	Reprogramación cuerpo aceleración	1

CONSIDERACIONES

CLAUSULA SEGUNDA: Adidonar el contrato de prestación de Servicios No. 008-107-2021 cupo cipio es MANTENNIBIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por el valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (514.342.414.00). Que sumado al contrato inicial será de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MOTE 1588.25 anon on

CHEVROLET VANS PANEL PLACA OJX-978

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO NA
1	Amortiquador del Chowolet Panel	1	\$291.550
2	Soporte amortiguador delantero	2	\$160.650
3	Tensor Barra estabilizadora	2	\$172,788
4	Tijera inferior	2	\$473.620
5	Refrigerante	1	\$41,650
6	Sincionización del motor (impieza y calbración de inyectores, cambio bujas, cambio filtro de combuetible, impieza querpo de aceleración, cambio instalación alta)	,	\$148.071
7	Kit reparación inyectores	4	\$49.980
9	Kit Resortes bendas	2	\$41.650
10	Kit graduaciones bandas	2	\$172.788
11	Ki puntilas bardas	2	\$34.510
12	Cambio amortiguador delantero	2	\$71,400
13	Cambio Tensor Barra	2	\$53,550
14	Cambio Templete inferior	2	\$53,550
15	Cambia Terminal Dirección	2	\$41,650
16	Cambio Kit reparación Inyectores	2	\$41,650
17	Cambio Kit gradusciones	2	\$77,290
18	Cambio kit graduaciones bandas	2	\$77,250
19	Reprogramación querso acaleración	1	\$148,750

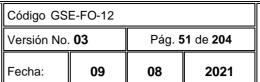
CLAUSULADO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

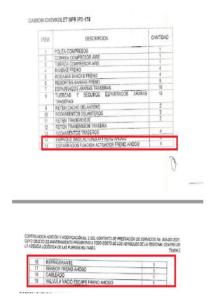


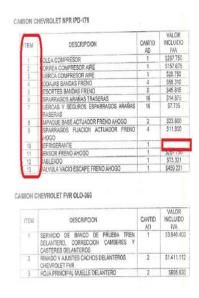
TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA









CONSIDERACIONES

CLAUSULADO

En suma, de lo anterior, de los valores totales adicionados incluido iva, refleja un valor de \$14.752.577,00 no obstante lo anterior el valor adicionado es por la valor de 14.342.414,00 por lo tanto refleja una diferencia de \$410.163,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar el contrato de prestación de Servicios No. 008-007-2021 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, por el valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$14.342.414.00). Que sumado al contrato inicial será de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$68.250.000.00).

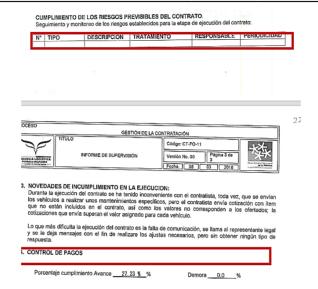
Las facturas no se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II conforme a la Guía de Gestión Contractual Colombia Compra Eficiente", incumpliendo lo establecido en la forma de pago del contrato numeral 7 de la carta de aceptación "PARAGRAFO 3 EL CONTRATISTA deberá cargar la factura o cuenta de cobro por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II"

La ISO 9001:2015, numeral 7.5 Información documentada, subnumeral 7.5.1 literal b), define que la información documentada es aquella que la Empresa determina como necesaria para obtener la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Un formato es documento empleado para el registro de información necesaria para realizar un proceso o actividad

Una vez analizado el informe de supervisión, se evidencia que éste fue modificado, eliminando numerales, al igual que desatiende la instrucción al diligenciamiento del mismo.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 52 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 Gues Social y Empresaria de la Defensa Multitares



La "Guía de Gestión Contractual Colombia Compra Eficiente", determina, el trámite y uso del módulo de "Gestión Contractual" en el cual la Entidad podrá registrar el <u>seguimiento a la ejecución contractual, recibir y aprobar facturas</u> y realizar <u>las modificaciones</u> que requiera en su literal D establece:

- D. Seguimiento a la ejecución del contrato
- I. Ejecución del contrato

En el SECOP II los supervisores de los contratos deben ingresar el avance de la ejecución \underline{y} el área financiera debe aprobar las facturas ingresadas a la plataforma por el Proveedor. Los supervisores pueden registrar el avance de la ejecución diligenciando el avance el plan de ejecución del contrato (ya sea por porcentaje o recepción de artículos) y colgando documentos de ejecución del contrato.

Las facturas del proceso en relación, no se encuentra cargadas en la SECOP II ni aprobada por el área Financiera incumpliendo lo reglado.

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
MC 008-023-2021	MINIMA CUANTÍA	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS Nit No. 900.023.598-6	SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EFECTUAR ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS, AGUAS, SUPERFICIES Y MANIPULADORES DE LOS COMEDORES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	46.000.000	21/12/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUERZAS MILITARES FICHA: 09 08 2021 GIGO SOCIA / ETITURO ESTADA MILITARES

3.2.11 Contrato No. 008-008-2021

Observaciones OCI:

Confrontado los precios unitarios pactados en el contrato frente a lo facturado se evidencia, incoherencia entre los valores unitarios





Consultado el sistema SAP, se ingresa el valor del contrato de forma global y no por unitarios como se encuentra pactado, de tal suerte que no se lleva un control efectivo a través del sistema; igual suerte corre el análisis documental que se adelanta en el trámite de pago.

El Decreto 1082 de 2015 en su numeral ARTÍCULO 2.1.1.2.1.8. <u>Publicación de la ejecución de contratos</u>. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

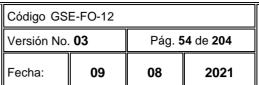
Los informes de supervisión no se encuentran publicados incumpliendo lo normado.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN











PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-024-2021	MINIMA CUANTÍA	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS Nit 800.219.876- 9	ADQUISICIÓN DE BONOS CANASTA FAMILIAR, PARA SER ENTREGADOS A LOS FUNCIONARIOS DEL REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	23.200.000	03/05/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

3.2.12 Contrato No. 008-009-2021

Observaciones OCI:

La "Guía de Gestión Contractual Colombia Compra Eficiente", determina, el trámite y uso del módulo de "Gestión Contractual" en el cual la Entidad podrá registrar el <u>seguimiento a la ejecución contractual, recibir y aprobar facturas</u> y realizar <u>las modificaciones</u> que requiera; se deja de realizar actividades transaccionales por parte del contratista, supervisor y roles financieros, en su literal D establece:

D. Seguimiento a la ejecución del contrato

I. Ejecución del contrato

En el SECOP II los supervisores de los contratos deben ingresar el avance de la ejecución <u>y el área financiera debe aprobar las facturas ingresadas a la plataforma por el Proveedor</u>. Los supervisores pueden registrar el avance de la ejecución diligenciando el avance el plan de ejecución del contrato (ya sea por porcentaje o recepción de artículos) y colgando documentos de ejecución del contrato.

La factura del proceso en relación, no se encuentra cargada en la SECOP II ni aprobada por el área Financiera incumpliendo lo reglado.



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 55 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-004-2021	SELECCIÓN ABREVIADA	ENLACE AMBIENTAL S.A.S Nit No. 900.957.534-3	PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS; LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA CADA UNIDAD DE NEGOCIO Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	78.000.000	15/12/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

3.2.13 Contrato No. 008-010-2021

Observaciones OCI:

Según el Decreto 1082 de 2015, "Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. 2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV. 3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV",

B. DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO: Por un valor equivalente as ours del contrato, por el término de vigencia del mismo, de las prórrogas a las que hubiere lugar y treinta días más (30).

C. DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS EN EL SERVICIO: Por un valor equivalente al 50% del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo, de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (06) meses más.

D. DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Por un valor equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

E. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 100 SMMLV, por el termino de vigencia del contrato.

PARÁGRAPO PRIMERO: En la Garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenida y que la entidad aseguradora reruncia al beneficio de excusión. En todo caso el CONTRATISTA debe reponer el deducible, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

Se observa que la póliza de responsabilidad civil extracontractual incumple lo normado, dado que el contrato de la referencia fue requerido por 100 SMMLV siendo inferior a lo reglado de 200 SMMLV.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 56 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



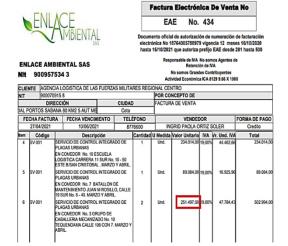
DIFERENCIAS ENTRE EL VALOR CONTRATADO Y LO FACTURADO

"Artículo 3º de la Ley 80 de 1993 de los Fines de la Contratación Estatal. "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la Ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Se evidencian debilidades en la cultura del autocontrol contraviniendo lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 1; artículo 2 literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros; artículo 3 literal e) Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros.

Al revisar las facturas, se observan diferencias entre los valores unitarios contratados con los facturados, como se muestra a continuación:

Servicio	factura	Lugar de ejecución	Vr. Unitario Contrato	Vr. Unitario Fra	Diferencias	
Fumigación Plagas	434	Comedor 3 Tequendama	114.198	251.497	-137.299	
Limpieza tanques	434	Comedor 20 Sucre	146.641	164.641	-18.000	
Limpieza tanques	434	Comedor 19 Tarqui	87.663	103.655	-15.992	
Fumigación Plagas	489	Comedor 2 Rincon Quiñonez	251.497	114.198	137.299	
Fumigación Plagas	489	Comedor 3 Caballería	114.198	251.497	-137.299	





Factura Electrónica De Venta No
EAE No. 434

Documento oficial de autorización de numeración de facturación electrónica No 18764005788979 vigencia 12 meses 16/10/2020 hasta 16/10/2021 que autoriza prefijo EAE desde 201 hasta 500

ENLACE AMBIENTAL SAS Nit 9009575343 Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes Actividad Económica ICA 8129 9.66 X 1000

CLIE	NTE AGEN	ICIA LO	OGISTICA	DE LAS	FUERZ/	AS MILITA	RES REGI	ONAL CEN	NTRO			
NIT	90007	09158	3					POR CO	NCEPTO DE			
	DIF	RECCI	ÓN			CIUDAI	IUDAD FACTURA DE VENTA					
IAL F	ORTOS SAE	BANA 8	80 KM2 5 A	UT ME		Cota]				
FE	CHA FACTU	FECHA V	/ENCIM	IENTO	TELI	ÉFONO	VENDEDOR FORMA DE					
	27/04/2021 10/06/2021					87	76600	INGRID PAOLA ORTIZ SOLER Credito				
tem	Código	o Descripción			,	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Vr. Und. IV	Total	
20	SV 004			DE No. 6 - 25	1	Und.	164.641,00	19,00%	31.281,79	164.641,00		
21	SV 001		VICIO DE CO GAS URBAN		. INTEGRA	DO DE	2	Und.	260.516,00	19,00%	49.498,04	521.032,00

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fecha:



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 57 de 204

80

2021





Factura Electrónica De Venta No
EAE No. 434

09

Documento oficial de autorización de numeración de facturación electrónica No 18764005788979 vigencia 12 meses 16/10/2020 hasta 16/10/2021 que autoriza prefijo EAE desde 201 hasta 500

ENLACE AMBIENTAL SAS
NIt 900957534 3

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes Actividad Económica ICA 8129 9.66 X 1000

CLIEN	NTE	AGENC	IA L	OGIS	TICA [DE LAS	FUERZ/	AS MILITA	RES REG	ONAL CEN	NTRO				
NIT	9	900070	915 8	8						POR CONCEPTO DE					
		DIRE	ECCI	ÓN				CIUDAI)	FACTUR	A DE VENTA				
IAL P	L PORTOS SABANA 80 KM2 5 AUT ME Cota														
FE	FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO TELÉFONO							ÉFONO		VENDE	OOR			FORMA DE PAGO	
	27/04/2021 10/06/2021 8776600					76600	INGRID PAOLA ORTIZ SOLER Credito				Credito				
ltem	Có	digo			D	escrip	ción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	-IVA	۷r.	Und. IVA	Total
23	SV 004		DE T AGU EN C ARTI KILO	Descripción Cantic RVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION 1 1.XANQUES DE ALMACENAMIENTO DE IJUA POTABLE AEREOS COMEDOR No. 19 BATALLON DE TILLERÍN No. 1.7 TARQUI I/VAI ZA OMETRO 4 VEREDA LAS LOMITAS GAMOSO ABRIL				1	Und.	103.655,00	9,00%		19.694,45	103.655,00	



Factura Electrónica De Venta No EAE No. 489

Documento oficial de autorización de numeración de facturación electrónica No 18764005788979 vigencia 12 meses 16/10/2020 hasta 16/10/2021 que autoriza prefijo EAE desde 201 hasta 500

ENLACE AMBIENTAL SAS Nt 9009575343

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes Actividad Económica ICA 8129 9.66 X 1000

			OGISTICA DE LAS	FUERZA	S MILITA	RES REG					
NIT	900070							A DE VENTA			
		ECCI			CIUDAI)					
IAL F	ORTOS SAB	ANA 8	80 KM2 5 AUT ME		Cota						
FE	CHA FACTUR	RA	FECHA VENCIM	IENTO	TEL	ÉFONO		VENDE	OOR		FORMA DE PAGO
	25/05/2021	Î	24/06/202	1	87	76600	IN	GRID PAOLA C	RTIZ	SOLER	Credito
tem	Código		Descrip	ción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Vr. Und. IVA	Total
28	SV 001	PLAC CAD: VIA E SER' PLAC COM	VICIO DE CONTROL GAS URBANAS S LETICIA AVENIDA EROPUERTO LETIC VICIO DE CONTROL GAS URBANAS IEDOR No. 26 GRUF ENTE GAORI MARAFO	VASQUE A. MAYO INTEGRA	Z COBO	1	Und.	187.189,00 199.288,00			
29	SV 001	PLAC	VICIO DE CONTROL SAS URBANAS IEDOR No. 2 GRUPO CON QUIÑONES CLI	MECANI	ZADO	1	Und.	114.198,00	19,00%	21.697,62	114.198,0
30	CP004	СОМ	IPRA DE TRAMPAS	DE IMPAC	то	5	Und.	35.200,00	19,00%	6.688,00	176.000,0

Fuente: SECOP II

3.2.14 Contrato No. 008-011-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-007-2021	SELECCIÓN ABREVIADA	DISTRI ESCOBAR SAS Nit. No. 901.042.643-4	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION A TODO COSTO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	62.500.000	15/04/2021

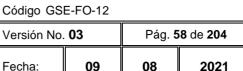
Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN













Factura Electrónica De Venta No EAE No. 489

Documento oficial de autorización de numeración de facturación electrónica No 18764005788979 vigencia 12 meses 16/10/2020 hasta 16/10/2021 que autoriza prefijo EAE desde 201 hasta 500

ENLACE AMBIENTAL SAS Nit 900957534 3 Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes Actividad Económica ICA 8129 9.66 X 1000

NIT	900070		8			RES REGI		NCEPTO DE			
	DIR	ECCI	ÓN		CIUDAI	FACTURA DE VENTA					
IAL P	ORTOS SAB	ANA:	80 KM2 5 AUT ME		Cota]				
FE	CHA FACTUR	FECHA VENCIN	TEL	ÉFONO		VENDED	OR		FORMA DE PAGO		
	25/05/2021		24/06/202	87	76600	IN	GRID PAOLA O	RTIZ S	SOLER	Credito	
Item	Código		Descrip	ción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Vr. Und. IVA	Total
27	SV 001	PLA	VICIO DE CONTROL GAS URBANAS S LETICIA AVENIDA EROPUERTO LETIC	VASQUE		1	Und.	187.189,00	19,00%	35.565,91	187.189,0
28	SV 001	PLA	VICIO DE CONTROL GAS URBANAS 1EDOR No. 26 GRUF ENTE GAORI MARAN O	O AEREC	DEL	1	Und.	199.288,00	19,00%	37.864,72	199.288,0
29	SV 001	PLA	VICIO DE CONTROL GAS URBANAS IEDOR No. 2 GRUPO CON QUIÑONES CLL	MECANI	ZADO	1	Und.	114.198,00	19,00%	21.697,62	114.198,0

Observaciones OCI:

El Decreto 1474 en su artículo 88:

Factores de selección y procedimientos diferenciales para la adquisición de los bienes y servicios a contratar. Modifíquese el numeral 2 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 en el siguiente sentido: "2. La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

(...) En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas: a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; o b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad."

Analizado el pliego de condiciones, que soporta selección abreviada No. 008-007-2021 suministro de elementos de aseo limpieza y desinfección a todo costo con destino a las unidades de negocio de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares - Regional Centro, en su numeral 4.3.3 "DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE VERIFICACION QUE DEBEN ALLEGAR A LA OFERTA" y los subsiguientes se denota que los documentos señalados en el numeral 4.3.3.2, no fueron anexados a la oferta, sino da la posibilidad de ser entregados posterior, en caso de ser seleccionado, y el numeral 4.3.3.3 estima que las Fichas Técnicas son de la ALFM y deben ser aceptadas a través del formulario No.7 y en el numeral 4.3.3.7 que en efecto debe ser presentada junto con la oferta.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS	E-FO-12		
Versión No.	. 03	Pág. 5	9 de 204
Fecha:	09	08	2021



4.3.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA OFERTA.

4.3.3.1. CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA:

Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.

4.3.3.2. CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD:

El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, jue de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.

4.3.3.3. CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA

El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el

Representante Legal en senal de aceptación de cumplimiento de las Fichas tecnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona juridica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. — Solo Aplica Para Productos Químicos.

FORMULARIO No. 7

ACEPTACION CUMPLIMENTO FICHAS TECNCAS

Ciudad, XXX ______ de 2021

Señores:
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL CENTRO

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. 008-007-2021

El suscrito ______ obrando en nombre y representación de

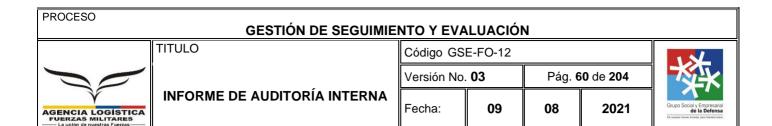
manifesto de forma invexcable que cumpliré las características de los bienes ofertados de
acuerdo a las siguientes fichas tecnicas y que cumpliré con la presentación solicitado en el
estudio previo y anexo técnico:

Fichas técnicas:

Fuente: SECOP II

Ahora bien, aunado a lo anterior, el supervisor en el **informe No.1** del 31-03-2021, en su recomendación indica: "Está pendiente envío de fichas técnicas, hojas de seguridad y registros INVIMA, de los productos químicos completos."

Págna 77 de 11



9. RECOMENDACIONES

Se realiza solicitud de pedido el 23 de marzo con fecha máxima de entrega: 20 de abril de 2020, teniendo en cuenta que el contrato terminará el 23 de abril y si se debe hacer algún cambio estamos dentro de los términos.

Está pendiente envío de fichas técnicas, hojas de seguridad y registros INVIMA, de los productos químicos completos.

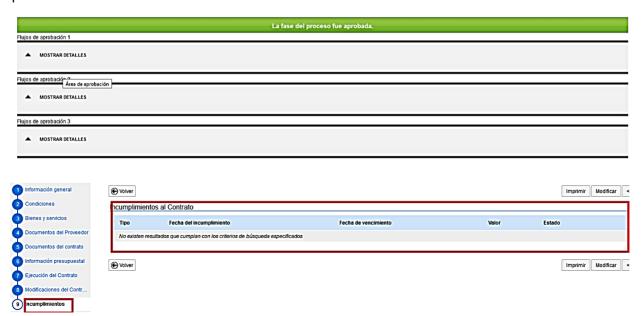
El supervisor en el **informe No.2** del 26-04-2021, en su recomendación indica: "Está pendiente envío de fichas técnicas, hojas de seguridad y registros INVIMA, de los productos químicos completos."

No se encuentra cargado el contrato



Sancionatorios

Mediante Resolución No.078 del 10 de septiembre del 2021, se resuelve el proceso administrativo sancionatorio; no obstante, los actos administrativos no se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 61 de 204

Fecha: 09 08 2021



3.2.15 Contrato No. 008-012-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-006-2021	SELECCIÓN ABREVIADA	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS Nit No. 830,504,600-4	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA SOLDADOS AUXILIARES Y PERSONAL QUE CONFORMAN LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	86.677.500	20/06/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

Observaciones OCI:

Se recomienda al proceso que nominación de los actos modificatorios de los contratos, lleven una relación con sustancial con nominación de los actos

CONTINUACION PRORROGA No 1

DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 008-012-2021, CUYO OBJETO SUMINISTRO DE ELEMTOS

SOLDADOS AUXILIARES Y PERSONAL QUE CONFORMAN LA REGIONAL CNETRO DE LA AGENCIA

LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Página 5

"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

Por lo anterior, en concordancia con los postulados previstos en los artículos 1500, 1602 y 1603 del Código Civil Colombiano y artículos 13, 14 y 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad y en especial cumpliendo la misión de la Regional Centro, y el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del Contrato de compra venta N° 008-012-2021 se encuentra vigente, es viable efectuar la presente prórroga, de acuerdo con las razones expuestas por el contratista y la Supervisora del contrato, con ocasión del orden público del último mes ha generado que parte de los bienes del contrato no hayan podido salir del Puerto de Buenaventura hacia el Centro del País.

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA, la cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: El objeto del presente contrato deberá suministrarse hasta el 20 de junio de 2021.

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR LA CLÁUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO: La cual quedara así. La regional centro de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares cancelara el valor del contrato mediante pagos parciales, según las cantidades entregadas con base en la factura emitida por el contratista dentro de los cuarenta y cinco días (45) días siguientes a la firma del Acta de Recibo a Satisfacción del objeto contractual suscrita por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

Fuente: SECOP II

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 62 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-021-2021	MINIMA CUANTÍA	INVERSION Y HOGAR SAS	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA BOTIQUINES, INSTRUMENTOS PARA MEDICION AMBIENTAL Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, PARA CADA UNIDAD DE NEGOCIO Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	5.000.000	28/05/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

3.2.16 Contrato No. 008-013-2021

Observaciones OCI:

Se observa, en el contrato, que para el ítem cinta antideslizante, el valor unitario pactado en el contrato fue de \$4.200 y el facturado de 19.800, lo que muestra una diferencia de 15.600; así como, los ítems Jabón antibacterial y gasa estéril no se encuentran pactados en el contrato y fueron facturados.

Esta deficiencia, se presenta por la ausencia de seguimiento, supervisión y control por parte de la Regional, tal y como lo establece la normatividad contractual y las funciones de Supervisión

PROTECCION			FE	No.	280)7	
VOR SOLO EFECTUAR RETEICA EN I IVERSION Y HOGAR S.A.S. it 900349363 2	BOGOTA			04576181 DEL	23/09/2		ECTRONICA DIAN LA FE 1169 A LA 2021
			IVAR	égimen Común I	(o som	os Agentes de	Retención de IVA
JENTE AGENCIA LOGISTICA DE LAS	FUERZAS MILITA	RES REGI		-		des Contribuy	
T 8001172041			1	Actividade	s ICA:	1645 TARIFA	4.14%
DIRECCIÓN CIUDAD	TELÉFO	NO	POR CO	NCEPTO DE			
TOS SABANA 80 KM 2 5 AL Cota	6356200 EX	T. 112	FE 2807	T12600			
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIE	NTO		VENDEC			FORMA DE PAGO
05/05/2021	19/06/2021		_	OLGA VILLEGA		RET	Credito
m Descripción				Valor Unitario		IVA UNIT	Total
1 SEÑAL FOTOLUMINICENTE 30°20		23	Und.	14.000	19%	\$ 2.660	\$ 322.000
2 SEÑAL FOTOLUMINICENTE 30°20		23	Und.	14.000	19%	\$ 2.660	\$ 322.000
3 SEÑAL FOTOLUMINICENTE 30°20		23	Und.	14.000	19%	\$ 2.660	\$ 322.000
4 SEÑAL DE SEGURIDAD 30 CM X 20 CM		2	Und.	14.000	19%	\$ 2.660	\$ 28.000
5 SEÑAL DE SEGURIDAD 30 CM X 20 CM		23	Und.	14.000	19%	\$ 2.660	\$ 322.000
6 CINTA ANTIDESLIZANTE FRANJA FLUC	RECENTE	7	Und.	19.800	19%	\$ 3.762	\$ 138.600
7 MICROPORE DE 2 X 5 YARDAS		50	Und.	2.950	0%	\$0	
8 ESPARADRAPO DE TELA 4 X5 YARDAS		50	Und.	9.400	0%	\$0	\$ 470.000
g GASA ESTERIL 7.5X7.5 POR 2 UND		1.000	Und.	183	0%	\$0	
10 BAJALENGUAS PAQ X 20 UND		49	Und.	702	0%	\$0	
11 GUANTE LATEX POR CAJA DE 100 UN		5	Und.	25.500	0%	\$0	\$ 127.500
12 VENDA ELASTICA 2' X 5 YARDAS		50	Und.	980	0%	\$0	\$ 49.000
13 VENDA ELASTICA 3" X 5 YARDAS		50	Und.	1.500	0%	\$0	\$ 75.000
14 VENDA ELASTICA 5" X 5 YARDAS		50	Und.	1.800	0%	\$0	\$ 90.000
15 VENDA DE ALGODON 3" X 5 YARDAS		50	Und.	980	0%	\$0	\$ 49.000
18 VENDA DE AL CODON 5º Y 5 YARDAS		50	Und	1800	096	9.0	900,000
17 JABON ANTIBACTERIAL CLORHEXIDIN	A 120ML	50	Und.	3.900	0%	\$0	\$ 195.000
18 SOLUCION SALINA 500ML		50	Und.	2.450	0%	\$0	\$ 122.500
19 TERMOMETRO DIGITAL		15	Und.	6.500	0%	\$0	\$ 97.500
20 TAPABOCAS CAJA X 50 UN EMPAQUE		8	Und.	14.000	0%	\$0	\$ 112.000
21 ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO X 30		50	Und.	2.100	0%	\$0	\$ 105.000
22 TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA, CO ACERO I	ON HOJAS EN	50	Und.	6.500	19%	\$ 1.235	\$ 325.000
23 CURAS CAJA X 100 UNIDADES		5	Und.	4.500	0%	\$0	\$ 22.500
24 LUXOMETRO DIGITAL		-1	Und.	135.000	19%	\$ 25.650	\$ 135.000
lor en Letras				SUBTOTAL			\$ 4.515.998
JATRO MILLONES NOVECIENTOS NOV		IIL		IVA			\$ 483.854
CHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PES	OS M/CTE			RETEFUENTE			\$0
				RETEIVA			\$0

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUERZAS MILITARES FICHA: 09 08 2021 GIGO SOCIA / ETITURO SOCIA / ETITUR



El deber de, cuidado de la cadena financiera y del supervisor del contrato en ejercer el control y verificación de los soportes de pago para no incurrir en inexactitudes no se está ejerciendo en debida manera, por lo anterior incumple el manual de contratación.

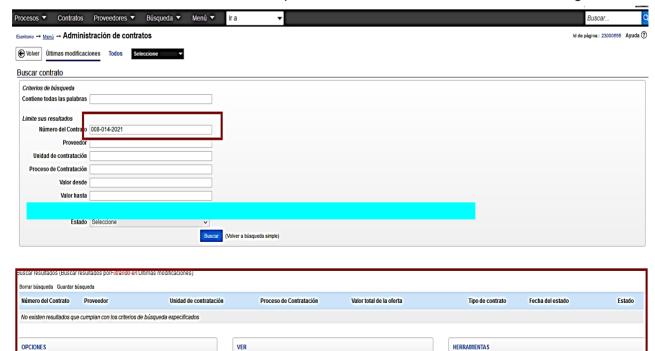
3.2.17 Contrato No. 008-014-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
Cd 008-022-2021	CONTRATACION DIRECTA		SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALIMENTACION AL PERSONAL QUE PRESTA SEGURIDAD	100.000.000	31/12/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

Observaciones OCI:

El contrato No.014-2021, no se encuentra publicado el contrato ni las actividades subsiguientes:



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 64 de 204

Fecha: **09 08 2021**



PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-015-2021	CONTRATACION DIRECTA	CIRCULO DE SUBOFICIALES	BIENESTAR PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	34.200.000	20/12/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

3.2.18 Contrato No. 008-015-2021

Observaciones OCI:

El modificatorio No.1 se encuentra sin fecha de perfeccionamiento, se publicó en SECOP II, el 28 de octubre de 2021

CLAUSULA SEGUNDA: RÉCURBITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: DOS CALETO ES parastras mans su rentiónia due Lacona en la seriencia describo de La Adenda Docisiona de Las rentiónia en las rentiónia de Las rentiónias de Las rentiónicos de Las rentiónias de Las rentiónias

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fecha:



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

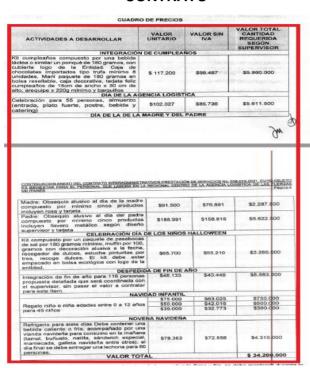
Versión No. 03 Pág. 65 de 204

09

Grupo Social y Empr de la De

2021

CONTRATO



MODIFICATORIO

80

GUADRO DE PREGIOS	
INTEGRACIÓN DE CUMPLEANO	VALOR TOTAL ## INCLUIDO IVA
Kit cumpleaños compuesto por una bebida láctea o similar un ponqué de 180 gramos, con cubierta logo de la Entidad. Caja de chocolates importados tipo turá mínimo 8 unidades. Maní paquete de 180 gramos en bolsa resellarte, caja decorativa tarjeta feliz cumpleaños de 15cm de ancho x 30 cm de alto, ariquipe x 220g mínimo y barquillos.	\$2.514,000.00
DIA DE LA AGENCIA	
Celebración día de la Agencia (almuerzo entrada, plato fuerte, postre, bebida y catering).	\$4,826.900,00
DIA DE LA MADRE Y DEL PADR	E
Madre: Obsequio alusivo al dia de la madre compuesto por mínimo cinco productos incluyen rosa y tarjeta.	\$2.287.500.00
Padre: Obsequio alusivo al día del padre compuesto por mínimo cinco productos incluyen llavero metálico según diseño supervisor y tarieta	\$3.516.654.13
CELEBRACIÓN DIA DE LOS NIÑOS HAI	OWEEN
Kit para 52 Niños o Niñas entre edades de 0 a 12 años, alusivo al dia de Halloween	\$3,285.000,00
INCENTIVOS PARA LA FAMILIA	
Actividades de integración para la familia y/o funcionarios, propuesta que será coordinada con la Supervisora, sin superar el valor a contratar para este item.	\$7.742.845.00
NAVIDAD INFANTIL	
52 Regalos navideños para los hijos (Niñas y Niños) de los funcionarios de la Agencia Logistica – Regional Centro entre edades de O a 12 años.	\$5.720.000.00
NOVENA NAVIDEÑA	
Refrigerio para 50 personas por siete (7) días, con destino a la celebración navideña. Debe contener una bebida cliente o fría, acompañado por una vianda navideña para consumo en la mañana (tamal, buñuelo, natilia, sándwich especial, mantecada, galleta navideña, entre otros) El día final se deberá entregar una lechona para 50 personas.	\$4.310.000.00
VALOR TOTAL	\$34.199.999.13

A continuación, se efectúa comparación entre el contrato inicial y el modificatorio suscrito al mismo

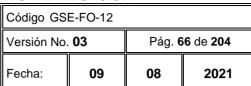
			PR	ESUPUESTO ASIGNADO	O POR ACTIVII	DAD
			CONTRATO	EJECUTADO/ADICIONADO	SALDO	MODIFICATORIO
1	CUMPLEAÑOS	sin costo	5.860.000,00	2.514.000,00	3.346.000,00	2.514.000,00
2	ALFM	con costo	5.611.500,00	4.824.000,00	787.500,00	4.826.900,00
3	MADRE	con costo	2.287.500,00	2.287.500,00	2.287.500,00	2.287.500,00
4	PADRE	con costo	5.622.500,00	3.516.654,13	2.105.845,87	3.516.654,13
5	HALLOWEEN	con costo	3.285.000,00		3.285.000,00	3.285.000,00
	INCENTIVOS DE					
6	LA ⁻ FAMILIA	con costo	5.583.500,00	2.159.346,00	7.742.846,00	7.742.845,00
	NĀVIDAD					
7	IN <u>F</u> ANTIL	con costo	1.640.000,00	4.080.000,00	5.720.000,00	5.720.000,00
8	NOVENA	con costo	4.310.000,00		4.310.000,00	4.310.000,00
	-		34.200.000,00			34.202.899,13
	VALOR TOTAL MOI	DIFICATOR	10			34.199.999,13
	DIFERENCIA					-2.900,00

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA





- En el modificatorio, presenta una diferencia en \$2.900.00 frente a lo realmente totalizado.
- Se tramita gasto por valor de \$4.826.900.00, actividades día de la ALFM, que institucionalmente se celebra el 5-DIC
- Acta de recibo a satisfacción: la planta de personal de la regional es de 111 funcionarios nombrados, y se tramita actividad para 55, los valores unitarios no son coincidentes con los valores contratados
- Ítem cumpleaños, en los valores unitarios de las actas de recibió a satisfacción soporte de pagos de fechas: 31 de marzo y 25 de mayo del 2021 diferencia en el valor unitario así:

CUMPLEAÑOS								
FACTURADO	CANTIDAD	UNITARIO						
687.046,50	15	45.803,10						
2.506.016,81	32	78.313,03						

De igual forma se observa que los valores contratados no son coincidentes con los valores reflejados en las actas de recibo a satisfacción

TITULO TITULO			Ctdgs CT-F0-0	Н			V.V-	DÉ CONTRATO: 008-015-	2021		
MORNOUS CONTRACTOR	ACTA DE ENTREGA Y/O REC	BO A SATISFACCIÓN	Version No. 01	Pāgina	1002	_	**	HETO CONTRACTUAL: BIE	HETO CONTRACTUAL: BIENESTAR PARA EL PERSONAL QUE LABORA		
TOTAL BUILDING			Fechu			٦.					
		DATOS GENERALES DEL CONTE	ATO								
DE CONTRATO: 008-015-2021		FECHA DEL CONTR									
BIETO CONTRACTUAL: BIENESTAR P	ARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA REGID	NAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE L	AS FUERZAS MIUTA	MES.				INTRATISTA: CIRCULO DE :	UBOFICALES DE	LAS FJERZAS MILITARES	
								T/CC/CE 860.025.195-6		I .	
									APPEN S	DATOS DE L	
UNTRATISTA: CIRCULO DE SUBOFICIA	NES DE LAS PUCIZAS MILITARES									DATOS DE L	
TVCC/CE: 860,025,195-6									TRATA	DE LA ENTREGA TOTAL QUE H	
	DATOS DE	LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DE	L BIEN O SERV	ICIO			The same of		1.00000		
	TRATA DE LA ENTREGA TOTAL QUE	HACE EL CONTRATISTA A LA AGEN	ICIA LOGISTICA	DE LAS FUERZAS	MILITARES			344: 25-05-2021 ₁		H0RA: 10:00 AM	
OHA: 31-03-2021		-			-			JDAD/MUNICIPIO:		COTA	
	HORA: 10:00 AM	ENTREGA PARCIAL		NTREGA TOTAL	X			JOHO MONIGINO.		COIA	
UDAD/MUNICPID:	COTA	DIRECCION: Autoputa Medici	in Klametro 2.5 Ve	rada Parcelas del Mur Bodego Ne	kipio de Cota, Parque le . 2.	destrial	Portos Sabana 80 -	TERVIENEN EN LA ENTREG	A:		
TERVIENEN EN LA ENTREGA:								ENTIDAD/EMP	IESA	NOMBRE	
ENTIDAD/EMPRESA	NOMERE	CARGO	A C	- T	N CALIDAD DE		e Louis No.	ALFM REGIONAL C	ENTRO	MY (RA) JOSE LIBARDO SISA PARADA	
ALEM ROGIONAL CENTRO DICULO DE SUBOFICIALES DE LAS FL	CLAUDIA CAÑON GANDIL	PROFESIONAL DE DEFENSA /			SUPÉRVISORA			KOJIO DE SUBORICIALES	DE LAS PUERZAS	JORGE ARMANDO OSSA ROMERO	
MILITARES MILITARES	IORGE ARMANDO OSSA ROMERO	SARGENTO VICEPHIMERO EIC		COORD	NADOR DE EVENTOS			MUTARES		ACTION ASSESSMENT OF STREET OF STREE	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INF	ERADMINISTRATIVO No.;			N/A				CUMPUMIENTO DE CONT	RATO INTERADA	INISTRATIVO No.:	
ITIDAD CONTRATANTE/CLIENTE								TIDAD CONTRATANTE/CU	NTE		
	DATOS DE	LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTE	EGAR V/O REC	IAIR .					Charles I.e.	DATOS DE LO	
HACE ENTREGA DE LOS BIE	ENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINAD		and it is a large	aom.		_					
ПЕМ	DESCRIPCION		2000	CANTIDAD	WUNITAR	in .	V/TOTAL		LOS BIENES	Y/O SERVICIOS DISCRIMINADO	
I Dia	DE LA AGENCIA FUNCIONARIOS DE LA REGION			51	\$ 4,438,8	90 5	4,438,590.76	TEM	1000	DESCRIPCION	
		FENERO - MARIOY 2021 FRETURA No. BINDTO	0000002	32	\$ 2,506,0	17 5	2,506,016.81	1	CUMPLEA	NOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CI DETALLES DIA DE LA P	
	CONARIOS DE LA REGIONAL CENTRO PEIMER			PC		_					
	DUNIVINOS DE LA REGIONAL ESMITIO PENTE					+		3			
	DUNNINGS DE LA REGIGNAL CENTRO PLIME:							3		DETALLES DIA DEL P	
	DUNANDO DE LA REGIGIARI CENTRO PEINE I							3			
	LUNINADO LE LA REGIONAL CENTRO PEINE				VALOR SIN I. VALOR IVA (1:		6,544,307.57 393,052.43	3			

FECHA DEL CONTRATO; 23 DE MARZO DE 2021 ¹						
MILITAFES.						
,						
RVICIO						
ICA DE LAS FUERZAS MILI	TARES					
ENTREGA TOTAL X		-				
	le Cota, Parque Industrial F	Portos Sabana I				
EN CAU	DAD DE	(details)				
SUPERVI	SOR (E)					
COORDINADO	R DE EVENTOS					
N/A						
RECIBIR		To it.				
		-				
CANTDAD	V/UNITARIO	Y/TOTAL				
15	5 45.803.10 5	687,046				
55	\$ 48,645.00 \$	2,675,475				
44	\$ 35,255.42 \$	1,727,238				
-						
	VALINA CIN IVA e	5,089,760				
CARGO		600,331				
0000						
	VALOR LVA (191%) S	114,062				
	RIVICIO DITRECA TOTAL Z S Venedo Pareira del Mandeja del Mandej	REVICIO ICA DE LAS FUERZAS MILITARES Divineda Parcial del Mandajo de Cota, Parque industrial i Divinesa Parcial del Mandajo de Cota, Parque industrial i Divinesa Parcial del Mandajo de Cota, Parque industrial i Divinesa Parcial del Mandajo de Cota, Parque industrial i Divinesa Parcial del Mandajo de Cota, Parque industrial i Divinesa Parcial del Mandajo del Cota, Parque industri				

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 67 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-012-2021	MINIMA CUANTÍA	TECNOSOFT UPS SAS	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	23.000.000	30/11/2021

3.3 Contrato No. 008-016-2021

Observaciones OCI:

El valor facturado difiere al contratado.

2	mantenimiento preventivo PC HP COMPAQ ProOne 400G2 AiO	UNIDAD	1	\$ 63.025	\$ 11.975	\$ 75.000		4	UPS	OSOFT SAS d de Energia	TEX.OSOFT UPS S.AS NIT 830 107 783-0 CRA 101 B 139 57 Tet: (1) 813 9440 - (0071) 3203042213 Begoth - Colombia contabilisad gleeness othus, com www.texnessorbusc.com		Factura No. TSE-10	
3	mantenimiento preventivo PC HP COMPAQ Elite 8300 AIO	UNIDAD	1	\$ 62.185	\$ 11.815	\$ 74.000	Señore NIT	15	AGENCIA LOGÍS 900.070.915-8	TICADE LAS FUE	RZAS MLITARES REGIONAL CENTRO Teléfono (031) 8776600	Generación		i/2021, 10:07
4	mantenimiento preventivo PC HP COMPAQ PRO 6300 AIO	UNIDAD	1	\$ 67.227	\$ 12.773	\$ 80.000	Direcci	ión	PARQUE INDUS 80 KM2 AUT MED	TRIAL PORTOS S. DELLIN BODEGA	ABANA 1 Y2 Gludad Bogotá - Colombia	Expedición Vencimiento		1/2021, 10:08 1/05/2021
							İtem		Código	Cantidad	Descripción	V	. Unitario	Vr. Bruto
-	mantenimiento preventivo PC Dell	UNIDAD	1	\$ 84.034	S 15.966	\$ 100.000	1	0002		12.00	NAVITENIMENTO PREVENTIVO PC HP COMPAQ ProOne 4 AIO.		63,025.00	756,300.00
5	Vostro 360 AIO						2	0002		5.00	NAVIENIMENTO PREVENTIVO PC HP COMPAQ PRO 6300	NO.	67,227.00	336,135.00
_							3	0002		1.00	MANTENIMENTO PREVENTIVO PC DELL VOSTRO 360 AC		84,034.00	84,034.00
6	mantenimiento preventivo PC Dell OPTIPLEX 5250 AIO	UNIDAD	1	\$ 84.034	\$ 15.966	\$ 100.000	4	0002		6.00	MANTENIMENTO PREVENTIVO IMPRESORAMULTIFUNCA OKIDATAMB461.	ONAL.	226,891.00	1,361,346.00
_							5	0002		5.00	MANTENIMENTO PREVENTIVO IMPRESORA SAMBUNG XI M2070W.	RESS	226,891.00	1,134,455.00
7	mantenimiento preventivo PC Lenovo Thinkcentre M73z AIO	UNIDAD	1 1	\$ 96.639	\$ 18.361	\$ 115.000	6	0002		1.00	MANTENIMENTO PREVENTIVO ESCAVER DE PAGINA (EP KODAK).	SONY	126,050.00	126,050.00
							7	0002		1.00	NAVITENIMENTO PREVENTIVO PORTATIL ACER ASPIRE.		97,200.00	97,200.00
8	mantenimiento preventivo	UNIDAD	1	\$ 100.840	\$ 19.160	S 120.000	8	0002		1.00	MANTENIMENTO PREVENTIVO IMPRESORAHP OFFICEJE 8500W.	TPRO	226,891.00	226,891.00
Ü	PORTATIL ACÈR ASPIRE						9	0002		2.00	NAVITENIMENTO PREVENTIVO ARE ACONDICIONADO M SPLIT 18000 BTU MSI-1816C2.	ДП	210,084.00	420,168.00
	mantenimiento preventivo						10	0003		1.00	MANTENIMENTO CORRECTIVO IMPRESCRALEXMARK TO (OVERHALL Y CONFIGURACION).	44	403,361.00	403,361.00
9	IMPRESORA LEXMARK LASER	UNIDAD	1	\$ 226.891	\$ 43.109	\$ 270.000					MATERIALITY CORRECTIVE INDRESORAL ENTRE A	MN		å

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-020-2021	MINIMA CUANTÍA	HISESA SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE DEMARCACIÓN, RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EXTINTORES PARA CADA UNIDAD DE NEGOCIO Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	5.000.000	30/10/2021

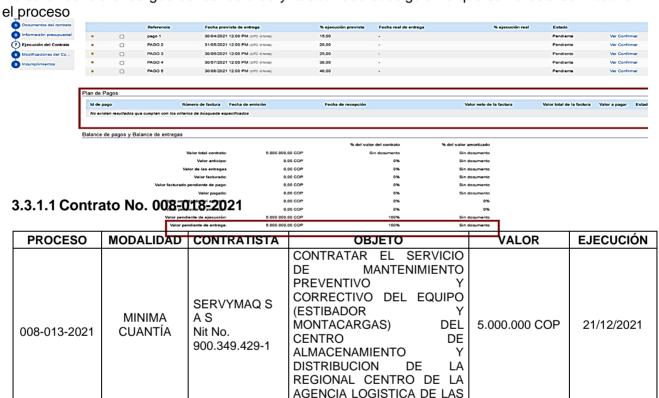
Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

PROCESO **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 68 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 80 2021 AGENCIA LOGÍSTICA

3.3.1 Contrato No. 008-017-2021

Observaciones OCI:

No se evidencia el carque de las facturas y la actividad subsiguiente que surtió esta actividad en



Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

Observaciones OCI:

El Decreto 1082 de 2015 en su numeral ARTÍCULO 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

FUERZAS MILITARES.

Los informes de supervisión no se encuentran publicados incumpliendo lo normado.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

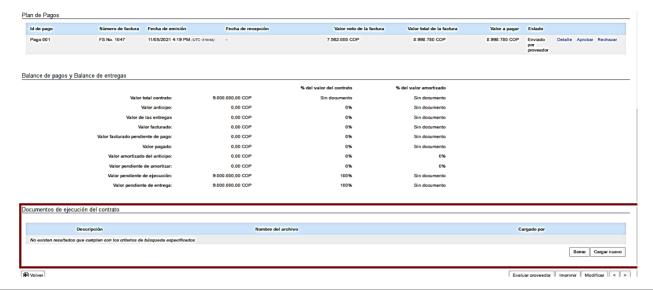
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 69 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021





PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-019-2021	Selección Abreviada Menor Cuantía	Roberto Galindo Moreno	Mantenimiento de las instalaciones administrativas y operativas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	\$65.639.052 Adición \$360.948	13/09/2021 PERFECCIONAMIENTO 30 de marzo de 2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

3.3.2 Contrato No. 008-021-2021

Observaciones OCI:

No se observan publicados en la plataforma SECOP II, los autos de aprobación de las pólizas 15-44-101241400; 15-40-101070001 y 15-44-101240042

En el seguimiento a este contrato los informes de supervisión están siendo diligenciados en formato Versión 00 y van en la Versión 01 en la herramienta SVE, como se encuentra a continuación:



Fuente: SVE

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 70 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-021-2021	SASI	Marco Antonio Calderon Sanchez	Suministro de mejoras de alimentación con destino al centro de almacenamiento y distribución CADS Cota de la Regional Centro		31/07/2021 PERFECCIONAMIENTO 30-03-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

3.3.2.1 Contrato No. 008-022-2021

Observaciones OCI:

Este proceso no se encuentra publicado dentro del plan anual de adquisiciones Vs. 4; hay uno publicado por \$150 millones, pero el actual está por \$300 millones y de acuerdo a memorando No.20201110184953 de fecha 13-04-2020 se da la instrucción, de que el plan se modificará cada 2 meses, para el caso que nos ocupa debió observarse dicha modificación en el mes de junio 2021.

No se observa auto de aprobación de la póliza publicada en la plataforma SECOP II

PRO	OCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-0	030-2021	Contratación directa	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	Suministro de estancias alimentación al personal que presta seguridad en la Sociedad Hotelera Tequendama	\$70.000.000	31/12/2021 PERFECCIONAMIENTO 8-04-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

3.3.3 Contrato No. 008-023-2021

Observaciones OCI:

Los informes de supervisión están siendo diligenciados en formato Versión 00 y en la herramienta SVE figura la Versión 01.

Este proceso se encuentra publicado dentro del plan anual de adquisiciones Vs.4; hay uno publicado por \$45 millones, y otro pero el actual está por \$70 millones y este, menciona que Sociedad Hotelera Tequendama y el publicado habla de Circulo de Suboficiales de acuerdo a memorando No.20201110184953 de fecha 13-04-2020 se da la instrucción, que el plan se modificara cada 2 meses, para el caso que nos ocupa debió observarse dicha modificación en el mes de junio 2021.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 71 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-027-2021	CD	Roberto Galindo Moreno	Se entrega al ARRENDATARIO a título de arrendamiento el inmueble que trata de una Bodega Comercial situada en la Calle 13 No. 11-25 Lote No. 2 que consta de 210 m², con 1 baño, una oficina, con servicio de energía y agua en el Municipio Leticia (Amazonas), cuyos linderos y demás especificaciones obran en la Escritura 0585 del 5 diciembre de 2005 de la Notaría única.	\$19.202.400	31/12/2021 PERFECCIONAMIENTO 1/04/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

3.3.4 Contrato No. 008-024-2021

Observaciones OCI:

Este proceso se encuentra publicado dentro del plan anual de adquisiciones Vs.4, por \$35 millones y el actual es por \$19.2 millones

Se observa publicado el documento Análisis del Sector de fecha 12 de marzo del 2021 sin firma, como se observa.

SP (RA) CARLOS BLANCO MESA Comité Técnico Estructurador

PD. SARA JOHANNA VELASCO MARTINEZ Coordinadora de Abastecimientos

Elaboró: SP (RA) CARLOS BLANCO MESA Comité Técnico Estructurador

Fuente: SECOP II

No se reflejan pagos publicados en el SECOP II, ni informes de supervisión y de acuerdo al estudio previo "Numeral XI. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato que se genere será ejercida por Kelly Núñez, Técnico CAD LETICIA, quien cumplirá con las funciones establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en el Manual de Supervisión de la Agencia Logística".

Se observa en el SECOP II que el contrato publicado carece de fecha de perfeccionamiento como se observa.

Centro y/o a quien cumpla con sus funciones. **DÉCIMA QUINTA.** - **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes contratantes.

De conformidad con lo anterior las partes suscriben el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valo el del 2021.

Fuente: SECOP II









Fecha:	09	08	2021
Versión No.	03	Pág. 7	' 2 de 204
Código GSE-FO-12			



Se observa que en el estudio de mercado incluyen a la firma Distribuidora la Confianza y su objeto no tiene que ver con el sector inmobiliario.



Leticia, Febrero 12 de 2021

Propuesta Arrendamiento Bodega

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Con la presente me permito presentar cotización para el arrendamiento de un inmueble ubicado en la Carrera 10A No. 15-60, Avenida Vásquez Cobo vía al aeropuerto, cuyas características son las siguientes:

Área bodega: 170 metros cuadrados, cerramiento en ladrillo, portón de acceso 3,8 metros de ancho 4,5 de alto y cubierta en lámina de zinc. Un baño sin ducha.

Fuente: SECOP II

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-029-2021	МС	Ingeniería Medica Del Sur	Servicio de calibración de equipos con destino a los CADS y las unidades de negocio de la agencia logística de las fuerzas militares regional centro	\$11.480.000	16/12/2021 PERFECCIONAMIENTO 07-04-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

3.3.5 Contrato No. 008-025-2021

Observaciones OCI:

Se observa en la plataforma SECOP II que el contrato 008-025-2021 inicio el 4 de abril y no se evidencian informes de supervisión ni ejecución del mismo contrato y de acuerdo al Manual de contratación FUNCIONES GENERALES: Numeral 17 "Presentar los informes de supervisión de manera mensual y publicarlos en la plataforma SECOP II"

El proceso no se encuentra publicado en el PAA versión No. 4

Se observa auto de aprobación de la póliza No. 436-47-994000050889 de Aseguradora Solidaria, publicada en la herramienta SECOP II

Este contrato se encuentra en la relación de contratos de debidos procesos suministrado por la Regional Centro y está en proceso de descargos, pero dentro del SECOP no se encuentra publicado el incumplimiento, como se observa en la gráfica.



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021	
Versión No.	. 03	Pág. 73 de 204		
Código GSE-FO-12				



3.3.6 Contrato No. 008-026-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-026-2021	SASI	MACS Comercializadora y Distribuidora S.A.S	Suministro de aguas; jugos; gaseosas con destino al centro de almacenamiento y distribución cad´s cota de la Regional Centro.	\$70.000.000	28/11/2021 PERFECCIONAMIENTO 8-04-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

Se observa en la plataforma SECOP II, que el contrato 008-026-2021 inicio el 8 de abril, y solo cuenta con dos informes de supervisión el No.1 de fecha 5 de mayo y el No. 2 del 3 de junio y de acuerdo al Manual de contratación FUNCIONES GENERALES: Numeral 17 "Presentar los informes de supervisión de manera mensual y publicarlos en la plataforma SECOP II"

No se observa publicado el auto de aprobación de la póliza No.25-44-101153912 de Seguros del Estado.

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-016-2021	SAMC	Licitaciones y Asesorías Liccont S.A.S.	Compra de equipo industrial y utensilios de cocina con destino a los comedores de tropa de la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ítem 1 utensilios de cocina		30 días calendario a partir de la fecha del auto de aprobación de la póliza (no se observa en el SECOP II) PERFECCIONAMIENTO 16/04/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

3.3.7 Contrato No. 008-027-2021

Observaciones OCI:

No se observa publicada en la plataforma SECOP II el auto de aprobación de la póliza No. 17-44-101190385 de Seguros del Estado

De acuerdo al informe de supervisión No. 1 con fecha 4 de junio (único), se concluye que ya está ejecutado al 100 %, (el contrato venció el 16 de mayo), pero aún no se observa publicada la liquidación del contrato.

Se observa acta de inicio de fecha 27/04/2021

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 74 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



3.3.8 Contrato No. 008-028-2021

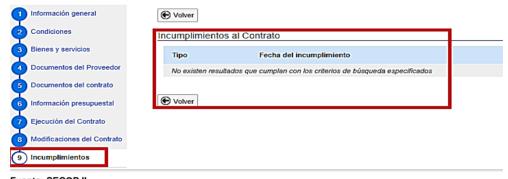
PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-016-2021	SAMC	CONTINENTES COMERCIALES S.A.S.	Compra de utensilios de cocina con destino a los comedores de tropa de la regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ITEM 2	\$69.400.000	60 días calendario después de la legalización Prorrogas: No. 1 del 7-07-2021 No. 2 del 22-07-2021 PERFECCIONAMIENTO 16-04-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

No se observa publicado en la plataforma SECOP II el auto de aprobación de la póliza No. 21-44-101348143 de Seguros del Estado

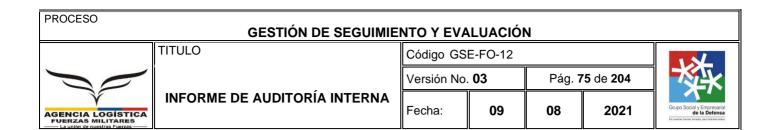
Se observa que, este contrato cuenta con 2 informes de supervisión, en el No. 2 se evidencia que fue presentado el incumplimiento al contrato y de acuerdo a la relación de contratos suministrado por la Regional Centro se observa que se le abrió debido proceso y se encuentra en estado sancionado, pero dentro del SECOP II no se encuentra publicado el incumplimiento, como se observa en la gráfica.



Fuente: SECOP II

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-048-2021	Mínima cuantía	Inversiones Alzate Mendez SAS	Suministro de pescado con destino a las unidades de negocio administradas por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	\$50.000.000	30-11-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II



3.3.9 Contrato No. 008-029-2021

Observaciones OCI:

Este contrato no se puede visibilizar en el SECOP II, pero figura dentro de la relación de contratos suministrados por la Regional Centro, como se observa en la gráfica.



Fuente: SECOP II

3.3.10 Contrato No. 008-030-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-035-2021	МС	Edilberto Daza Guerrero	Suministro de mejoras de alimentación con destino al centro de almacenamiento y distribución CADS ubicado en la ciudad de Leticia, administrado por la Regional Centro Agencia	\$30.000.000	30/11/2021 PERFECCIONAMIENTO 29-04-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

No se observa publicado en la plataforma SECOP II el auto de aprobación de la póliza No. 2989355-1 de SURAMERICANA.

3.3.11 Contrato No. 008-031-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-031-2021	SASI	Edilberto Daza Guerrero	Suministro de frutas verduras hortalizas tubérculos y huevos para las unidades de negocio administrados por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	\$1.500.000.000 Adición	30/11/2021 PERFECCIONAMIENTO 3-05-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021
Versión No.	03	Pág. 7	'6 de 204
Código GS	E-FO-12		



Observaciones OCI:

Se observan publicados los documentos acta de aprobación de las pólizas en desorden están incluidos dentro del contrato y adición y no son visibles, se debe leer las guías de CCE para llevar el orden de los expedientes y así tener fácil acceso.

3.3.12 Contrato No. 008-033-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-036-2021	SASI	Alimentos PROVERCOR S.A.S	Suministro de víveres secos con destino al centro de almacenamiento y distribución CAD´S ubicado en la ciudad de Leticia; administrador por la Regional Centro Agencia Logística de las Fuerzas Militares	\$400.000.000 Adición \$200.000.000	30/11/2021 PERFECCIONAMIENTO 21-05-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

No se observa publicado en la plataforma SECOP II el auto de aprobación de la póliza No. 14-44-101129306 de Seguros del Estado

No se observa publicada la modificación a la póliza No. 14-44-101129306 de Seguros del Estado de la adición de los \$200. Millones

3.3.13 Contrato No. 008-034-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-038-2021	SASI	Compañía Alimenticia S.A.S	Suministro de productos de panadería con destino a las unidades de negocio administradas por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	\$500.000.000	30/11/2021 PERFECCIONAMIENTO 27-05-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

No se observa publicado en la plataforma SECOP II la póliza de cumplimiento, ni el auto de aprobación de la misma

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN







Fecha:	09	08	2021	
Versión No	. 03	Pág. 7	7 de 204	
Código GSE-FO-12				



3.3.14 Contrato No. 008-036-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-037-2021	SASI	ALIMENTOS PROVERCOL SAS	Suministro de productos lácteos con destino a las unidades de negocio administradas por la regional centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	\$900.000.000	30/11/2021 PERFECCIONAMIENTO 27/05/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

El contrato se firmó el día 25 de mayo y se observa publicado solo el informe de supervisión No 01 de fecha 6 de julio de 2021 y de acuerdo al Manual de contratación FUNCIONES GENERALES: Numeral 17 "Presentar los informes de supervisión de manera mensual y publicarlos en la plataforma SECOP II"

Se solicitó a la regional el acta de inicio o coordinación y se allegó con fecha 31 de mayo de 2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-040-2021	SASI	Salsamentaria Martmore SAS	Suministro de carnes frías con destino a las unidades de negocio administradas por la regional centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	\$700.000.000	28/11/2021 PERFECCIONAMIENTO 16/06/2021

3.3.15 Contrato No. 008-037-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

Este proceso no se encuentra publicado dentro del plan anual de adquisiciones Vs. 4; hay dos procesos publicados relacionados con carnes frías, uno por \$470 millones y otro por \$59. Millones, pero el proceso en estudio está por \$700 millones y de acuerdo a memorando No.20201110184953 de fecha 13-04-2020 se da la instrucción, que el plan se modificara cada 2 meses, para el caso que nos ocupa debió realizarse la modificación en el mes de agosto de 2021 y a la fecha no se ha realizado.

3.3.16 Contrato No. 008-038-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-041-2021	SASI-	MACS Comercializadora y Distribuidora S.A.S.	Suministro de agua, jugos y gaseosas con destino al centro de almacenamiento y distribución CAD Cota de la Regional Centro	\$100.000.000	30/11/2021 PERFECCIONAMIENTO 23/06/2021

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

version No	. 03	Pag. 7	8 de 204
Versión No	. 03	Pág. 7	' 8 de 204
Código GSE-FO-12			



Observaciones OCI:

Se solicitó a la regional el acta de inicio o coordinación y se allegó con fecha 27 de junio de 2021

3.3.17 Contrato No. 008-039-2021

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-044-2021	МС	Javier Cárdenas Soluciones Gráficas SAS	Adquisición de vales de alimentación con destino a los diferentes comedores de tropa, administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro	\$5.000.000	30/08/2021 PERFECCIONAMIENTO 02/08/2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

No se observa auto de aprobación de la póliza No.14-46-101054372 de Seguros del Estado publicada en la plataforma SECOP II, ni se hace la observación en el informe de supervisión N.1 del 30-8-2021, incumpliendo lo establecido en el contrato No.008-039-2021 cláusula 27-requisitos para la ejecución- literal 27.1 (...) y aprobación de la misma por parte de la ALFM (...)

PROCESO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
008-046-2021	МС	Profesionales especializados en servicios integrales y comercio SAS	Suministro de productos desechables para kits de mejoras de alimentación con destino a la atención de las diferentes actividades de los comedores de tropa y CAD de, la regional centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	\$ 9.999.835	30/08/2021 PERFECCIONAMIENTO 2/08/2021

3.3.18 Contrato No. 008-040-2021

Fuente: Cuadro control de Procesos contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42 y SECOP II

Observaciones OCI:

Este proceso se encuentra publicado dentro del plan anual de adquisiciones Vs. 4; por un valor de \$12.5 millones y el valor del proceso fue de \$9.9, diferente al publicado en el Plan.

4. GRUPO ABASTECIMIENTOS - OPERACION LOGISTICA

(Responsable de la verificación: Johana Patricia González Molano – Cristian Camilo Castro Espejo - Oscar Alfredo Martínez Rodríguez - Fecha: 21-02-2020)

Realizar análisis de la ejecución del punto de control asociado al Riesgo de Corrupción: Pérdida de víveres en la cadena de suministro

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 79 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 Gup Social y Empresaria de la Defensaria
 Control: revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios. Se efectuó toma física de inventarios el día 15/10/2021, con los siguientes resultados:

Stock Sistema	\$ 2.561.963.307	
Stock Físico		\$ 2.560.665.906
Sobrante	\$-	
Faltante		\$ 1.297.401
SUMAS IGUALES	\$ 2.561.963.307	\$ 2.561.963.307

Fuente: Formatos OL-FO-12 (Diferencia de Inventarios) y OL-FO-17 (Toma Física de inventarios)

Identificando un faltante por valor de \$ 1.297.401, el cual se pudo determinar, a través de la transacción MB52 del sistema ERP/SAP, que está identificado como Stock especial, el cual se reporta en los informes mensuales de inventarios, así:

"El faltante reportado 31 de octubre de 2021 por \$1.293.772 corresponde a productos bloqueados de acuerdo a investigaciones relacionadas que están en curso.

Investigaciones en curso:

Los hechos por faltantes de inventarios anteriores actualmente cursan los siguientes procesos de investigación.

- Para el inventario faltante por \$35.625.920 (valor a junio 2020): proceso Administrativo No. 100-ALSG- 19, PRELIMINAR 16 de diciembre de 2019 y formal el 11-03-2020.
- Disciplinario No. 626-ALOCID-19 en oficina de Control Interno Disciplinario, apertura el 12 de diciembre de 2019. Hecho remitido a la Contraloría General de la República delegada para el Sector Judicial y Seguridad con memorando No. 2019150099101 del 7 de noviembre de 2019; el inventario faltante fue bloqueado por la Regional, el 28 de febrero de 2019. De igual manera se denunció a la fiscalía general de la Nación este último el 30 de octubre 2019.
- Administrativo ALRCT No.001 aperturado por la Coordinación de Contratos de la Regional, por la suma de \$504.831,58 resultado de conteo realizado por Operaciones Logísticas quien mediante memorando N. 2020401257123-ALSGL-403 del 18 de mayo de 2020 informa el faltante encontrado por la suma de \$1.255.443. En memorando adjunto N° 2020140510009253 del informe presentado por la Coordinación de contratos a Director de la Regional del análisis realizado.

Por lo anterior, a la fecha de la inspección, no se determinan faltantes adicionales a los ya reportados a la oficina de control interno disciplinario.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 80 de 204

Fecha: 09 08 2021



Hallazgos

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
		ESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES No se ha dado cumplimiento al	Directiva Permanente No. 05 del	
1	cronograma de transferencias documentales programadas para la vigencia 2021, evidenciado en la muestra inspeccionada para las áreas funcionales de financiera y contratación, conforme a lo estipulado en la Directiva Permanente No. 05 — Política de transferencia Documentales.	01/06/2021 — Política de Transferencia Documentales; Numeral 3. Ejecución, Literal b. Misiones Particulares, punto 6) Directores Regionales — Grupo de Administrativa y Literal c. instrucciones Generales de Coordinación	Gestión Administrativa Gestión Documental Grupo Administrativa Regional Centro
2	INDICADOR DE MANTENIMIENTO A NIVEL NACIONAL No se evidencia el cumplimiento y congruencia en la actividad de control "Medición del indicador de mantenimiento a nivel nacional" correspondiente al riesgo "Incumplimiento al plan de mantenimiento", evidenciado en el cargue de registro en la Suite visión en el cual solo se presenta información de la sede principal, denotando debilidades en la segunda línea de defensa, conforme lo establecido en la Directiva Permanente No. 06 ALDG-ALOAJD-ALOTIC- ALOAPII-GI-DOGI-10011 de 11 de agosto de 2020, numeral 3 EJECUCIÓN – LITERAL b. Misiones Particulares – punto 2 Responsables de Procesos – Primera Línea de Defensa, ítems 3 "Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles definidos para mitigar los riesgos identificados () y 4 "Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el	Mapa de Riesgos Institucional 2021 – Riego: Incumplimiento al Plan de Mantenimiento, Actividad: Medición del indicador de mantenimiento a nivel nacional Directiva Permanente No. 06 ALDG-ALOAJD-ALOTIC-ALOAPII-GI-DOGI-10011 de 11 de agosto de 2020, numeral 3 EJECUCIÓN – LITERAL b. Misiones Particulares – punto 2 Responsables de Procesos – Primera Línea de Defensa, ítems 3 "Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles definidos para mitigar los riesgos identificados () y 4 "Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora, a que haya lugar" y, punto 3 Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Segunda línea Defensa ítems 5 "Monitorear a través de la herramienta SVE los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los responsables de procesos e ítem 7 "Evaluar que los riesgos sean	Desarrollo Organizacional Oficina Asesora de Planeación e innovación institucional Gestión Administrativa Dirección Administrativa Grupo Administrativa Regional Centro

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 81 de 204



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora, a que haya lugar" y, punto 3 Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Segunda línea Defensa ítems 5 "Monitorear a través de la herramienta SVE los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los responsables de procesos e ítem 7 "Evaluar que los riesgos sean consistentes con la presente directiva, dando aplicabilidad a los lineamientos de administración del riesgo y que sean monitoreados por la primera línea de defensa.	consistentes con la presente directiva, dando aplicabilidad a los lineamientos de administración del riesgo y que sean monitoreados por la primera línea de defensa.	
3	INDICADOR CERO PAPEL Se evidencio incumplimiento a la meta establecidas en el indicador de "cero papel" de la Regional Centro. No se evidenció seguimiento, trazabilidad y verificación al cumplimiento de la meta por parte de la segunda línea de defensa, incumpliendo lo establecido (para la época de los hechos) en la Directiva Permanente No. 07 ALDG-ALOAPII-110 del 10/04/2018 lineamientos para la elaboración, publicación, medición y control de los indicadores de Gestión por procesos del Sistema integrado de Gestión de la ALFM, en su Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, punto 2) Oficina Asesora de planeación e Innovación institucional, punto b. "Verifica el cargue de los indicadores de gestión en la	Directiva Permanente No. 07 ALDG-ALOAPII-110 del 10/04/2018 lineamientos para la elaboración, publicación, medición y control de los indicadores de Gestión por procesos del Sistema integrado de Gestión de la ALFM, en su Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, punto 2) Oficina Asesora de planeación e Innovación institucional, punto b. "Verifica el cargue de los indicadores de gestión en la herramienta Suite Visión Empresarial para el seguimiento al cumplimiento de las metas por parte de los responsables de proceso en los plazos establecidos". y Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, Punto 3) Subdirectores, Jefes de Oficina, Directores Nacionales y Regionales y Responsables del proceso, punto b "Realizar seguimiento y análisis de los Indicadores de Gestión en la plataforma Suite Visión Empresarial, garantizando que los soportes	Desarrollo Organizacional Oficina Asesora de Planeación e innovación institucional Gestión Administrativa Dirección Administrativa Gestión Documental Regional Centro

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **82** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	herramienta Suite Visión Empresarial para el seguimiento al cumplimiento de las metas por parte de los responsables de proceso en los plazos establecidos". y Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, Punto 3) Subdirectores, Jefes de Oficina, Directores Nacionales y Regionales y Responsables del proceso, punto b "Realizar seguimiento y análisis de los Indicadores de Gestión en la plataforma Suite Visión Empresarial, garantizando que los soportes adjuntos permitan comprobar el cumplimiento de las metas establecidas".	adjuntos permitan comprobar el cumplimiento de las metas establecidas". Guía Para La Administración, Control Y Seguimiento De Indicadores De Desempeño De Procesos – Versión No. 02 del 19/11/2021. Numeral 5 responsabilidades – Punto 6) – literal c. Realizar seguimiento al cargue de los Indicadores de Gestión en la herramienta Suite Visión Empresarial para el cumplimiento de las metas por parte de los responsables de proceso en los plazos establecidos. Numeral 5 responsabilidades – Punto 7) – literal c. Realizar medición de los indicadores de gestión en la herramienta Suite Visión Empresarial, garantizando que se realice el análisis de datos de acuerdo a los resultados obtenidos, adjuntando los soportes que den evidencia de la medición realizada, información registrada y permitan comprobar el cumplimiento de las metas establecidas.	
4	ACTIVOS FIJOS No se evidencia actualización de los activos fijo, así: (41) Elementos de baja y/o nula rotación Tabla No.1 Se evidencia una agrupación de activos con cantidad uno (1).Tabla No.2 (1599) activos que a la fecha de la verificación se encuentran en valor contable 0, sin evidenciarse si los activos se encuentran en uso o pendientes de baja. Tabla No.3 (463) activos de valor inferior o igual a medio (0.5) SMMLV, que a la fecha se encuentran con valor y que no fueron afectados directamente el gasto de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas contables.	Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles –Código GA-MA-02 –Versión 02 del 22-02-2021, Capitulo 7. Control y Actualización de Inventarios y Manual de Política Contable numeral 6.11 Propiedad, planta y equipo	Grupo Administrativa Regional Centro

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Pág. **83** de **204** Versión No. 03

Fecha: 09 80 2021



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	Tabla No.4 (280) activos que no cuentan con responsable. Tabla No.5		
	(342) activos que a la fecha se encuentran totalmente depreciados sin que se haya cumplido la vida útil establecida en el Manual de Políticas contables. Tabla No.6		
	(34) activos que a la fecha se encuentran con valor, para los cuales ya se cumplió la vida útil establecida en el Manual de Políticas contables. Tabla No.7		
	(2464) activos sin el lleno de los requisitos de la descripción del activo, tales como No. de inventario, ubicación, placa, color, placa, modelo, serie, etc. Tabla No.8		
	(1243) Activos que se encuentran clasificados en un grupo diferente al establecido en el Manual de Políticas contables. Tabla No.9.		
	(179) Activos fijos creados y no contabilizados (transacción S_ALR_87012056). Tabla No.10		
5	En verificación a la ejecución del contrato 008-015-2021 (Pagos), "Bienestar para el personal que labora en la regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares", se evidenciaron diferencias entre los valores de la factura y acta de recibo a satisfacción versus los valores estipulados en el cuadro de precios del contrato, así: acta y factura (día de la agencia	Manual de Contracción ALFM Código CT-MA-01 Versión 08 – Numeral 9.9.3 FUNCIONES DEL SUPERVISOR "Hacer seguimiento de la publicación de facturación en la plataforma SECOP II. Contrato 008-015-2021: CLÁUSULA QUINTA – PARÁGRAFO PRIMERO "El valor aquí contemplado se entiende firme y	Supervisor del Contrato
	\$87.037,08 y cumpleaños funcionarios \$ 78.313,03); contrato (día de la agencia \$	fijo, se debe mantener durante la ejecución del contrato. Igualmente, dentro de este, están incluidos los	Grupo Administrativa Grupo Financiera

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **84** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	85.736 e integración cumpleaños \$ 98.487). Incumpliendo lo establecido en el citado contrato en su cláusula Quinta — Parágrafo Primero "El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo, se debe mantener durante la ejecución del contrato. Igualmente, dentro de este, están incluidos los costos proyectados y la Utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener"	costos proyectados y la Utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener" CLAUSULA DECIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRACTUALES – 10.1 DEL CONTRATISTA – literal J "Cargar los Documentos que se requieran para la celebración, ejecución y liquidación del contrato en la Plataforma SECOP II	Grupo Contratos Regional Centro
	Igualmente, se efectuó trazabilidad al citado contrato, a través de la plataforma SECOP II, donde se pudo observar que no se encuentran publicadas las facturas del proveedor que se relacionan en los informes de supervisión publicados, incumpliendo los establecido en el contrato 008-015-2021, CLAUSULA DECIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRACTUALES – 10.1 DEL CONTRATISTA – literal J "Cargar los Documentos que se requieran para la celebración, ejecución y liquidación del contrato en la Plataforma SECOP II, el Manual de Contracción ALFM – Código CT-MA-01 Version 08 – Numeral 9.9.3 FUNCIONES DEL SUPERVISOR "Hacer seguimiento de la publicación de facturación en la plataforma SECOP II, y la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las	Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales de Colombia Compra Eficiente - IV Ejercicio de la supervisión e interventoría - D. Seguimiento financiero y contable - Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **85** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	Entidades Estatales de Colombia Compra Eficiente - IV Ejercicio de la supervisión e interventoría - D. Seguimiento financiero y contable - Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja		
		GESTION FINANCIERA	
6	ACTAS DE CRUCE Se evidenciaron diferencias en el cruce realizado por el área de abastecimiento y contabilidad entre los módulos del sistema ERP SAP los inventarios por unidad de negocio (formato OL-FO-12), con corte a septiembre 2021.	Manual de Operación Logística numeral 5.14.2. Cruce de Saldos Contables	Coordinación Financiera Coordinación Abastecimientos Regional Centro
7	TRAMITES DE PAGO Los pagos realizados de las obligaciones No.17421, No.18521, No.18621, No.88221, No.88421, No.88221, No.88421, No.105521, No.99921, No.116021, No.111921, No.111821, No.124421, No.102221, No.150221, No.150921, No.150221, No.150921, No.152021, No.152021, No.152221, No.152221, No.152221, No.169621, No.163121, No.169621, No.163121, No.177821, No.111521, No.111621 y No.142321 correspondientes a la vigencia 2021, no cumplen con el lleno de los requisitos establecidos por la entidad.	Guía trámite de cuentas por pagar ALFM Código No.GF-GU-01 numeral 5 Tramite de cuentas por pagar contratistas regionales	Coordinación Financiera Tesorería Contabilidad Presupuesto Regional Centro
	GES	TION DE LA CONTRATACIÓN	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03 Pág. 86 de 204



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
8	FORMATO HOJAS DE VIDA DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS En los interadministrativos, 321-BASPC19-2020 y 161-BASPC19-2021, no se observa en las hojas de vida, la ejecución detallada de los contratos, no se evidencian los subcontratos que se derivan del Inter, no se ve en su totalidad la trazabilidad de la información.	Procedimiento "Suscripción y Ejecución de Contratos Interadministrativos/Convenios/Actas de Acuerdo código No. CT-PR-02 Manual de Contratación: Numeral 10.2. Documentos expediente contractual contratos y convenios interadministrativos f) Hoja de vida Contrato/convenio Interadministrativo.	Regional Centro - Coordinación de Contratos
9	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Se evidenciaron procesos sin apertura, tales como el mantenimiento de aires acondicionados y eventos especiales para la Regional Centro de la ALFM. Se identificaron procesos los cuales no se encontraban incluidos en el PAA del cual se derivan los contratos Nos.008-025-2021 "servicios de calibración y mejoras de alimentación" Contratos Nos.008-030-2021, órdenes de compra - 65184-66044-66065-66066-66067-66068-66382 Procesos contractuales con presupuestos inferiores a lo reportado en el PPA contratos Nos.008-007-2021,008-014-2021,008-016-2021, 008-022-2021, 008-023-2021, 008-023-2021, 008-023-2021, 008-037-2021 Procesos que se encuentran con saldo en el PAA Contratos Nos.008-015-202, 008-021-2021,008-024-2021, 008-034-2021, 008-042-2021 y las órdenes de compra 64824-66382 y 66067-	Manual de contratación: Numeral 5.1. DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL Numeral 5.1.1 Planeación de la actividad contractual En aplicación del principio de planeación, cada proceso de selección por regla general deberá estar contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Entidad. Numeral 5.1.2 Plan anual de adquisiciones (PAA) Que el Plan Anual de adquisiciones será elaborado y consolidado con todas las áreas y Regionales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares liderado por la Oficina Asesora Planeación e Innovación Institucional y publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). Procedimiento Código: CT-PR-03 selección y aprobación de proveedores Numeral 1 "Recibir de la dependencia que tiene la necesidad el Informe Técnico de Contratación junto con el análisis del sector estudios de mercado, certificado de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y demás anexos técnicos requeridos para el desarrollo del proceso" Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.4.4 Actualización PAA	Regional Centro Coordinación de Contratos Proceso Direccionamiento Estratégico – Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 87 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	PUBLICACIÓN SECOP II-		
	A continuación, se relacionan novedades en los siguientes procesos contractuales, con el deber de publicidad de los actos propios del proceso contractual a través de la plataforma transaccional SECOP II		
	Resolución de Adjudicación		
	No se evidencia publicación de la Resolución de Adjudicación de la SA No.008-072-2020 y SA No.08-002-2020:	 Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP 	Regional Centro Coordinación de Contratos
	Aprobación de pólizas	Antíquia 2.4.4.2.4.9 Dublicación de	
10	No se observan publicados los autos de los siguientes contratos: 008-021-2021; 008-022-2021; 008- 008-053-2021; 008-024-2021; 008-025-2021; 008-027-2021 y 008-028-2021 Pólizas: No se observa publicada en el SECOP II la póliza de cumplimiento del contrato No. 008-034-2021 y la modificación a la póliza de contrato no	Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos Artículo 2.2.1.2.1.2.14. Selección del comisionista. La Entidad Estatal debe seleccionar al comisionista de acuerdo con el procedimiento interno aplicable en la bolsa de productos, el cual debe ser competitivo.	
	la póliza por adición de \$200 millones contrato 008-033-2021; 008-002-2021	"Guía de Gestión Contractual Colombia Compra Eficiente"	
	Facturación	Guía rápida para registrar, modificar y cancelar	
	No se encuentran publicadas las facturas Contratos Nos 008-003-2021 - 008-007-2021- 008-008-2021 -008-009-2021-008-017-2021	Incumplimientos en el SECOP II	
	Publicación contratos		
	No se observa en el SECOP II los contratos 008-004-2021, 008- 011-2021; 008-014-2021; 008- 029-2021; 008-032-2021 y 008- 035-2021-		

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **88** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	Publicaciones informes de supervisión		
	Contrato No. 008-001-2021 No se encuentran publicados en la plataforma SECOP II los informes de supervisión de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de la presente vigencia.		
	Cto No.008-008-2021; 008-018-2021		
	Sancionatorios: No se encuentran publicados en el SECOP II los incumplimientos de los contratos No.008-011-2021 y 008-028-2021		
	DIFERENCIAS ENTRE EL VALOR CONTRATADO Y EL FACTURADO		
11	Se observa en los siguientes contratos diferencia entre lo facturado y el contrato en los siguientes contratos: No.008-003-2021, No.008-004-2021; 008-008-2021, 008-010-2021-008-013-2021; 008-015-2021; 008-016-2021	El manual de contratación aprobado el 28 de julio de 2020 en su numeral 10.6 seguimiento financiero y contable y 10.3 funciones del supervisor, numeral 15.	Coordinador Financiero Supervisor del Contrato
	No son coincidentes con las condiciones del contrato No.008-004-2021, 008-003-2021 No.008-004-2021		
	GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	La póliza fue exigida por el rango inferior al normado	Decreto 1082 del 2015	Grupo Contratación
12	Contrato 008-007-2021 fue solicitada por 100 SMMLV inferior a lo reglado de 200SMMLV	Art.2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual	Regional Centro
	Contrato 008-010-2021 fue solicitada por 100 SMMLV inferior a lo reglado de 200SMMLV		

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 89 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
13	SECOP II órdenes de compra sin liquidar y pérdida de competencia Nos.27674, 39077- 45218-46455-48127 en estado	Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. El trámite aplicable a la liquidación de los contratos se encuentra en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.	Grupo Contratación Regional Centro
	emitido	Manual de contratación Numeral 15.1	

APLICACIÓN PROCEDIMIENTO GSE-PR-02

Mediante memorando No. 2021100200291903 ALOCI-GSE-10020 de 30-12-2021, se remitió informe preliminar de auditoría a la Dirección Regional Centro, Subdirección General de Operación Logísticas, Oficina Asesora de Planeación y Dirección Administrativa y Talento Humano – Gestión Documental, para que presentaran observaciones al informe preliminar, según sea el caso de cada dependencia.

Mediante correo electrónico institucional del 31 de diciembre del 2021: 9:55 a.m. el señor Director de la Regional Centro, CR (RA) Juan Carlos Collazos Encinales, solicita a la jefatura de la oficina de control interno, prórroga para la entrega de la respuesta al informe preliminar en los siguientes términos: "De la manera más cordial me permito solicitar su colaboración en autorizar que las respuestas al informe preliminar de la auditoría realizada a la Regional Centro por parte de la oficina que usted lidera, sean presentadas entre los días 25 al 28 de enero de 2020, en razón a que por las diferentes actividades de fin de año, no cuento con el personal responsable de los hallazgos ya que algunos de ellos se encuentran disfrutando de los turnos navideños y otros, como en mi caso, de vacaciones programadas o pendientes. Somos conocedores de la importancia de las respuestas a dicho informe, por lo que delegarlas en funcionarios diferentes a los titulares, no sería responsable de nuestra parte."

Mediante correo electrónico institucional del 31 de diciembre del 2021: 11:29 a.m. la jefatura de la oficina de control interno, responde a la solicitud de la Dirección Regional Centro, así: "...atendiendo lo solicitado en el correo que antecede y los argumentos dados frente a las novedades de personal manifestadas, se otorga la prórroga para las respuestas al informe preliminar de la auditoría practicada, a la regional centro, para los días entre el 25 al 28 de enero de 2022."

Con Memorando No.2022140520018283 del viernes 28/01/2022; Hora Radicado Orfeo: 19:00:37 – Hora Comunicado Correo Institucional 7:27 p.m., el Director (E) Regional Centro emite respuesta al informe preliminar.

A la fecha de la presentación del informe final, no se recibió respuesta de parte de la Subdirección General de Operación Logísticas, Oficina Asesora de Planeación y Dirección Administrativa y Talento Humano – Gestión Documental.

Conforme a la respuesta dada al informe preliminar de Parte de la Regional Centro, a continuación, se presenta el análisis efectuado por parte del equipo auditor a cada uno de los hallazgos objetados, así:

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 90 de 204 FURIZAS MILITARES Fecha: 09 08 2021 GUP Sodily Empresad de la Defensad de la Def

"1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

(Auditores: Yuby Elizabeth Aguacía Hernández – Oscar Alfredo Martínez Rodríguez)

1. GESTION ADMINISTRATIVA

1.1 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

No se ha dado cumplimiento al cronograma de transferencias documentales programadas para la vigencia 2021, evidenciado en la muestra inspeccionada para las áreas funcionales de Financiera y contratación, conforme a lo estipulado en la Directiva Permanente No. 05 – Política de transferencia Documentales.

Respuesta Observación OCI

Se solicita se reconsidere el hallazgo, teniendo en cuenta que las transferencias documentales se han realizado por parte de las diferentes áreas de la regional al archivo de acuerdo a los cronogramas establecidos, donde se diligencio el correspondientes FUI; una vez revisadas las carpetas de las diferentes áreas, se evidenciado falencias al cumplimiento de las normas archivísticas, por lo cual se ha devuelto estas carpetas para su corrección, las cuales están siendo subsanadas por cada área, procedimiento que haces parte de las transferencias documentales."

ANÁLISIS OCI

Conforme a los argumentos presentados por la regional, el hallazgo permanece y se modifica, puesto que se presentó como evidencia, de la ejecución de las transferencias, el formato Código: GA-FO-30 ÚNICO INVENTARIO DOCUMENTAL diligenciado y en la inspección en situ se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de los requisitos establecidos para efectuar las transferencias documentales por parte de las dependencia, incumpliendo lo establecido en el Plan De Transferencia Documentales Código: GA-DG-04 Versión 00 de Fecha 19/03/2021, en su capítulo REQUISITOS E INSTRUCTIVO PARA RECIBIR LAS TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES- Punto 4:

"Confrontar la remisión física de la documentación con el formato único de inventario documental, para establecer la veracidad en la entrega. Si el inventario y la documentación se encuentra dentro de los parámetros establecidos, se firmara el formato único inventario documental, de lo contrario se devolverá al Responsable de Archivo de Gestión y/o Jefe de Unidad Administrativa, para que sea ajustado conforme a lineamientos"

y Capitulo PASOS PARA UNA ADECUADA TRANSFERENCIA-Paso 12. Entrega al Grupo de Gestión Documental

"...Preparada la documentación por cada dependencia de acuerdo al Cronograma de Transferencia, el Grupo de Gestión Documental realizara la verificación del estado de completitud de los datos registrados conforme la organización técnica frente al registro realizado en el formato de inventario GA-FO-30 remitido por la dependencia u oficina productora. De existir inconsistencias en el inventario entregado o de no encontrarse la

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 91 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



documentación organizada, se abstendrá de aceptar la transferencia, pues por transparencia de información no es posible recibir documentación que no cumpla con los principios básicos contemplados en este plan y en la política de operación..."

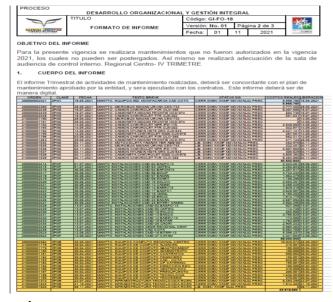
y Paso 13. Verificación

"... El grupo de gestión documental verificara que lo relacionado en el FUID, este acorde con los documentos físicos y en medio magnético, los cuales deben cumplir los lineamientos establecidos para la transferencia primaria, de encontrarse alguna inconsistencia se dejara acta de coordinación con las novedades halladas para que sean subsanadas inmediatamente, por parte de la oficina productora. Quienes lo deberán realizar máximo en dos semanas, sin que ello altere la medición de cumplimiento del indicador de las transferencias a nivel nacional, en pro de transferir documentación que cumpla con el lleno de requisitos técnicos exigidos..."

Conforme a lo expuesto anteriormente, se evidencia que, como consecuencia del incumplimiento referenciado, no se ha efectuado la transferencia documental en los términos establecidos en las políticas de operación de la Entidad; por tanto el hallazgo se ratifica.

2. INDICADOR DE MANTENIMIENTO A NIVEL NACIONAL

"Se solicita se verifique el hallazgo, teniendo en cuenta que la regional dio cumplimiento a los planes de mantenimiento, ejecutándolos, tal como se planearon al inicio de la vigencia de 2021, creando 5 planes de mantenimientos y se realizaron las ordenes de mantenimiento en SAP por parte del almacenista, de igual forma fueron cargados los informes en la plataforma de la SUITE VISION. Tal como se evidencia en los informes, que se soportan a continuación:





ANÁLISIS OCI

Conforme a los argumentos presentados por la regional, se verifico la hoja de vida del indicador Código GI-FO-08 del 01/09/2021 "Cumplimiento planes de mantenimiento" y su

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 92 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



estructuración en la Suite Visión, identificando que el indicador incluye el seguimiento a la ejecución de las actividades de manteamiento de otros grupos funcionales, como son tecnología y abastecimientos en la regional:

-			-				
			CÓMO SE MIDI	E EL INDICADOR			
Fórmula de Cálculo:	Actividades of mantenimien planeadas er	Actividades de mantenimiento realizadas en equipos de medición + Actividades de mantenimiento realizadas en equipos industriales + Actividades de mantenimiento realizadas en equipos de computo + Actividades de mantenimiento realizadas a instalaciones + Actividades de mantenimiento realizadas a vehiculos) / (Actividades de mantenimiento planeadas en equipos de medición + Actividades de mantenimiento planeadas en equipos industriales + Actividades de mantenimiento planeadas en equipos de computo + Actividades de mantenimiento planeadas a instalaciones + Actividades de mantenimiento planeadas a vehiculos) * 100					
	Variable 1:	Actividades d	ctividades de mantenimiento realizadas en equipos de medición				
	Variable 2: Actividades de mantenimiento realizadas en equipos industriales						
	Variable 3:	Actividades d	le mantenimiento realizadas	en equipos de computo			
	Variable 4:	Actividades d	le mantenimiento realizadas	a instalaciones			
Nombre de las Variables	Variable 5:	Actividades d	le mantenimiento realizadas	a vehiculos			
Nottible de las variables	Variable 6:	Actividades d	le mantenimiento planeadas	en equipos de medición			
	Variable 7:	Actividades d	Actividades de mantenimiento planeadas en equipos industriales				
	Variable 8:	Actividades d	Actividades de mantenimiento planeadas en equipos de computo				
	Variable 9:	Actividades de mantenimiento planeadas a instalaciones					
	Variable 10:	Actividades de mantenimiento planeadas a vehiculos					
	Variable 1:	: Cantidad de mantenimientos efectivamente realizados a equipos de medición					
	Variable 2:	Cantidad de r	nantenimientos efectivamen	te realizados a equipos de i	ndustriales		
	Variable 3:	Cantidad de r	nantenimientos efectivamen	te realizados a equipos de o	computo		
	Variable 4:	Cantidad de r	nantenimientos efectivamen	te realizados a instalacione	S		
Definición de Variables:	Variable 5:	Cantidad de r	nantenimientos efectivamen	te realizados a vehiculos			
Definicion de Variables.	Variable 6:	Cantidad de r	nantenimientos proyectados	a realizar en equipos de m	edición		
	Variable 7:	Cantidad de r	nantenimientos proyectados	a realizar en equipos de in	dustriales		
	Variable 8:	Cantidad de r	nantenimientos proyectados	a realizar en equipos de co	mputo		
	Variable 9:	Cantidad de r	nantenimientos proyectados	a realizar a instalaciones			
	Variable 10:	; Cantidad de mantenimientos proyectados a realizar a vehículos					
TIPO	Impacto			TENDENCIA	Creciente		
Unidad de Captura:	Número		Línea Base de la Meta:		Nivel de Medición:	Nacional	
Meta del Indicador:		90	Frecuencia de medición:	Cuatrimestral	Técnica de Graficación:	Columnas	

Fuente: Suite Visión – Hoja de Vida Indicadores Código GI-FO-08: Cumplimiento planes de mantenimiento

Igualmente se identificó que su medición es a nivel nacional, pero consultado el indicador en el módulo de indicadores de la Suite Vision, no se evidencio su análisis a nivel nacional o regional. Del mismo modo se efectuó trazabilidad a los informe de ejecución de los planes de mejoramiento, evidenciando que los mismos son presentados como seguimiento a nivel nacional, incluyendo la ejecución de actividades a nivel de las regional, sin embargo el informe de los planes de mejoramiento de vehículos e instalaciones solo hace referencia a la Sede principal y puntualmente se pudo evidenciar que la regional centro, conto con los siguientes contratos para el mantenimiento, de acuerdo a las necesidades de las dependencias, así:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **93** de **204**

Fecha: **09 08 2021**



Número de contrato	Modalidad de selección (Contratación Directa, Licitación Pública, Licitación Pública, Licitación Pública (Acuerdo marco de precios), SELECCION ABREVIADA, SELECCION ABREVIADA(bolsa mercantil), Concurso de méritos, MINIMA CUANTIA, APP, etc)	Unidad ejecutora	Tipo de contrato (Suministro, Obra, prestación de servicios, consultoría, etc)	Fecha de suscripción del contrato (dd-mm-aaaa)	Rubro presuprestal aefctado	Vigencia de los resursos	Nombre del contratista	Objeto del contrato
008-007-2021	MINIMA CUANTÍA	REGIONAL CENTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15/03/2021	A-02-02-02-008-007	2021	EYM COMPANY SAS Nit No. 900.274.811-7	MANTENIMENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO
008-016-2021	MINIMA CUANTÍA	REGIONAL CENTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24/03/2021	A-02-02-02-008-007	2021	TECNOSOFT UPS SAS	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
008-018-2021	MINIMA CUANTÍA	REGIONAL CENTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26/03/2021	A-5-01-02-008-007	2021	SERVYMAQ S A S Nit No. 900.349.429-1	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO (ESTIBADOR Y MONTACARGAS) DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
008-021-2021	SELECCIÓN ABREVIADA	REGIONAL CENTRO	OBRA	30/03/2021	A-02-02-02-008 A-05-01-02-008	2021	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS "SIINCO SAS" Nit No. 900.264.026-9	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

Acorde a lo anteriormente expuesto, la novedad identificada se le da la connotación de observación y/o recomendación, en el sentido de que en la Suite Visión se visualice de manera clara y puntual las gestiones, trazabilidad y seguimiento a la ejecución de las actividades de control por parte de las regionales enmarcadas en las actividades de control para el riesgo "Incumplimiento al plan de mantenimientos".

3. INDICADOR CERO PAPEL

"Se solicita la reconsideración del hallazgo, teniendo en cuenta, que en la vigencia 2019 se realizó un hallazgo a la coordinación de contratos por no tener impresos todos los expedientes de contratación, lo que generó que para solucionar el hallazgo se imprimieran todos los procesos realizados en la vigencia, incrementando significativamente el consumo de papel; en la coordinación financiera se dio instrucciones de entregar los trámites de pago en original con una copia para el expediente en contratos, generando incremento en el consumo de papel.

Cabe anotar que estas directrices son impartidas desde las direcciones de la oficina principal, por lo que se solicita replantear el indicador, para aumentar el tope de consumo de papelería y que se ajusten a los requerimientos de cada área."

ANÁLISIS OCI

Conforme a los argumentos presentados por la regional, el grupo Auditor efectuó verificación del consumo de papel de la regional Centro, (teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador consultada en la Suite Visión), a través de la herramienta ERP/SAP transacción MB51, del cual se elaboró el siguiente cuadro comparativo con sus datos:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 94 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



Consumo Resma de Papel carta por Cantidad Material 400000488 - RESMA 75 GRS CARTA Material - 400000409 - PAPEL BOND CARTA 75 GRS 20 X 500 HOJAS						
Trimestre	Entregas 2021	Entregas 2020	Porcentaje			
1	102	82	20	24,39%		
2	89	62	27	43,55%		
3	121	106	15	14,15%		
4	67	105	-38	-36,19%		
TOTAL	379	355	24	6,76%		

Fuente: ERP/SAP - transacción MB51

Identificando que para los 3 primeros trimestres de la vigencia 2021, comparado con los de la vigencia 2022, el consumo de papel aumento, evidenciándose reiterativo el incumplimiento de la meta del indicador. Para el cuarto trimestre se pudo evidenciar una disminución en el consumo de resmas de papel en un 36%. Sin embargo, al final de la vigencia también se pudo identificar que el consumo de papel para el 2021 incremento en un 6,76% en comparación con el 2020, evidenciando que no hubo ahorro en el consumo de resmas de papel por parte de la regional Centro. Del mismo modo, se efectuó trazabilidad del indicador a través de la Suite Visión nuevamente, donde se pudo evidenciar que para los primeros 2 trimestres de la vigencia 2021, no se efectuó medición del indicador por parte de la Regional Centro y tampoco se evidenciaron soportes que demuestren seguimiento al incumplimiento de la meta establecida y/o generación de las alertas por parte de la segunda línea de defensa.



Fuente: Suite Visión - Modulo Indicadores - Indicador Consumo de Papel Regional Centro

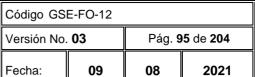
Por lo anteriormente expuesto, el hallazgo permanece y se verá reflejado en el informe final.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA





4. ACTIVOS FIJOS

"4.1 No se evidencia actualización de los activos fijo, así: (41) Elementos de baja y/o nula rotación Tabla No.1

Respuesta Observación No. 1 OCI

Se solicita la reconsideración del hallazgo, evidenciando que el enunciado habla de activos fijos pero la tabla N° 1 relaciona elementos de consumo los cuales no es posible sacarlos al servicio si las dependencias no lo requieren, tal como se indica:

Llantas: son de baja rotación debido a que su rotación se da a media que lo requiera cada vehículo, normalmente y con el desgaste del trabajo diario, se cambia en promedio cada 12 o 18 meses.

- Tener diferentes referencias: elementos de baja rotación, se suministran a necesidad de dependencias, en algunas referencias ya no se cuenta con impresoras para su suministro o consumo.
- Elementos de papelería (perforadoras, grapadoras y ganchos para cosedora): elementos de muy baja rotación, debido a la implementación de las normas de archivo, donde no se permite perforar y grapar los documentos.

El trámite para este tipo de elementos de baja rotación y que en algunos casos ya no se requieren, es llevarlos a comité de sostenibilidad, toda vez que fueron adquiridos en gran volumen en su momento (2017-1018)

ANÁLISIS OCI

Con base a los argumentos presentados por regional centro, el Equipo Auditor efectuó seguimiento de los elementos descritos en la novedad a través de la herramienta ERP/SAP – transacción MB5B y MB51 a corte 14 de febrero del 2022, en el cual se pudieron identificar 29 elementos que presentan baja o nula rotación, de acuerdo a la siguiente tabla:

ÁVal	Texto breve de material	Material	Stock de cierre	UMB	Ultima Entrada	Ultima Salida
C001	BALDE PLASTICO POLIPROPILENO 12 LT aseo	400000716	5	UND	28/04/2021	NO PRESENTA
C001	BOTAS DIELECTRICAS PAR	400000905	10	UND	21/06/2018	28/02/2019
C001	CATALIZADOR P/PINTUCOAT 113227 X 1/8	400001576	33	UND	26/04/2019	25/09/2018
C001	CHALECO EN DRIL VULCANO BRIGADISTA	400000931	5	UND	01/01/2018	21/06/2018
C001	COSEDORA INDUSTRIAL 100 HOJAS 60SF	400000204	3	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	FOTOCONDUCTOR LEXMAR E260X22G	400000255	1	UND	31/05/2019	20/11/2019
C001	GANCHO COSEDORA INDUS 23/14 X 100 GALV	400000264	23	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	GTS POWERFLEX T-HI VLZ CUARTOS FRIOS	400000952	3	UND	21/06/2018	10/04/2019
C001	KIT MANTENIM IMPRESORA LEXMARK T644	400001702	1	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	KIT MANTENIM IMPRESORA LEXMARK X644	400001701	1	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	LAPIZ MINA NEGRA	400001741	260	UND	20/04/2021	NO PRESENTA
C001	LLANTA 110/90/16 DIRECCIONAL	400000341	3	UND	26/06/2019	04/07/2019

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 96 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



ÁVal	Texto breve de material	Material	Stock de cierre	UMB	Ultima Entrada	Ultima Salida
C001	LLANTA 450 X12 TRACCION	400000354	2	UND	26/06/2019	04/07/2019
C001	NOTAS AUTOAD PEQUE/TACO MIN. 100 HOJAS	400001749	100	UND	20/04/2021	NO PRESENTA
C001	PAPEL CARBON TAMANO CARTA	400000415	5	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	PERFORADORA DE UN ORIFICIO	400000448	2	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	PERFORADORA INDUS 2 HUECOS 100 HOJ	400000449	1	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	PERFORADORA INDUSTRIAL NHI 130	400000450	1	UND	21/06/2018	19/12/2019
C001	PILA CUADRADA 9 VOL	400000456	10	UND	03/04/2019	NO PRESENTA
C001	PINTURA BLANCA TIPO 1	400001099	55	UND	26/04/2019	30/06/2018
C001	SILICONA LIQUIDA	400002493	2	UND	21/06/2018	17/09/2019
C001	TECLADO KH 06XE USB GENIUS	400000568	2	UND	21/06/2018	10/09/2018
C001	TONER HP LASERJET 12A	400000609	4	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	TONER LASER X463X11G EXTRA	400001168	1	UND	31/05/2019	NO PRESENTA
C001	TONER LEXMARK REF. 64418XL	400000622	3	UND	25/07/2019	20/01/2017
C001	TONER LEXMARK X644X11L (UNIDAD)	400000625	15	UND	28/06/2017	10/07/2019
C001	TONER SAMSUNG ML 2010D3	400000640	4	UND	21/06/2018	01/01/2018
C001	UNIDAD FUSORA X364	400001449	1	UND	23/02/2021	NO PRESENTA
C001	VASO ICOPOR DESECHABLE TINTO	400000865	16.600	UND	08/10/2021	18/03/2019

Fuente: ERP/SAP-transacción MB5B: Almacén general Regional Centro

De la tabla anterior se identifica la fecha del último movimiento que tuvo el material, en el cual se evidencia que hay elementos que no presentan salida o presentan su último movimiento de salida en los años 2017, 2018 o 2019. En el caso puntual de las llantas, se evidencia que estas presentan su último moviente de salida el 04 de julio de 2019, hace más de 2 años a la fecha de la inspección efectuada. Conforme a lo anterior, el hallazgo permanece de tal manera que la novedad de los elementos de consumo se mantiene; modificando (Cantidad) y separando de las novedades de activos fijos, quedando como un hallazgo especifico en referencia a la baja o nula rotación de los elementos de consumo del almacén General.

"4.2 Se evidencia una agrupación de activos con cantidad uno (1). Tabla No.2

Respuesta Observación No. 2 OCI

Se solicita la reconsideración de la observación, toda vez que se colocó caso en mesa de ayuda, el cual está en trámite, donde se solicitó la creación de 07 activos en la sociedad 005, con la finalidad de desagregar los activos mencionados. (08 Licencias Software) Solicitud caso Mesa de Ayuda N°8000021447."

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No.	03	Pág. 97 de 204		
Fecha:	09	08	2021	



ANÁLISIS OCI

Con base a los argumentos presentados por la regional Centro, el equipo Auditor efectuó nuevamente verificación de activos fijos a corte 31 de enero de 2022, a través de las transacciones AR01 (Patrimonio de Activos Fijos) y ZFI030 (reporte de Activos Fijos), evidenciando que no se presentan activos agrupados, por lo cual la novedad se elimina del hallazgo.

"4.3 (1599) activos que a la fecha de la verificación se encuentran en valor contable 0, sin evidenciarse si los activos se encuentran en uso o pendientes de baja. Tabla No.3

Respuesta Observación No. 3 OCI

Se solicita la reconsideración de la observación, teniendo en cuenta que los activos en mención se encuentran en servicio y en buen estado, asignados a los centros de costo, evidenciado en las tomas físicas de inventarios realizadas por la Regional Trimestralmente. Pantallazo toma física de inventarios"

ANÁLISIS OCI

A través de la URL: \\Alrct059\compartidos rcentro\CONTROL INTERNO\, la regional Centro presentó los soportes de la toma física de inventarios de activos de la regional, a través de los formatos OL-FO-17 Toma física de Inventario y OL-FO-12 Diferencia de Inventarios, diligenciados y firmados, correspondiente al estado en funcionamiento de los activos a corte 31 de diciembre del 2021. Conforme a lo anterior la novedad se retira del hallazgo.

"4.4 (463) activos de valor inferior o igual a medio (0.5) SMMLV, que a la fecha se encuentran con valor y que no fueron afectados directamente el gasto de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas contables. Tabla No.4

Respuesta Observación No. 4 OCI

Se acoge la observación, teniendo en cuenta que para el año 2016 cuando se realizó el cargue masivo de los Activos en la Sociedad 005, no se contaba con esa política contable, dando de alta dichos activos con valor inferior a (0.5) SMMLV sin llevarlos al gasto. Se realizará solicitud a la oficina principal de Acompañamiento e instrucciones de cómo realizar dichos ajustes contables a Mesa de Ayuda SAP, con la finalidad de cumplir los parámetros establecidos en el Manual de políticas contables."

ANÁLISIS OCI

Conforme a lo manifestado por la regional la observación permanece dentro del hallazgo.

"4.5 (280) activos que no cuentan con responsable. Tabla No.5

Respuesta Observación No. 5 OCI

Se solicita que se reconsidere la observación, teniendo en cuenta que los activos en mención si tienen asignado responsable, pero para el día de la verificación los números de Cedula de estos

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS Versión No.		Pág C	8 de 204
version ino.	03	ray. 3	0 ue 204
Fecha: 09		08	2021



responsables no se encontraban creados en el sistema como terceros, mostrando la casilla del responsable en blanco.

Dicha novedad ha sido subsanada a la fecha, verificando y solicitando la creación de esos usuarios en el sistema SAP. Solicitud Mesa de Ayuda **SAP mediante caso N°8000021394 y resuelto.**"

ANÁLISIS OCI

Con base a los argumentos presentados por la regional Centro, el equipo Auditor efectuó nuevamente verificación de activos fijos a corte 31 de enero de 2022, a través de las transacciones AR01 (Patrimonio de Activos Fijos) y ZFI030 (reporte de Activos Fijos), evidenciando que todos los activos presentan responsables, por lo cual la novedad se elimina del hallazgo.

"4.6 (342) activos que a la fecha se encuentran totalmente depreciados sin que se haya cumplido la vida útil establecida en el Manual de Políticas contables. Tabla No.6

Respuesta Observación No. 6 OCI

Se acoge la observación, teniendo en cuenta que para el año 2016 cuando se realizó el cargue masivo de los Activos en la Sociedad 005, no se contaba con esa política contable, dando de alta dichos activos sin verificar la depreciación causada y valores contables.

Se realizará solicitud a la oficina principal, para el acompañamiento e instrucciones de cómo realizar dichos ajustes contables a Mesa de Ayuda SAP, con la finalidad de cumplir los parámetros establecidos en el Manual de políticas contables.

ANÁLISIS OCI

Conforme a lo manifestado por la regional la observación permanece dentro del hallazgo.

"4.7 (34) activos que a la fecha se encuentran con valor, para los cuales ya se cumplió la vida útil establecida en el Manual de Políticas contables. Tabla No.7

Respuesta Observación No. 7 OCI

Se acoge la observación, teniendo en cuenta que para el año 2016 cuando se realizó el cargue masivo de los Activos en la Sociedad 005, no se contaba con esa política contable, dando de alta dichos activos sin verificar la depreciación causada y valores contables.

Se realizará solicitud a la oficina principal, para el acompañamiento e instrucciones de cómo realizar dichos ajustes contables a Mesa de Ayuda SAP, con la finalidad de cumplir los parámetros establecidos en el Manual de políticas contables.

ANÁLISIS OCI

Conforme a lo manifestado por la regional la observación permanece dentro del hallazgo.

"4.9 (2464) activos sin el lleno de los requisitos de la descripción del activo, tales como No. de inventario, ubicación, placa, color, placa, modelo, serie, etc. Tabla No.8

Respuesta Observación No. 8 OCI

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No.	03	Pág. 99 de 204		
Fecha:	09	08	2021	



Se acoge la observación, teniendo en cuenta que para el año 2016 cuando se realizó el cargue masivo de los Activos en la Sociedad 005, no se contaba con esa política contable, dando de alta dichos activos sin verificar la depreciación causada y valores contables.

Se realizará solicitud a la oficina principal, para el acompañamiento e instrucciones de cómo realizar dichos ajustes contables a Mesa de Ayuda SAP, con la finalidad de cumplir los parámetros establecidos en el Manual de políticas contables."

ANALISIS OCI

Conforme a lo manifestado por la regional la observación permanece dentro del hallazgo.

"4.10 (1243) Activos que se encuentran clasificados en un grupo diferente al establecido en el Manual de Políticas contables. Tabla No.9

Respuesta Observación No. 9 OCI

Se acoge la observación, teniendo en cuenta que para el año 2016 cuando se realizó el cargue masivo de los Activos en la Sociedad 005, no se contaba con esa política contable, dando de alta dichos activos sin verificar la depreciación causada y valores contables.

Se realizará solicitud a la oficina principal, para el acompañamiento e instrucciones de cómo realizar dichos ajustes contables a Mesa de Ayuda SAP, con la finalidad de cumplir los parámetros establecidos en el Manual de políticas contables."

ANALISIS OCI

Conforme a lo manifestado por la regional la observación permanece dentro del hallazgo.

5 (179) Activos fijos creados y no contabilizados (transacción S_ALR_87012056). Tabla No.10

Respuesta Observación No. 10 OCI

Se solicita que se reconsidere la observación, los activos en mención no se ha solicitado su creación, y no fueron creados por el Almacén de la Regional Centro, si no por Usuarios en la Oficina Principal (CMANCILLA – DMAESTROS).

Estos no han sido utilizados por la Regional Centro para realizar Alta de Activos.

Fue solicitada su actualización y/o eliminación a Mesa de Ayuda SAP mediante caso N°8000021444.

ANALISIS OCI

No se presentaron soportes por parte de la regional Centro, que permitieran subsanar la causa raíz de la novedad en referencia a activos creados y no contabilizados. La novedad permanece dentro del hallazgo.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 100 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



2. GESTIÓN FINANCIERA - GRUPO FINANCIERA

(Auditores: Leidy Andrea Aparicio Caicedo / Johana Patricia González Molano)

"En atención al informe preliminar de Auditoria de Gestión – Regional Centro en el numeral N°6

2.1 Revisión Controles Proceso Financiero:

Correspondiente a la revisión del área financiera, el auditor realiza verificación y trazabilidad a los puntos de control, de manera remota y presencial el día 22-10-2021. Por lo anterior, se revisaron los siguientes ítems, así:

Publicaciones en la Página Intranet de la Entidad:

Observación: Se evidencia la publicación de los siguientes ítems en la página intranet con corte de septiembre 2021, con sus respectivos soportes, así: Estados Financieros, cuentas por Pagar, conciliaciones bancarias y cuentas por Cobrar.

Verificación actas de cruce:

Observación: Se revisaron las actas de cruce a corte agosto 2021 de los siguientes conceptos:

Acta de cruce entre contabilidad y abastecimiento (unidades de negocio CADS y catering):

Actas firmadas entre las partes; de acuerdo con lo descrito, no presentaron diferencias entre los saldos de contabilidad y las unidades de negocio; sin embargo, al realizar cruce en los sistemas de información, se evidenció diferencia entre el inventario físico y el inventario del sistema en la unidad de negocio CAD de Cota; así mismo, en los documentos no se evidencia el formato OL-FO-12 V00 de toma física de inventario para el catering ESLOG, tal y como se muestra a continuación:

OBSERVACION OCI:

Por lo anterior, y teniendo en cuenta, las diferencias observadas al corte de septiembre 2021, se evidencia incumplimiento del Manual de Operación Logística numeral 5.14.2. Cruce de Saldos Contables, el cual estipula que "(...) El responsable del grupo catering regional realiza el cruce mensual de los saldos de inventarios, con el grupo de contabilidad regional, estableciendo las actividades a desarrollar para aclarar las diferencias encontradas entre el sistema de información v/s conteo físico. La cual deberá ser enviada a la oficina principal grupo catering (...)"

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la observación de la diferencia que se presenta en el CAD COTA por valor de \$1.297.401.00 esta corresponde al faltante de los siguientes productos, los cuales se encuentran bloqueados en el sistema ERP - SAP y que están en investigación, son ellos:

CROQUETA DE YUCA \$98.552
 MILANESA DE POLLO \$737.670
 PAN CORRIENTE \$461.179
 T O T A L \$1.297.401

Es de aclarar que el proceso de Contabilidad realiza las actas tomando los reportes que genera el aplicativo ERP - SAP Financiero Vs. Logístico y la Cuenta Fiscal, según la Directiva Permanente No. 08 de fecha 31 de diciembre de 2020, donde no refleja ninguna diferencia, ya que en este caso estos faltantes suman en el inventario total.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 101 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021





\\\\Alrct059\financiera\\DIREC. FINANCIERA REG. CENTRO\\INVENTARIO UNIDADES NEG\\INV. 2021\\AGOSTO 2021

En este link de financiera, está el inventario cargado donde se evidencia



ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta, la respuesta emitida por la Regional Centro, la Oficina de Control Interno se ratifica en el hallazgo, toda vez que no se observaron soportes que evidencien el cruce de la toma física de inventarios (formato OL-FO-12), versus los saldos de los

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12					
Versión No.	03	Pág. 102 de 204			
Fecha: 09		08	2021		



sistemas de información ERPS SAP, modulo Financiero, Logístico y Cuenta Fiscal; además, no se evidencia en el contenido del acta de cruce, entregada por la Regional, alguna relación de faltantes, tal y como lo estipulan en la respuesta del informe preliminar.

Adicionalmente, se recomienda a la Coordinación financiera de la Regional realizar permanentemente análisis de la información contable registrada no solo en los sistemas de información sino también las tomas físicas realizadas por los procesos misionales de la Entidad.

"En atención al informe preliminar de Auditoria de Gestión – Regional Centro en el numeral N°7 "pagos realizados de las obligaciones:

N°17421,N°18521,N°18621,N°18821,N°88221,N°88421,N°102721,N°105521,N°99921, N°116021,N°111921,N°11182,N°124421,N°102221,N°128621,N°123421,N°150221,N° 150921,N°151921,N°152021,N°12121,N°152221,N°152321,N°144121,N°169621,N°16 3121,N°177821,N°111521, N°111621,N°142321 correspondientes a la vigencia 2021, no cumplen con el lleno de los requisitos establecidos por la entidad."

Revisión aleatoria de pagos:

Observación: Se revisaron órdenes de pago, del periodo comprendido entre enero y septiembre de la vigencia 2021, evidenciando lo siguiente:

Las órdenes de pago que presentaron novedad fueron:

OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°9058021 COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE INFANTERIA DE MARINA por valor de \$ 4.735.876, la lista de chequeo no se encuentra firmada por la totalidad de responsables en la cadena de revisión y control del pago.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificada la información se evidencia que la lista de chequeo formato GF-FO01 se encuentra debidamente diligenciada y firmada.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08 2021			
Versión No.	03	Pág. 103 de 204			
Código GSE-FO-12					



		-	minute		-	GEO	TION PINANCE	ERA	200			-		
		Transport American		USTA DE	HEQUED TR			Children GF J	0-61		Págires 1 de 1		1	-
		RATE TA O BENEFICATION	_	20	ED 18		****	Feebo			Tagent tal	1 200		≥ ×€
do.	50	P ENTRADA:	PAGO;	-60	100	716	Ve.	-	He CONT	RATOYA	-	2010	1	-
	r			_	A	PHO	No. Cap Sa	10000	29421 4	142	. (00120	0.0	0
	ŀ	DESCRIPCION OF	-		Set L	1000	STATE OF THE PARTY OF	1200	State of the	1242	There was		80218	
		DESCRIPCION	STATE OF THE PARTY NAMED IN	Sec.	(California)	Carrie		-	PROPERTY	2.7700.00	District	per chee	9.500	
0	1	Venticacion Certificado de	A455	1353	100		-70-E-13	10000	17.5	AMERICA CAS.	-	-	CAM MONEY	PERSON
2	1	Disponibilidad Presumental CDP Verificación Certificado de Respaldo	_	-			1 3			1/			100	
CHONG BE	1	Verificacion Cuenta Bancaria (Fatario								11				
		Guadro control de pagos firmado							0.11	1			-	
+		Office Office Presupuestales)		- 1		NA.	NA.			NA.	NA .	N.A.	-	
-		(Administrativos)	NA.	NAL	E NA	MA	NATE	NA	NA.	100	-	100	MA	N.A.
1	-		NA.	MA	NA.	NA	PINA	NA	, NA	-	NA.	1000		
1		Resolucion de Cexantias-Vistions Formato Trâmite pago parcial y/o total	NA.	NA	NA	NA.	« NA	NA	NA	-	NA.	NA NA	NA.	NA
đ	-		419010	1000	250000000	-				CNA	NA	- N.A	NA.	N.A.
1	30	Considerate de Pertenia (Cadificació)	N.A.	RA	2001220124		HA	N MA	I NA	NA.	NA.			
1	11	Cuadro de Liquidación (Bolsa	NA.		2 NAS	- SAME PARTY	NA	NA 5	PENAS S	NA	PRA	NA.	NA.	N.A.
t	12	Mercantil) Avai de Pagos (Bolsa Mercantil)	NA.		NA.		TRA	MA		N.A.		NA.	NA	NA
		Certificación paz y salve pago de seguridad social integral y	100	- 10.00	- NA	CONT. CO.	NASS	WA		NA.	NA.	NA	N.A.	NA.
	93	porchisaries. Si es U.T.o Consordio se deben anexar igualmente por cada				-NA			10 10	NA.	NA	NA	NA.	1000
1									17	1			NA.	NA.
1	14		U GA			NA.		1000		NA.	NA.	NA	NA	NA.
Ł	18	perofiscales				NA.		-		MA	NA.	NA.	NA.	NA.
I	15	Certificación Barcaria femando et es		-		100			- 4:400			NA.	NA.	N.A.
F	-	Avencaria)			1 47 1				HA	NA.	RA	W NA	NA	N.A
ŀ	ST	pago (cuando en el contrato se				NA -		1 10	HA	NA	NA 4	BA.	. NA	NA.
Г	15	inclinue en la Forma de Pagol Informe de Actividades (cuando en al contrato se loctique en la Forma				No. 07.727200			1000	Germania.	10.7	2000	-	1446
-		de Papor Corte percial o final de obra				N/A		- u.E.S	NA.		NA.	MA	- NA	NA -
		Avai de pago interventoria	NA	NA NA	NA S	N.A			NA	.NA	NA	. NA	N.A.	N.A.
1		Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las	3 - 4 - 79		Section of the contract of	N.A.			. RA	r NA	NA.	N.A.	N.A.	N.A.
1	-	Facture & documento equivalente que	RA	NA	HX	NA			HALL .	MA	N.A	NA.	MA	N.A.
l.	22		13.1	1 33	8			7			NA			
L		del E.T. Nota: Verificación de souerdo a normalizaded vigorde						(4)		***				
L	23	Satistnopion				NA.			H.A.	NA.	EMALI	NA.		NA.
ſ	24	Alta Almacán (cuaedo el bien debe Araroser el almacan)	110	7 3.5		.MA				NA	NA	~ NA		NA
1	25	Venticación Ordenador del Gasto		-		334476				1				
1	36	Otros anexos" (Memorandos, Resoluciones, Oficios,ect)	100							/				
Nile		pescrer-ciole - []	第 2时期3	THE PERSON.	Promise in	stee 5	Otros Accepta		-	-	-	proper Street or Street	-	order (management)
1		Endoso Factura				- Hartis	1		P 331	***	A. Pringer, p.	-570-		
2		Memorando tramite de endoso por parl Di ección de Contratos			-		1				S. WALL			
-	7	Aceptación endose por parte del contri los casos de UT o Consorcio per cada	acista y en				-3-1-22		建筑的大大学	and the	THE REAL PROPERTY.	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		
_	8	rivegrantes. Decuments Autorización andoso / Casion			-	-	Y 4500	100	Lune Con	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	St. min	- Facility Control	of the last of the	
4		Decumento Autorización andese / Cesion del transficiario. Autorizado por el Director Regional	General yo				-	Sea think him					Jack State	
		ACTIVIDAD	2079.49	100	19 Harriste Pit	сыски)	NAMED DE	430 cot 1	No. of the	HETREECKA V	RAMTE DE	PAGO	OBSERVACE	ON tax case de
-	-	CN DOCUMENTACIÓN SECRETARIA DIREC			NUMBER		HORA	So PERM	Section of	2000	(SHORA'S	COPECNA		
88	UP	VESTO (Validacion suadro control de pages	e vertilencier	a cargo de	1	1	+	38J-7	H.	0		0977		-
igh igh	ille	S POR PAGAR (Verticación documentos s in	green SAP	Culando	1	0	-	014	- 4	10		100		
Ser.	浩	NLIDAD (Verficación documentos tramite de	page y Colic	pacion SAF		-	1		0					
œ	2	DO VID' SECRETARIA GENERAL/Cumindo Apli			-		1		-					
		DO PARA FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	-											
ENDICADO PARA FIRMA ORDENADOR DEL GASTO L'ADRICKIA (Verificación transfe de Pago y Orden de Pago)		1 2	-	4120	25-0	1-200	4.5							

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, se evidencia que en beneficio de auditoria se subsanó la novedad presentada, por cuanto se elimina la novedad del informe para la orden de pago N°9058021.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°10415221: corresponde al servicio público AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA SA ESP bodega 2 por valor de \$175.460, Se evidencia en la factura 210101100675, saldos en mora por concepto de acueducto por valor de \$112,009 y saldo en mora alcantarillado por valor de \$72,602. No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria.

RESPUESTA OBSERVACION:

De acuerdo a la información de la factura N°210101100675 está relacionado un saldo en mora por valor de \$112.009 y un saldo en mora de alcantarillado por valor de \$83.631, se puede evidenciar que el valor total a pagar de la factura esta por \$175.460, el cual solo cobraron el periodo correspondiente al periodo (1 de diciembre al 28 de diciembre de 2020). Teniendo en cuenta que el pago de este servicio público en diciembre del año 2020 que correspondiente al (periodo 31 de octubre al 30 de

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12					
Versión No.	03	Pág. 104 de 204			
Fecha: 09		08	2021		



noviembre de 2020) se realizó oportunamente el día 7 de diciembre de 2020 por valor de \$195.640; por lo cual no se pagó factura con saldo en mora.

Se acepta parte de la observación del memorando y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que en los memorandos de servicios públicos se adicione el rubro, la empresa beneficiaria, el número y tipo de cuenta bancaria."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta la respuesta emitida por la Regional Centro, la novedad de la orden N°10415221permanece y se verá reflejada en el informe final.

Adicionalmente no se generaron, en la factura, intereses de mora; sin embargo, se recomienda a la Coordinación financiera realizar los pagos de servicios públicos en los tiempos establecidos para no incurrir en intereses o sanciones para la Entidad.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°10422121: corresponde al servicio público AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA SA ESP bodega 1 por valor de \$334.390, el memorando de solicitud de pago de servicios públicos, no cuenta con la totalidad de los requisitos descritos en la guía de trámites de pago (rubro y medio de pago.

Se observa que, la factura correspondiente al servicio de agua de la bodega No.1, presenta saldos en mora correspondiente a acueducto (167.841) y alcantarillado (141,189).

RESPUESTA OBSERVACION:

De acuerdo a la información de la factura N°210101100673 está relacionado un saldo en mora de acueducto por valor de \$167.841 y un saldo en mora de alcantarillado por valor de \$141.189, se puede evidenciar que en el valor total a pagar de la factura esta por \$334.390, en el cual solo cobraron el periodo correspondiente del 1 de diciembre al 28 de diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que el pago de este servicio público en diciembre del año 2020 que correspondiente al periodo 31 de octubre al 30 de noviembre de 2020 se realizó oportunamente el día 7 de diciembre de 2020 por valor de \$309.030; por lo cual no se pagó factura con saldo en mora.

Se acepta la parte de la observación del memorando y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que en los memorandos de servicios públicos se adicione el rubro, la empresa beneficiaria, el número y tipo de cuenta bancaria."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, la novedad de la orden N°10422121 permanece y se verá reflejada en el informe final.

Adicionalmente no se generaron, en la factura, intereses de mora, sin embargo, se recomienda a la Coordinación financiera realizar los pagos de servicios públicos en los tiempos establecidos para no incurrir en intereses o sanciones para la Entidad.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión No. 03	Pág. 105 de 204





"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°10455121: corresponde al servicio público CONECTATE HOGAR Y EMPRESAS SAS Leticia por valor de \$409.000; No se evidencia en el memorando especificación del rubro, dependencia de afectación del gasto, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria. No se evidencia diligenciamiento completo del encabezado de la lista de chequeo Formato GF-FO-01.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificada la información se observa que la lista de chequeo si se encuentra diligenciada y con las respectivas firmas. Se acepta la observación del memorando y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que en los memorandos de servicios públicos se adicione el rubro, la empresa beneficiaria, el número y tipo de cuenta bancaria."

ANALISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, se acepta parcialmente la respuesta de la orden de pago N°10455121, teniendo en cuenta que en beneficio de auditoría que se subsanó la novedad presentada en el diligenciamiento de la lista de chequeo Formato GF-FO-01, sin embargo, permanece la novedad en cuanto al contenido del memorando por cuanto se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°95592521: corresponde al pago de CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES por valor de \$7.338.000; Se evidencia informe de supervisión No.1 en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado. El informe de supervisión no especifica las actividades realizadas para el pago, adicional, describe en el contenido del acta el contrato 008-009-2021. Se evidencian diferencias entre los valores de la factura y acta de recibo a satisfacción versus los estipulados en el cuadro de precios del contrato, así: acta y factura (día de la agencia \$87.037,08 y cumpleaños funcionarios \$78.313,03); contrato (día de la agencia \$85.736 e integración cumpleaños \$98.487)

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado el formato de informe de supervisión CT-FO-11 la versión esta desactualizada, pero solicitamos nos quiten esta observación en motivo a que se realizó el cambio del formato para los siguientes pagos, como se puede observar el formato ya está actualizado.

Una vez analizadas las observaciones del Comité Auditor se aclara que:

- No se tramitó gasto, ni factura por valor de \$4.826.900 por concepto del día de la Agencia.
- 2. La Regional celebró el día de la Agencia el 29 de marzo de 2021, no el 5 de diciembre 2021, como lo menciona el Auditor.
- 3. El servicio se facturó por valor de \$4.824.000, según Factura 4047 del 30 de marzo de 2021, de conformidad con el presupuesto designado para dicha actividad, la cual se había establecido hasta por \$5.611.500.
- La Regional tenía para esa fecha 111 funcionarios, los cuales están distribuidos en Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Gaori, y Leticia Amazonas. Como consecuencia de la distancia, la

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12						
Versión No.	03	Pág. 106 de 204				
Fecha: 09		08	2021			



logística y por las medidas de seguridad de COVID-19, era imposible realizar la actividad para todos los 111 funcionarios.

- 5. El servicio se prestó para 51 personas, quienes fueron las que asistieron al evento, a pesar de que inicialmente se cotizó y ofertó para 55 personas.
- 6. Por lo anterior, el valor facturado correspondió a los servicios prestados (por consumos) para 51 personas. Cabe mencionar, que por el tipo de servicio, algunos consumos en el servicio no son gravados con el impuesto al IVA. Es por estas dos razones, que no se utilizó todo el presupuesto destinado para dicho evento, es decir, por los \$5.611.500. Por lo tanto, del presupuesto asignado quedaron disponibles \$787.500.

Igualmente, se aclara que:

1. El servicio que correspondió al evento del día de la Agencia, se facturó según el número de funcionarios que asistieron al mismo, para este caso, asistimos 51, no fueron 55, y tampoco 111. Como consecuencia, el valor facturado correspondió a los consumos para 51 funcionarios, inclusive algunos de los consumos no son gravados con IVA, por tal razón, el valor facturado es menor al presupuestado en la tabla de precios del contrato, quedando un saldo disponible para la Entidad.

Respecto de los valores presupuestados en el contrato inicial para la actividad de cumpleaños, es importante aclarar, que:

- Como en el caso anterior, algunos de los servicios están gravados con el IVA y otros no, en cuyo caso al momento de hacer la entrega y facturar los mismos, los valores por los servicios entregados, es por consumo.
- 2. Teniendo en cuenta lo anterior, lo entregado y facturado para los 32 funcionarios relacionados con la Factura 4092 el consumo fue mayor; mientras que los consumos relacionados en la Factura 5022 fueron menores porque fueron para 15 funcionarios. En consecuencia, el valor registrado en el contrato por dicha actividad debe ser entendida por consumo por el tipo del servicio, y en todo caso, sino puede ser facturado, ni cancelado por mayor valor unitario del contrato.
- 3. Es importante también resaltar, que en la ejecución, ni en la facturación de los servicios haya generado pérdida o detrimento patrimonial para la Regional. Por lo que solicito muy respetuosamente, se le dé un enfoque diferente a este contrato y se retire las observaciones efectuadas en el informe.

OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°95631421: corresponde a ROBERTO GALINDO MORENO arriendo de Leticia por valor de \$2.026.500; La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago.

Se adjunta memorando de fecha 28-02-2021 con consecutivo de No.20194266185629 en el cual lo remite la supervisora del contrato No.001-056-2020, pero en el cuerpo del memorando describe el memorando No.008-024-2021 y la supervisora firma que es supervisora del contrato 008-024-2021.

No se evidencia adjunto el acta de recibo a satisfacción del servicio prestado debidamente firmado. No se evidencia adjunto la certificación de pago de salud y pensión.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021			
Versión No.	03	Pág. 107 de 204				
Código GSE-FO-12						



RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificada la información se observa que la lista de chequeo formato GF-FO-01 si se encuentra diligenciada y con las respectivas firmas, así mismo se encuentra anexo el certificado de pago de salud y pensión.

Se evidencia que el supervisor en el encabezado del memorando coloco el contrato N°008-056-2021 y por error en el cuerpo del memorando coloco el contrato N°008-0242021, así mismo en los formatos de trámite de pago y cuadro control de pago está relacionado el número de contrato correspondiente 008-056-2021."

ANALISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a las novedades presentadas de la orden de pago N°95631421, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°99355821: corresponde al pago de ENERGIA DE LETICIA por valor de \$ 181.980, no se evidencia diligenciamiento completo de la verificación de la lista de chequeo Formato GF-FO-01. No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria

RESPUESTA OBSERVACION:

Revisada la información se observa que la lista de chequeo formato GF-FO-01 se encuentra debidamente diligenciada y firmada.

Se acepta la observación del memorando y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que en los memorandos de servicios públicos se adicione el rubro, la empresa beneficiaria, el número y tipo de cuenta bancaria"

ANALISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°99355821, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°111387121: corresponde al pago de viáticos del SEÑOR CESAR AUGUSTO HENAO por valor de \$370.985 No se evidencia diligenciamiento completo del encabezado y la verificación de la lista de chequeo Formato GF-FO-01. En la Res. 043 se evidencia viatico de fecha 30 de abril y se calcula la comisión de 1 día.

RESPUESTA OBSERVACION:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021			
Versión No. 0 :	1	Pág 10	08 de 204			
Código GSE-FO-12						



Una vez verificada la información del formato lista de chequeo formato GF-FO-01, se evidencia que no se encuentra debidamente diligenciada y firmada; pero para los pagos posteriores se tramito la información completa.

Analizada la información de los formatos de trámite del pago se evidencia que no corresponde a un día liquidado de acuerdo a la resolución N°043, el cálculo de la comisión se tramita y se liquida en la plataforma y se liquida de acuerdo a lo devengado por cada funcionario, y el sistema arroja el valor a pagar de acuerdo a que se suministra."

ANALISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°111387121, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°124378321: Corresponde al pago de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA por valor de \$4.573.502, La lista de chequeo describe que corresponde al pago de una orden de compra, sin embargo, se diligencia el campo en el ítem de contrato compra de ventas y/o suministro.

RESPUESTA OBSERVACION:

Revisada la información se evidencio que en la lista de chequeo esta diligenciado el campo de orden de compra al igual que el campo de contrato compra venta y/o suministro, lo cual se solicitará en los próximos pagos solo llenar el campo correspondiente al tipo de contrato correspondiente, por lo que se solicita realizar verificación con la funcionaria de talento humano para validar la información."

ANALISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°124378321, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°140017921: corresponde al servicio público CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES por valor de \$5.804.154; Se observa memorando de fecha 27-05-2021 con consecutivo de Orfeo No.2020140520082633 Se evidencia informe de supervisión en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado.

Al verificar la factura de venta, se observa que los valores unitarios cobrados dentro de la factura presentan diferentes versus los valores descritos en el contrato.

RESPUESTA OBSERVACION:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión No. 03		Pág. 1 0	09 de 204
Fecha:	09	08	2021



Una vez verificado el formato de informe de supervisión CT-FO-11 la versión esta desactualizada, se acepta la observación y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará anexar el formato con la versión actualizada.

Respecto de los valores presupuestados en el contrato inicial para la actividad de cumpleaños, es importante aclarar, que:

- Como en el caso anterior, algunos de los servicios están gravados con el IVA y otros no, en cuyo caso al momento de hacer la entrega y facturar los mismos, los valores por los servicios entregados son por consumo.
- Teniendo en cuenta lo anterior, lo entregado y facturado para los 32 funcionarios relacionados con la Factura 4092 el consumo fue mayor; mientras que los consumos relacionados en la Factura 5022 fueron menores porque fueron para 15 funcionarios. En consecuencia, el valor registrado en el contrato por dicha actividad debe ser entendida por consumo por el tipo del servicio, y en todo caso, sino puede ser facturado, ni cancelado por mayor valor unitario del contrato.
- Es importante también resaltar, que, en la ejecución, ni en la facturación de los servicios haya generado pérdida o detrimento patrimonial para la Regional. Por lo que solicito muy respetuosamente, se le de un enfoque diferente a este contrato y se retire las observaciones efectuadas en el informe."

ANALISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°141700921, teniendo en cuenta que, no se evidenció modificatorio del contrato 008-015-2021 a la cláusula quinta — Valor del contrato, cuadro de precios valor unitario, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI: Orden de pago N°143749921: corresponde al pago de DISPAPELES SAS por valor de \$7.406.055 La lista de chequeo describe que corresponde al pago de una orden de compra, sin embargo, se diligencia el campo en el ítem de contrato compra de ventas y/o suministro.

El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias.

En el informe de supervisión en el numeral 5 Control de Pagos, describe que el valor total del contrato es \$37.262.222, sin embargo, de acuerdo a la información de la orden de compra el valor total del contrato es \$7.406.055

RESPUESTA OBSERVACION:

Una ver revisada la información se evidencio que en la lista de chequeo esta diligenciado el campo de orden de compra al igual que el campo de contrato compra venta y/o suministro, lo cual se solicitara en los próximos pagos solo llenar el campo al tipo de contrato correspondiente.

En el informe de supervisión en el numeral 5 Control de Pagos, describe que el valor total del contrato es \$37.262.222, sin embargo, la información de la orden de compra el valor total del contrato es \$7.406.055, igualmente en el cuadro control de pagos se evidencia un valor con el mismo

AGENCIA LOGÍSTICA

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021
Versión No.	03	Pág. 110 de 204	
Código GSE-FO-12			



monto anteriormente nombrado, también en el acta de entrega esta por el mismo valor, los valores reales si son del contrato como se evidencia."

ANALISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°143749921, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°143752021: corresponde al pago de SODEXO SERVICIO DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS. Por valor de \$23.199.901, La lista de chequeo describe que corresponde al pago de un cto compra de ventas y/o suministro, sin embargo, se diligencian campos en el ítem de servicios públicos.

El formato de trámite de pago anticipado / parcial y/o total GF-FO-36 adjunto al pago, se encuentra desactualizado a la versión de la gestión del trámite. El utilizado en el trámite pago es Versión 00 y a la fecha del trámite de pago (03-05-2021) se encuentra activo la versión 01 del 27-11-2020

RESPUESTA OBSERVACION:

Se evidencio que en la lista de chequeo esta diligenciado el campo de servicios públicos al igual que el campo de contrato compra venta y/o suministro, lo cual se solicitara en los próximos pagos solo llenar el campo correspondiente al tipo de contrato correspondiente.

Se acepta la observación del formato trámite de pago GF-FO-36 adjunto al pago, se encuentra desactualizado a la versión de la gestión del trámite. Y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que anexen al trámite el formato con la versión actual."

ANALISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°148247121: corresponde al pago de DISTRI ESCOBAR S.A.S por valor de \$ 7.924.354, Se evidencia Resolución No. 046 (26 mayo 2021) y resolución No. 052 (28 de mayo 2021), por medio del cual se declara el incumplimiento total del contrato de compra venta No. 008-011-2021, se hace exigible clausula penal pecuniario y se declara la ocurrencia del siniestro.

La factura 1133 del 15-06-2021 recipiente medidor por valor unitario de \$3.168, el cual verificado el contrato estipula medidor de 50 ml a 400 ml y medidor de 10 l a 50 ml, sin embargo, en la entrada MIGO 5000435497 se dio ingreso al material 4/819 denominado medidores plásticos sin diferenciarse el tamaño del producto.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No. 03		Pág. 1	11 de 204	
Fecha:	09	08	2021	



La factura 1145 del 22-06-2021 recipiente medidor por valor unitario. de \$1.933, el cual verificado el contrato estipula medidor de 50 ml a 400 ml y medidor de 10 l a 50 ml, sin embargo, en la entrada MIGO 5000435798 se dio ingreso al material 4/819 denominado medidores plásticos sin diferenciarse el tamaño del producto.

RESPUESTA OBSERVACION:

Se dio de alta en SAP las facturas 1133 y 1145 del mes junio de 2021con el número de material medidor plástico porque solo decía medidor plástico y era el que más se asimilaba a las características del elemento recibido, ya que el otro material que esta creado en SAP tiene otras características diferentes al material recibido, es de aclarar que no es relevante para el inventario de este material.

Es de aclarar que si se pagó el valor correspondiente al proveedor y cuando se compenso este pago en SAP no se presentó novedad y se compenso por el valor de la suma de las facturas del pago y lo obligado en SIIF, por lo cual no se acepta la observación para financiera."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°143749921, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°148255921: corresponde al pago de CONVIL SOLUCIONES S.A.S. por valor de \$16.502.042, El formato de trámite de pago anticipado / parcial y/o total GF-FO-36 adjunto al pago, se encuentra desactualizado a la versión de la gestión del trámite. El utilizado en el trámite pago es Versión 00 y a la fecha del trámite de pago (03-05-2021) se encuentra activo la versión 01 del 27-11-2020.

Se evidencia informe de supervisión en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado.

RESPUESTA OBSERVACION:

Analizada la información se encuentra que el formato trámite de pago GF-FO-36 y formato informe del supervisor CT-FO-11 adjunto al pago de la observación, se encuentra desactualizada la versión de la gestión del trámite. Pero posterior a estos pagos se realizó la respectiva actualización del formato el cual se encuentra con la versión correspondiente. Por tal razón solicitamos sea retirada la observación.

OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°176524021: corresponde al pago de BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS por valor de \$82.518.560, La lista de chequeo no se encuentra totalmente diligenciada en la lista de requisitos de la información.

El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha: 09		08	2021	
Versión No. 03		Pág. 1	12 de 204	
Código GSE-FO-12				



RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificada la información se evidencia que la lista de chequeo formato GF-FO01 no se encuentra debidamente diligenciada y firmada, así mismo el formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad.

Pero solicitamos nos quiten esta observación en motivo a que se realizó el cambio del formato para los siguientes pagos, como se puede observar el formato ya está actualizado."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°176524021, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°176692221: corresponde al pago de LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S por valor de \$37.653.277, La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago.

RESPUESTA OBSERVACION:

Revisada la información se evidencia que la lista de chequeo formato GF-FO-01 se encuentra debidamente diligenciada y firmada."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°176692221, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°197408521: corresponde al pago del servicio público COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A, por valor de \$590.445, No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria

RESPUESTA OBSERVACION:

Se acepta la observación del memorando y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que en los memorandos de servicios públicos se adicione el rubro, la empresa beneficiaria, el número y tipo de cuenta bancaria."

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021	
Versión No. 03		Pág. 1	13 de 204	
Código GSE-FO-12				



ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°197647121: corresponde al pago de viáticos del señor CESAR AUGUSTO HENAO por valor de \$74.197, La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago.

RESPUESTA OBSERVACION:

Verificada la información y de acuerdo a la resolución N°070, la lista de chequeo formato GF-FO-01 no se encuentra debidamente diligenciada y firmada. Pero solicitamos nos quiten esta observación en motivo a que se realizó el cambio del formato para los siguientes pagos, como se puede observar el formato ya está actualizado."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°176692221, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustentes la afirmación realizada por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°204029721: corresponde al pago de viáticos del señor ORTIZ BURGOS CESAR AUGUSTO por valor de \$630.186, Se evidencian formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 11 al 14 de agosto de 2021, se liquidan 3,5 días.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado la información del formato de autorización comisión GTH-FO-21, formato control cumplimiento comisión FTH-FO-22 y teniendo el sitio de comisión leticia Amazonas el vuelo de regreso fue el sábado al medio día lo cual se evidencia que los días de comisión y los valores si corresponden a 3 días y medio como esta en la resolución de viáticos N°73. Es de aclarar que esta observación no correspondería al área financiera, puesto que nosotros realizamos la verificación de los documentos que correspondan a lo tramitado, pero en el caso específico de viáticos el área financiera no realiza el cálculo de la comisión.

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, se acepta la observación y se elimina del informe final, teniendo en cuenta Guía de trámite de cuentas por pagar ALFM, formato GF-FU-01version 01, sin embargo, se recomienda a la coordinación financiera como actividad de fortalecimiento dentro del principio de autocontrol, realizar la verificación de los soportes entregados por las demás dependencias.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021	
Versión No. 03		Pág. 1	14 de 204	
Código GSE-FO-12				



"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°204029821: corresponde al pago de viáticos de la señora HERRERA TORRES JACKELINE por valor de \$360.76, Se evidencia formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 11 al 14 de agosto de 2021, se liquidan 3,5 días

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado la información del formato de autorización comisión GTH-FO-21, formato control cumplimiento comisión FTH-FO-22 y teniendo el sitio de comisión Leticia Amazonas el vuelo de regreso fue al medio día lo cual se evidencia que los días de comisión y los valores si corresponden a 3 días y medio como esta en la resolución de viáticos N°73. Es de aclarar que esta observación no correspondería al área financiera, puesto que nosotros realizamos la verificación de los documentos que correspondan a lo tramitado, pero en el caso específico de viáticos el área financiera no realiza el cálculo de la comisión."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, se acepta la observación y se elimina del informe final, teniendo en cuenta Guía de trámite de cuentas por pagar ALFM, formato GF-FU-01version 01, sin embargo, se recomienda a la coordinación financiera como actividad de fortalecimiento dentro del principio de autocontrol, realizar la verificación de los soportes entregados por las demás dependencias.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°204029921: corresponde al pago de viáticos de la señora LEON GONZALEZ KAREN DANIELA por valor de \$519.379, Se evidencia formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 11 al 14 de agosto de 2021, se liquidan 3,5 días.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado la información del formato de autorización comisión GTH-FO-21, formato control cumplimiento comisión FTH-FO-22 y teniendo el sitio de comisión leticia Amazonas el vuelo de regreso fue al medio día, lo cual se evidencia que los días de comisión y los valores si corresponden a 3 días y medio como esta en la resolución de viáticos N°73. Es de aclarar que esta observación no correspondería al área financiera, puesto que nosotros realizamos la verificación de los documentos que correspondan a lo tramitado, pero en el caso específico de viáticos el área financiera no realiza el cálculo de la comisión."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, se acepta la observación y se elimina del informe final, teniendo en cuenta Guía de trámite de cuentas por pagar ALFM, formato GF-FU-01version 01, sin embargo, se recomienda a la coordinación financiera como actividad de fortalecimiento dentro del principio de autocontrol, realizar la verificación de los soportes entregados por las demás dependencias.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No. 03		Pág. 1	15 de 204	
Fecha:	09	08	2021	



"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°204030021: corresponde al pago de viáticos de la señora CARDENAS PERPIAN SILENE MARCELA por valor de \$838.044, Se evidencian formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 11 al 14 de agosto de 2021, se liquidan 4 días, difiere de los anteriores.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado la información del formato de autorización comisión GTH-FO-21, formato control cumplimiento comisión FTH-FO-22 se evidencia que los días de comisión y los valores si corresponden a la resolución de viáticos N°73. Es de aclarar que esta observación no correspondería al área financiera, puesto que nosotros realizamos la verificación de los documentos que correspondan a lo tramitado, pero en el caso específico de viáticos el área financiera no realiza el cálculo de la comisión."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, se acepta la observación y se elimina del informe final, teniendo en cuenta Guía de trámite de cuentas por pagar ALFM, formato GF-FU-01version 01, sin embargo, se recomienda a la coordinación financiera como actividad de fortalecimiento dentro del principio de autocontrol, realizar la verificación de los soportes entregados por las demás dependencias.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°204030121: corresponde al pago de viáticos del señor ORTIZ RIVEROS FREDY por valor de \$519.379, Se evidencia formatos de Autorización comisión GTH-FO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 13 al 14 de agosto de 2021, se liquida 1 día.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado la información del formato de autorización comisión GTH-FO-21, formato control cumplimiento comisión FTH-FO-22 se evidencia que los días de comisión y los valores liquidados corresponden a 3 días y medio como dice en la resolución de viáticos N°73 y no 1 día como está relacionado en la observación. Es de aclarar que esta observación no correspondería al área financiera, puesto que nosotros realizamos la verificación de los documentos que correspondan a lo tramitado, pero en el caso específico de viáticos el área financiera no realiza el cálculo de la comisión."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, se acepta la observación y se elimina del informe final, teniendo en cuenta Guía de trámite de cuentas por pagar ALFM, formato GF-FU-01version 01, sin embargo, se recomienda a la coordinación financiera como actividad de fortalecimiento dentro del principio de autocontrol, realizar la verificación de los soportes entregados por las demás dependencias.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión No. 03		Pág. 1	16 de 204
Fecha:	09	08	2021



"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°204734121: corresponde al pago de arriendo del CAD Leticia a GALINDO MORENO ROBERTO por valor de \$2.058.924, La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago. La lista de chequeo se encuentra diligenciada en el check lista de requisitos en el ítem de compra venta y/o suministros y servicios públicos, sin embargo, no se diligencia en el ítem a que corresponde que es prestación de servicio. El contrato de arrendamiento no cuenta con consecutivo de contrato en la minuta del mismo, así mismo, no se encuentra descrito dentro de la minuta la fecha en la cual se firma el contrato entre las partes.

RESPUESTA OBSERVACION:

Se evidencio que en la lista de chequeo esta no está diligenciado en su totalidad el encabezado, lo cual se solicitara en los próximos pagos solo llenar los campos de acuerdo al tipo de contrato correspondiente.

Una vez verificada la información del pago se solicitó a contratos copia del contrato el cual se evidencia que se encuentra enumerado con el N°008-024-2021 y con fecha de perfeccionamiento 31 de marzo de 2021. Por tal razón solicitamos nos quiten esta observación en motivo a que se realizó el cambio del formato para los siguientes pagos, como se puede observar el formato ya está actualizado."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación emitida a la novedad presentada de la orden de pago N°204734121, teniendo en cuenta que no se adjuntaron soportes que sustenten las afirmaciones realizadas por la Regional, por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°241321821: corresponde al pago de viáticos del señor BAHOS JHON JAMES por valor de \$76.134, Se evidencia formatos de Autorización comisión GTHFO-21 control cumplimiento comisión FTH-FO-22, debidamente diligenciada y firmada. Se evidencia comisión del 03 al 03 de septiembre de 2021, se liquida 1 día.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado la información del formato de autorización comisión GTH-FO-21, formato control cumplimiento comisión FTH-FO-22 y de acuerdo al sitio de comisión se evidencia que los días de comisión y los valores si corresponden a un día como está relacionado en la resolución de viáticos N°73. Es de aclarar que esta observación no correspondería al área financiera, puesto que nosotros realizamos la verificación de los documentos que correspondan a lo tramitado, pero en el caso específico de viáticos el área financiera no realiza el cálculo de la comisión. Por tal razón solicitamos se retire la observación para financiera."

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No. 03		Pág. 1	17 de 204	
Fecha:	09	08	2021	



ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, se acepta la observación y se elimina del informe final, teniendo en cuenta Guía de trámite de cuentas por pagar ALFM, formato GF-FU-01version 01, sin embargo, se recomienda a la coordinación financiera como actividad de fortalecimiento dentro del principio de autocontrol, realizar la verificación de los soportes entregados por las demás dependencias.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°246493421: corresponde al pago de JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS SAS por valor de \$4.754.202, La factura de venta adjunta al pago, discrimina la compra de 1 talonario por valor de \$379 más IVA, sin embargo, en la minuta del contrato describe que el precio unitario es \$469 más IVA, presentando una diferencia entre el valor contratado y el valor facturado.

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificada la factura NJC278 se observa que facturaron 8.958 talonarios por valor de \$ 469 el cual corresponde al valor del contrato y facturo un talonario por valor de \$379 como unidad de ajuste con la finalidad de utilizar la totalidad del presupuesto asignado para la compra de vales de alimentación. Solicitamos sea retirada la observación"

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación de la Regional teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 5. Valor aceptado- Cuadro de precios, parágrafo 1. "El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto no esta sujeto a ninguna clase de reajuste", por cuanto permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°251223421: corresponde al pago del servicio público EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P por valor de \$ 4.856.710, No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria.

RESPUESTA OBSERVACION:

Se acepta la observación del memorando y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que en los memorandos de servicios públicos se adicione el rubro, la empresa beneficiaria, el número y tipo de cuenta bancaria."

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, permanece la novedad y se verá reflejado en el informe final.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión No.	03	Pág. 1 ′	18 de 204
Fecha:	09	08	2021



OBSERVACION OCI:

Órdenes de pago N°140025421 y N°140049621: corresponden al pago de EYM COMPANY SAS por valores de \$7.429.538 y \$4.248.578, El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias y la trazabilidad en la devolución de la información.

Se observa que las facturas de venta No EYM452, EYM4563, EYMF454, EYMF455, EYMF456, EYMF457, EYMF458 cuenta con centavos, lo cual incumple lo establecido en el parágrafo segundo de la forma de pago del contrato "la factura se debe presentar sin centavos"

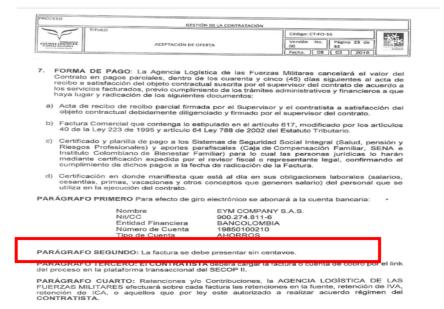
RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado el formato de seguimiento novedades trámite de pago GF-FO-31 no está diligenciado en su totalidad, para lo cual se acepta la observación y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que diligencie la información completa.

Se evidencia que las facturas EYMF452 EYMF453 EYMF454 EYMF455 EYMF456 EYMF457 EYMF458; cuentan con centavos teniendo en cuenta que es facturación electrónica lo cual maneja centavos y se evidencia que dentro de lo que está establecido en el ítem 7 forma de pago del contrato no está relacionado que "la factura se debe presentar sin centavos"

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación realizada teniendo en cuenta la verificación realizada a la minuta del contrato la cual, si estipula en el parágrafo segundo, que la factura se debe presentar sin centavos.



Fuente: Contrato 008-007-2021

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No. 03		Pág. 1 ′	19 de 204	
Fecha:	09	08	2021	



"OBSERVACION OCI:

Orden de pago N°197742121: corresponde al pago de EYM COMPANY SAS por valores de \$8.918.607, El formato de seguimientos novedades trámites de pago GFFO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias y la trazabilidad en la devolución de la información.

Se observa que las facturas de venta No EYM610, EYMF612, EYMF631 cuenta con centavos, lo cual incumple lo establecido en el parágrafo segundo de la forma de pago del contrato "la factura se debe presentar sin centavos"

RESPUESTA OBSERVACION:

Una vez verificado el formato de seguimiento novedades trámite de pago GF-FO-31, no está diligenciado en su totalidad, por tal razón se acepta la observación y se hará la respectiva acción de mejora, así mismo a partir de la fecha se solicitará que diligencien la información completa.

Se evidencia que las facturas EYMF610 EYMF612 EYMF631; cuentan con centavos porque es facturación electrónica, que no permite aproximar a número entero y se evidencia que dentro de lo que está establecido en el ítem 7 forma de pago del contrato no está relacionado que "la factura se debe presentar sin centavos".

ANÁLISIS OCI

Teniendo en cuenta respuesta emitida por la Regional Centro, no se acepta la observación realizada y, considerando la verificación realizada a la minuta del contrato la cual, si estipula en el parágrafo segundo, que la factura se debe presentar sin centavos.



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 120 de 204

Fecha: 09 08 2021



"De acuerdo a lo anterior se solicita al respetado Comité Auditor sea retirada la observación, toda vez que las órdenes de pago relacionadas cumplen con los requisitos y el procedimiento establecido en el numeral 5 de la guía de trámite de cuentas por pagar."

De conformidad con el análisis efectuado por el equipo auditor, la tabla de verificación de pagos, queda de la siguiente manera:

Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
10415221	175.460	18521	900021737	AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA SA ESP	Servicios Públicos 210101100675	Se evidencia en la factura 210101100675, saldos en mora por concepto de acueducto por valor de \$112,009 y saldo en mora alcantarillado por valor de \$72,602. No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria
10422121	334.390	18621	900021737	AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA SA ESP	Factura No.210101100673	El memorando de solicitud de pago de servicios públicos, no cuenta con la totalidad de los requisitos descritos en la guía de trámites de pago (rubro y medio de pago. Se observa que, la factura correspondiente al servicio de agua de la bodega No.1, presenta saldos en mora correspondiente a acueducto (167.841) y alcantarillado (141,189)
10455121	409.000	18821	901206279	CONECTATE HOGAR Y EMPRESAS SAS	Servicios Públicos Fact FEV-321	No se evidencia en el memorando especificación del rubro, dependencia de afectación del gasto, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria.
95592521	7.338.000	88221	860025195	CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	Contrato 008-015-2021 Fact HOTB4047 Fact HOTB4049	Se evidencia informe de supervisión No. 1 en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado. El informe de supervisión no especifica las actividades realizadas para el pago, adicional, describe en el contenido del acta el contrato 008-009-2021. Se evidencian diferencias entre los valores de la factura y acta de recibo a satisfacción versus los estipulados en el cuadro de precios del contrato, así: acta y factura (día de la agencia \$87.037,08 y cumpleaños funcionarios \$78.313,03); contrato (día de la agencia \$85.736 e integración cumpleaños \$98.487)

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fecha:



TITULO

Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. **121** de **204** 2021

80

09



Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
						La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago.
95631421	2.026.500	88421	19066038	GALINDO MORENO ROBERTO	Cuenta de Cobro 011	Se adjunta memorando de fecha 28-02- 2021 con consecutivo de No.20194266185629 en el cual lo remite la supervisora del contrato No.001-056- 2020, pero en el cuerpo del memorando describe el memorando No.008-024- 2021 y la supervisora firma que es supervisora del contrato 008-024-2021.
						No se evidencia adjunto el acta de recibo a satisfacción del servicio prestado debidamente firmado. No se evidencia adjunto la certificación
						de pago de salud y pensión No se evidencia diligenciamiento
				ENERGIA PARA EL	Servicios Públicos	completo de la verificación de la lista de chequeo Formato GF-FO-01.
99355821	181.980	102721	900339174	AMAZONAS S.A. E.S.P	Fact 1542878	No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria
111387121	370.985	105521	79467467	HENAO PARRA CESAR Resolución No. 043		No se evidencia diligenciamiento completo del encabezado y la verificación de la lista de chequeo Formato GF-FO-01.
					(mayo 11 de 2021)	En la Res. 043 se evidencia viatico de fecha 30 de abril y se calcula la comisión de 1 día.
124378321	4.573.502	99921	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	FV 001-139387	La lista de chequeo describe que corresponde al pago de una orden de compra, sin embargo, se diligencia el campo en el ítem de cto compra de ventas y/o suministro
						Se observa memorando de fecha 27-05- 2021 con consecutivo de Orfeo No.2020140520082633
140017921	5.804.154	116021	860025195	CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	FV-HOTB5022	Se evidencia informe de supervisión en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado.
				T OCINCAO IVILITANCO		Al verificar la factura de venta, se observa que los valores unitarios cobrados dentro de la factura presentan diferentes versus los valores descritos en el contrato

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **122** de **204**





Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
143749921	7.406.055	111921	860028580	DISPAPELES S.A.S	FEV E010 1408372	La lista de chequeo describe que corresponde al pago de una orden de compra, sin embargo, se diligencia el campo en el ítem de cto compra de ventas y/o suministro. El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias. En el informe de supervisión en el numeral 5 Control de Pagos, describe que el valor total del contrato es \$37,262,222, sin embargo, de acuerdo a la información de la orden de compra el valor total del contrato es \$7,406,055
143752021	23.199.901	111821	800219876	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	FEV VCE284805	La lista de chequeo describe que corresponde al pago de un cto compra de ventas y/o suministro, sin embargo, se diligencian campos en el ítem de servicios públicos. El formato de trámite de pago anticipado / parcial y/o total GF-FO-36 adjunto al pago, se encuentra desactualizado a la versión de la gestión del trámite. El utilizado en el trámite pago es Versión 00 y a la fecha del trámite de pago (03-05-2021) se encuentra activo la versión 01 del 27-11-2020
148247121	7.924.354	124421	901042643	DISTRI ESCOBAR S.A.S	Contrato 008-011-2021 Fact 1124 - 1133 - 1137 - 1144 - 1145	Se evidencia Resolución No. 046 (26 mayo 2021) y resolución No. 052 (28 de mayo 2021), por medio del cual se declara el incumplimiento total del contrato de compra venta No. 008-011-2021, se hace exigible clausula penal pecuniaria y se declara la ocurrencia del siniestro. La factura 1133 del 15-06-2021 recipiente medidor por valor unitario de \$3.168, el cual verificado el contrato estipula medidor de 50 ml a 400 ml y medidor de 10 l a 50 ml, sin embargo, en la entrada MIGO 5000435497 se dio ingreso al material 4/819 denominado medidores plásticos sin diferenciarse el tamaño del producto. La factura 1145 del 22-06-2021 recipiente medidor por valor unitario. de \$1.933, el cual verificado el contrato estipula medidor de 50 ml a 400 ml y medidor de 10 l a 50 ml, sin embargo, en la entrada MIGO 5000435798 se dio ingreso al material 4/819 denominado medidores plásticos sin diferenciarse el tamaño del producto.
148255921	16.502.042	102221	901151222	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	FVE FE61	Enformato de trámite de pago anticipado / parcial y/o total GF-FO-36 adjunto al pago, se encuentra desactualizado a la versión de la gestión del trámite. El utilizado en el trámite pago es Versión 00 y a la fecha del trámite de pago (03-05-2021) se encuentra activo la versión 01 del 27-11-2020 Se evidencia informe de supervisión en formato CT-FO-11 Versión, el cual se encuentra desactualizado.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **123** de **204**





Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
176524021	82.518.560	128621	830504600	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS	FE1173 FE1167 FE1188	La lista de chequeo no se encuentra totalmente diligenciada en la lista de requisitos de la información El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias.
176692221	37.653.277	123421	901058050	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S	FE 77	La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago.
197408521	590.445	150221	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Fact E5480118793	No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria
197647121	74.197	150921	79467467	HENAO PARRA CESAR AUGUSTO	Resolución No.070 del 05-08-2021	La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago.
204734121	2.058.924	144121	19066038	GALINDO MORENO ROBERTO	Cuenta de cobro No.004	La lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad en el encabezado de la lista de chequeo formato GF-FO-01, e igualmente firmada y diligenciada por los responsables en la cadena y control del pago. La lista de chequeo se encuentra diligenciada en el check list de requisitos en el ítem de compra venta y/o suministros y servicios públicos, sin embargo, no se diligencia en el ítem a que corresponde que es prestación de servicio. El contrato de arrendamiento no cuenta con consecutivo de contrato en la minuta del mismo, así mismo, no se encuentra descrito dentro de la minuta la fecha en la cual se firma el contrato entre las partes.
246493421	4.754.202	163121	901150513	JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS SAS	JC278	La factura de venta adjunta al pago, discrimina la compra de 1 talonario por valor de \$379 más IVA, sin embargo, en la minuta del contrato describe que el precio unitario es \$469 más IVA, presentando una diferencia entre el valor contratado y el valor facturado.
251223421	4.856.710	177821	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	296121713	No se evidencia en el memorando especificación del rubro, empresa beneficiaria de pago y tipo de cuenta bancaria.
140025421	7.429.538	111521	900274811	EYM COMPANY SAS	EYMF452 EYMF453 EYMF454 EYMF455 EYMF456 EYMF457 EYMF458	El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias y la trazabilidad en la devolución de la información. Se observa que las facturas de venta No

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **124** de **204**

Fecha: 09 08 2021



Numero Documento	Valor Neto	Obligaciones	Identificación	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
140049621	4.248.578	111621	900274811	EYM COMPANY SAS		EYM452, EYM4563, EYMF454, EYMF455, EYMF456, EYMF457, EYMF458 cuenta con centavos, lo cual incumple lo establecido en el parágrafo segundo de la forma de pago del contrato "la factura se debe presentar sin centavos"
197742121	8.918.607	142321	900274811	EYM COMPANY SAS	EYMF610 EYMF612 EYMF631	El formato de seguimientos novedades trámites de pago GF-FO-31 no se encuentra diligenciado en su totalidad, respecto de las novedades evidencias y la trazabilidad en la devolución de la información. Se observa que las facturas de venta No EYM610, EYMF612, EYMF631 cuenta con centavos, lo cual incumple lo establecido en el parágrafo segundo de la forma de pago del contrato "la factura se debe presentar sin centavos"

3. GESTIÓN CONTRACTUAL - GRUPO CONTRATOS

(Auditores: María Virginia Guzmán Urazan - Marlen Parrado Rodríguez)

Respuesta Observación No. 1 OCI

Una vez analizada la observación del Comité Auditor, la Regional Centro se permite informar que la razón por la cual no se relacionaron los subcontratos a los que se refiere el equipo auditor es porque en la práctica no existen subcontratos directamente relacionados con la ejecución de los interadministrativos de la Escuela Militar; toda vez, que la Regional además debe ejecutar los contratos de alimentación de las diferentes Fuerzas y la contratación se hace como un todo, sin diferenciar el interadministrativo para el cual ha contratado. Esto en ninguna circunstancia puede tomarse como que la información suministrada no es veraz, ni mucho menos que se adolece de control y seguimiento. No obstante, para solventar el requerimiento se actualiza la hoja de vida de los contratos interadministrativos 321 y 161 BASPC19-2020 y 2021, adjuntando en ellas dentro de la información los contratos administrativos en los cuales a pesar no estar relacionados únicamente con la Escuela son los que permiten la ejecución de estos interadministrativos. Ver Anexo No. 1

Para reforzar el seguimiento y control de los Contratos Interadministrativos de la ESMIC desde el año 2020 se nombró un Supervisor Interno quien lleva la ejecución del contrato; hace el cruce respetivo con el área de abastecimientos y contratos y garantiza al Ordenador del Gasto la correcta y oportuna ejecución. Ver Anexo No. 2

Por lo anterior, solicito retirar la observación por cuanto está probado el seguimiento, control y veracidad de la información.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021			
Versión No.	03	Pág. 125 de 204				
Código GS	E-FO-12					



ANALISIS OCI:

Ante la afirmación por parte del proceso de que "la contratación se hace como un todo, sin diferenciar el interadministrativo para el cual ha contratado...", no es cierta en razón a que los contratos interadministrativos deben ser controlados de manera individual en su plazo y su presupuesto; éstos se celebran para cumplir unos necesidades específicas, tan es así que se estableció como punto de control, en el procedimiento del proceso Gestión de la Contratación - "suscripción y ejecución de contratos interadministrativos/convenios/actas de acuerdo - "Código: CT-PR-02, Numeral 14: "Es de suma importancia llevar un control al día para toma de decisiones de manera oportuna por parte de la Regional."

El grupo Auditor, mantiene el hallazgo.

Respuesta Observación No. 2 OCI

En cuanto a los saldos presentados en los contratos interadministrativos de años anteriores, la Regional Centro se permite informar que desde el año anterior, se ha venido desarrollando una labor importante al respecto, es así como, depuraron en el sistema los siguientes CI y se tiene previsto durante la presente vigencia seguir con la misma depuración, teniendo en cuenta que es una observación heredada que no corresponde a esta administración, pero es evidente que se ha tomado acción para su solución, comedidamente me permito solicitar sea retirada del informe de auditoría y se verifique su cumplimiento en un plazo prudencial. Ver Anexo 3.

ANALISIS OCI:

Es responsabilidad del funcionario, adelantar todas las acciones pertinentes a efectos de que se efectúe la depuración del sistema, no se puede argumentar que son actividades dejadas de ejecutar por administraciones anteriores. El grupo Auditor, mantiene el hallazgo.

Respuesta Observación No. 3 OCI

El servicio de mantenimiento de aires acondicionados de la Regional Centro corresponde al proceso número 008-012-2021, el cual se publicó por ítems. El ítem 1 hace relación al mantenimiento de la infraestructura tecnológica y el ítem 2 al mantenimiento de aires acondicionados. Se publicó un solo proceso por economía procesal principalmente para evitar que el mantenimiento de los aires acondicionados se fuera desierto. El oferente ganador ofertó para los dos ítems habiéndose adjudicado el contrato número 008 016 de 2021 del 24 de marzo de 2021 por \$23.000.000 con plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021, el cual puede ser verificado en la plataforma secop ii. Es decir el mantenimiento de aires acondicionados de la Regional Centro si fue contratado y actualmente el contrato está terminado.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS	digo GSE-FO-12						
Versión No.	. 03	Pág. 1 :	26 de 204				
Fecha:	09	08	2021				



Respuesta Observación No. 4 OCI

En cuanto al servicio de eventos especiales para las Unidades de Negocio que son administradas por la Regional Centro no fue publicado, debido a que en los contratos interadministrativos que se realizan con las Fuerzas estos eventos ya no son permitidos, por lo tanto, las Unidades de Negocio de la Regional ya no requieren de este servicio.

Sin embargo, el Área Financiera en Presupuesto envió informe a la Oficina de Planeación el día 18 de marzo de 2021 mediante la cual se reportaba el avance de presupuesto y procesos publicados y cuales requerían modificación.

ANALISIS OCI

El proceso, en la regional, argumenta de las actividades adelantadas en el proceso de selección No. 008-012-2021, pero no justifica, ni argumenta las razones por las cuales no se ajustó el PAA, conforme a las directrices y la normatividad, dada para el caso que nos ocupa tanto por CCE y por la ALFM.

Frente al "suministro de eventos especiales para las Unidades de Negocio, que son administrados por la regional centro de la ALFM", a un valor equivalente de \$30 millones, el proceso no demostró el ajuste que debió efectuarse al PAA. El grupo Auditor, mantiene el hallazgo.

Respuesta Observación No. 5 OCI

En razón a que el plan anual de adquisiciones se consolida y pública antes del 31 de enero de cada año con un presupuesto económico antes de iniciarse los procesos de contratación, de los cuales se desconoce el valor que a futuro se adjudicara para cada proceso de contratación; que normalmente es por debajo del valor proyectado como consecuencia de la dinámica contractual.

Así mismo, la guía de Colombia compra eficiente establece que dicho plan anual de adquisiciones podrá ser actualizado por lo menos una vez al año.

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) como lo indica Colombia compra eficiente, es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Con fundamento en lo anterior, una vez analizado el hallazgo y validados los soportes, se observa que la Regional Centro solicitó, según correo electrónico de fecha 18 marzo de 2021, a la oficina de planeación institucional (imagen 1) la actualización del plan anual de adquisiciones

Correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2021

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

09	08	2021					
	Pág. 127 de 204						
Código GSE-FO-12							
		Pág. 12					



De: Maria Concepcion Corredor [mailto:maria.corredor@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 01:31 p.m.
Para: Myriam Luz Bello Morales; Paula Gabriela Camacho Tovar
Asunto: RV: PAA

Buenas Tardes mi señora Myriam

Adjunto formato PAA para actualización; existe modificación y uno nuevo.

Mil gracias

Dios le bendiga

Cordialmente.

CONCHA CORREDOR

GUDO CONTABLIDOR
Grupo Contabilidad – Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Autopista Medellin Kilometro 2.5 Vereda Siberia
Municipio de Cota Parque Indrustrial Portos Sabana 80
Bodegas 1 (Cota - Colombia)
Tél: (571) 8776600 ext. 2004

ANALISIS DE LA RESPUESTA

El decreto 1083 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.4.1., establece "Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año". En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones. El articulado es mandatorio no optativo, así las cosas, el grupo auditor mantiene el hallazgo.

Respuesta Observación No. 6 OCI

Una vez revisada la observación por el Comité Auditor se encuentra que las órdenes de compra arriba referenciadas se encuentran incluidas en el PAA, así:

Orden de compra 65184

15101500;15101	COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS	_	 	Selección abreviada menor cuantía	Rec urso s prop ios	§5,000.
	FUERZAS MILITARES					

Ordenes de compra 66044, 66065, 66066 y 66068

ADQUISISCION DE TONNER	Rec
------------------------	-----

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03	Pág. 128 de 204





	_	Feb rero	_	Mínima cuantía	urso s	15,000.	15,000.
COMEDORES Y CADS DE LA					prop		
REGIONAL CENTRO DE LA					ios		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS							
FUERZAS MILITARES							

ANALISIS OCI:

En efecto las OC, que anteceden, se encuentran en el PAA sin embargo, se adelantan cuatro órdenes de compra para la adquisición de papelería pese a que desde el inicio se tenía contemplado un presupuesto establecido equivalente a \$15 millones

Orden 🖅	Entidad estatal	₹ Fe cha de la orden	▼ Estado ▼	Instrumento	. ▼ Total	▼
66066	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2021-03-24 12:41:50	issued	Consumibles de Impresión		2.412.752,16
66068	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2021-03-24 12:42:05	issued	Derivados del papel carton y corrugado		7.406.055,13
66044	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2021-03-24 10:12:35	issued	Consumibles de Impresión		939.347,50
66065	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	2021-03-24 12:41:42	issued	Consumibles de Impresión		3.043.000,00
					_	13.801.154.79

Respuesta Observación 7 OCI

En razón a que el plan anual de adquisiciones se consolida y publica antes del 31 de enero de cada año, con un presupuesto económico antes de iniciarse los procesos de contratación, de los cuales se desconoce el valor por el cual a futuro se adjudicara cada proceso de contratación; que normalmente es por debajo del valor proyectado como consecuencia de la dinámica contractual.

Por lo anterior y una vez conocidos los valores por los cuales se adjudicaron los procesos de contratación, con fecha 16 de marzo de 2021, mediante correo electrónico se envió a la oficina de planeación institucional la solicitud de modificación del plan anual de adquisiciones.

Correo electrónico de 16 de marzo de 2021

De: Maria Concepcion Corredor [mailto:maria.corredor@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 12:26 p.m.
Para: Myriam Luz Bello Morales; Paula Gabriela Camacho Tovar
Asunto: RV: PAA

Muy buenos días

Adjunto información solicitada.

Cordialmente,

CONCHA CORREDOR
Grupo Contabilidad – Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Autopista Medellin Kilometro 2.5 Vereda Siberia
Municipio de Cota Parque Indrustrial Portos Sabana 80
Bodegas 1 (Cota - Colombia)
Tél: (571) 8776600 ext. 2004

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 129 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



4	A	В	С	D	E	F	G	Н	1	J	
Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuen- futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.											
	SC (cada código se _l	Descripción	io de proc	presentaci	ida del coi	ntrato (int	tdad de se	le de los re	Valor total estimado	stimado en la vigencia	
	90101603	SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALI	1	2	10	1	CCE-05	0	100.000.000 COP	100.000.000 COP	
1	50121539;50121537	SUMINISTRO DE PESCADO CON I	1	2	10	1	CCE-07	0	30.000.000 COP	30.000.000 COP	
	50202300	SUMINISTRO DE AGUAS; JUGOS;	1	2	10	1	CCE-07	0	70.000.000 COP	70.000.000 COP	
	50151513;50171902;	SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS	1	2	10	1	CCE-07	0	400.000.000 COP	400.000.000 COP	
	50407200;50407201;	SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDU	1	2	10	1	CCE-07	0	1.200.000.000 COP	1.200.000.000 COP	
)	50192700	SUMINISTRO DE TAMALES, ENVU	1	2	10	1	CCE-07	0	800.000.000 COP	800.000.000 COP	
	50181900	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	500.000.000 COP	500.000.000 COP	
2	50131700;50131800	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LA	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP	
3	50112005;50112009	SUMINISTRO DE CARNES FRIAS	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP	
1	50407000;50407200;	SUMINISTRO DE MEJORAS DE AL	1	2	10	1	CCE-07	0	300.000.000 COP	300.000.000 COP	
5	72154500;72151800	CONTRATAR EL SERVICIO DE MA	1	2	10	1	CCE-10	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP	
5	44111900;44111515;	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE	1	2	10	1	CCE-99	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP	
7	78181500	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1	2	10	1	CCE-10	0	45.500.000 COP	45.500.000 COP	
В	76111500;10111302	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y	1	2	10	1	CCE-99	0	37.398.660 COP	37.398.660 COP	
9	93141506;90101600;	BIENESTAR PARA EL PERSONAL O	1	2	10	1	CCE-05	0	34.500.000 COP	34.500.000 COP	
0	53131600;47131800;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	62.500.000 COP	62.500.000 COP	
ī	46181500;46181516;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	86.677.500 COP	86.677.500 COP	
2	80131500	TOMAR A TITULO DE ARRENDAMI	1	2	10	1	CCE-16	0	35.100.000 COP	35.100.000 COP	
3	15101500;15101506;	SUMINISTRO DE ACPM PARA CAL	1	2	10	1	CCE-99	0	65.000.000 COP	65.000.000 COP	
ı	45101606;45101600	ADQUISISCION DE TONNER PARA	1	2	10	1	CCE-99	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	
i											

En cuanto al contrato de servicios de mantenimiento de infraestructura tecnológica y mantenimiento de aires acondiciones número 008 016 2021 se publicó por ítems, el ítem 1 para el mantenimiento de infraestructura tecnológica y el ítem 2 para el mantenimiento de aires acondicionados, por valor total de \$23.000.000, mantenimientos que se encuentran incluidos en el PAA.

81112300;81 112200;	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIEN PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA F LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCI LOHGISTICA DE LAS FUERZAS MILITA	PARA A	1	2	10	1	CCE- 10	0	20.000.0	000 2	0.000.000
72101511	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL CENTRO AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Ene ro	Feb rero			'nim	a cuar	ntía	Rec urso a s prop ios	3660 3660	P 34694

ANÁLISIS OCI

El proceso publicó procesos con presupuestos inferiores a los fijados en el PAA y no realizó seguimiento oportuno a la solicitud efectuada a la Oficina de Planeación e Innovación Institucional.

Respuesta Observación 8 OCI

Los contratos anteriores fueron adjudicados por un menor valor al establecido en el presupuesto oficial aprobado, teniendo en cuenta que el criterio de evaluación, era el precio

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 130 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



y los contratos fueron suscritos por el valor de la oferta y no por el valor del presupuesto oficial. Este hecho generó un ahorro para la Regional

Mientras, que el contrato 008 034 2021 que corresponde a suministro de productos de panadería, teniendo en cuenta la necesidad de la Regional fue necesario aumentar el valor del presupuesto, por lo que se solicitó dicha modificación con los otros procesos en el correo del 16 de marzo de 2021, mencionado en el punto anterior.

Correo electrónico de 16 de marzo de 2021.

De: Maria Concepcion Corredor [mailto:maria.corredor@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 12:26 p.m.
Para: Myriam Luz Bello Morales; Paula Gabriela Camacho Tovar
Asunto: RV: PAA
Muy buenos días
Adjunto información solicitada.

Cordialmente,

CONCHA CORREDOR
Grupo Contabilidad – Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Autopista Medellin Kilometro 2.5 Vereda Siberia
Municipio de Cota Parque Indrustrial Portos Sabana 80
Bodegas 1 (Cota - Colombia)
Tél: (571) 8776600 ext. 2004



\mathcal{A}	Α	В	С	D	E	F	G	Н	1	J
2		der a completar las columnas: ja de soporte" para saber cuá						tervalo: día	as, meses, años), Mod	lalidad de selección, Fue
4	SC (cada código se _l	Descripción	io de proc	presentaci	ıda del coı	ntrato (int	dad de se	le de los re	Valor total estimado	stimado en la vigencia v
5	90101603	SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALI	1	2	10	1	CCE-05	0	100.000.000 COP	100.000.000 COP
6	50121539;50121537	SUMINISTRO DE PESCADO CON I	1	2	10	1	CCE-07	0	30.000.000 COP	30.000.000 COP
7	50202300	SUMINISTRO DE AGUAS; JUGOS;	1	2	10	1	CCE-07	0	70.000.000 COP	70.000.000 COP
8	50151513;50171902;	SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS	1	2	10	1	CCE-07	0	400.000.000 COP	400.000.000 COP
9	50407200;50407201;	SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDU	1	2	10	1	CCE-07	0	1.200.000.000 COP	1.200.000.000 COP
10	50192700	SUMINISTRO DE TAMALES, ENVU	1	2	10	1	CCE-07	0	800.000.000 COP	800.000.000 COP
11	50181900	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	500.000.000 COP	500.000.000 COP
12	50131700;50131800	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LA	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP
13	50112005;50112009	SUMINISTRO DE CARNES FRIAS	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP
14	50407000;50407200;	SUMINISTRO DE MEJORAS DE AL	1	2	10	1	CCE-07	0	300.000.000 COP	300.000.000 COP
15	72154500;72151800	CONTRATAR EL SERVICIO DE MA	1	2	10	1	CCE-10	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP
16	44111900;44111515;	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE	1	2	10	1	CCE-99	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP
17	78181500	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1	2	10	1	CCE-10	0	45.500.000 COP	45.500.000 COP
18	76111500;10111302	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y	1	2	10	1	CCE-99	0	37.398.660 COP	37.398.660 COP
19	93141506;90101600;	BIENESTAR PARA EL PERSONAL O	1	2	10	1	CCE-05	0	34.500.000 COP	34.500.000 COP
20	53131600;47131800;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	62.500.000 COP	62.500.000 COP
21	46181500;46181516;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	86.677.500 COP	86.677.500 COP
22	80131500	TOMAR A TITULO DE ARRENDAMI	1	2	10	1	CCE-16	0	35.100.000 COP	35.100.000 COP
23	15101500;15101506;	SUMINISTRO DE ACPM PARA CAL	1	2	10	1	CCE-99	0	65.000.000 COP	65.000.000 COP
24	45101606;45101600	ADQUISISCION DE TONNER PARA	1	2	10	1	CCE-99	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP
25										

Por lo tanto, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 131 de 204

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



ANALISIS OCI:

AGENCIA LOGÍSTICA

El proceso no atiende el alcance de lo normado que regula el PAA, se evidencia deficiencia en la planeación, en cuanto a las proyecciones presupuestales de los bienes y servicios a adquirir, adelantado procesos con presupuestos inferiores a los planeados y no efectúa un seguimiento a las peticiones efectuadas a la oficina principal, dado lo anterior el Equipo Auditor mantiene el hallazgo

Fecha:

09

80

2021

Respuesta Observación 9 OCI

De acuerdo con la observación del Comité auditor, nos permitimos informar el estado de las liquidaciones arriba mencionadas:

- La Orden de compra 39077 fue liquidada el 23 de septiembre de 2020.
- Las Órdenes de Compra 46455, 45218 están liquidadas desde el 22 de noviembre de 2021.
- Las órdenes de compra 27674 y 48127 fueron liquidadas el 12 de enero de 2022 Se anexan las liquidaciones suscritas y firmadas por las partes contratantes. Anexo No. 4 Solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar la observación del informe.

ANALISIS OCI:

El proceso no atiende los términos perentorios, para la liquidación, corriendo el riesgo de pérdida de competencia; aun las órdenes de compras se encuentran en estado emitido en la plataforma, razón por la cual se requiere que se gestione el cambio de estado, el Equipo Auditor mantiene el hallazgo.

Orden 🗗	Entidad estatal	Fecha de la orden	Estado 💌	Instrumento	Total
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -				
27674	REGIONAL CENTRO	2018-04-18 16:10:33	issued	Dotaciones de Vestuario II	4.259.665,10
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -				
39077	REGIONAL CENTRO	2019-07-02 16:07:48	issued	Combustible	95.000.000,00
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -			Derivados del papel carton y	
48127	REGIONAL CENTRO	2020-05-07 11:47:20	issued	corrugado	8.817.626,19
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -				
45218	REGIONAL CENTRO	2020-02-19 14:39:12	issued	Combustible	105.000.000,00
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -				
46455	REGIONAL CENTRO	2020-03-20 18:22:30	issued	Aseo y Cafetería III	54.365.483,20

Respuesta Observación 10 OCI

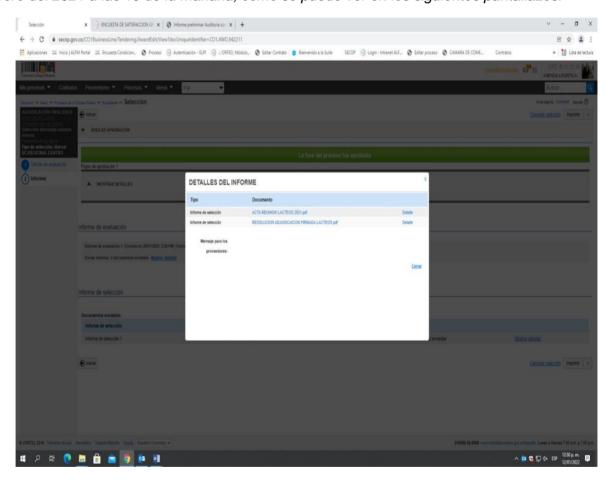
El número de proceso asignado por la Regional Centro fue el 008 072 2020 porque el aviso de convocatoria y el borrador del pliego de condiciones fue publicado el día 30 de diciembre de 2020, es decir en la vigencia 2020, y por consiguiente se le asignó número consecutivo de convocatoria contractual que corresponde al número siguiente de procesos publicados en

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 132 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GUO SOCIAL PERPESANA FECHA: 09 08 2021

la vigencia 2020, y como quiera que en el transcurso del proceso contractual, paso a la siguiente vigencia, el número consecutivo de contrato asignado correspondía al primer número de contratos de la vigencia 2021.

Respuesta Observación 11 OCI

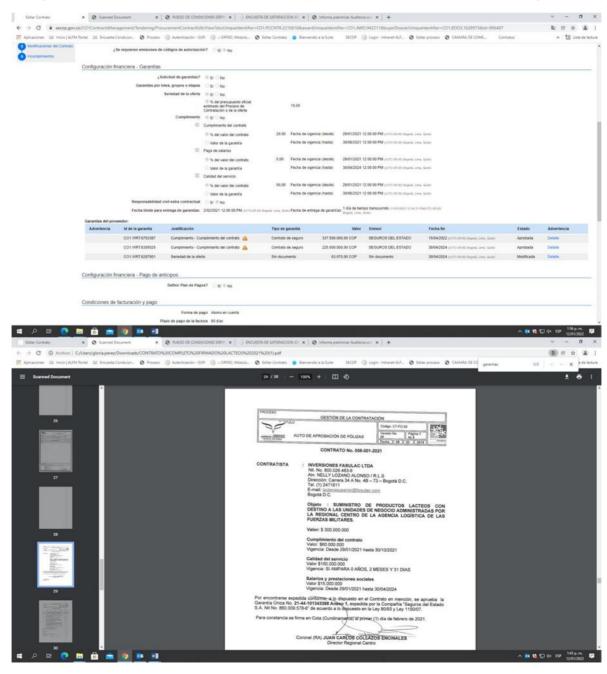
Que una vez revisado la observación hecha por el comité auditor, se evidencia que se encuentra publicada el acto administrativo en la plataforma secop II desde el día 10 de febrero del 2021 a las 10 de la mañana, como se puede ver en los siguientes pantallazos:



PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUENZAS MILITARES FICHA: 09 08 2021 GIGO SOCIA / ETITORISMA DE LOGISTICA GIGO SOCIA / ETITORISMA DE LOGISTICA FUENZAS MILITARES

Respuesta Observación 12 OCI

Con base en la recomendación del Comité se tendrá en cuenta en la elaboración de las minutas de los contratos, liquidar el valor de los porcentajes de los amparos estimados para las garantías de cumplimiento. Sin embargo, se aclara que estos valores son establecidos en el pliego de condiciones y en la plataforma, y son liquidados por la firma Aseguradora y



PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: O9 O8 2021 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 134 de 204 Fecha: O9 O8 2021

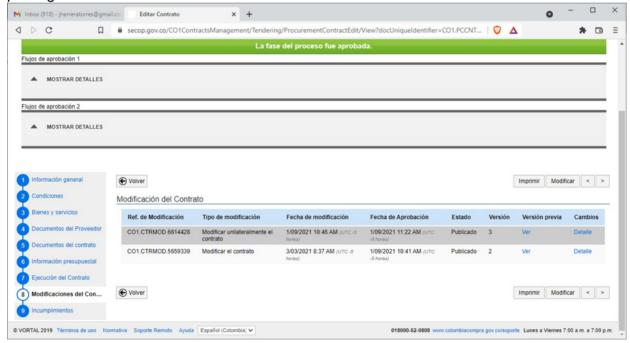
revisados y aprobados en el acto administrativo de aprobación de garantías de cumplimiento estatal.

Respuesta observación 14 OCI

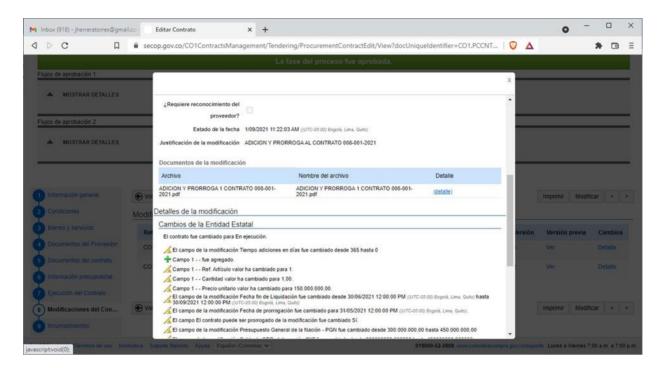
De acuerdo con la observación del Comité Auditor, quien no anexo las evidencias mencionadas, se revisaron los tramites de pago y las actas de recibo a satisfacción y se encontró en las actas de recibo a satisfacción y en las facturas que los lugares de entrega del producto corresponden a los 21 comedores de la Regional Centro, el CAD ubicado en Cota Cundinamarca y las 5 Unidades Militares relacionadas, los cuales están descritos en la cláusula segunda del contrato. En las actas de recibo se pudo ver que no se entregaron productos en lugares distintos a los pactados.

Respuesta observación 15 OCI

Una vez verificada la plataforma secop ii, se evidencia que está publicada la adición y prórroga No. 1 del 13 de abril de 2021.



PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 135 de 204 Fecha: 09 08 2021



Por lo anterior, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

ANALISIS OCI:

El 25 de febrero de 2021, con memorando 20211140540044563-ALRCT-PA/OL-AYS-14054, el supervisor del contrato solicita la "modificación del contrato", por las razones expuestas en los literales b, c, d y ss, el cual no se encuentra cargado la plataforma SECOP II, sin evidenciar su trámite; el proceso argumenta el trámite de una adición y prorroga pero el supervisor solicitó modificación, sin que demuestren la razón si era viable o no su trámite.

Frente a los porcentajes de pólizas, el proceso atiende la recomendación dada a efectos de que en el trámite propio de aprobación de las mismas sea confrontada con la minuta del contrato, no con la plataforma.

Frente a los argumentos expuestos el equipo auditor, manifiesta que la única recomendación que estimó con alcance de hallazgo, fue la publicación de informes de supervisión dentro del plazo legalmente establecido, estos fueron publicados en destiempo, y los de mayo y junio aún no han sido publicados al día de hoy 11 de febrero del presente, así las cosas se mantiene el hallazgo



PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 136 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUENZAS MILITARES FUENZAS MILITARES

Respuesta a observación 16 OCI

De acuerdo con la observación realizada en el informe preliminar de auditoria Interna, el grupo de contratos se permite informar que el Contrato número 008 002 de 2021 procede del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-008- 001-2021, el cual fue publicado el 21 de enero de 2021 a las 09:00 horas.



Con la siguiente línea de tiempo:

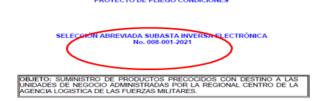


Una vez verificado el aplicativo Secop II se evidencia que el proceso fue publicado y denominado con el consecutivo N° SASI-008-001-2021, tal cual como se evidencia en pantallazo tomado de desde la plataforma y extractada la documentación publicada en plataforma Secop II para la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa N° SASI-008-001-2021 se evidencia que el proyecto de pliegos, el pliego definitivo y Contrato se publicaron con las siguientes fechas y consecutivos así:

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 137 de 204







09

80

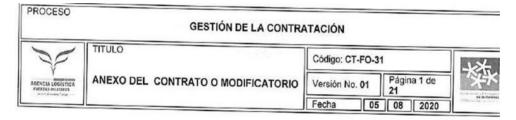
2021

PÁGINAS WEB: www.colombiacompra.gov.co, www.agencialogistica.gov.co

(21 DE ENERO DE 2021)

CONTRATO

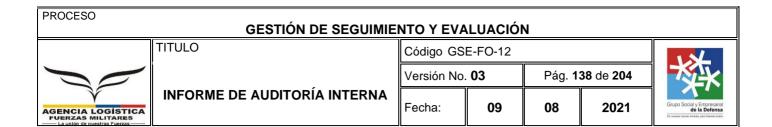
AGENCIA LOGÍSTICA



CONTRATO DE SUMINISTRO No. 008-002-2021

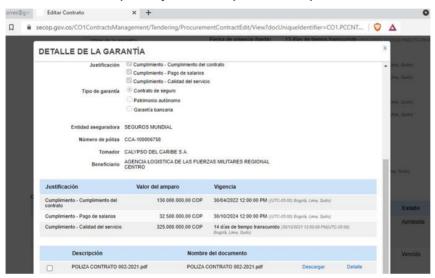
Número de Contrato	008-002-2021	Fecha de contrato: Febrero 23 del 2021				
Entidad contratante	AGENCIA LOGÍSTIC	CA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO				
NIT	900.070.915-8					
Contratista	CALYPSO DEL CAR	IBE S.A				
NIT	800.055.116-4					
Valor		CUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.				
Plazo de ejecución	Los productos, obje requerimiento de la E	eto del presente proceso, deberán suministrarse previo Entidad desde la fecha de legalización del contrato, hasta el o hasta agotar los recursos del contrato suscrito.				
	En caso de llegar la fecha del plazo de ejecución (30 de junio del 2021) y sí aún existan recursos del contrato, se continuará con la ejecución, hasta agotar el presupuesto del mismo, sin exceder en todo caso, la vigencia 2021					

En conclusión y una vez revisada la documentación en plataforma esta se encuentra con un orden lógico y cronológico en la numeración de los procesos contractuales para la Regional Centro en la vigencia 2021, por lo que solicito amablemente, retirar la observación del informe.



Respuesta Observación 17 OCI

Igualmente, se evidencia en plataforma el cargue de la garantía única de cumplimiento, los valores de los amparos y su correspondiente aprobación.



Respuesta Observación No. 18 OCI

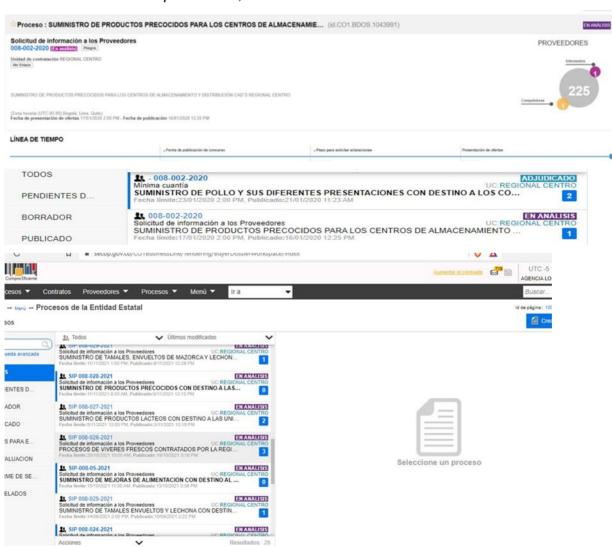
En cuanto a la publicación de los documentos del proceso 008 002 2020, se informa que toda la documentación de la etapa pre contractual y contractual se encuentran debidamente publicados en secop ii y el consecutivo relacionado por el Comité Auditor corresponde a un contrato de suministro de pollo y sus diferentes presentaciones, publicado el 21 enero de 2020 y adjudicado el 29 de enero de 2020, así



Adicionalmente, revisando los expedientes y la plataforma, existen en el secop ii un proceso publicado con el número -008-002-2020 que corresponde a la información arriba mencionada, un proceso de suministro de pollo y existe una publicación con el mismo número, que corresponde es a una solicitud de cotización a proveedores con el número 008

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 139 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 Gup Social y Empresaria de la Defensiona
002 2020, en el que solo se encuentra publicada la solicitud y la cotización de un proveedor. Este último no es un proceso contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Área de Contratos en el año 2020 recomendó a las Unidades de Negocio anteponer en la plataforma la sigla COT para diferenciar las solicitudes de cotización de los procesos contractuales. Actualmente se esta anteponiendo la sigla SIP, como se observa en los pantallazos, así:



Por lo tanto, solicito muy respetuosamente al Comité Auditor, retirar las observaciones del informe.

AGENCIA LOGÍSTICA







Código GSE-FO-12							
Versión No.	03	Pág. 1	40 de 204				
Fecha:	09	08	2021				



ANALISIS OCI:

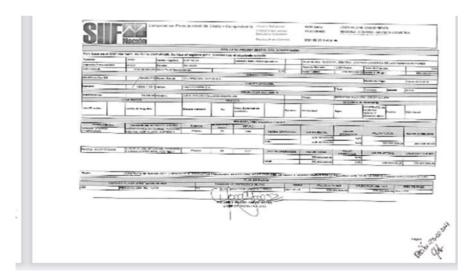
La observación del proceso tiene como fuente el Cuadro control de Procesos Contractuales Regional Centro - Cód. CT-FO-42

El proceso hace aclaración tanto al número de proceso en la plataforma SECOP II, y frente a las siglas que anteceden a los documentos en la etapa precontractual de lo cual el equipo auditor acepta los argumentos expuestos.

En relación a la póliza, el equipo auditor, hace referencia al auto de aprobación de póliza la cual tiene como fuente el Manual de Contratación como se refleja en la siguiente imagen:

27	Elaborar la minuta del contrato y suscripción. El contrato firmado por el contratista con la aprobación del mismo a través de la plataforma SECOP II	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso.	Dentro de los tres (3) días hábiles para proyectar y suscribir	Subdirección General de Contratación / Coordinación Contratos Regional ordenador del gasto y contratista.	Minuta del Contrato términos de referencia) Contrato electrónico aprobado
----	--	---	--	---	--

Verificada la plataforma el ultimo y único documento es el siguiente



El Equipo auditor mantiene el hallazgo el cual solamente se encuentra para este aspecto en desarrollo del informe.

Respuesta Observación 19 OCI

En cuanto a la observación que manifiesta el Comité Auditor sobre diferencia entre el valor unitario pactado en el contrato frente con el valor unitario liquidado en la factura 2615, nos permitimos aclarar que no se existe tal diferencia, ya que el valor facturado corresponde al valor entregado en kilogramos al precio del contrato, es decir, valor del cilindro a \$248.000

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 141 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



que corresponde a 45 kilos por cada cilindro, es decir, 4 cilindros de 45 kilos a un valor de \$248.000.000 da un total de \$992.000.

La firma proveedora facturó los 4 cilindros en kilogramos y por ello hizo la conversión en el valor unitario de cilindro a kilogramo, pero que finalmente corresponden a 4 cilindros, habiendo facturado a precios del contrato, sin superar el valor del mismo. Veamos la siguiente formula:

ltem	Descripción	Cantidad	UM	Valor Unit	Valot Total
1	GAS LICUADO DE PETROLEO	180	KG	\$5.511	\$992.000
1	CILINDRO 100LBS DE GAS LICUADO DE PETROLEO	4	DRO 100LBS	\$248.000	\$992.000

Por lo anterior, anexamos certificación del proveedor MEGAS SAS ESP, y solicitamos muy comedidamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

Respuesta Observación 20 OCI

En el contrato en la cláusula tercera, forma de pago se estipuló de la siguiente manera:

"...FORMA DE PAGO: La AGENCIA LOGSTICA realizará el pago total, con base a las facturas emitidas por el contratista dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo parcial a satisfacción del objeto contractual..."

La cláusula anterior se interpreta según la tipología y características del contrato, ya que es un contrato de suministro de gas propano y licuado de petróleo, en el que se hacen entregas parciales o sucesivas en cada uno de los Comedores en forma mensual, de acuerdo a la necesidad de cada comedor. Segundo, en la cláusula de forma de pago no dice que debe hacerse UN SOLO PAGO, pues se debe cancelar el suministro con base en las facturas emitidas al recibo parcial del objeto. Por lo tanto, la interpretación adecuada de la cláusula es que se cancelará el valor del contrato total de conformidad con las entregas efectuadas y al recibo parcial con base en las facturas emitidas por el contratista. Anexo No. 3

Por lo anterior, se solicita al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

ANALISIS OCI

El equipo auditor, sí encuentra diferencia entre lo pactado en el contrato y lo facturado; no es dable hacer conversiones en ejecución del contrato, toda vez que los sistemas de control como SAP, ingresan valores fijos y pactados, así las cosas, el proceso no lleva un control estricto entre lo pactado en el contrato con lo facturado.

Frente a la forma de pago el contrato estipula un pago total es decir un solo pago así las cosas se mantiene la observación

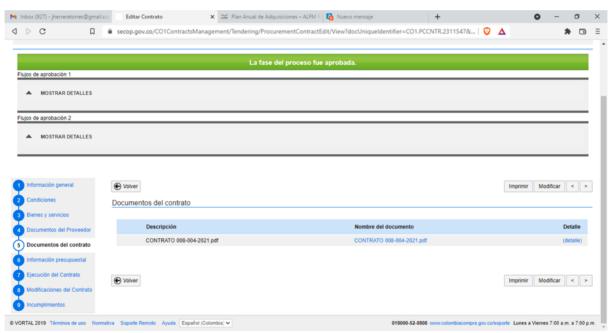
PROCESO	GESTIÓN DE SEGUIMIE	NTO Y EVA	LUACIÓI	N		
	TITULO	Código GS	E-FO-12			13/
	_	Versión No. 03		Pág. 142 de 204		XX
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha:	09	08	2021	Grupo Social y Empresarial de la Defensa

"...FORMA DE PAGO: La AGENCIA LOGSTICA realizará el pago total, con base a las facturas emitidas por el contratista dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo parcial a satisfacción del objeto contractual"

El equipo auditor mantiene el hallazgo.

Respuesta Observación 21 OCI

Una vez analizada la observación por parte del Comité Auditor y verificada la plataforma secop ii, se evidencia el cargue y publicación del contrato 008 004 2021, según pantallazos, así:



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

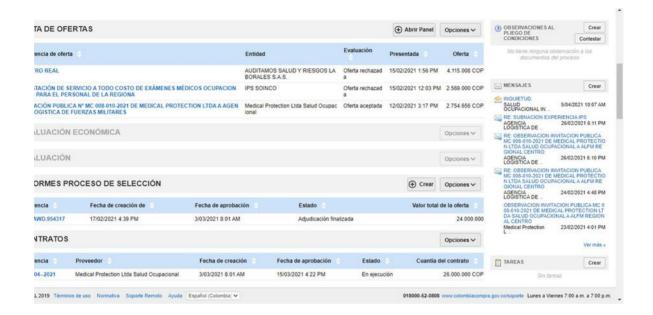
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 143 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021





Respuesta observación 22 OCI

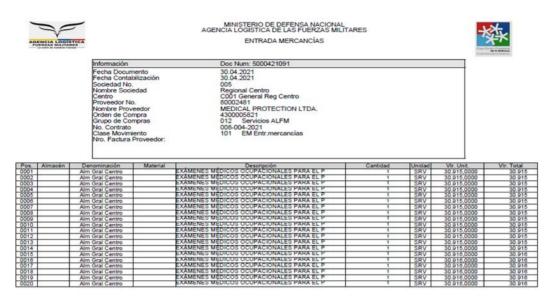
Una vez revisada la observación y verificado los documentos de trámite de pago, el panel de drogas corresponde a un servicio contractual denominado PRUEBA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 5 EN 1 a un valor unitario de \$32.000 sin IVA. Mientras que en el servicio de RX Columna relacionado en la factura 1341 fue un servicio que el contratista registró el concepto y en cantidad por error, pero en la realidad corresponde a un EXAMEN DE ANTÍGENO PARA COVID 19. Se anexa el informe de supervisión 2 del 20 de abril de 2021 en el que se allega la aclaración respectiva con el trámite de pago y se aclara dicha novedad.

Se anexa trámite de pago con informe de supervisión mencionado. Anexo 5 Por lo tanto, se solicita al Comité Auditor retirar las observaciones del informe

ANALISIS OCI

Tanto el supervisor del contrato, como el funcionario que ingresan los contratos en el sistema SAP, no han ejercido en debida forma, sus funciones; es así que el ingreso en el sistema SAP es de manera global y el control de la ejecución del contrato recibe actividades no contratadas, llevando a la Entidad a error con las consecuencias que genera ello.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUERZAS MILITARES FICHA: 09 08 2021 GIGO SOCIA / ETITORISMA DE LOGISTICA GIGO SOCIA / ETITORISMA DE LOGISTICA FUERZAS MILITARES



Así las cosas, el Equipo Auditor mantiene el hallazgo, a efectos que se realicen las mejoras en el proceso

Respuesta a observación 23 OCI

Teniendo en cuenta la observación del Comité Auditor, y revisado los dos informes de supervisión, algunos numerales de los mismos no fueron diligenciados, porque la información no corresponde a la tipología del contrato. Se registró la información relativa al seguimiento y estado del contrato con fines de informar al Ordenador del Gasto.

Por lo tanto, solicitamos muy comedidamente retirar la observación del informe.

ANALISIS OCI:

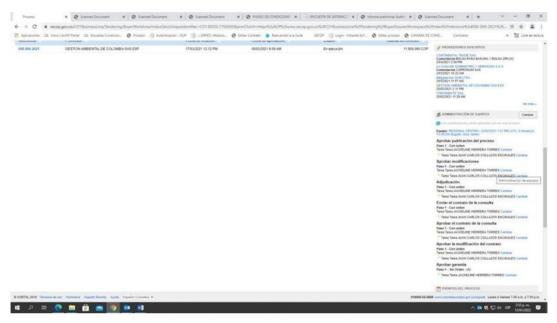
No le es dable al supervisor, efectuar modificaciones a un formato institucional; en caso de que las actividades no correspondan deben colocar "NO APLICA"

Por lo expuesto se mantiene el hallazgo.

Respuesta observación 24 OCI

Una vez revisado el proceso en plataforma, se efectuó la modificación del señor Ordenador del Gasto Coronel (RA) Nestor Camelo Piñeros al señor Coronel (RA) Juan Carlos Collazos, como evidencia en pantallazo.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 145 de 204 Fecha: 09 08 2021



Sin embargo, los equipos de los procesos para la Regional Centro fueron creados desde el inicio por el Administrador de Oficina Principal. Los cambios de los equipos han tenido que efectuarse de manera manual por cada proceso individualmente, debido a que se han retirado funcionarios de la Regional y no han sido eliminados de los equipos por el Administrador de la Oficina Principal, a pesar de haberlo solicitado vía correo email.

Respuesta a Observación 25 OCI

Teniendo en cuenta la observación del Comité Auditor, y revisado el informe de supervisión No. 1, algunos de los numerales del mismo no fueron diligenciados, porque la información no corresponde a la tipología del contrato. Se utilizó el formato CT FO 11 versión No. 1 del 5 de agosto de 2020, el cual registra 9 numerales, en los que se registró la información relativa al contrato tendiente a informar al Ordenador del Gasto el estado y seguimiento del contrato, es decir, los numerales 6, 7, 8 no fueron diligenciados porque no aplican para este contrato.

Así la cosas, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

ANALISIS OCI:

No le es dable al supervisor efectuar modificaciones a un formato institucional; en caso de que las actividades no correspondan deben colocar "NO APLICA"

Por lo expuesto se mantiene lo manifestado.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión No. 03		nag. 1.	2021		
Versión No. 03		Pág. 146 de 204			
Código GSE-FO-12					



Respuesta a observación 26 OCI

El grupo de Contratos acoge la observación respecto del monto mínimo para expedir la garantía de responsabilidad civil extracontractual y planteará una acción de mejora para este tipo de contratos.

Respuesta a observación 27 OCI

Es importante aclarar, que esta modificación fue solicitada dentro de la ejecución del contrato para tres de los vehículos operativos de la Regional que presentaron falla grave posterior a la adjudicación del contrato inicial; por lo tanto, las actividades a adicionar correspondían a mantenimientos correctivos específicos. En las consideraciones del Supervisor como las que quedaron en el modificatorio, se mencionan servicios relacionados en el contrato inicial y necesarias como la sincronización, el refrigerante, el cambio de bandas, es decir, ya estaban definidas en el contrato. En el resuelve se agregaron aquellas actividades de mantenimiento correctivo que no estaban contempladas en el contrato inicial, debido a que correspondía a una reparación mayor del vehículo.

Respuesta a observación 28 OCI

Respecto del valor adicionado por parte de la Regional Centro, se efectuó por el valor del 50% del valor del contrato inicial, es decir, por \$22.750.000, primero se adicionó \$8.407.586 y posteriormente por \$14.342.414, para un total de \$68.250.000,00.

En la adición No. 2 por valor de \$14.342.414 las actividades adicionales suman \$14.342.414. En el modificatorio se incluyeron algunas actividades que ya eran contractuales, pero al momento de la facturación, solo se tuvieron en cuenta las actividades de reparación correctivas, como se observa en el cuadro siguiente:

VEHICULO DE PLACAS IPD-178

ACTIVIDADES	UNID MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALORTOTAL
POLEA COMPRESOR CHEVROLET NPR	UNIDAD	1	225.000	42.750	267.750	267.750
CORREA COMPRESORAIRE CHEVROLET NPR	UNIDAD	1	132.500	25.175	157.675	157.675
TUERCA COMPRESOR AIRE CHEVROLET NPR	UNIDAD	1	25.000	4.750	29.750	29.750
RESORTES BANDAS FRENO CHEVROLETNPR	UNIDAD	8	38.500	7.315	45.815	366.520
RODAJAS BANDAS FRENO CHEVROLET NPR	UNIDAD	4	49.000	9.310	58.310	233.240
ESPARRAGOS ARAÑAS TRASERAS CHEVROLET NPR	UNIDAD	16	12.500	2.375	14.875	238.000

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **147** de **204**

Fecha: 09 08 2021



ACTIVIDADES	UNID MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALORTOTAL
TUERCAS Y SEGUROS ESPARRAGOS ARAÑAS TRASERAS CHEVROLET NPR	UNIDAD	16	6.500	1.235	7.735	123.760
EMPAQUE BASE ACTUADOR FRENO AHOGO CHEVROLET NPR	UNIDAD	2	20.000	3.800	23.800	47.600
ESPARRAGOS FIJACION ACTUADORFRENO AHOGO CHEVROLET NPR	UNIDAD	4	10.000	1.900	11.900	47.600
SENSOR FRENO AHOGO CHEVROLET NPR	UNIDAD	1	225.000	42.750	267.750	267.750
CABLEADO CHEVROLET NPR	UNIDAD	1	12.000	2.280	14.280	14.280
VALVULA VACIOESCAPE FRENO AHOGO NPR	UNIDAD	1	385.900	73.321	459.221	459.221
TOTAL						2.253.146

VEHICULO DE PLACAS OJX-978

ACTIVIDADES	UNID MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALORTOTAL
AMORTIGUADOR DEL CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	245.000	46.550	291.550	583.100
SOPORTE AMORTIGUADOR DELANTERO CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	135.000	25.650	160.650	321.300
TENSOR BARRA ESTABILIZADORA CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	145.200	27.588	172.788	345.576
TIJERA INFERIOR CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	398.000	75.620	473.620	947.240
KIT REPARACION INYECTORES CHEVROLET PANEL	UNIDAD	4	42.000	7.980	49.980	199.920
KIT RESORTES BANDAS CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	35.000	6.650	41.650	83.300
KIT GRADUACIONES BANDAS CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	145.200	27.588	172.788	345.576
KIT PUNTILLAS BANDAS CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	29.000	5.510	34.510	69.020

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **148** de **204**

Fecha: **09 08 2021**



ACTIVIDADES	UNID MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALORTOTAL
CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	60.000	11.400	71.400	142.800
CAMBIO TENSOR BARRA ESTABILIZADORA CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	45.000	8.550	53.550	107.100
CAMBIO TEMPLETE INFERIOR CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	45.000	8.550	53.550	107.100
CAMBIO TERMINAL DIRECCION CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	35.000	6.650	41.650	83.300
CAMBIO KIT REPARACION INYECTORES CHEVROLET PANEL	UNIDAD	4	35.000	6.650	41.650	166.600
CAMBIO KIT GRADUACIONES BANDAS CHEVROLET PANEL	UNIDAD	2	65.000	12.350	77.350	154.700
REPROGRAMACION CUERPO ACELERACION CHEVROLET PANEL	UNIDAD	1	125.000	23.750	148.750	148.750
TOTAL						

VEHICULO DE PLACAS OLO-366

ACTIVIDADES	UNID MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
SERVICIO DE BANCO DE PRUEBA TREN DELANTERO, CORRECCION CAMBERESY CASTERES DELANTEROS CHEVROLET FVR	UNIDAD	1	3.311.263	629.140	3.940.403	3.940.403
RIMADO Y AJUSTES CACHOS DELANTEROS CHEVROLET FVR	UNIDAD	2	1.185.808	225.304	1.411.112	2.822.223
HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD	2	677.000	128.630	805.630	1.611.260
TOTAL						

Adicionalmente, se facturó el valor de la adición, así:

Factura	Vehículo	Valor
EYMF-1011	CHEVROLET IPD-178	\$2.253.146
EYMF-1017	CHVROLET OJX-78	\$3.805382

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12					
Versión No.	03	Pág. 149 de 204			
Fecha:	09	08	2021		



EYMF1018	CHEVROLET OLO-366	\$8.283.886
TOTAL FACTURADO		\$ 14.342.414,00

Entonces, solo se facturó el valor de la adición en los servicios por concepto de mantenimientos correctivos. Ver Anexo 6

Respuesta a observación 29 OCI

Teniendo en cuenta la observación del Comité Auditor, y revisado los informes de supervisión algunos apartes de los mismos no fueron diligenciados, porque la información no corresponde a la tipología del contrato. Se registró la información relativa a informar al Ordenador del Gasto el estado y seguimiento del contrato.

El formato utilizado es CT-FO-11 versión No. 1 del 5 agosto de 2020.

Respuesta a observación 30 OCI

Los informes de supervisión se encuentran publicados en plataforma. No se encuentra en la plataforma, en este contrato en particular, las facturas emitidas por el contratista, a pesar de los constantes requerimientos efectuados por el Supervisor del contrato.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente quitar las observaciones del informe

ANALISIS OCI:

Con relación al modificatorio, cabe resaltar que las consideraciones en un modificatorio son la parte motiva que sustenta dicho acto, el cual para el caso en concreto corresponde de manera parcial al clausulado por el cual se modifica el contrato, dando lugar a interpretaciones indistintas.

Frente al modificatorio en valor, téngase en cuenta que allí deben quedar los valores y especificaciones contractuales reales, no lo que a futuro se crea facturar. No es dable, al supervisor del contrato, efectuar modificaciones al formato preestablecido por la ALFM, en caso a que el numeral no aplique debe establecerse esta condición "NO APLICA"

Frente a la aprobación de la facturación a través de la plataforma SECOP II, es de carácter mandatario y debe surtir este trámite y ser aprobado por la parte financiera.

Así las cosas, se mantienen los argumentos dados por el equipo auditor.

Respuesta a observación 31 OCI

Analizada la observación del Comité, el valor unitario de la actividad No. 5 para el servicio de muestreo de alimentos preparados rutina normal, de acuerdo con lo ofertado por el proponente es de \$100.000.00 valor unitario sin IVA, y en el contrato por error de trascripción se registró por \$10.000, pero el valor total con IVA se registró por \$119.000, habiéndose facturado por el contratista el valor de la oferta y el valor total con IVA por \$119.000 para este servicio. Se realizó modificación al contrato para corregir el yerro. Anexo No. 4

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 150 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



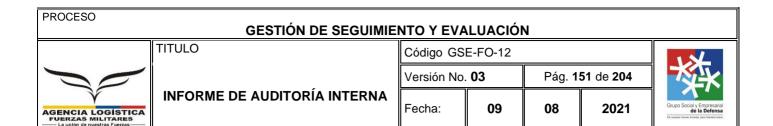
_	INUFA.				_			
	MUESTREO DE ALIMENTOS PREPARADOS RUTINA NORMAL (AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES	El muestreo de los alimentos preparados se realizará según el menú del día de la toma, pero cada ciclo no puede coincidir conel mismo día de la semana, los ensayos a realizar si los incluyeel menú del día son para (1) un alimento seleccionado de la	MICRO GICO	BIOLO	1			
5	TOTALES Y RECUENTO DE E.COLI) Y PATOGENOS (SALMONELA, LISTERIA) PARA LOS COMEDORES DE TROPA.	Proteína (Carne, pescado, pollo, embutidoo huevo). Bebida fría, caliente y/ o derefrigerio	micro ca alime SEC NORM	idad biológi de entos GÚN MATIVI AD ENTE.		\$ 100.000	\$ 19.000	\$119.000
	MUESTREO NO CONFORME EN LOS ALIMENTOS EN LOS COMEDORES DETROPA.	Cereal (arroz) Granos (frijol, lenteja, garbanzo,arveja) Producto de panadería, ensaladas, lechona o tamal						
5	MUESTREO DE ALIMENTOS PREPARADOS RUTINA NORMAL (AEROBIOS MESOFILOS, COLIFORMES TOTALES Y RECUENTO DE E.COLI) Y PATOGENOS (SALMONELA, LISTERIA)	El muestreo de los allimpreparados se realizará segmenú del día de la toma, perciclo no puede coincidir omismo día de la semana ensayos a realizar si los inclimenú del día son para (alimento seleccionado siguiente lista: Proteína (Carne, pescado, pollo, embinuevo).	gun el o cada con el a, los uye el 1) un de la	Ca microbi aliment NORM	alidad iológica d os SEGÚ ATIVIDA BENTE.	le	10.000 19.	\$119.000
	PARA LOS COMEDORES DE TROPA. MUESTREO NO CONFORME EN LOS ALIMENTOS EN LOS COMEDORES DE TROPA.	Bebida fria, caliente y/ refrigerio Cereal (arroz) Granos (frijol, lenteja, ga arveja) Producto de panadería, ens lechona o tamal	rbanzo,					

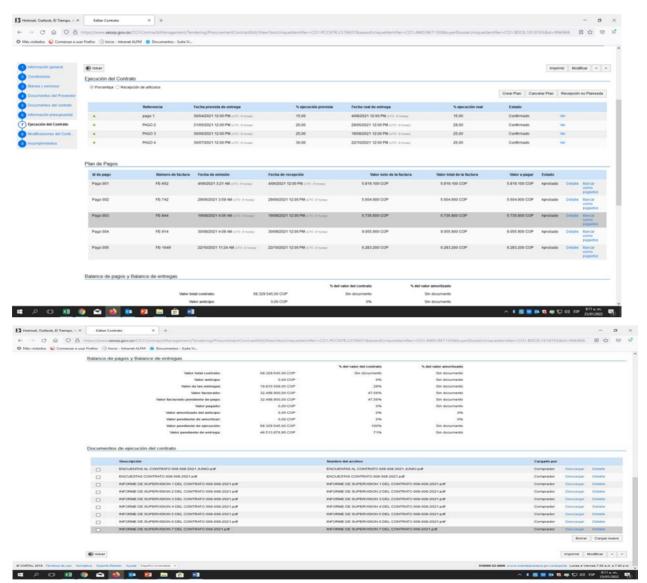
Respuesta a observación 32 OCI

Se acepta la observación, ya que la Unidad de Negocio generó la SOLPED a nivel global, no se generó por servicios individualmente y precios unitarios. Teniendo en cuenta la importancia en el seguimiento y control de los precios unitarios, se planteará una acción de mejora.

Respuesta a observación 33 OCI

Los informes de supervisión se encuentran publicados en la plataforma.



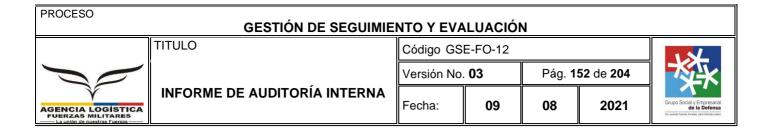


Por lo tanto, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

ANALISIS OCI:

El proceso debe ser cuidadoso en la estructuración de los contratos en razón a que son la base de toda la cadena presupuestal y de ejecución.

Frente a la obligatoriedad de publicar los informes de supervisión deben ser publicados en tiempo atendiendo los plazos perentorios establecidos por ley.

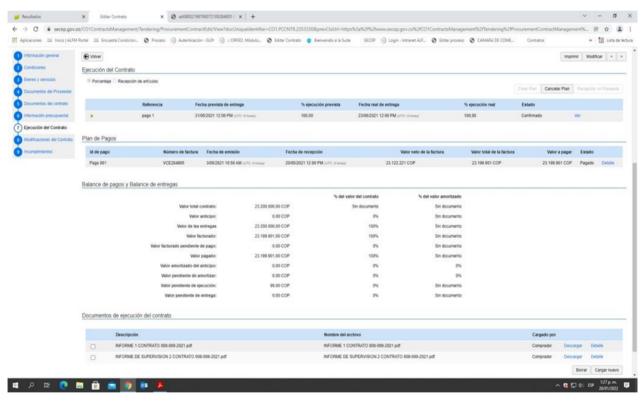


Se recomienda al proceso incluir en el sistema SAP los contratos tal y como fueron pactados a fin llevar control en la ejecución y facturación.

Así las cosas, el equipo auditor se mantiene en lo observado a fin de que se proceda a efectuar los controles en pro de la mejora.

Respuesta a observación 34 OCI

La factura y los informes de supervisión se encuentran publicados en la plataforma.



Por lo tanto, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar la observación del informe

ANALISIS OCI:

En el momento que se efectúo el levantamiento de información, estos no se encontraban publicados, el Grupo Auditor mantiene la observación, para efectos de mejora.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12					
Versión No.	03	Pág. 153 de 204			
Fecha:	09	08	2021		



Respuesta observación 35 OCI

El grupo de Contratos acoge la observación respecto del monto mínimo para expedir la garantía de responsabilidad civil extracontractual y planteará una acción de mejora para este tipo de contratos.

Respuesta observación 36 OCI

Revisando la observación del Comité Auditor y habiendo analizado los trámites de pago con la Supervisora del contrato, los servicios facturados en el documento EAE 434 está de acuerdo con la tabla de precios el contrato. El contratista se equivocó al registrar en la factura la descripción del comedor donde se prestó los servicios. Es decir, en el ítem 31 corresponde a un servicio de control integrado de plagas del comedor GMTEQ a un valor unitario de \$114.198 como se refleja en el contrato. En el ítem 6 corresponde al servicio de control integrado de plagas en el comedor 2 PM 13 a un valor unitario de \$251.497, el ítem 23 que corresponde al servicio de lavado limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento al comedor GMSIL con un valor unitario de \$103.655.

En cuanto a la factura EAE 489 el ítem 29 corresponde a un servicio de control integrado de plagas del comedor GMTEQ a un valor unitario de \$114.198 como se refleja en el contrato

ANALISIS OCI:

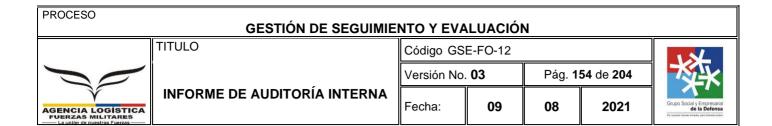
El grupo auditor mantiene el hallazgo y solicita que se informe a la Oficina de Control interno el cruce contable con el contratista por parte del supervisor del contrato, al igual que analizar el ingreso del mismo por el sistema SAP; si fue ingresado como global y no unitarios, evitando de es esta manera control por el sistema.

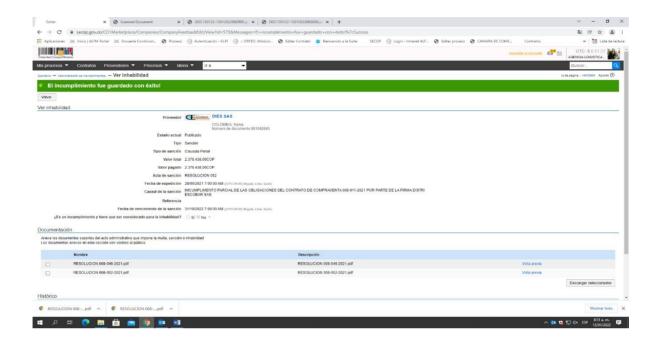
Respuestas a observaciones 37 OCI

Una vez revisada la observación del Comité, la Regional se permite informar que en la primera etapa del proceso contractual uno de los interesados, DISTRIBUIDORA Y COMERCAILIZADORA EL TRIANGULOS SAS efectuó varias observaciones al proyecto de pliego, entre ellas, la entrega de las fichas técnicas y las hojas de seguridad de los bienes a ofertar, para ser aportadas después de adjudicado el contrato y no con la propuesta. Observación que fue aceptada por el Comité Técnico y por consiguiente este requisito se modificó en el pliego de condiciones definitivo, no para favorecer a ningún proponente en particular, al contrario, con el fin de que hubiera pluralidad de oferentes, como efectivamente así sucedió.

Respuestas a observaciones 38 OCI

Una vez revisada la observación del Comité Auditor, la Regional Centro informa que se encuentra publicada la sanción emitida por la Regional, según pantallazo adjunto.





Por lo tanto, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

ANALISIS OCI:

El grupo auditor deja constancia que su observación no la efectúa aseverando que existió favorecimiento en el proceso, sino para el caso en concreto en el pliego se estipulo en su numeral 4.3.3. los documentos que debían ser allegados con la oferta y en los subnumerales 4.3.3.2. deja la opción de allegarlas cuando sea adjudicatario y 4.3.3.7 Certificación del Invima no es allegada dentro del proceso de selección siendo esta certificación sustancial para la selección del contratista y pasados varios días después de la ejecución el supervisor advierte en sus informes sin que estos fueren aportados por el contratista.

Por otro lado no se evidencio la publicación en oportunidad de los actos administrativos sancionatorios.

Así las cosas el grupo auditor mantiene la observación

Respuestas a observaciones 39 OCI

Una vez revisada la recomendación emitida por el Comité Auditor, esta ser tenida en cuenta en la elaboración y proyección de modificatorios a los contratos de la Regional Centro.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12					
Versión No.	. 03	Pág. 155 de 204			
Fecha:	09	08	2021		



ANALISIS OCI:

Se recomienda al proceso tener el deber de cuidado en la elaboración de los actos administrativos.

Respuesta a observación 040 OCI

Una vez analizada la observación, se evidencia que los bienes facturados arriba mencionados, si se encuentras descritos en el contrato, así:

- 1. Cinta antideslizante o banda antideslizante a un valor unitario de \$4.200 sin IVA.
- 2. Gasa Estéril o Gasas limpias a un valor unitario de \$3.650 no incluye IVA.
- 3. Y Jabón antibacterial o Jabón Quirúrgico YODOPOVIDONA a un valor unitario de \$3.900 no incluye IVA.

No existen diferencias en lo facturado en la cinta antideslizante, debido que la unidad tiene un costo de \$4.200 pesos y se entregó a la Regional 33 unidades en 7 cajas. El contratista relaciona las 7 cajas o paquetes conteniendo las 33 unidades de cinta, por ello el valor total es \$4.200 x 33 unidades para un total de \$138.600.

Segundo la Gasa estéril es lo mismo que gasa limpia a un valor de \$3.650 en paquetes o cajas de 20 unidades, el contratista entregó 1000 unidades contenidas en 50 cajas y facturó total \$182.500, que corresponde a \$3.650 x 50 da como resultado\$182.500.

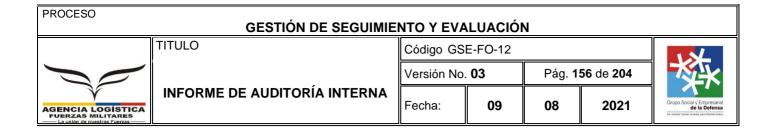
Finalmente el jabón antibacterial o jabón YODOPVIDONA el contratista entregó 50 frascos de 120ml a un valor unitario de \$3.900 para un total de \$195.000.

Por lo anterior, solicitamos amablemente, retirar la observación del informe.

ANALSIS OCI:

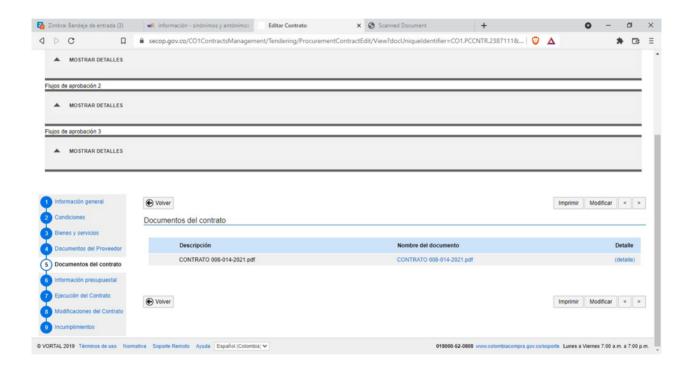
El contrato es un acto biliteral por medio de la cual dos o más partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir unas obligaciones y condiciones estipuladas en él, así las cosas no es dable modificar en la ejecución del contrato para el caso en concreto su presentación, valor unitario, al igual que su referencia en el sentido de cambiar su nominación, tan es así que la facturas observadas y la justificación dada por el proceso hacen referencia a conversiones de los bienes recibidos o justificar "que un elemento es el mismo "

Por lo expuesto el equipo auditor mantiene la observación

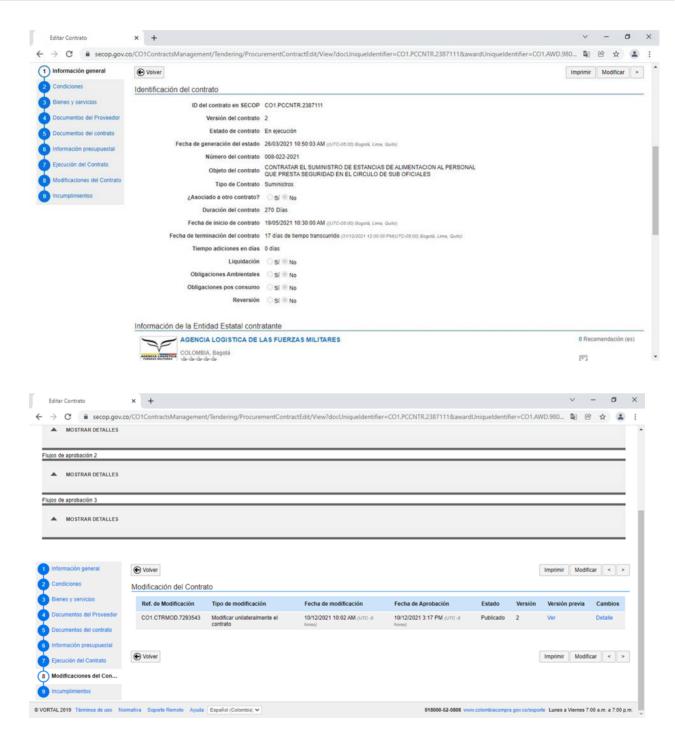


Respuesta a Observación 41 OCI

Una vez revisada la observación del Comité Auditor, se informa que el contrato se encuentra publicado y las siguientes etapas del proceso, según pantallazo adjunto.



PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 157 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GUO SOCIAL PERPESANA FECHA: 09 08 2021



Por lo tanto, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:	09	08	2021						
Versión No.	03	03 Pág. 158 de 204							
Código GSE-FO-12									



ANALISIS OCI:

En efecto al levantar la información del contrato en referencia, no se dio cumplimiento a lo referente en oportunidad de los actos administrativos conforme a lo reglado.

Así las cosas, el grupo auditor mantiene lo observado.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 42 OCI

El documento se subió por error sin fecha, en el expediente contractual reposa el documento original fechado. Se anexa copia.

OBSERVACIONES OCI:

A continuación, se efectúa comparación entre el contrato inicial y el modificatorio suscrito al mismo

			PR	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD										
			CONTRATO	EJECUTADO/ADICIONADO	SALDO	MODIFICATORIO								
1	CUMPLEAÑOS	sin costo	5.860.000,00	2.514.000,00	3.346.000,00	2.514.000,00								
2	ALFM	con costo	5.611.500,00	4.824.000,00	787.500,00	4.826.900,00								
3	MADRE	con costo	2.287.500,00	2.287.500,00	2.287.500,00	2.287.500,00								
4	PADRE	con costo	5.622.500,00	3.516.654,13	2.105.845,87	3.516.654,13								
5	HALLOWEEN	con costo	3.285.000,00		3.285.000,00	3.285.000,00								
	INCENTIVOS DE													
6	LA FAMILIA	con costo	5.583.500,00	2.159.346,00	7.742.846,00	7.742.845,00								
	NAVIDAD													
7	INFANTIL	con costo	1.640.000,00	4.080.000,00	5.720.000,00	5.720.000,00								
8	NOVENA	con costo	4.310.000,00		4.310.000,00	4.310.000,00								
			34.200.000,00			34.202.899,13								
	VALOR TOTAL MO	DIFICATOR	10			34.199.999,13								
	DIFERENCIA					-2.900,00								

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 43 OCI

Esta diferencia presentada se debe a un error de transcripción de los valores iniciales del contrato frente al modificatorio, no se cancelaron de más como se puede evidenciar en la factura No. 407 del 29 de marzo de 2021. Así mismo esta diferencia será aclarada y explicada en la acta de liquidación del contrato.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 44 OCI

Una vez analizadas las observaciones del Comité Auditor se aclara que:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GS	E-FO-12							
Versión No.	. 03	Pág. 159 de 204						
Fochs:	00	00	2021					



- 1. Para la vigencia del 2020 mediante memorando No. 20202110306213 ALSG-ALDAT-DATH- 211 del 11 de Junio de 2020 el señor Secretario General del Agencia Logística de las Fuerzas Militares da instrucciones al plan de bienestar estímulos e incentivos, razón por la cual solo se permiten ciertas actividades por la emergencia sanitaria y económica actual, por ello, solo se realizaron tres actividades que fueron cumpleaños, día del niño y navidad infantil. Por lo anterior, la Regional celebró en el mes de marzo de 2021 el día de la Agencia de acuerdo con las instrucciones emitidas por el Director General y celebró el día de la Agencia que correspondía al año 2020, en donde se impuso el botón de servicio y placas de reconocimiento a dos funcionarios que salieron pensionados de la entidad.
- 2. La Regional tenía para esa fecha 111 funcionarios, los cuales están distribuidos en Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Gaori, y Leticia Amazonas. Como consecuencia de la Operación en los Comedores, su logística y por las medidas de seguridad de COVID-19, era imposible que todos los 111 funcionarios asistieran.
- 3. El servicio se prestó para 51 personas, quienes fueron las que asistieron al evento, a pesar de que inicialmente se cotizó y ofertó para 55 personas. Como se mencionó en el punto anterior, no podían asistir todos los funcionarios ya que pueden dejar solos los Comedores.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 45 OCI

1. El servicio que correspondió al evento del día de la Agencia, se facturó según el número de funcionarios que asistieron al mismo, para este caso, asistimos 51, no fueron 55, y tampoco 111. Como consecuencia de la pandemia y de la misma operación que realiza la Regional en cada uno de los Comedores, por la distancia, el transporte y las restricciones por COVID 19., debido a que se tienen funcionarios en los diferentes sitios de labor como son Boyacá 14, Cundinamarca - Ubala 3, Faca 3, Madrid 3, Gaori 3, Leticia Amazonas 6 por las distancias es dispendioso su asistencia. el valor facturado es menor al presupuestado en la tabla de precios del contrato, quedando un saldo disponible para la Entidad.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 46 OCI

Respecto de los valores presupuestados en el contrato inicial para la actividad de cumpleaños, es importante aclarar, que:

- 1. Para esta actividad se contempló un kit el cual nos lo facturaron a un menor precio en razón a que los productos costaron a mínimo precio y el saldo de este rubro se distribuye en los otros ítem del contrato.
- 2. Es importante también resaltar, que en la ejecución, ni en la facturación de los servicios haya generado pérdida o detrimento patrimonial para la Regional. Por lo que solicito muy respetuosamente, se le de un enfoque diferente a este contrato y se retire las observaciones efectuadas en el informe.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 160 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FUENZAS MILITARES FUENZAS MILITARES FUENZAS MILITARES FINANCIA LOGISTICA GIUDO SOCIO Y ENTRE PROPERSION de 10 Defensos GIUDO SOCIO Y ENTRE PROPERSION de 10 Defensos GIUDO SOCIO Y ENTRE PROPERSION DE 10
Por las observaciones emitidas con el informe, muy respetuosamente, se solicita al Comité Auditor reconsiderar las mismas, y retirarlas del informe.

ANALISIS OCI:

Frente a la diferencia en el acto administrativo de \$4.286.900 generando una diferencia de \$2.900 es necesario generar un otrosí si el contrato se encuentra en ejecución, si no es así dejar constancia de lo que antecedió en el acta de liquidación e informe de supervisión.

La actividad NAVIDAD INFANTIL tenía un presupuesto por \$1.640.000 al cual se redistribuyo en un valor sobrante de las actividades no autorizadas en \$4.080.000.00, y los INCENTIVOS DE FAMILIA de \$5.583.500 en \$2.1590.346.00

CELEBRACION DIA ALFM

El grupo auditor manifiesta con relación a la fecha celebración de la ALFM esta institucionalmente fijado para el 5 de diciembre, pero el evento se realiza el 29 de marzo, el proceso justifica la realización de las dos actividades.

Frente al argumento "la regional tenía para la fecha 111 funcionarios, los cuales están distribuidos en Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Gaori, y Leticia Amazonas. Como consecuencia de la distancia, la logística y por las medidas de seguridad de COVID-19, era imposible realizar la actividad para todos los 111 funcionarios; no obstante, la respuesta dada al proceso el grupo auditor es importante destacar que todos los funcionarios integrantes de la Regional Centro deben recibir los beneficios por dicho acto ya sea como servicio o compensación sin importar el lugar de ubicación.

Frente al gravamen del IVA, el proceso argumenta <u>"inclusive algunos de los consumos no son gravados con IVA"</u>; según propuesta económica estos deben estar contemplados para llegar al valor unitario cotizado y contratado de \$102.027 (55pax).

De lo anterior el grupo auditor, requiere que antes de la liquidación el supervisor debe allegar, al expediente los soportes que generaron para el cobro de las facturas del Círculo de Suboficiales para llegar a los valores generados.

DIA CUMPLEAÑOS

Frente a la actividad de cumpleaños igualmente el proceso argumenta <u>algunos de los</u> <u>servicios están gravados con el IVA y otros no, en cuyo caso al momento de hacer la entrega y facturar los mismos,los valores por los servicios entregados es por consumo.</u>

De lo expuesto según propuesta económica estos deben estar contemplados para llegar al valor unitario cotizado y contratado de \$117.200 (50pax) siendo beneficiarios de esta actividad 50 personas de los 111 funcionarios.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12								
Versión No.	03	Pág. 1	61 de 204					
Fecha:	09	08	2021					



Frente al argumento del proceso "Teniendo en cuenta lo anterior, lo entregado y facturado para los 32 funcionarios relacionados con la Factura 4092 el consumo fue mayor; mientras que los consumos relacionados en la Factura 5022 fueron menores porque fueron para 15 funcionarios. En consecuencia, el valor registrado en el contrato por dicha actividad debe ser entendida por consumo por el tipo del servicio, y en todo caso, sino puede ser facturado, ni cancelado por mayor valor unitario del contrato.

De lo anterior el grupo auditor, requiere que antes de la liquidación el supervisor debe allegar, al expediente los soportes que generaron para el cobro de las facturas del Círculo de Suboficiales para llegar a los valores generados.

Es importante que el proceso tenga en cuenta que el valor unitario contratado es inmodificable

Frente a la actividad en relación "cumpleaños" no estaba autorizada con "costo" conforme a memorando No.2021110110022793 del 8 de febrero del 2021 emitido por el secretario general de la ALFM.

El grupo Auditor, mantiene las observaciones

Respuesta observación 47 OCI

Una vez revisada la observación, se informa al Comité auditor que el valor del mantenimiento fue menor al ofertado debido a que el mouse táctil no funciona adecuadamente y este repuesto esta descontinuado en el mercado, lo que hace que no se la haya podido reparar, por lo que el proveedor no facturó el valor de ese elemento en el servicio, y por ello el valor del cobro es menor en favor de la Regional. Por lo tanto, solicito muy comedidamente, retirar la observación del informe.

ANALISIS OCI:

El equipo auditor observa en la justificación dada por el proceso que no se efectuó modificatorio a efecto de poder facturar conforme a lo ejecutado.

Así las cosas, se mantiene lo observado.

Respuesta observación 48 OCI

Una vez analizada la observación por parte del Comité Auditor, se revisa la plataforma y se encuentra que está publicado el proceso en la etapa precontractual y contractual.

No se encuentra en la plataforma, en este contrato en particular, la factura emitida por el contratista, a pesar de los constantes requerimientos efectuados por el Supervisor del contrato.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

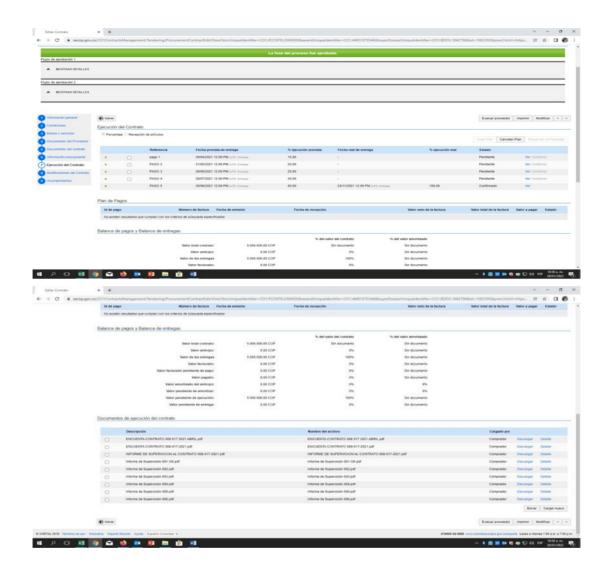
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **162** de **204**

Fecha: **09 08 2021**





GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

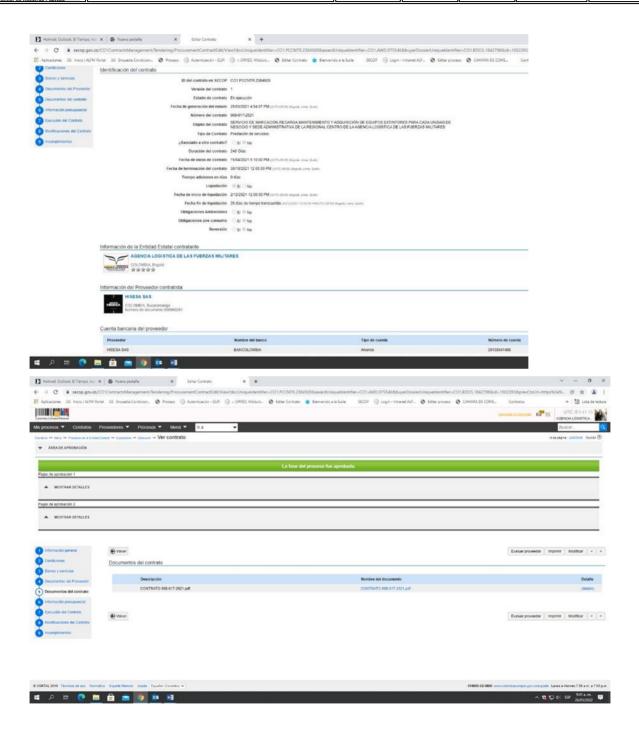
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **163** de **204**

Fecha: 09 08 2021





GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

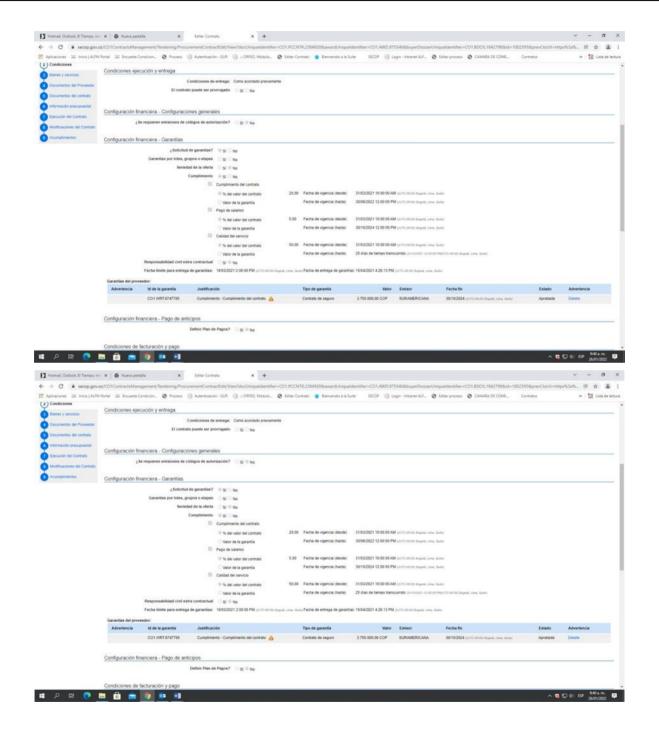
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

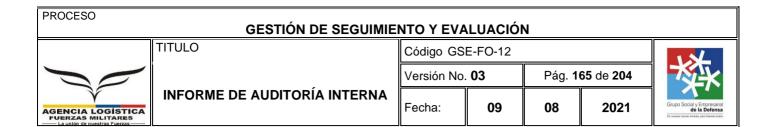
Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **164** de **204**

Fecha: 09 08 2021





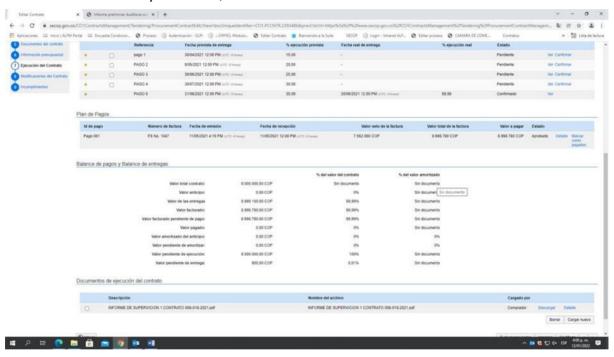


ANALISIS OCI:

El proceso no da aplicación a lo reglado para efectos de publicación de los actos administrativos a los términos perentorios establecidos, asi las cosas se mantiene lo observado

Respuesta a observación 49 OCI

Revisada la Observación por el Comité Auditor, se evidencia que el informe de Supervisión si están Publicado en la plataforma, se anexa Pantallazo:



Por lo tanto, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

ANALISIS OCI:

El proceso no da aplicación a lo reglado para efectos de publicación de los actos administrativos a los términos perentorios establecidos, asi las cosas se mantiene lo observado

Respuesta observación 50 OCI:

En razón a que el plan anual de adquisiciones se consolida y publica antes del 31 de enero de cada año, con un presupuesto económico antes de iniciarse los procesos de contratación, de los cuales se desconoce el valor por el cual a futuro se adjudicara cada proceso de

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 166 de 204

 Fecha:
 09
 08
 2021



contratación; que normalmente es por debajo del valor proyectado como consecuencia de la dinámica contractual.

Por lo anterior y una vez conocidos los valores por los cuales se adjudicaron los procesos de contratación, con fecha 16 de marzo de 2021, mediante correo electrónico se envió a la oficina de planeación institucional la solicitud de modificación del plan anual de adquisiciones.

Correo electrónico de 16 de marzo de 2021

De: Maria Concepcion Corredor [mailto:maria.corredor@agencialogística.gov.co]
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 12:26 p.m.
Para: Myriam Luz Bello Morales; Paula Gabriela Camacho Tovar
Asunto: RV: PAA

Muy buenos días

Adjunto información solicitada.

Cordialmente,

CONCHA CORREDOR

Grupo Contabilidad — Regional Centro
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares — Sede Principal
Autopista Medellin Kilometro 2.5 Vereda Siberia
Municipio de Cota Parque Indrustrial Portos Sabana 80
Bodegas 1 (Cota - Colombia)
Tél: (571) 8776600 ext. 2004

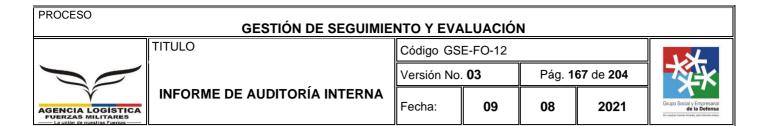
\mathcal{A}	A	В	С	D	D E		G	Н	I	J
1	Con al fin de proce	der a completar las columnas:	Código UN	ICDCC Due	sción actin	anda dal c	ontesto (in	tanualos dís	e masas años) Mod	lalidad de celección. Euc
2		ja de soporte" para saber cuá						itervalo. die	is, illeses, allos), rioc	landad de selección, i de
3	,	,								
4	SC (cada código se		io de proc	presentaci	ada del co	ntrato (int	dad de se	le de los re	Valor total estimado	stimado en la vigencia v
5	90101603	SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALI	1	2	10	1	CCE-05	0	100.000.000 COP	100.000.000 COP
6	50121539;50121537	SUMINISTRO DE PESCADO CON I	1	2	10	1	CCE-07	0	30.000.000 COP	30.000.000 COP
7	50202300	SUMINISTRO DE AGUAS; JUGOS;	1	2	10	1	CCE-07	0	70.000.000 COP	70.000.000 COP
8	50151513;50171902;	SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS	1	2	10	1	CCE-07	0	400.000.000 COP	400.000.000 COP
9	50407200;50407201;	SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDU	1	2	10	1	CCE-07	0	1.200.000.000 COP	1.200.000.000 COP
0	50192700	SUMINISTRO DE TAMALES, ENVU	1	2	10	1	CCE-07	0	800.000.000 COP	800.000.000 COP
1	50181900	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	500.000.000 COP	500.000.000 COP
2	50131700;50131800	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LA	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP
3	50112005;50112009	SUMINISTRO DE CARNES FRIAS	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP
4	50407000;50407200;	SUMINISTRO DE MEJORAS DE AL	1	2	10	1	CCE-07	0	300.000.000 COP	300.000.000 COP
5	72154500;72151800	CONTRATAR EL SERVICIO DE MA	1	2	10	1	CCE-10	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP
6	44111900;44111515;	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE	1	2	10	1	CCE-99	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP
7	78181500	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1	2	10	1	CCE-10	0	45.500.000 COP	45.500.000 COP
8	76111500;10111302	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y	1	2	10	1	CCE-99	0	37.398.660 COP	37.398.660 COP
9	93141506;90101600;	BIENESTAR PARA EL PERSONAL O	1	2	10	1	CCE-05	0	34.500.000 COP	34.500.000 COP
20	53131600;47131800;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	62.500.000 COP	62.500.000 COP
1	46181500;46181516;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	86.677.500 COP	86.677.500 COP
2	80131500	TOMAR A TITULO DE ARRENDAMI	1	2	10	1	CCE-16	0	35.100.000 COP	35.100.000 COP
3	15101500;15101506;	SUMINISTRO DE ACPM PARA CAL	1	2	10	1	CCE-99	0	65.000.000 COP	65.000.000 COP
4	45101606;45101600	ADQUISISCION DE TONNER PARA	1	2	10	1	CCE-99	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP
25										

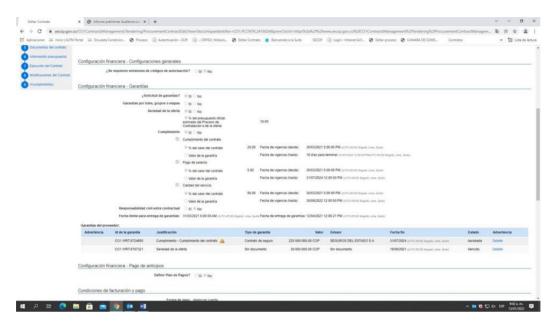
Se solicita al Comité auditor, retirar del informe la observación.

No se observa auto de aprobación de la póliza publicada en la plataforma SECOP II

Respuesta observación 51 OCI:

Revisada la observación del Comité Auditor se informa que la póliza se encuentra aprobada en la plataforma secop ii, así mismo, en el expediente contractual se encuentra el auto de aprobación.





Por lo tanto, solicito muy respetuosamente, al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

ANALISIS OCI:

Frente al PAA el proceso debe dar aplicación a lo establecido en las normas regladas dadas por CCE y las directrices internas y a la vez realizar el seguimiento necesario para que se haga efectivo en plataforma.



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12							
Versión No.	. 03	Pág. 168 de 204					
Fecha:	09	08	2021				



En relación a la póliza el equipo auditor hace referencia al auto de aprobación de póliza la cual tiene como fuente el Manual de Contratación como se refleja en la siguiente imagen de la cual el proceso debe proceder a seguir los lineamientos establecidos para tal:

	· ·				
27	Elaborar la minuta del contrato y suscripción. El contrato firmado por el contratista con la aprobación del mismo a través de la plataforma SECOP II	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso.	Dentro de los tres (3) días hábiles para proyectar y suscribir	Subdirección General de Contratación / Coordinación Contratos Regional ordenador del gasto y contratista.	Minuta del Contrato términos de referencia) Contrato electrónico aprobado

Así las cosas, el grupo auditor mantiene lo observado.

Respuesta observación 52 OCI:

En razón a que el plan anual de adquisiciones se consolida y publica antes del 31 de enero de cada año, con un presupuesto económico antes de iniciarse los procesos de contratación, de los cuales se desconoce el valor por el cual a futuro se adjudicara cada proceso de contratación; que normalmente es por debajo del valor proyectado como consecuencia de la dinámica contractual.

Por lo anterior y una vez conocidos los valores por los cuales se adjudicaron los procesos de contratación, con fecha 16 de marzo de 2021, mediante correo electrónico se envió a la oficina de planeación institucional la solicitud de modificación del plan anual de adquisiciones.

Correo electrónico de 16 de marzo de 2021

De: Maria Concepcion Corredor [mailto:maria.corredor@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 12:26 p.m.
Para: Myriam Luz Bello Morales; Paula Gabriela Camacho Tovar
Asunto: RV: PAA

Muy buenos días

Adjunto información solicitada.

Cordialmente,

CONCHA CORREDOR

Grupo Contabilidad – Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Autopista Medellin Kilometro 2.5 Vereda Siberia
Municipio de Cota Parque Indrustrial Portos Sabana 80
Bodegas 1 (Cota - Colombia)
Tél: (571) 8776600 ext. 2004

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 169 de 204

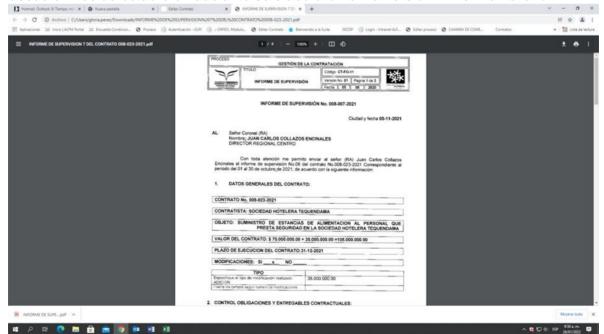
 Fecha:
 09
 08
 2021

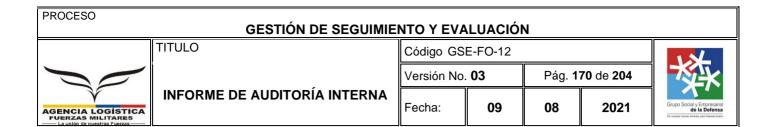


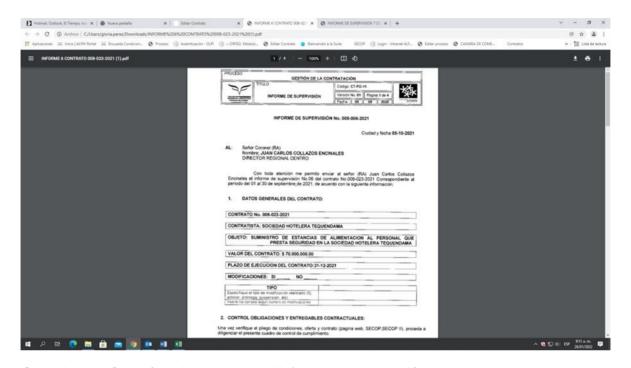
\mathcal{A}	A	В	С	D	E	F	G	Н	1	J	
		der a completar las columnas ja de soporte" para saber cuá						tervalo: día	as, meses, años), Mod	dalidad de selección, F	uer
3	SC (cada código sej	Descripción	io de proc	presentaci	ıda del coı	ntrato (int	dad de sel	le de los re	Valor total estimado	stimado en la vigencia	a vi
5	90101603	SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALI	1	2	10	1	CCE-05	0	100.000.000 COP	100.000.000 COP	
6	50121539;50121537	SUMINISTRO DE PESCADO CON	1	2	10	1	CCE-07	0	30.000.000 COP	30.000.000 COP	
7	50202300	SUMINISTRO DE AGUAS; JUGOS	1	2	10	1	CCE-07	0	70.000.000 COP	70.000.000 COP	
8	50151513;50171902;	SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS	1	2	10	1	CCE-07	0	400.000.000 COP	400.000.000 COP	-
9	50407200;50407201;	SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDU	1	2	10	1	CCE-07	0	1.200.000.000 COP	1.200.000.000 COP	
10	50192700	SUMINISTRO DE TAMALES, ENVU	1	2	10	1	CCE-07	0	800.000.000 COP	800.000.000 COP	
11	50181900	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	500.000.000 COP	500.000.000 COP	
12	50131700;50131800	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LA	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP	
13	50112005;50112009	SUMINISTRO DE CARNES FRIAS	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP	
14	50407000;50407200;	SUMINISTRO DE MEJORAS DE A	1	2	10	1	CCE-07	0	300.000.000 COP	300.000.000 COP	
15	72154500;72151800	CONTRATAR EL SERVICIO DE MA	1	2	10	1	CCE-10	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP	
16	44111900;44111515;	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE	1	2	10	1	CCE-99	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP	
17	78181500	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1	2	10	1	CCE-10	0	45.500.000 COP	45.500.000 COP	
18	76111500;10111302	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y	1	2	10	1	CCE-99	0	37.398.660 COP	37.398.660 COP	
19	93141506;90101600;	BIENESTAR PARA EL PERSONAL	1	2	10	1	CCE-05	0	34.500.000 COP	34.500.000 COP	-
20	53131600;47131800;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	62.500.000 COP	62.500.000 COP	
21	46181500;46181516;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	86.677.500 COP	86.677.500 COP	
22	80131500	TOMAR A TITULO DE ARRENDAM	1	2	10	1	CCE-16	0	35.100.000 COP	35.100.000 COP	
23	15101500;15101506;	SUMINISTRO DE ACPM PARA CA	1	2	10	1	CCE-99	0	65.000.000 COP	65.000.000 COP	
24	45101606;45101600	ADQUISISCION DE TONNER PAR	1	2	10	1	CCE-99	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	-
25											

Respuesta observación 53 OCI:

Se acepta la observación ya que el formato del informe de supervisión versión 0 se elaboraron hasta el mes de septiembre 2021. Sin embargo, evidenciando en la plataforma desde el mes de octubre en adelante se elaboraron en la versión 1. Ver Pantallazo.







Se solicita al Comité auditor, retirar del informe la observación.

ANALISIS OCI:

Frente al informe de supervisión se observa que el proceso ya utiliza correctamente el formato Versión 01

Respecto al PAA de adquisiciones el equipo auditor mantiene el análisis efectuado en las respuestas dadas en las observaciones anteriores.

Respuesta observación 54 OCI:

Este proceso contractual se adjudicó por mejor valor al publicado en el PAA debido a que el presupuesto solicitado inicialmente era para contratar en arrendamiento dos bodegas para el CAD de Leticia, con el fin de cubrir las necesidades en esta Región porque se requería mayor espacio para almacenar. Sin embargo, por austeridad en el gasto, se decidió solo tomar una bodega. Adicionalmente, el valor de la oferta del proponente fue favorable para la Entidad, a pesar del efecto de la pandemia en estos dos últimos años, la cual se mantuvo a un buen precio.

Respuesta observación 55 OCI:

Una vez revisada la observación del Comité Auditor y revisado la plataforma se visualiza el análisis del sector sin firma del Comité estructurador y el contrato esta sin fecha de perfeccionamiento. Sin embargo, en el expediente contractual figura el original con firmas y con fecha de elaboración. Se anexa documento firmado.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





Código GS	GSE-FO-12								
Versión No.	sión No. 03 Pág. 171 de 204								
Fecha:	09	08	2021						



Respuesta observación 56 OCI:

Revisando la observación del comité Auditor se encuentra publicados los informes de supervisión. Se anexa pantallazo.

Respuesta observación 57 OCI:

Una vez revisada la observación, se corrige la publicación con el documento firmado y con fecha de perfeccionamiento.

Respuesta observación 58 OCI:

Una vez revisada la observación, se informa que el estudio de mercado se realizó con dos cotizaciones de comerciantes que tienen sus negocios e inmuebles en la Ciudad de Leticia y que cuentan con inmuebles disponibles para la renta. En la Ciudad de Leticia no existen empresas inmobiliarias; por lo tanto, este documento es válido para cotización y estudio de mercado en la Región, pues los comerciantes de esta Ciudad ofrecen bodegas, oficinas y locales en arriendo a terceros, a pesar del tipo de actividad a que se dediquen, que en la gran mayoría son comercializadores y distribuidores de toda clase de bienes.

ANALISIS OCI:

Si bien es cierto el presupuesto inicial se había solicitado para arrendar dos bodegas, no se observa la modificación al PAA en su versión No.5

Verificada la información se observa que el registro de los documentos en el SECOPII se realiza posterior a la revisión del Equipo Auditor

Con respecto al estudio del mercado, si bien es cierto Leticia es una ciudad apartada es obligatorio dar cumplimiento a las directrices emitidas por Ley y el Manual de Contratación de tener de referente otros mecanismos de comparación.

Respuesta observación 54 OCI:

En la plataforma se encuentra publicados los informes de supervisión.

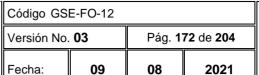
AGENCIA LOGÍSTICA

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

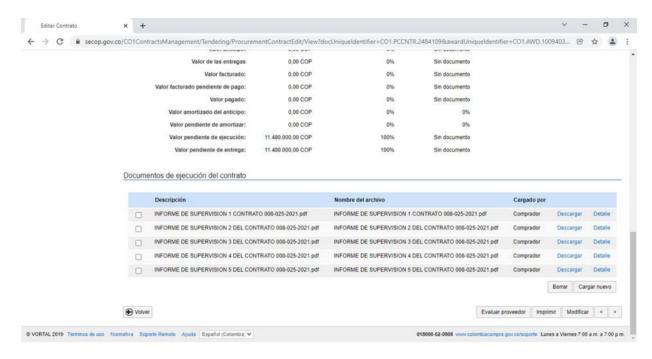


TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA







Respuesta observación 55 OCI:

Se informa al Comité Auditor, que revisada la observación, se efectuó solicitud de modificación en el plan anual de adquisiciones.

Correo electrónico de 16 de marzo de 2021

De: Maria Concepcion Corredor [mailto:maria.corredor@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 12:26 p.m.
Para: Myriam Luz Bello Morales; Paula Gabriela Camacho Tovar
Asunto: RV: PAA

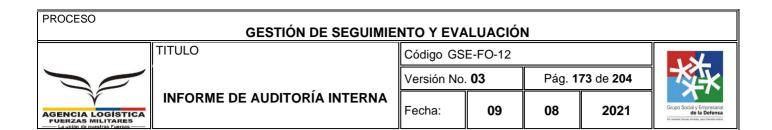
Muy buenos días

Adjunto información solicitada.

Cordialmente,

CONCHA CORREDOR
Grupo Contabilidad – Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Autopista Medellin Kilometro 2.5 Vereda Siberia
Municipio de Cota Parque Indrustrial Portos Sabana 80
Bodegas 1 (Cota - Colombia)
Tél: (571) 8776600 ext. 2004





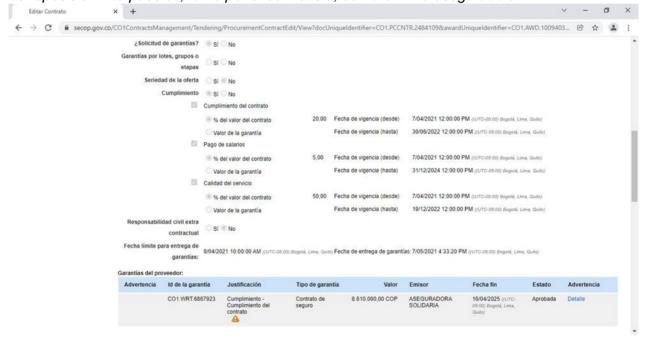
Con el fin de proc	el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, mesas, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de sopone" para saber cualles son los códigos que aplican a cada columna.																
PSC (cada có			nicio de proceso	presentaci	ada del con	rato (in	dad de sel	e de los rec	Valor total estimado	timado en la vigeno	ren vigenci	citud de vig	dad de contratación (referen	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
81	141504 S	ERVICIO DE CALIBRACION DE EQ	1	3	. 9	1	CCE-10	b	22.355.000	22.355.000	0	0	REGIONAL CENTRO	Cundinamarca -	MY(RA) JOSE LIBARDO SISA PARADA	8776600	ose.sisa@agencialogisti ca.gov.co

Respuesta observación 59 OCI:

La póliza de garantía se encuentra publicada en la plataforma secop ii, como se evidencia en el pantallazo y en el expediente contractual se encuentra el auto de aprobación

Respuesta observación 60 OCI:

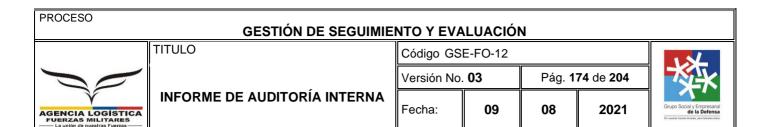
La resolución de incumplimiento no se encontraba para la fecha del informe por ustedes presentado, debido a que se encontraba en la etapa de revisión y decisión de los recursos de reposición interpuestos, tanto por el contratista, como la firma aseguradora.

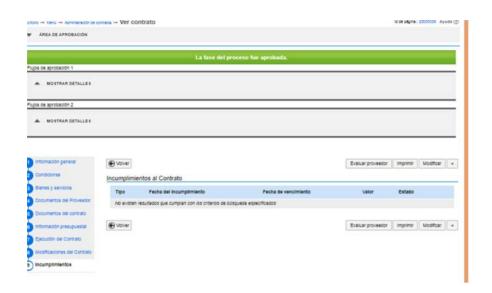


ANALISIS OCI:

En relación con el auto de aprobación de póliza y el PAA se mantiene la respuesta dada por el Grupo Auditor

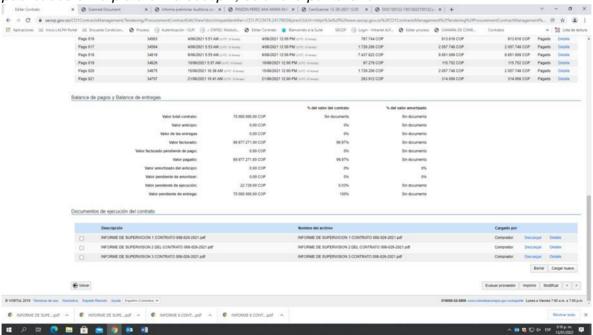
Respecto de la publicación de la resolución de incumplimiento se observa que a la fecha no ha sido publicada como se observa a continuación:



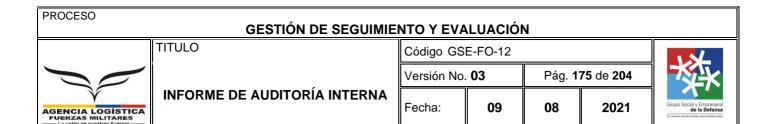


Respuesta observación 61 OCI:

Revisada la Observación por el comité Auditor se evidencia que los informes se encuentran publicados en la plataforma secop ii, se anexa pantallazo

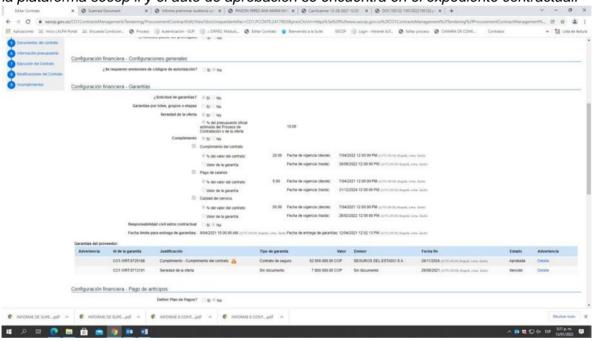


No se observa publicado el auto de aprobación de la póliza No.25-44-101153912 de Seguros del Estado.



Respuesta observación 62 OCI:

Revisada la observación por el comité Auditor, se evidencia que la póliza está aprobada en la plataforma secop ii y el auto de aprobación se encuentra en el expediente contractual.



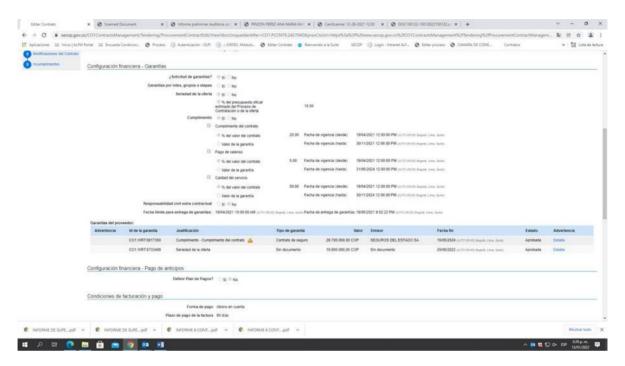
Se anexa pantallazo

ANALISIS OCI:

El equipo auditor mantiene el análisis en relación con la oportunidad de publicación de la documentación que por norma debe ser publicada en la plataforma SECOP II

Respuesta observación 63 OCI:

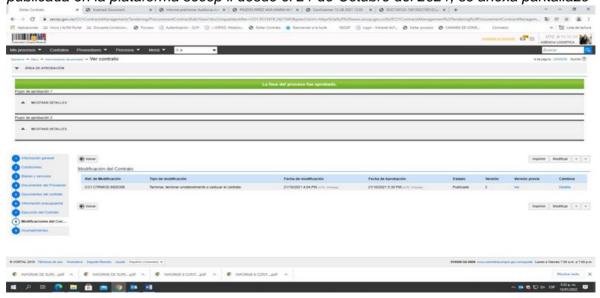
Revisada la observación del Comité auditor se evidencia que las pólizas en la plataforma secop ii están aprobadas y que el auto de aprobación está en el expediente contractual, se anexa pantallazo

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 176 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 Gup Social y Empresaria de la Defensaria


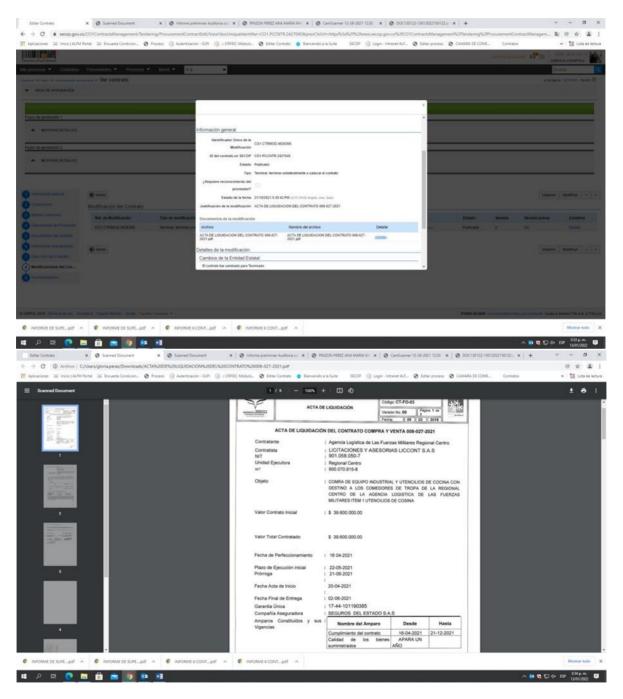
De acuerdo al informe de supervisión No. 1 con fecha 4 de junio (único), se concluye que ya está ejecutado al 100 %, (el contrato venció el 16 de mayo), pero aún no se observa publicada la liquidación del contrato.

Respuesta observación 64 OCI:

Revisada la Observación por el comité auditor se informa que la liquidación del contrato esta publicada en la plataforma secop ii desde el 21 de Octubre del 2021, se anexa pantallazo

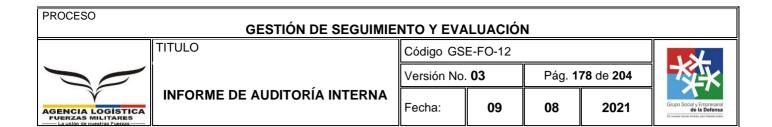


PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 177 de 204 Fecha: 09 08 2021



ANALISIS OCI:

El equipo auditor mantiene el análisis efectuado con relación de la publicación en oportunidad de los documentos en la plataforma SECOP II

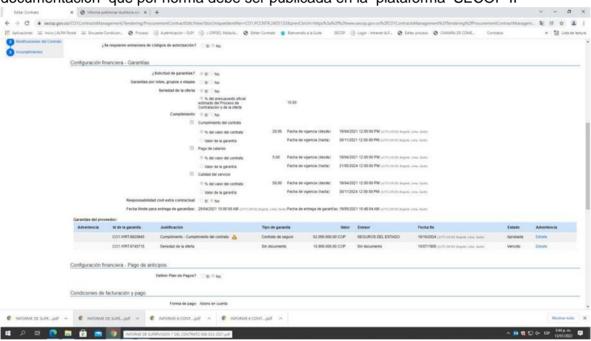


Respuesta observación 65 OCI:

Revisada Observación por el comité Auditor se informa que la póliza se encuentra aprobada en la plataforma secop ii y el auto se encuentra en el expediente contractual, se anexa pantallazo.

ANALISIS OCI:

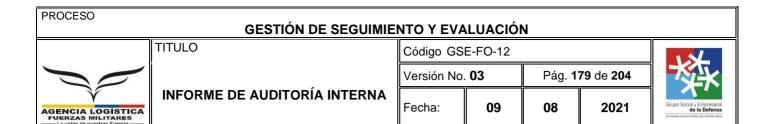
El equipo auditor mantiene el análisis en relación con la oportunidad de publicación de la documentación que por norma debe ser publicada en la plataforma SECOP II

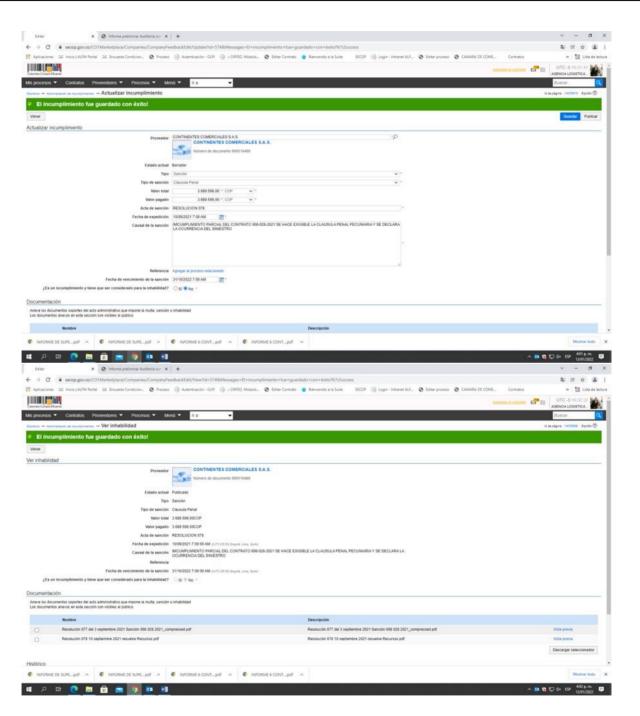


Se observa que, este contrato cuenta con 2 informes de supervisión, en el No. 2 se evidencia que fue presentado el incumplimiento al contrato y de acuerdo a la relación de contratos suministrado por la Regional Centro se observa que se le abrió debido proceso y se encuentra en estado sancionado, pero dentro del SECOP II no se encuentra publicado el incumplimiento, como se observa en la gráfica.

Respuesta observación 66 OCI:

Revisada la observación por el Comité Auditor, se anexa pantallazo de la publicación del incumplimiento en la plataforma secop ii

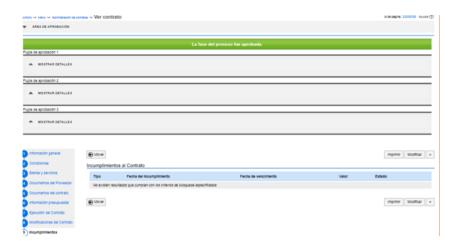




ANALISIS OCI:

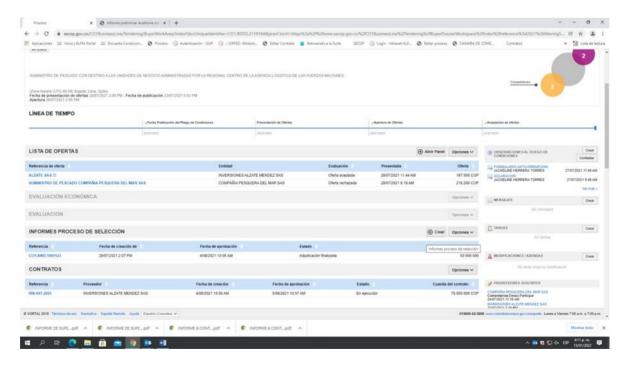
Verificada la plataforma Secop II en la ruta de incumplimiento no se refleja su publicación

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 180 de 204 Fecha: 09 08 2021 GUD SOCIAL PUBLICARES FUENZAS MILITARES



Respuesta observación 67 OCI:

Revisada la observación por el comité auditor se informa que el contrato se encuentra publicado en la plataforma secop ii, se anexa pantallazo.



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



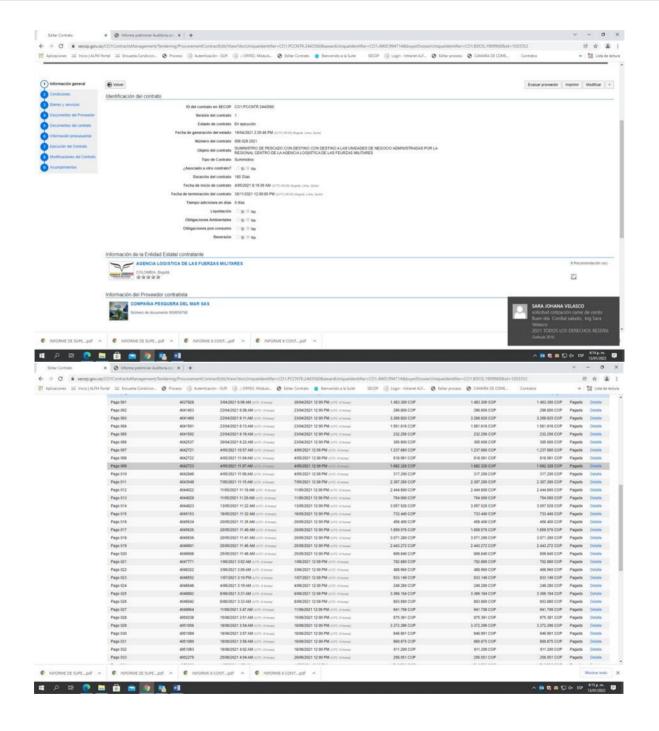
TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

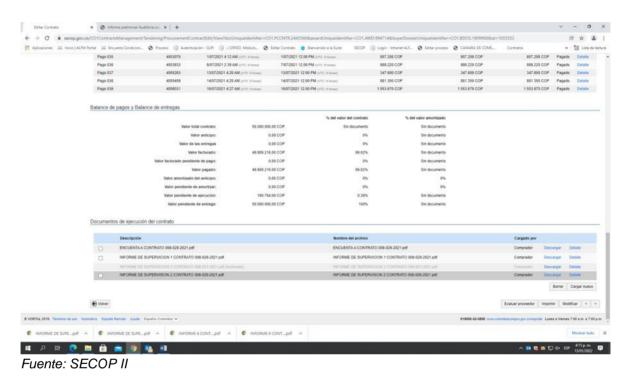
Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **181** de **204**





PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 182 de 204 Fecha: 09 08 2021

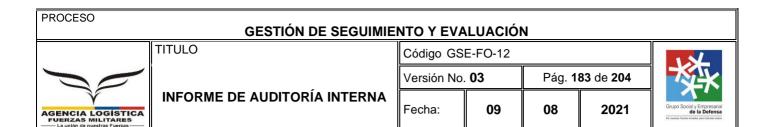


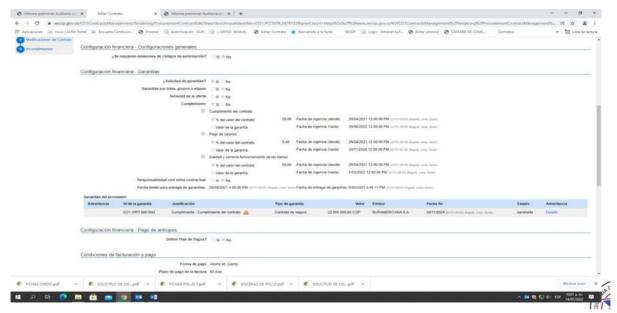
ANALISIS OCI:

El equipo auditor mantiene lo analizado frente a la oportunidad de publicación de los actos administrativo conforme a lo normado.

Respuesta observación 68 OCI

Revisada la Observación por el Comité Auditor se informa que la póliza se encuentra aprobada en plataforma secop y el auto de aprobación se encuentra en el expediente contractual. Se Anexa Pantallazo.





ANALISIS OCI:

En relación a la póliza el equipo auditor hace referencia al auto de aprobación de póliza la cual tiene como fuente el Manual de Contratación como se refleja en la siguiente imagen de la cual el proceso debe proceder a seguir los lineamientos establecidos para tal:

27	Elaborar la minuta del contrato y suscripción. El contrato firmado por el contratista con la aprobación del mismo a través de la plataforma SECOP II	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso.	Dentro de los tres (3) días hábiles para proyectar y suscribir	Subdirección General de Contratación / Coordinación Contratos Regional ordenador del gasto y contratista.	Minuta del Contrato términos de referencia) Contrato electrónico aprobado
----	--	---	--	---	--

Así las cosas el grupo auditor mantiene lo observado.

Respuesta observación 69 OCI

Revisada la observación en la plataforma el expediente se encuentra en orden y visible, se anexan pantallazos.

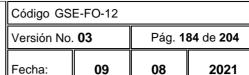
Póliza de Cumplimiento publicada y aprobada en plataforma secop ii.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

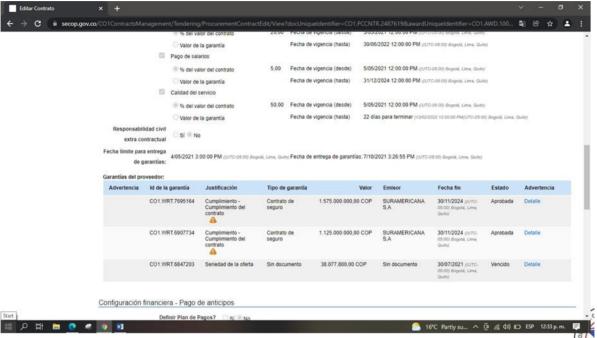


TITULO

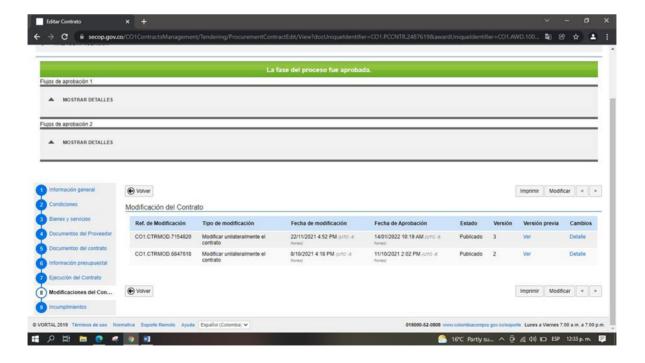
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



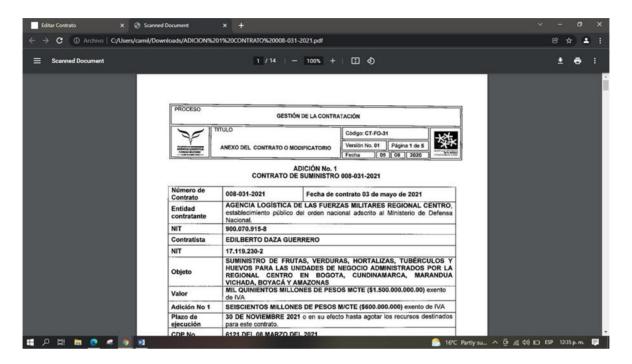




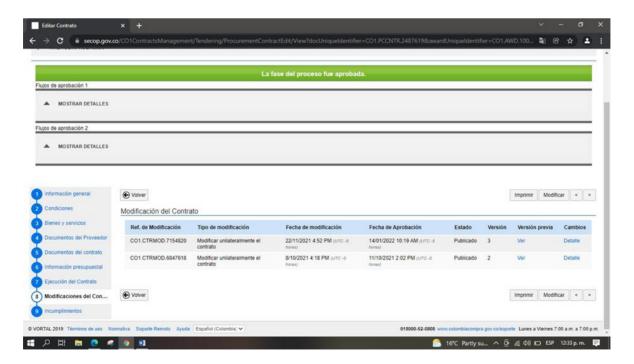
Modificaciones publicadas en secop ii.



PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 185 de 204 Fecha: 09 08 2021 Gup Soday Engressad de la Defensad Fuerras Millitares



Adición No. 1 del contrato 008 031 de 2021 visible.



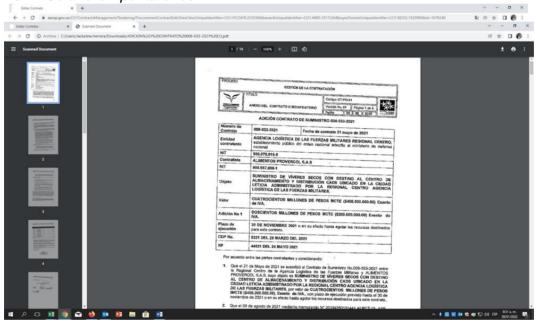
PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 186 de 204 Fecha: 09 08 2021 Gues Social y Empresaria de la Defensa MULITARES

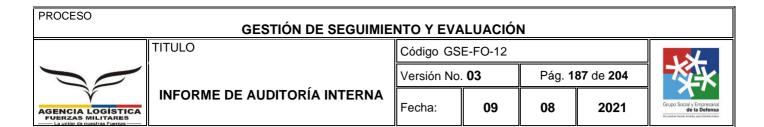
ANALISIS OCI:

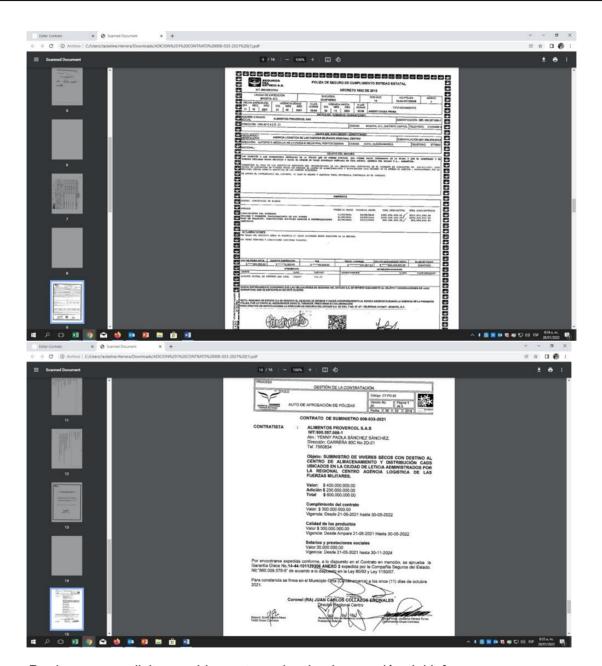
El equipo auditor mantiene su análisis frente a la respuesta argumentada en relación con la publicación de los actos administrativos en oportunidad.

Respuesta observación 70 OCI

Una vez analizada la observación y revisada la plataforma, se evidencia la adición y la garantía única de cumplimiento publicado con la modificación No. 1 del 29 de septiembre de 2021. Se anexan pantallazos.



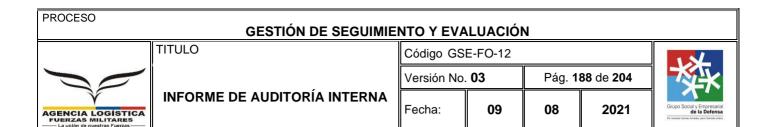




Por lo que se solicita amablemente, retirar la observación del informe.

ANALISIS OCI:

El equipo auditor mantiene su análisis frente a la respuesta argumentada en relación con la publicación de los actos administrativos en oportunidad.



Respuesta observación 71 OCI

De acuerdo con la observación del Comité Auditor, se anexa pantallazo en el que se evidencia la publicación y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Poor lo anterior, se solicita respetuosamente retirar la observación del informe.

| Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection | Subsection

ANALISIS OCI:

El equipo auditor mantiene su análisis frente a la respuesta argumentada en relación con la publicación de los actos administrativos en oportunidad.

Respuesta observación 72 OCI

Una vez revisada la observación del Comité Auditor, se informa que se encuentran publicados tres informes de supervisión. Se anexa pantallazo.

Adicionalmente, el Comité Auditor menciona que el acta de inicio de coordinación se allegó con fecha 31 de mayo de 2021, pero la observación a la misma no es clara, la Regional Centro no entiende cuál es la observación.

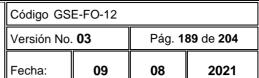
Sin embargo, se informa que el contrato de suministro se firmó con fecha 27 de mayo 2021, se realizó reunión de coordinación el día 31 de mayo de 2021 para darle a conocer al Proveedor la logística y la forma de facturación, recordar las obligaciones y medidas de seguridad al ingreso de los Comedores y Unidades Militares, el contrato se legalizó el 1º junio de 2021, fecha para la cual se expidió el Registro Presupuestal y se expidió y aprobó la Póliza Única de Cumplimiento. Las entregas de los productos y facturación dieron inicio el 9 de junio de 2021.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

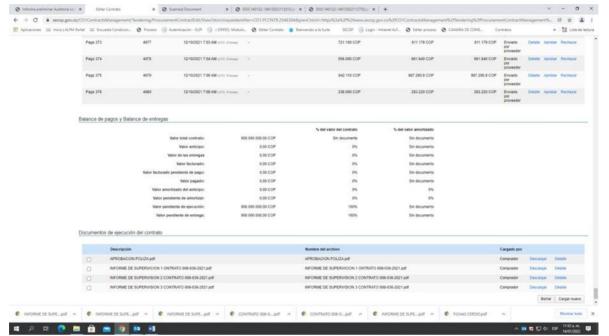


TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA







Por lo anterior, se solicita amablemente al Comité Auditor retirar las observaciones del informe.

ANALISIS OCI:

El equipo auditor mantiene su análisis frente a la respuesta argumentada en relación con la publicación de los actos administrativos en oportunidad.

Respuesta observación 73 OCI

En razón a que el plan anual de adquisiciones se consolida y publica antes del 31 de enero de cada año, con un presupuesto económico antes de iniciarse los procesos de contratación, de los cuales se desconoce el valor por el cual a futuro se adjudicara cada proceso de contratación; que normalmente es por debajo del valor proyectado como consecuencia de la dinámica contractual.

Por lo anterior y una vez conocidos los valores por los cuales se adjudicaron los procesos de contratación, con fecha 16 de marzo de 2021, mediante correo electrónico se envió a la oficina de planeación institucional la solicitud de modificación del plan anual de adquisiciones.

Correo electrónico de 16 de marzo de 2021

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 190 de 204

Fecha: 09 80 2021



De: Maria Concepcion Corredor [mailto:maria.corredor@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 12:26 p.m.
Para: Myriam Luz Bello Morales; Paula Gabriela Camacho Tovar
Asunto: RV: PAA

Muy buenos días

Adjunto información solicitada.

Cordialmente,

CONCHA CORREDOR

Grupo Contabilidad — Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares — Sede Principal
Autopista Medellin Kilometro 2.5 Vereda Siberia
Municipio de Cota Parque Indrustrial Portos Sabana 80
Bodegas 1 (Cota - Colombia)
Tél: (571) 8776600 ext. 2004

4	A	В	С	D	E	F	G	Н	1	J	K
1	Con el fin de proced	der a completar las columnas:	Código UN	SPSC. Dura	ación estin	nada del c	ontrato (in	tervalo: día	is, meses, años). Mod	dalidad de selección. F	uen
		ja de soporte" para saber cuá						ter varor are	13, 1110303, 11103,, 1110	and de Serceción, i	
4	SC (cada código sej	Descripción	io de proc	presentaci	iida del co	ntrato (int	dad de se	le de los re	Valor total estimado	stimado en la vigencia	ı vi
_	90101603	SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALI	1	2	10	1	CCE-05	0	100.000.000 COP	100.000.000 COP	0
6	50121539;50121537	SUMINISTRO DE PESCADO CON I	1	2	10	1	CCE-07	0	30.000.000 COP	30.000.000 COP	0
7	50202300	SUMINISTRO DE AGUAS; JUGOS;	1	2	10	1	CCE-07	0	70.000.000 COP	70.000.000 COP	0
8	50151513;50171902;	SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS	1	2	10	1	CCE-07	0	400.000.000 COP	400.000.000 COP	0
9	50407200;50407201;	SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDU	1	2	10	1	CCE-07	0	1.200.000.000 COP	1.200.000.000 COP	0
10	50192700	SUMINISTRO DE TAMALES, ENVU	1	2	10	1	CCE-07	0	800.000.000 COP	800.000.000 COP	0
11	50181900	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	500.000.000 COP	500.000.000 COP	0
12	50131700;50131800	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LA	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP	C
13	50112005;50112009	SUMINISTRO DE CARNES FRIAS	1	2	10	1	CCE-07	0	700.000.000 COP	700.000.000 COP	0
14	50407000;50407200;	SUMINISTRO DE MEJORAS DE AL	1	2	10	1	CCE-07	0	300.000.000 COP	300.000.000 COP	0
15	72154500;72151800	CONTRATAR EL SERVICIO DE MA	1	2	10	1	CCE-10	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP	0
16	44111900;44111515;	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE	1	2	10	1	CCE-99	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP	C
17	78181500	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1	2	10	1	CCE-10	0	45.500.000 COP	45.500.000 COP	0
18	76111500;10111302	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y	1	2	10	1	CCE-99	0	37.398.660 COP	37.398.660 COP	0
19	93141506;90101600;	BIENESTAR PARA EL PERSONAL O	1	2	10	1	CCE-05	0	34.500.000 COP	34.500.000 COP	C
20	53131600;47131800;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	62.500.000 COP	62.500.000 COP	0
21	46181500;46181516;	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	1	2	10	1	CCE-07	0	86.677.500 COP	86.677.500 COP	0
22	80131500	TOMAR A TITULO DE ARRENDAMI	1	2	10	1	CCE-16	0	35.100.000 COP	35.100.000 COP	0
23	15101500;15101506;	SUMINISTRO DE ACPM PARA CAL	1	2	10	1	CCE-99	0	65.000.000 COP	65.000.000 COP	0
24	45101606;45101600	ADQUISISCION DE TONNER PARA	1	2	10	1	CCE-99	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	0
25											

Se solicita al Comité auditor, retirar del informe la observación

ANALISIS OCI:

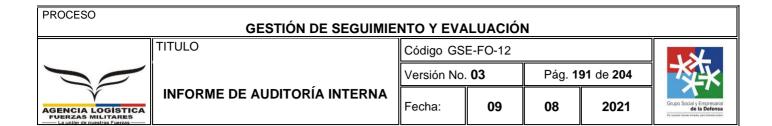
En atención a la respuesta dada por el proceso el Equipo Auditor mantiene lo observado en razón a que a la fecha el proceso no fue actualizado en su Versión 5

Respuesta observación 74 OCI

Una vez analizada la observación, se informa que el acta de coordinación es de fecha 25 de junio de 2021, el Registro Presupuestal y la garantía única de cumplimiento se expidieron el 25 de junio de 2021. La observación efectuada por el Comité no es clara, no se entiende. Por lo tanto, se solicita eliminar la misma del informe inicial.

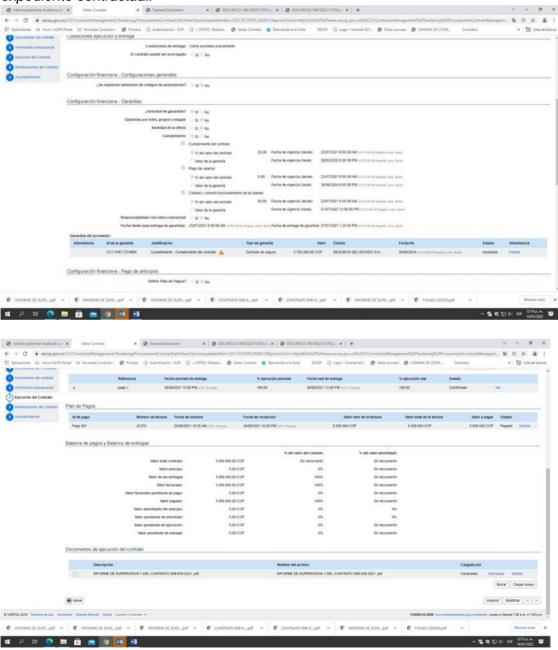
ANALISIS OCI:

No hubo observación por parte del Equipo Auditor



Respuesta observación 68 OCI:

Revisada la observación realizada por el comité auditor se informa que la póliza se encuentra publicada y aprobada en la plataforma secop y el auto de aprobación se encuentra en el expediente contractual.



Por lo anterior, se solicita amablemente, retirar la observación del informe.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12				
Versión No.	03	Pág. 1 9	92 de 204	
Fecha: 09		08	2021	



ANALISIS OCI:

El equipo auditor mantiene el análisis frente a la inobservancia en la publicación de los actos en la plataforma SECOP II

Respuesta observación 75 OCI

Una vez analizada la observación del Comité Auditor, se informa que el proceso de mínima cuantía para la compra de utensilios desechables para kits de mejoras de alimentación se publicó con el número MC 008 046 2021 por valor de \$12.546.600 con dos ítems, el ítem 1 correspondía a utensilios desechables con un presupuesto de \$10.000.000 y el ítem 2 a bolsas planas con cordón con un presupuesto de \$2.546.600 para un total de \$12.546.600, como figura en el Plan Anual de Adquisiciones. Sin embargo, el ítem 2 se fue desierto, por lo que se adjudicó el contrato 008 040 2021 con el ítem 1 por valor de \$9.99.835.

Pero como quiera que la necesidad de la Regional persistió, el ítem 2 se publicó con el proceso número MC 008-049-2021 de agosto 5 y se adjudicó el 17 de agosto de 2021 por valor de \$2.546.600.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente retirar la observación del informe.

ANALISIS OCI:

En atención a la respuesta dada por el proceso el Equipo Auditor mantiene lo observado en razón a que a la fecha el proceso no fue actualizado en su Versión 5.

Conforme al análisis efectuado a las observaciones de la regional centro, a continuación se presentan la tabla de hallazgos final.

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso				
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
1	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES Se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de los requisitos establecidos para efectuar las transferencias documentales por parte de las dependencias, incumpliendo lo establecido en el Plan De Transferencia Documentales Código: GA-DG-04 Versión 00 de Fecha 19/03/2021, en su capítulo REQUISITOS E INSTRUCTIVO PARA RECIBIR LAS TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES- Punto 4: y Capitulo PASOS PARA UNA ADECUADA TRANSFERENCIA-Paso 12. Entrega al Grupo de Gestión Documental y Paso 13. Verificación.	Directiva Permanente No. 05 del 01/06/2021 – Política de Transferencia Documentales; Numeral 3. Ejecución, Literal b. Misiones Particulares, punto 6) Directores Regionales – Grupo de Administrativa y Literal c. instrucciones Generales de Coordinación Plan De Transferencia Documentales Código: GA-DG-04 Versión 00 de Fecha 19/03/2021, capítulo REQUISITOS E INSTRUCTIVO PARA RECIBIR LAS TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES- Punto 4: "Confrontar la remisión física de la documentación con el formato único de inventario documental, para establecer la veracidad en la entrega. Si el inventario y la documentación se encuentra dentro de los parámetros	Gestión Administrativa Gestión Documental Grupo Administrativa Regional Centro				

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **193** de **204**



establecidos, se firmará el formato único inventario documental, de lo contrario se devolverá al Responsable de Archivo de Gestión y/o Jefe de	
contrario se devolverá al Responsable	
Unidad Administrativa, para que sea ajustado conforme a lineamientos" y	
Capitulo PASOS PARA UNA	
ADECUADA TRANSFERENCIA-Paso	
12. Entrega al Grupo de Gestión	
Documental "Preparada la	
documentación por cada dependencia	
de acuerdo al Cronograma de	
Transferencia, el Grupo de Gestión	
Documental realizara la verificación del estado de completitud de los datos	
registrados conforme la organización	
técnica frente al registro realizado en el	
formato de inventario GA-FO-30	
remitido por la dependencia u oficina	
productora. De existir inconsistencias	
en el inventario entregado o de no	
encontrarse la documentación organizada, se abstendrá de aceptar la	
transferencia, pues por transparencia	
de información no es posible recibir	
documentación que no cumpla con los	
principios básicos contemplados en	
este plan y en la política de	
operación" y Paso 13. Verificación	
" El grupo de gestión documental verificara que lo relacionado en el	
FUID, este acorde con los documentos	
físicos y en medio magnético, los	
cuales deben cumplir los lineamientos	
establecidos para la transferencia	
primaria, de encontrarse alguna	
inconsistencia se dejara acta de coordinación con las novedades	
halladas para que sean subsanadas	
inmediatamente, por parte de la oficina	
productora. Quienes lo deberán realizar	
máximo en dos semanas, sin que ello	
altere la medición de cumplimiento del	
indicador de las transferencias a nivel	
nacional, en pro de transferir documentación que cumpla con el lleno	
documentación que cumpia con el neno de requisitos técnicos exigidos	
INDICADOR CERO PAPEL Directiva Permanente No. 07	
Se evidenció incumplimiento a la ALDG-ALOAPII-110 del 10/04/2018	
meta establecida en el indicador de lineamientos para la elaboración,	
"cero papel" de la Regional Centro. publicación, medición y control de	
No se evidenció seguimiento, los indicadores de Gestión por	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **194** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
No.	trazabilidad y verificación por parte de la segunda línea de defensa, al cumplimiento de la meta según lo establecido (para la época de los hechos) en la Directiva Permanente No. 07 ALDG-ALOAPII-110 del 10/04/2018 lineamientos para la elaboración, publicación, medición y control de los indicadores de Gestión por procesos del Sistema integrado de Gestión de la ALFM, en su Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, punto 2) Oficina Asesora de planeación e Innovación institucional, punto b. "Verifica el cargue de los indicadores de gestión en la herramienta Suite Visión Empresarial para el seguimiento al cumplimiento de las metas por parte de los responsables de proceso en los plazos establecidos". y Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, Punto 3) Subdirectores, Jefes de Oficina, Directores Nacionales y Regionales y Responsables del proceso, punto b "Realizar seguimiento y análisis de los Indicadores de Gestión en la plataforma Suite Visión Empresarial, garantizando que los soportes adjuntos permitan comprobar el cumplimiento de las metas establecidas".	Requisito Incumplido procesos del Sistema integrado de Gestión de la ALFM, en su Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, punto 2) Oficina Asesora de planeación e Innovación institucional, punto b. "Verifica el cargue de los indicadores de gestión en la herramienta Suite Visión Empresarial para el seguimiento al cumplimiento de las metas por parte de los responsables de proceso en los plazos establecidos". y Numeral 3 EJECUCION, Literal b) Misiones particulares, Punto 3) Subdirectores, Jefes de Oficina, Directores Nacionales y Regionales y Responsables del proceso, punto b "Realizar seguimiento y análisis de los Indicadores de Gestión en la plataforma Suite Visión Empresarial, garantizando que los soportes adjuntos permitan comprobar el cumplimiento de las metas establecidas". Guía Para La Administración, Control Y Seguimiento De Indicadores De Desempeño De Procesos — Versión No. 02 del 19/11/2021. Numeral 5 responsabilidades — Punto 6) — literal c. Realizar seguimiento al cargue de los Indicadores de Gestión en la herramienta Suite Visión Empresarial para el cumplimiento de las metas por parte de los responsables de proceso en los plazos establecidos. Numeral 5 responsabilidades — Punto 7) — literal c. Realizar medición de los indicadores de gestión en la herramienta Suite Visión Empresarial, garantizando que se realice el análisis de datos de acuerdo a los resultados obtenidos, adjuntando los soportes que den evidencia de la medición realizada, información registrada y permitan comprobar el cumplimiento de las metas establecidas.	Desarrollo Organizacional Oficina Asesora de Planeación e innovación institucional Gestión Administrativa Dirección Administrativa Gestión Documental Regional Centro

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **195** de **204**





No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
No.	Descripción ACTIVOS FIJOS No se evidencia actualización de los activos fijos, así: - (463) activos de valor inferior o igual a medio (0.5) SMMLV, que a la fecha se encuentran con valor y que no fueron afectados	Requisito Incumplido	Proceso
3	directamente el gasto de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas contables. Tabla No.4 - (342) activos que a la fecha se encuentran totalmente depreciados sin que se haya cumplido la vida útil establecida en el Manual de Políticas contables. Tabla No.6 - (34) activos, para los cuales ya se cumplió la vida útil establecida en el Manual de Políticas contables y que a la fecha se encuentran con valor. Tabla No.7	Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles – Código GA-MA-02 –Versión 02 del 22-02-2021, Capitulo 7. Control y Actualización de Inventarios y Manual de Política Contable numeral 6.11 Propiedad, planta y equipo	Grupo Administrativa Regional Centro
	 (2464) activos sin el lleno de los requisitos de la descripción del activo, tales como No. de inventario, ubicación, placa, color, placa, modelo, serie, etc. Tabla No.8 		
	- (1243) Activos que se encuentran clasificados en un grupo diferente al establecido en el Manual de Políticas contables. Tabla No.9.		
	- (179) Activos fijos creados y no contabilizados (transacción S_ALR_87012056). Tabla No.10		

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **196** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
4	ALMACEN GENERAL ELEMENTOS DE CONSUMO Tabla No.1. 29 elementos que después de la Gestión soportada por la Regional Centro con los diferentes Proceso y Regionales, se evidencia baja o nula rotación por valor de \$ 48.323.047	Manual de Administración de Bienes Código: GA-MA-02 Versión 2 - 6.1.3. Baja Por Inservible U Obsoleto - 6.2.5. Baja de Elementos de Consumo Instrucciones permanentes de la Dirección	Grupo Administrativa Almacén Regional Centro
5	En verificación a la ejecución del contrato 008-015-2021 (Pagos), "Bienestar para el personal que labora en la regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares", se evidenciaron diferencias entre los valores de la factura y acta de recibo a satisfacción versus los valores estipulados en el cuadro de precios del contrato, así: acta y factura (día de la agencia \$87.037,08 y cumpleaños funcionarios \$78.313,03); contrato (día de la agencia \$85.736 e integración cumpleaños \$98.487). Incumpliendo lo establecido en el citado contrato en su cláusula Quinta — Parágrafo Primero "El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo, se debe mantener durante la ejecución del contrato. Igualmente, dentro de este, están incluidos los costos proyectados y la Utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener" Igualmente, se efectuó trazabilidad al citado contrato, a través de la plataforma SECOP II, donde se pudo observar que no se encuentran publicadas las facturas del proveedor, que se relacionan en los informes de supervisión publicados, incumpliendo lo	 Manual de Contracción ALFM – Código CT-MA-01 Versión 08 – Numeral 9.9.3 FUNCIONES DEL SUPERVISOR "Hacer seguimiento de la publicación de facturación en la plataforma SECOP II. Contrato 008-015-2021: CLÁUSULA QUINTA – PARÁGRAFO PRIMERO "El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo, se debe mantener durante la ejecución del contrato. Igualmente, dentro de este, están incluidos los costos proyectados y la Utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener" CLAUSULA DECIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRACTUALES – 10.1 DEL CONTRATISTA – literal J "Cargar los Documentos que se requieran para la celebración, ejecución y liquidación del contrato en la Plataforma SECOP II Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades 	Supervisor del Contrato Grupo Administrativa Grupo Financiera Grupo Contratos Regional Centro

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **197** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
NO.	establecido en el contrato 008- 015-2021, CLAUSULA DECIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRACTUALES – 10.1 DEL CONTRATISTA – literal J "Cargar los Documentos que se requieran para la celebración, ejecución y liquidación del contrato en la Plataforma SECOP II, el Manual de Contracción ALFM – Código CT- MA-01 Versión 08. Numeral 9.9.3 FUNCIONES DEL SUPERVISOR "Hacer seguimiento de la publicación de facturación en la plataforma SECOP II, y la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales de Colombia Compra Eficiente - IV Ejercicio de la supervisión e interventoría - D. Seguimiento financiero y contable - Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos	Estatales de Colombia Compra Eficiente - IV Ejercicio de la supervisión e interventoría - D. Seguimiento financiero y contable - Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.	FIOCESO
	y la disponibilidad de caja.	GESTION FINANCIERA	
	ACTAS DE CRUCE	20110N I INANOILIA	
6	Se evidenciaron diferencias, en el cruce realizado por el área de abastecimiento y contabilidad, entre los módulos del sistema ERP SAP los inventarios por unidad de negocio (formato OL-FO-12), con corte a septiembre 2021.	Manual de Operación Logística numeral 5.14.2. Cruce de Saldos Contables	Coordinación Financiera Coordinación Abastecimientos Regional Centro

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **198** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
7	TRAMITES DE PAGO Los pagos realizados de las obligaciones No.18521, No.18621, No.18821, No.88421, No.102721, No.105521, No.99921, No.116021, No.111921, No.111821, No.124421, No.102221, No.128621, No.150921, No.150921, No.150921, No.144121, No.163121, No.177821, No.111521, No.111621 y No.142321 correspondientes a la vigencia 2021, no cumplen con el lleno de los requisitos establecidos por la entidad.	Guía trámite de cuentas por pagar ALFM Código No.GF-GU-01 numeral 5 Tramite de cuentas por pagar contratistas regionales	Coordinación Financiera Tesorería Contabilidad Presupuesto Regional Centro
	GESTI	ON DE LA CONTRATACIÓN	
8	FORMATO HOJAS DE VIDA DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS En los interadministrativos, 321-BASPC19-2020 y 161- BASPC19-2021, no se observa, en las hojas de vida, la ejecución detallada de los contratos, no se evidencian los subcontratos que se derivan del Inter, no se ve en su totalidad la trazabilidad de la información.	Procedimiento "Suscripción y Ejecución de Contratos Interadministrativos/Convenios/Act as de Acuerdo código No. CT-PR-02 Manual de Contratación: Numeral 10.2. Documentos expediente contractual contratos y convenios interadministrativos f) Hoja de vida Contrato/convenio Interadministrativo.	Regional Centro - Coordinación de Contratos
9	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Se evidenciaron procesos sin apertura, tales como el mantenimiento de aires acondicionados y eventos especiales para la Regional Centro de la ALFM. Se identificaron procesos que no se encontraban incluidos en el PAA, del cual se derivan los contratos Nos.008-025-2021 "servicios de calibración y mejoras de alimentación" Contratos	Manual de contratación: Numeral 5.1. DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL Numeral 5.1.1 Planeación de la actividad contractual En aplicación del principio de planeación, cada proceso de selección por regla general deberá estar contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Entidad. Numeral 5.1.2 Plan anual de adquisiciones (PAA) Que el Plan Anual de adquisiciones será elaborado y consolidado con	Regional Centro Coordinación de Contratos Proceso Direccionamiento Estratégico – Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código GSE-FO-12

 Versión No. 03
 Pág. 199 de 204



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	Nos.008-030-2021, órdenes de compra - 65184-66044-66065-66066-66067-66068-66382. Procesos contractuales con presupuestos inferiores a lo reportado en el PAA contratos Nos.008-007-2021,008-014-2021,008-016-2021,008-022-2021, 008-023-2021,008-026-2021, 008-036-2021-008-037-2021 Procesos que se encuentran con saldo en el PAA Contratos Nos.008-015-202, 008-021-2021,008-024-2021, 008-034-2021, 008-042-2021 y las órdenes de compra 64824-66382 y 66067	todas las áreas y Regionales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares liderado por la Oficina Asesora Planeación e Innovación Institucional y publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). Procedimiento Código: CT-PR-03 selección y aprobación de proveedores Numeral 1 "Recibir de la dependencia que tiene la necesidad el Informe Técnico de Contratación junto con el análisis del sector estudios de mercado, certificado de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y demás anexos técnicos requeridos para el desarrollo del proceso" Decreto 1082 de 2015 Articulo	
	PUBLICACIÓN SECOP II	2.2.1.1.1.4.4 Actualización PAA	
	A continuación, se relacionan novedades en los siguientes procesos contractuales, con el deber de publicidad de los actos propios del proceso contractual a través de la plataforma transaccional SECOP II	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos	Regional Centro Coordinación de Contratos
10	Resolución de Adjudicación No se evidencia publicación de la Resolución de Adjudicación de la SA No.008-072-2020 y SA No.08-002-2020: Aprobación de pólizas	Artículo 2.2.1.2.1.2.14. Selección del comisionista. La Entidad Estatal debe seleccionar al comisionista de acuerdo con el procedimiento interno aplicable en la bolsa de productos, el cual debe ser competitivo.	
	No se observan publicados los autos de los siguientes contratos: 008-021-2021; 008-022-2021; 008-008-053-2021; 008-039-2021; 008-024-2021; 008-025-2021; 008-027-2021 y 008-028-2021 Pólizas: No se observa publicada en el	 "Guía de Gestión Contractual Colombia Compra Eficiente" Guía rápida para registrar, modificar y cancelar Incumplimientos en el SECOP II 	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **200** de **204**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	SECOP II la póliza de cumplimiento del contrato No. 008-034-2021 y la modificación a la póliza por adición de \$200 millones contrato 008-033-2021; 008-002-2021		
	Facturación		
	No se encuentran publicadas las facturas Contratos Nos 008-003-2021 – 008-007-2021- 008-008-2021-008-009-2021-008-017-2021		
	Publicación contratos		
	No se observan en el SECOP II los contratos 008-004-2021, 008-011-2021; 008-014-2021; 008-029-2021; 008-032-2021 y 008-035-2021-		
	Publicaciones informes de supervisión		
	Contrato No. 008-001-2021 No se encuentran publicados en la plataforma SECOP II los informes de supervisión de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de la presente vigencia.		
	Cto No.008-008-2021; 008-018- 2021		
	Sancionatorios		
	No se encuentran publicados en el SECOP II los incumplimientos de los contratos No.008-011-2021 y 008-028-2021		

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03** Pág. **201** de **204**

Fecha: **09 08 2021**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
11	DIFERENCIAS ENTRE EL VALOR CONTRATADO Y EL FACTURADO Se observa en los siguientes contratos diferencia entre lo facturado y el contrato en los siguientes contratos: No.008-003-2021, No.008-004-2021; 008-008-2021, 008-010-2021-008-013-2021; 008-015-2021; 008-016-2021 No son coincidentes con las condiciones del contrato No.008-004-2021, 008-003-2021 No.008-004-2021	El manual de contratación aprobado el 28 de julio de 2020 en su numeral 10.6 seguimiento financiero y contable y 10.3 funciones del supervisor, numeral 15.	Coordinador Financiero Supervisor del Contrato
12	GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL La póliza fue exigida por rango inferior al normado Contrato 008-007-2021 fue solicitada por 100 SMMLV, inferior a lo reglado de 200 SMMLV Contrato 008-010-2021 fue solicitada por 100 SMMLV inferior a lo reglado de 200 SMMLV inferior a lo reglado de 200 SMMLV	Decreto 1082 del 2015 Art.2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual	Grupo Contratación Regional Centro
13	LIQUIDACIONES Se evidenciaron en la plataforma SECOP II órdenes de compra sin liquidar y pérdida de competencia Nos.27674, 39077-45218-46455-48127 en estado emitido	Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. El trámite aplicable a la liquidación de los contratos se encuentra en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Manual de contratación Numeral 15.1	Grupo Contratación Regional Centro

Recomendaciones

Dirección Administrativa y Talento Humano - Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional:

• Realizar el cargue de los soportes en el riesgo "Fuga de Capital Intelectual": actividades de control "Documentar el conocimiento tácito de los cargos elegibles para carrera administrativa y verificación de la información relacionada con el conocimiento tácito". Ya

AGENCIA LOGÍSTICA

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

TITULO



Código GSE-FO-12						
Versión No. 03		Pág. 202 de 204				
Fecha:	09	08	2021			



que evidenció que, para el primer semestre del 2021, se dio por cumplida la tarea en la Suite Visión, pero no cuenta con soportes que evidencien su ejecución y cumplimiento.

- Identificar en el riesgo "Enfermedades Laborales y Accidentes de Trabajo", actividad de control - Medición de indicadores: las acciones asociadas que evidencien el cumplimiento de la medición de los indicadores y el porcentaje de ejecución de los mismos.
- Se recomienda, analizar entre el grupo de seguridad y salud en el trabajo, y el grupo de Desarrollo organización, la pertinencia y asertividad de manejar indicadores con una frecuencia de medición anual. Igualmente, se debe actualizar el módulo de indicadores de la Suite visión, conforme a la estructuración estipulada en la hoja de vida de los indicadores (Formato GI-FO-08; Versión 3 del 01/09/2021), en lo referente a sus metas y unidades de medida.
- Se recomienda que, en la Suite Visión, se visualicen de manera clara y puntual las gestiones, trazabilidad y seguimiento a la ejecución de las actividades de control por parte de las regionales, enmarcadas en las actividades de control para el riesgo "Incumplimiento al plan de mantenimientos".

Grupo Administrativo:

- Verificar detalladamente los alistamientos de elementos de consumo del almacén general y verificar su cantidades y especificaciones antes de realizar el envío a las áreas de desempeño (CAD – Comedores)
- Se recomienda a la regional efectuar verificación y pago de sus respectivas obligaciones en los tiempos establecidos; lo anterior en razón a que, en la inspección efectuada al control de pagos en la regional, se evidenció a través de la factura 210101100675, saldo en mora por concepto de acueducto por valor de \$112,009 y saldo en mora por alcantarillado por valor de \$72,602, sin que esto incurriera en cobros por reconexión del servicio.
- Se recomienda que se verifique la información reportada para la consolidación del reporte del licenciamiento del Software.
- Se recomienda, reportar las novedades administrativas del personal de manera oportuna, a la oficina de las TIC´s para que proceda a efectuar los respectivos bloqueos de usuarios y tramites a que haya lugar.

Dirección Financiera:

- Realizar actualización del formato lista de chequeo trámite de pago Código: GF-FO-01, teniendo en cuenta que, en el espacio de las firmas se encuentra adaptado a los procesos de la oficina principal y es recomendable adaptar o crear uno para las regionales.
- Realizar control de registros a los documentos de apoyo al Sistema Integra de Gestión.
- Realizar monitoreo mensual de los riesgos establecidos en el proceso, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual De Administración De Riesgos Y

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código GSE-FO-12 Versión No. 03 Pág. 203 de 204 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 09 08 2021 Gupo Social y Empresaria de la Defensa. Fecha: 09 08 2021

Oportunidades GI-MA-01 Versión No. 9 numeral 15. Monitoreo A Riesgos y Oportunidades.

Coordinación Financiera Regional:

 Realizar diligenciamiento completo a la lista de chequeo trámite de pago formato GF-FO-01 versión No. 03, e igualmente dar utilidad al formato de seguimiento a novedades.

Gestión Contractual:

- Se recomienda, al proceso Gestión de la Contratación, que se armonice con el Manual de Contratos junto con los procedimientos de la Gestión de la Contratación, el ingreso de los contratos celebrados con terceros en los diferentes sistemas o herramientas hasta su liquidación entre ellos ERP-SAP y SECOP II.
- Se recomienda dar cumplimiento y diligenciamiento puntual a los formatos establecidos para la Gestión Contractual de la Entidad, conforme a su publicación en el centro documental establecido en la herramienta Suite Visión Empresarial.
- Se recomienda actualizar los roles de aprobación en la Plataforma SECOP II
- Se recomienda, al proceso Direccionamiento Estratégico- Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional quien es el responsable del manejo, consolidación y ajustes al PAA, coordinar con todos los procesos y/o regionales, los ajustes al PAA, ya que se observan diferencias entre los procesos aperturados y el PAA.
- Se recomienda, al proceso Gestión Administrativa, que emita pautas a nivel Regional a fin de que los actos administrados – Resoluciones, sean de conocimiento general a través de la Herramienta Centro Documental, dado que se observa que los actos publicados son del nivel central.
- Se recomienda, en los procesos contractuales, que estos sean numerados con el consecutivo en la vigencia de su apertura.
- Se recomienda, en los estudios de mercado, hacer la comparación de precios con empresas o firmas que tengan relación con el objeto del contrato, ya que en el estudio del contrato 008-024-2021 incluyen a la firma Distribuidora la Confianza y su objeto no tiene que ver con el sector inmobiliario.
- Se recomienda analizar los documentos técnicos necesarios e imprescindibles para la selección de los proveedores.
- Se recomienda, al proceso, liquidar en la minuta del contrato el valor de los porcentajes de los amparos estimados para la garantía de cumplimiento, como la de responsabilidad civil extracontractual, con el fin de garantizar que éstas sean confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales
- Se recomienda la publicación de los autos de aprobación de las pólizas de cumplimiento y
 de responsabilidad civil en la plataforma SECOP II; en la muestra de los contratos
 evaluados se observa la falta de publicación, y aquellos que se publican se encuentran

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12					
Versión No.	. 03	Pág. 2 0	04 de 204		
Fecha:	09	08	2021		



juntos al contrato, lo que muestra que se desatiende los lineamientos dados en referencia a la publicación, incorporados en las guías de CCE.

- Se recomienda verificar que los documentos que se suban al SECOP II, estén firmados y con la información completa, ya que se observa que el contrato 008-024-2021 no está fechado y el estudio del sector no está firmado.
- Se recomienda verificar detalladamente los valores contratados con los reportados en las facturas ya que se observan diferencias en el contrato 008-010-2021.

Fortalezas

Grupo Administrativo - Almacén

• Mejoramiento en la ubicación, orden, control de inventarios del almacén general.

Grupo Financiero

- Disposición y acompañamiento en la entrega de la información por parte de la Coordinación Financiera.
- Mejoramiento continuo respecto de las actas de cruce, las cuales cuentan con los soportes que respaldan la información descrita en ellas.
- Cumplimiento en el porcentaje de las metas establecidas por la Dirección General, respecto de la ejecución presupuestal.

Fecha de informe de Auditoria:

Informe Preliminar: 30-12-2021 Informe Final: 23-02-2022

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia	Auditor Líder	
PD. Yuby E. Aguacia Hernandez	Auditora - Grupo Administrativa	Sin firma por novedad de retiro de la entidad
PD. Oscar A. Martínez Rodríguez	Auditor - Grupo Administrativa	
PD. Maria Virginia Guzman Urazan	Auditora - Grupo Contratos	
PD. Marlen Parrado Rodriguez	Auditora - Grupo Contratos	
PD. Johana Patricia González Molano	Auditora - Grupo Financiero	Sin firma por novedad de retiro de la entidad
P.D. Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Auditora - Grupo Financiero	